LA NACION

Santiago, Viernes 23 de Julio de 1971 — Año LIV Nº 19.485

SEMANA	PRECIO:
Provincia Santiago:	Eº 1.70
Otras Provincias:	Eº 1.80
DOMINGOS	PRECIO:
Provincia Santiago:	Eº 2.20
Otras Provincias:	Eº 2.30

PRESIDENTES ALLENDE Y LANUSSE SE ENCUENTRAN HOY EN SALTA

● Cordial abrazo rubricará el Acuerdo para dar solución al problema del Beagle. ● Relaciones entre ambos pueblos se analizarán con todo detenimiento. ● Promisorias perspectivas de esta reunión entre los dos Mandatarios. ● Recepción popular espera al Presidente Allende en la ciudad del norte argentino

SALTA.— (Por Mario de los Reyes, Enviado Especial).— Una recepción popular tendrá a su llegada a esta hermosa ciudad del norte argentino el Presidente Allende y su comitiva.

La ciudad, que se enorgullece de sus construcciones coloniales, se halla embanderada desde ayer con los pabellones patrios de Argentina y Chile.

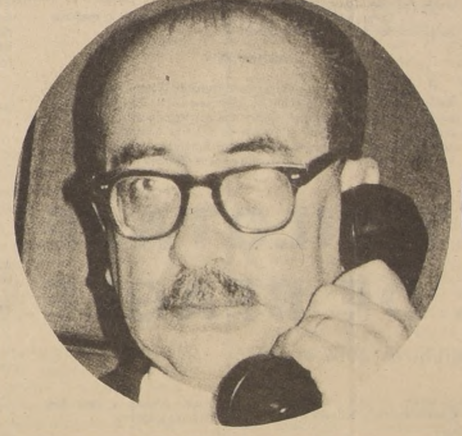
El Mandatario chileno es esperado en el aeropuerto local a las 15 horas argentina (14 hora chilena), en donde será recibido por el Jefe de Estado, Teniente General Alejandro Agustín Lanusse y su esposa, a más del Canciller Luis María de Pablo Pardo y autoridades de la provincia.

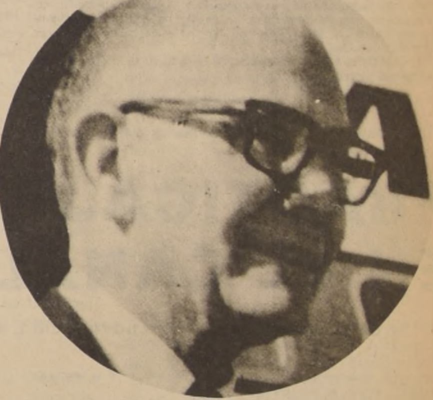
La primera reunión de ambos Presidentes tendrá lugar a las cinco de la tarde y se estima que se prolongará por espacio de más de dos horas.

Por la noche, el Presidente argentino ofrecerá una comida de gala a su colega chileno, esposa y comitiva.


Presidente Allende


Presidente Lanusse


Canciller Almeyda


Canciller De Pablo

Chile, Argentina y Gran Bretaña:

ARBITRAJE RESOLVERA PROBLEMA DEL BEAGLE

● El anuncio se hizo simultáneo en Santiago, Buenos Aires y Londres.

A las 11 horas de ayer, el Ministro de Relaciones Exteriores Clodomiro Almeyda, hizo entrega a los directores de diarios, representantes de las emisoras y canales de televisión, de los Acuerdos, Declaraciones Conjuntas y demás documentos mediantes los cuales la República de Chile y la República Argentina, solemnizan su decisión de solucionar, por medio del Arbitraje, el viejo conflicto de la zona del Canal Beagle.

Una ceremonia similar — y a la misma hora— se realizó en la Cancillería argentina, donde el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación, Luis María de Pablo Pardo, igualmente dió a conocer a los representantes de los medios de difusión bonaerenses, el texto de los documentos que hoy damos a la publicidad en la página 2.-

Con esta resolución, que se venía tramitando desde hace varios meses, los dos paises vecinos y hermanos, eliminan una causa de fricción en sus relaciones y ello permitirá a los Mandatarios de ambas naciones, alcanzar en su encuentro de hoy — en la ciudad de Salta— términos auspiciosos de mejoramiento en los intercambios indispensables entre economías que se complementan y entre pueblos que anhelan fraternizar y progresar en un marco de concordia.


En sobria ceremonia, anoche, poco después de las 20 horas, el Presidente de la República, doctor Salvador Allende, hizo entrega del mando de la Nación al Ministro del Interior, José Tohá, quien asume constitucionalmente como Vicepresidente de la República, mientras dure la ausencia del Jefe del Estado.- El grabado registra una escena de la ceremonia en el Palacio de Gobierno.

Desde Magallanes:

25 MIL KILOS DE AYUDA TRANSPORTARA LA ARMADA

TERREMOTO DEJO SIN CASAS A 150 MIL CHILENOS

● Censo del Ministerio de Viviendas acreditó 26 mil inmuebles destruídos.


Reina Isabel II

Documento Oficial:

TEXTO DEL ACUERDO DE ARBITRAJE SUSCRITO POR CHILE Y ARGENTINA

● Fue firmado ayer en Londres, ante el Gobierno Británico por las partes en litigio

El siguiente es el texto oficial del Acuerdo de Arbitraje (Compromiso) respecto a una controversia entre la República Argentina y la República de Chile en la zona del Canal de Beagle y suscrito en Londres ayer entre las partes en litigio, ante el Gobierno de Inglaterra.

POR CUANTO la República Argentina y la República de Chile (en adelante llamadas "Las Partes", nominadas en orden alfabético en este instrumento) son partes de un Tratado General de Arbitraje (en adelante denominado "el Tratado") firmado en Santiago de Chile el 28 de mayo de 1902.

POR CUANTO el Gobierno de Su Majestad Británica aceptó debidamente el cargo de Arbitro que le confirió el Tratado.

POR CUANTO entre las Partes ha surgido una controversia en la zona del Canal de Beagle.

POR CUANTO, en esta oportunidad, las Partes han coincidido en la aplicación del Tratado a esta controversia y han requerido la intervención como Arbitro del Gobierno de Su Majestad Británica.

POR CUANTO el Gobierno de Su Majestad Británica, luego de oir a las Partes, se ha convencido de que puede actuar como Arbitro en la controversia.

POR CUANTO para cumplir sus funciones de Arbitro el Gobierno de Su Majestad Británica ha designado una Corte Arbitral integrada por los siguientes miembros:

Sr. Hardy C. Dillard (Estados Unidos de América).
Sir Gerald Fitzmaurice (Reino Unido).
Sr. André Gros (Francia).
Sr. Charles D. Onyeama (Nigeria).
Sr. Sture Petrén (Suecia).

El Gobierno de Su Majestad Británica, de conformidad con el Tratado y luego de consultar separadamente a las Partes, ha fijado el Acuerdo de Arbitraje (Compromiso) como sigue:

ARTICULO I

1) La República Argentina solicita que el Arbitro determine cuál es la línea del límite entre las respectivas jurisdicciones marítimas de la República Argentina y la República de Chile desde el meridiano 68° 36' 38,5" W., dentro de la región mencionada en el párrafo 4) de este Artículo y en consecuencia declare que pertenecen a la República Argentina las islas Picton, Nueva y Lennox e islas e islotes adyacentes.

2) La República de Chile solicita que el Arbitro resuelva las cuestiones planteadas en sus notas de 11 de diciembre de 1967 al Gobierno de Su Majestad Británica y al Gobierno de la República Argentina, en cuanto se relacionan con la región a que se refiere el párrafo 4) de este Artículo y que declare que pertenecen a la República de Chile las islas Picton, Lennox y Nueva, islas e islotes adyacentes, como asimismo las demás islas e islotes cuya superficie total se encuentra integramente dentro de la zona indicada en el párrafo 4) de este Artículo.

3) Las cuestiones mencionadas en los dos párrafos precedentes constituyen la expresión de la voluntad de las Partes respecto de los puntos controvertidos, sobre los cuales deberá decidir la Corte Arbitral.

4) La region a que se refieren los párrafos 1) y 2) de este Articulo está determinada por seis puntos cuyas coordenadas geográficas son las siguientes:

	LATITUD (S).	LONGITUD (W).
a	54° 45'	68° 36' 38.5"
b	54° 57'	68° 36' 38.5"
c	54° 57'	67° 13'
d	55° 24'	67° 13'
e	55° 24'	66° 25'
f	54° 45'	66° 25'

5) El orden en que las preguntas figuran en este Acuerdo de Arbitraje (Compromiso), no implica prelación alguna de una sobre la otra para su consideración por la Corte Arbitral, ni un prejuzgamiento en cuanto al peso de la prueba.

6) Las peticiones que la República Argentina y la República de Chile han formulado en los párrafos 1) y 2) de este Artículo, no constituyen para la otra Parte, ni directa ni indirectamente, una aceptación de las afirmaciones de derecho ni de hecho contenidas en dichas peticiones.

7) La Corte Arbitral deberá decidir de acuerdo con los principios del Derecho Internacional.

ARTICULO II

La Corte Arbitral, de acuerdo con las disposiciones de este Acuerdo de Arbitraje (Compromiso), considerará las cuestiones expresadas en los párrafos 1) y 2) del Artículo I y transmitirá al Gobierno de Su Majestad Británica su decisión al respecto.



Salvador Allende

Alejandro A. Lanusse

ARTICULO III

1) La Corte Arbitral elegirá uno de sus Miembros como Presidente. Asimismo, designará un Secretario.

2) La Corte Arbitral fijará su sede en un lugar que no merezca observaciones de alguna de las Partes.

ARTICULO IV

1) Dentro de un mes a contar de la fecha de la firma del presente Acuerdo de Arbitraje (Compromiso), cada una de las Partes nombrará uno o más Agentes para los efectos del Arbitraje, quienes fijarán un domicilio en la vecindad de la sede de la Corte Arbitral. Las Partes comunicarán al Gobierno de Su Majestad Británica, a la Corte Arbitral y a la otra Parte el nombre y domicilio de esos Agentes.

2) Si cualquiera de las Partes designara más de un Agente, ellos estarán facultados para actuar conjunta o separadamente.

ARTICULO V

1) La Corte Arbitral, sujeta a las disposiciones de este Acuerdo de Arbitraje (Compromiso) y luego de consultar a las Partes, fijará sus Reglas de Procedimiento y determinará el orden y fecha de entrega de los alegatos escritos y mapas y todas las demás cuestiones de procedimiento, escrito y oral, que pudieran surgir. La determinación del orden en que deban presentarse estos documentos se hará sin perjuicio de cualquier cuestión relativa al peso de la prueba.

2) El Secretario notificará a las Partes la dirección para la entrega de sus alegatos escritos y otros documentos.

ARTICULO VI

La Corte Arbitral podrá nombrar para que la asistan en su tarea los expertos que pueda requerir, a costa de las Partes.

ARTICULO VII

Las Partes darán a cualquiera de los Miembros de la Corte Arbitral, a cualquiera de los miembros de su personal y a los representantes autorizados de cualquiera de las Partes que hayan sido requeridos por la Corte Arbitral para acompañar a Miembros de esa Corte o de su personal, libre acceso a sus territorios, incluso cualquier territorio en disputa, en el entendido de que el otorgamiento de ese acceso no perjudicará en forma alguna los derechos de cualquiera de las Partes al dominio del territorio al cual, en el cual, a través del cual o sobre el cual tal acceso sea otorgado.

ARTICULO VIII

En el caso de que las Partes conjuntamente o la Corte Arbitral deseen un reconocimiento y levantamiento, aéreo o de otro tipo, para las finalidades del Arbitraje, este reconocimiento y levantamiento se hará bajo la dirección de la Corte Arbitral y a expensa de las Partes.

ARTICULO IX

La Corte Arbitral tendrá competencia para resolver sobre la interpretación y aplicación de este Acuerdo de Arbitraje (Compromiso).

ARTICULO X

Cada una de las Partes pagará sus propios gastos y la mitad de los gastos de la Corte Arbitral y de los del Gobierno de Su Majestad Británica, en relación con el Arbitraje.

ARTICULO XI

1) En caso de muerte o incapacidad de cualquiera de los miembros de la Corte Arbitral, la vacante no será llenada a menos que las Partes acuerden lo contrario y el proceso continuará como si tal vacante no se hubiera producido.

2) En caso de muerte o incapacidad del Secretario, la vacante será llenada por la Corte Arbitral y el proceso continuará como si la vacante no se hubiera producido.

ARTICULO XII

1) Concluido el proceso ante la Corte Arbitral, ésta transmitirá su decisión al Gobierno de Su Majestad Británica, incluyendo el trazado de la línea del límite en una carta.

2) La decisión resolverá definitivamente cada punto en disputa y establecerá las razones en las cuales se funda para resolverlo.

3) La decisión establecerá por quién, en qué forma y dentro de qué plazo ella será cumplida.

ARTICULO XIII

1) Si fuera sancionada la decisión a que se refiere el Artículo XII por el Gobierno de Su Majestad Británica este la comunicará a las Partes con la declaración de que esta decisión constituye la Sentencia de conformidad con el Tratado, la cual tendrá carácter definitivo de acuerdo con los Artículos XI y XIII de dicho Tratado.

2) La Sentencia será notificada a cada una de las Partes mediante su entrega en el domicilio en Londres de los Jefes de sus respectivas misiones diplomáticas.

ARTICULO XIV

La Sentencia será legalmente obligatoria para ambas Partes y será inapelable salvo lo dispuesto en el Artículo XIII del Tratado.

ARTICULO XV

La Corte Arbitral no cesará en sus funciones hasta que ella haya notificado al Gobierno de Su Majestad Británica que, en opinión de la Corte Arbitral, se ha dado ejecución material y completa a la Sentencia.

ARTICULO XVI

La nominación de las Partes en orden alfabético empleada en este Acuerdo de Arbitraje(Compromiso), no importa prelación para ningún efecto.

ARTICULO XVII

Las Partes han informado al Gobierno de Su Majestad Británica que han aceptado el texto de este Acuerdo de Arbitraje (Compromiso).

En fe de lo cual este Acuerdo de Arbitraje (Compromiso) ha sido firmado por representantes debidamente autorizados del Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, del Gobierno de la República Argentina y del Gobierno de la República de Chile.

Dado en Londres el día 22 de julio de 1971, en idiomas español e inglés, siendo ambos textos igualmente auténticos, en un solo original que será depositado en los archivos del Gobierno Británico, quien transmitirá copias fieles y certificadas al Gobierno de la República Argentina, al Gobierno de la República de Chile y a la Corte Arbitral.

Por el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte: (fdo). Joseph Godber. Por el Gobierno de la República Argentina: (fdo) Gustavo Martínez Zuviría.. Por el Gobierno de la República de Chile. (fdo). Alvaro Bunster.

A LAS 3 DE LA TARDE ALLENDE LLEGA A SALTA

SALTA (Argentina) julio 22 (UPI)— El Presidente de Chile, Salvador Allende, llegará mañana para celebrar una entrevista "histórica" con su colega argentino, militar Alejandro A. Lanusse, que se espera allane el camino para más estrechas relaciones entre los dos vecinos.

Como punto sobresaliente de la reunión de dos días en esta tranquila ciudad colonial en las estribaciones de Los Andes figura la firma de un acuerdo para someter al arbitraje una espinosa controversia de fronteras que ha perturbado a ambas naciones por casi un siglo.

El convenio, anunciado simultáneamente en Londres, Buenos Aires y Santiago, dispone que cinco magistrados de la Corte Internacional de Justicia de La Haya arbitren el diferendo argentino chileno en torno al Canal de Beagle, en la extremidad meridional de América del Sur.

Los dos gobernantes, seguramente firmarán también una declaración conjunta sobre "cooperación" entre sus naciones, que comparten una de las fronteras más largas del mundo.

Despachos de la capital chilena señalan que en algunos círculos se considera "histórica" la entrevista que realizarán los dos Presidentes.

Si bien no se han revelado los pormenores de la Agenda, se entiende en general que los Presidentes pasarán revista a una variedad amplia de temas, que posiblemente incluirá el control de la actividad subversiva de grupos terroristas en ambos países.

Se espera que las autoridades argentinas impondrán rigurosas medidas de seguridad durante la visita del Presidente Allende.

Allende y su comitiva deben aterrizar aquí a las 3 P.M. (18:00 GMT) de mañana y serán acogidos en el aeropuerto por Lanusse, su Ministro de Relaciones Exteriores, Luis María de Pablo Pardo, y otros altos funcionarios.

Por la noche, Lanusse y su esposa ofrecerán al Presidente y la primera dama de Chile un banquete oficial, después de su primera sesión de trabajo. Los dos gobernantes se cambiarán asimismo condecoraciones.

Allende debe partir de regreso a Santiago en las últimas horas del sábado, después de otra entrevista con Lanusse en que se firmará la Declaración Conjunta.

Tanto el mandatario chileno como el argentino recibirán a los representantes de la prensa en las últimas horas de la mañana del sábado, pero lo harán separadamente, según informó un vocero oficial.

PRACTICAJE Y PILOTAJE EN EL CANAL DE BEAGLE

● "Modus Vivendi" sobre navegación, mientras dure el juicio

Nuestro Embajador en Gran Bretaña, envió a su colega argentino acreditado en Londres, una nota en la que comunica el "modus vivendi" que operará, mientras dure el juicio, sobre practicaje y pilotaje en la navegación por el Canal de Beagle.

Dicho documento es el siguiente:

Londres, 22 de Julio de 1971.

Señor Embajador: Con motivo de la formulación del compromiso por parte del Gobierno de S. M. Británica, en su calidad de árbitro, el día de hoy, en el juicio arbitral que conoce en la zona del Beagle y de que son partes Argentina y Chile, resulta de toda conveniencia establecer un "modus vivendi" que regule durante el desarrollo de ese juicio el practicaje y pilotaje.

Para tal efecto, desde esta fecha y hasta que se notifique a las Partes la sentencia del árbitro, los servicios de practicaje y pilotaje se regirán a base de las siguientes normas:

1.- Libre movimiento de los prácticos y pilotos. Las partes elimnarán de su ordenamiento interno toda disposición que afecte el libre movimiento de los prácticos y pilotos argentinos y chilenos derivados del cumplimiento de sus tareas específicas, en el territorio de cada uno de los países.

2.- Practicaje y Pilotaje. En la zona indicada en el punto 4° del art. I del Compromiso, se establecen para la navegación los siguientes criterios de aplicación de los respectivos reglamentos de practicaje y pilotaje.

a) Practicaje. Se aplicará el reglamento del país a que pertenezca el puerto a que acceda el buque.

b) Pilotaje. Se aplicará en el tramo anteriormente indicado de la siguiente manera:

1) Buques mercantes o de guerra argentinos o chilenos: aplicarán los reglamentos de sus respectivos países.

2 Buques de tercera bandera: A) Buques que naveguen hacia el Este: aplicarán el reglamento chileno. B) Buques que naveguen hacia el Oeste: aplicarán el reglamento argentino. C) Se aplicarán las medidas conducentes al no cobro alguno por los conceptos de practicaje, pilotaje y recaudación de faros y balizas.

Todas las normas señaladas, por el carácter transitorio y de "modus vivendi" que tienen, no importan en ningún caso fijación de criterios sobre soberanías en el área de que se trata, ni modificación de las actitudes adoptadas por ambos países al aceptar el compromiso referido.

Si el Gobierno de Argentina conviene con lo que antecede, tengo el honor de proponer que esta nota y la respuesta de igual temor de Vuestra Excelencia constituyan el "modus vivendi" entre la República Argentina y la República de Chile que entrará en vigencia el día de hoy. (fdo.). Alvaro Bunster.

ARBITRAJE RESOLVERA PROBLEMA DEL BEAGLE

● Texto de la Declaración Conjunta de los Gobiernos de Chile y Argentina

Los Gobiernos de Chile y Argentina hicieron pública a la misma hora, en la mañana de ayer, los documentos sobre acuerdo de arbitraje para zanjar sus diferendos sobre el Canal de Beagle.

El siguiente es el texto de la Declaración Conjunta:

Para los Gobiernos de las Repúblicas de Chile y de Argentina es altamente satisfactorio dar a conocer a la opinión pública de ambos paises, y a toda la comunidad internacional, que la antigua controversia de la zona del Canal de Beagle será resuelta por un procedimiento arbitral de arreglo pacífico, en los términos y con las modalidades del compromiso firmado hoy por los plenipotenciarios de Chile y de la Argentina, conjuntamente con el Representante del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Ambos Gobiernos expresan su complacencia por este paso decisivo que permitirá solucionar un problema complejo y que les permite reafirmar una vez más su invariable voluntad de resolver sus diferencias por la vía jurídica.

Al manifestar lo anterior encuentran propicia la oportunidad para anunciar también otras medidas que afirman el espíritu que los anima en orden a una armónica y útil convivencia.

Al efecto, debe destacarse la excelente labor que está realizando la Comisión Mixta de Límites Chileno-Argentina y, con miras a facilitar el cumplimiento total del Protocolo sobre reposición y colocación de Hitos en la frontera Chileno-Argentina firmado en Buenos Aires el 16 de Abril de 1941, manifiestan su disposición de concluir a la mayor brevedad un acuerdo que reglamente el artículo VIII de ese Protocolo, a fin de establecer un mecanismo ágil para la designación y actuación del Perito de un Tercer Estado a que hace referencia ese artículo. Convienen, asimismo, en que para la resolución de los eventuales desacuerdos de que trata el artículo 8° ya mencionado, se consultará en el reglamento un sistema que permita a las Cancillerías, si fuere necesario, someter esos desacuerdos al Perito de un Tercer Estado al término de periodos que de común acuerdo se fijen.

Asimismo, ambas Partes quieren valerse de esta oportunidad para declarar que mantienen en las zonas de su soberanía y jurisdicción marítimas más allá de las 12 millas y hasta el límite de las 200 millas, el principio de la libertad de navegación y sobrevuelo para las naves y aeronaves de cualquier pabellón.

Finalmente, acuerdan aunar sus esfuerzos y medios de acción para realizar en conjunto trabajos de investigación científica en la Antártica que propendan a un mejor conocimiento de ella, declarando estar de acuerdo en que, cualquiera fuere la decisión que recaiga en el Arbitraje de S. M. Británica antes referido, esa decisión no podrá interpretarse como prejuzgamiento acerca de la soberanía de una u otra Parte sobre los Territorios ubicados al Sur del paralelo 60° S. Santiago, 22 de Julio de 1971.



LA NACION

ARBITRAJE EN EL CANAL BEAGLE

En nuestras relaciones con la República Argentina es muy poco lo que nos puede separar y nada que realmente no pueda ser superado, expresaba el Presidente de la República en su Mensaje al Congreso Nacional el 21 de mayo último, y agregaba que el espíritu de cooperación se ha encontrado una vez más en el propósito de resolver jurídicamente el único diferendo limítrofe pendiente, que es el del Canal Beagle.

Justamente, en el día de ayer, se ha emitido en Londres, el Compromiso mediante el cual se formulan las bases del procedimiento arbitral que permitirá resolver, conforme a derecho, el pleito del Canal Beagle. Se pone fin, en esta forma, a más de medio siglo de recelos, incidentes, negociaciones, soluciones frustradas, que han matizado, no siempre en forma grata, las relaciones chileno-argentinas.

La acción de un Gobierno, en el plano nacional, en cualquier tiempo y circunstancia, está vinculada íntimamente a los lazos internacionales que sepa crear o profundizar cuando ellos ya existen, y la mejor garantía de una política exterior reside en el irrestricto respeto a los compromisos debidamente ratificados.

La tradición jurídica chilena —fundamento de su política exterior, en el presente como en el pasado— se ve hoy día confirmada una vez más con el pleno acatamiento de la norma de derecho, singularizada en el Tratado General de Arbitraje, suscrito por Chile y Argentina el 28 de Mayo de 1902.

Llegar a la solución de la controversia del Canal Beagle, por esta vía, constituye un ejemplo para el resto de las naciones del orbe y significa una reafirmación de los principios tradicionales de la política internacional de Chile al lograr, por medios pacíficos y jurídicos, salvar escollos que impiden una real y efectiva convivencia con la República Argentina. En efecto, nuestros vínculos deben mirar sólo a superar el subdesarrollo y a integrarse de manera que los propósitos repetidos por años, en bellas frases de hermandad, de origen y destino común, se conviertan, al fin, en una realidad para beneficio de ambos pueblos.

El hecho de que nuestro país siempre ha tratado de zanjar sus diferendos internacionales por la vía del derecho, se refleja una vez más en la circunstancia de que el actual Gobierno de Chile ha mantenido la posición sustentada por el Gobierno anterior y ha podido, finalmente, alcanzar el éxito que culmina con la dictación del Compromiso por el Gobierno de Su Majestad Británica, en conformidad al Tratado General de Arbitraje de 1902. Lo anterior viene a demostrar que, por sobre las consideraciones de orden político interno, siempre, para bien de Chile, prima el supremo interés nacional.

Aquellos grupos que de una u otra manera han considerado, desde diversos ángulos el problema del Canal Beagle, no siempre consecuentes con la línea del Gobierno anterior o de éste, seguramente por desconocimiento de realidades objetivas, pero llevados en todo caso por un sano patriotismo, pueden estar seguros de que el Gobierno de la República resguardará debidamente los intereses de Chile dentro del ámbito jurídico del arbitraje.

En Torno a Proust

Es un hecho corriente que, frente a los grandes autores literarios no marxistas, cierta izquierda hable de "autores reaccionarios" mientras la derecha responde que eso no les impide tener talento. Las dos partes pueden tener razón. El autor puede ser a la vez reaccionario y mostrar verdadero talento. Lo que ocurre es que se está hablando de dos cosas **diferentes**: una es el valor literario de la obra, la otra su significación política. La diferencia específica entre la izquierda y la derecha en materia literaria se advierte en otra esfera: mientras la izquierda busca comprender una obra vinculándola con su contexto económico-social, la derecha niega toda determinación histórica y busca solamente valores "eternos", "interiores", que pretende independientes del espacio y del tiempo.

Estas precisiones son necesarias para abordar el caso de Proust, que parece ser justamente el tipo de autor que suscita la falsa controversia entre los que lo estiman "reaccionario" y los que defienden su talento. Por eso conviene empezar afirmando que nadie ha negado jamás seriamente el talento de Proust, y que el problema reside más bien en ponerse de acuerdo sobre la significación política de su obra. Desde luego, la crítica de derecha niega que tenga alguna en la medida en que sostiene que ninguna obra literaria puede ser evaluada políticamente: la literatura, para la derecha, está destinada a ser apreciada como un perfume, aspirando profundamente y cerrando los ojos.

La izquierda, por su parte, está dividida frente a la obra de Proust, en gran parte porque todavía no está claro el criterio que debe usarse para distinguir la literatura "reaccionaria" de la que no lo es. (Salvo, desde luego, la literatura francamente apologética) Desde que el viejo "realismo socialista" hizo crisis, reina cierta confusión en esta materia. Por eso, conviene detallar algunos de los juicios críticos más usuales.

1.- La obra de Proust es reaccionaria porque es "burguesa". Como se ha hecho notar a menudo el hecho de calificar como "burgués" a un autor simplemente porque nació dentro del sistema capitalista o porque en su obra no defendió abiertamente los intereses del proletariado, tiene como resultado, regalarle a la burguesía un inmenso número de autores (como Kafka y el propio Proust) cuya obra, lejos de exaltar los valores de la burguesía, revela desesperación y escepticismo frente al mundo burgués. La obra de Proust, a pesar de estar centrada especialmente en la pintura de un mundo aristocrático (sin olvidar retratos muy acertados de la pequeña burguesía), tiene el formidable mérito de una lucidez implacable. El lector menos advertido no podrá menos que experimentar un profundo desprecio por los tipos humanos aristocráticos de "A la búsqueda del tiempo perdido" y por la forma estéril en que gastan su ocio. Podríamos anticipar una primera precisión sobre la línea divisoria entre la literatura "burguesa" y la que no lo es, afirmando que no basta que su autor pinte un mundo burgués o aristocrático. Es necesario, además, que contribuya a exaltarlo. Proust no lo hace.

2.- La obra de Proust es reaccionaria porque es "decadente". También se ha dicho a menudo que la noción de "decadencia" en materia literaria es ambigua. En efecto, autores como Baudelaire a quien una crítica superficial, basándose fundamentalmente en los **temas** que escogió (muerte de los amantes, amores "malditos", "satanismo", decrepitud) no ha vacilado en poner como ejemplo de "decadencia", abrieron toda una nueva fase para la poesía moderna. "Las Flores del Mal", lejos de señalar la muerte de una literatura, permitieron la renovación de la literatura francesa. Ahora si lo que se dice es que la literatura de Proust (o de Baudelaire) es decadente porque refleja la decadencia de todo un orden social, la acusación se convierte en un elogio.

En cambio hay aspectos de la obra de Proust que son realmente renovadores. Tal vez el más importante es la creación de una novela donde la presencia del tiempo se hace sentir casi físicamente. Contrariamente a lo que piensa cierta crítica de derecha, la grandeza de Proust no reside en su asombrosa facilidad para construir complejas y admirables imágenes literarias. No es la capacidad de extraer varias páginas deslumbrantes de unas hojas de magdalena lo que explica la originalidad de su obra. Limitarla a un olfato de sabueso es no comprenderla. Tanto las imágenes como el estilo son dictadas por la necesidad de contar con medios de expresión nuevos para traducir una concepción del mundo dominada por un cambio perpetuo. Las cosas cambian: he ahí la intuición que ilumina y presta sentido a la obra de Proust. No nos bañamos dos veces en un mismo río, una persona no es nunca dos veces la misma persona, una sociedad no es nunca dos veces la misma sociedad. Es esa visión del mundo que no vacilamos en llamar dialéctica, la que convierte "A la Búsqueda del Tiempo Perdido" en una revolución literaria. Es una visión progresista en la medida en que contradice todas las tentativas de presentar un orden social como "eterno". Es una visión reaccionaria en la medida en que es ajena a toda noción de progreso: los hombres nacen, crecen y declinan sin ningún objetivo y dominados por una fuerza incontrolable y abstracta que es el tiempo. **Ese** escepticismo "de gran estilo" es el aspecto reaccionario de Proust (y no el hecho de que se ocupe demasiado de la aristocracia francesa), pero, para darle forma, tuvo que crear formas de expresión que supieran reflejar el cambio, arma y bandera de rebeldes.

Bernardo Riera.

Usted y la UNCTAD

Hablo de la UNCTAD desde otro punto de vista. No de los discursos a veces manidos, a veces promisores y muy pocas veces, efectivos. Se hará un edificio gigante para contener a 2.000 delegados, unos 1.000 funcionarios y quizás cuántos miles de periodistas y falsos periodistas. Cada delegado de todo el mundo no vendrá solo; traerá secretarios, asesores y quizás más de alguien de su familia. Intérpretes.

El edificio ya se comenzó a construir. Por el sector Alameda - Parque Forestal-Estados Unidos-Lastarria. Santiago estará en fiesta cuando las sesiones se inauguren. Nos pasearemos enorgullecidos, como gallos, pensando en que somos chilenos y que se ha elegido a Chile como sede de esta sección importantísima de las Naciones Unidas; nada menos que la que mueve los programas y las platas para el desarrollo y el comercio. Como, en Valparaíso cuando llega un gran barco extranjero, con la gente aprendiendo rápidamente a saludar en inglés o francés. Ahora los idiomas serán babel.

Para conseguir que Chile fuera sede del Campeonato Mundial de Fútbol se necesitaron —si mal no me equivoco— treinta y cuatro años. El primer Campeonato Mundial de Fútbol fue, según me informan, treinta y cuatro años antes que el nuestro. Para que Chile sea sede del Tercer Congreso de la UNCTAD han bastado solamente tres años.

¿Dónde se realizaron los otros? Ya no lo sabemos. En sus días, salieron en las páginas de los diarios. Viviremos una gloria efímera, con grandes repercusiones internacionales en el momento mismo. La gente común no lo recordará después, pero cada uno de los delegados y de sus acompañantes tendrán que rememorar la estada en Chile, el San Cristóbal, la UP, tanta cosa que hay que ver aquí y que pocos vemos por causa del trabajo. Los parisienses no conocen París porque podrían recorrerlo entero en cualquier instante, cuando se les antoje, y lo van dejando para después. Estos delegados y sus adláteres se empaparán de Chile y serán, sin quererlo, secretos embajadores nuestros, activos espías de la comprensión.

Ahora bien. . . ¿por qué han bastado tres años para que Chile sea sede de la UNCTAD y se necesitaron treinta y tantos para serlo del fútbol? Porque nuestros economistas y funcionarios internacionales son mejores que nuestros futbolistas. Casi no hay ex ministro de hacienda o de relaciones chileno, que no haya terminado su carrera como experto internacional. En el fútbol, los casos son mucho más escasos. Hay una excepción. Dos en realidad: Vuskovic y Chonchol. Primero, fueron expertos internacionales y luego ministros.

Juan Tejeda

Afuerinos

Siempre ha habido un sabio más miserable que otro, recogiendo las hojas que va dejando el miserable que va adelante. Siempre pensamos que no había seres más humildes que aquellos inquilinos hacinados en pocilgas menos confortables que los chiqueros o los establos. Hasta que descubrimos al "afuerino", linyera, nómade o trotamundos que va por nuestros campos en busca del pan esquivo y diario.

El afuerino no echa raíces en tierra ninguna; como piedra que rueda y que no cría musgo, va de portón en tranquera reclamando lo más pesado del oficio campesino para tener el magro derecho a arrimarse a un fogón y morder un trozo de algo más sólido que la saliva, y si la bondad es mucha, embolsicarse unos centavos y tal vez un trago al cuerpo.

Explotado hasta por los explotados, el afuerino es casi una subclase. Son cerca de 300 mil en el país, sin contar a otro tipo de afuerino que va por las pampas mineras o por lo urbano y lo fabril en busca del "pololito" que permita mal pasar el día.

El afuerino rural es a menudo un hombre sin pasado y siempre sin futuro. Tiene que cerrar los ojos a sus recuerdos, muchas veces, para que la conciencia no muerda y la policía no se haga fantasma de asomar en cada noche.

No es claro si el afuerino va al encuentro de algo o si de algo viene huyendo. Lo que sea, se trata de ir andando sin dejar huella. Arroja cada noche sus huesos en un pajar y se cubre con nubes o con estrellas. Nunca una compañera estable, porque las mujeres no ruedan y los afuerinos no se detienen. Mucho menos un chiquillo, que si alguno ha surgido por accidente, queda pronto en el olvido.

Por eso golpea y extraña el que los afuerinos tengan de pronto una conciencia colectiva de sí mismos, y le pidan al compañero Allende ser tratados como si fueran hombres o algo parecido. Le pidan que la Reforma Agraria los reconozca como campesinos, ya que no aparecían consultados allí para nada.

Allende no se sorprendió con la petición. En otro nivel, él mismo ha tenido que ser ese trotamundos que ha ido de fundo en fundo golpeando en las conciencias campesinas con el credo del socialismo. Y no sembró en la arena ni aró en el mar. Las semillas de su prédica vuelven a él, ahora como Mandatario, en la voz consciente y organizada de muchos afuerinos que lo oyeron alguna vez y que hoy fueron a cobrarle la palabra en la misma Moneda.

Y así como ayer los afuerinos no pusieron oídos sordos en cualquier mitin campesino, Allende los escuchó esta vez a ellos y encontró justa su petición. Desde ahora, la Reforma Agraria será también para ellos, en calidad de campesinos de primera clase.

V.M.

Nasser y la Revolución de Julio

Jorge Jobet

Gamal Abdel Nasser nació el 15 de enero de 1918 en Beni Mur, al sur de Egipto, de una familia de modestos agricultores. Pequeña clase media esforzada. Cursó sus primeros estudios y los de segunda enseñanza en la escuela secundaria de Nahda, donde se graduó con honores como bachiller. En esta época empieza ya a destacarse como dirigente estudiantil, consciente de los problemas fundamentales de su patria, de los sufrimientos del pueblo y del peso formidable del colonialismo, aliado de la monarquía nacional, que aplasta cualquier intento de modificación del status vigente.

Inicia, en seguida, su carrera de derecho, que interrumpe a los 19 años, para ingresar a la Academia Militar. En 1938 recibió su título de alférez de infantería. Al estallar la Segunda Guerra Mundial en 1939, fue destinado a la guarnición de Alejandría y, luego, a El Alamein. Con posterioridad prestó servicios durante dos años en el Sudán. En 1942 fue nombrado instructor de la Academia Militar. Realizó estudios superiores en forma brillante en el Colegio de Estado Mayor, siendo designado profesor de historia militar de dicho establecimiento. En 1944 contrajo matrimonio, del cual tuvo cinco hijos.

Estos años de juventud le sirvieron al oficial Gamal Abdel Nasser para ahondar en los asuntos sociales, políticos y económicos del país; definir con mayor claridad sus ideales revolucionarios; descartar totalmente de sus planes a la clase dirigente —responsable directa de la entrega de Egipto al capital foráneo y al capitalismo interno— y buscar el apoyo de la oficialidad no comprometida con el sistema y del pueblo trabajador, como asimismo de la juventud estudiosa, para instaurar un nuevo régimen de justicia social, de igualdad política y de bienestar económico. Su marco de referencia sería un nacionalismo positivo y un socialismo democrático.

Durante la Guerra de Palestina en el año 1948, fue gravemente herido en Faluja, cuando comandaba una patrulla. En ese tiempo funda y organiza el Movimiento de Oficiales Libres, de carácter subterráneo, que llevará a cabo la Revolución del 23 de julio de 1952, con la caída del rey Faruk, la toma del poder y la proclamación de la república. Proliferan los comités, de seguridad, de asalto, de economía, de propaganda, con ramificaciones cada vez más extensas y profundas. El secreto más absoluto será la clave del éxito.

Esta guerra, desatada por los intereses creados del imperialismo, es un hito de gran importancia en el destino revolucionario de Gamal Abdel Nasser. La guerra tuvo una causa: el establecimiento del Estado sionista de Israel, por las Naciones Unidas. La base del conflicto era el pueblo palestino, errante en miserables campos de refugiados.

Con la partición de este territorio, tradicionalmente árabe, los judíos obtienen la mejor parte, siendo los menos, a pesar de la llegada de decenas de miles de ellos desde todas partes del mundo, unos de buena fe y con la ilusión de poseer una verdadera patria, y otros perfectamente conscientes del acto que se cometía contra los dueños legítimos de esas tierras.

La experiencia es imborrable. Un pueblo sacrificado por el colonialismo y una monarquía corrupta, mal armado, vestido y alimentado, en un vacío definitivo y en completa soledad, martirio que se prolongará hasta el año 1949. A Gamal Abdel Nasser se le aclaró la ruta. Dirá más tarde: "En Palestina encontré algo más que a los amigos que habían de unírseme en la lucha por la salvación de la patria, pues allí fue donde sentí amanecer los ideales que habían de iluminarme el camino durante el resto de mi existencia.

"Recuerdo los días en que acostumbrada a sentarme, en las trincheras, sumido en meditaciones relativas a nuestros problemas.

"Faluja se hallaba sometida, en aquel tiempo, a un asedio inexorable. Era blanco de un bombardeo aterrador desencadenado desde la tierra y desde el aire.

"Con frecuencia dialogaba conmigo mismo y me decía: "Henos aquí, cercados en estos refugios subterráneos. Nos han lanzado a una batalla para la que carecíamos de la preparación necesaria. Ambiciones viles, intrigas insidiosas aunadas a una desenfrenada codicia, juegan con nuestros destinos. Nos han abandonado inermes ante el fuego del enemigo".

"En los momentos en que el vuelo de mi imaginación alcanzaba estos tristes pensamientos, mi mente y mi corazón se orientaban hacia Egipto, más allá de los campos de batalla y las fronteras.

"Allí está nuestra patria —me decía—, una segunda Faluja a mayor escala. . ."

Terminada la Guerra de Palestina en 1949, vuelve a El Cairo, con licencia, con el grado de mayor, ganado valientemente en el campo de batalla. La ciudad bulle. Se han desatado las pasiones y los odios. Chocan los intereses más encontrados. La acción violenta de los Hermanos Musulmanes, contrarios al gobierno, se siente por todas partes. El descontento contra el rey y demás autoridades es notoria. Se producen atentados y asesinatos de personajes importantes.

Gamal Abdel Nasser mejora la organización de los Oficiales Libres y ayuda a constituir el Comité Ejecutivo. Entre sus miembros se cuentan, además, del mayor Nasser, Abdel Hakim Amer, Kamaleddine Hussein, Hassan Ibrahim, Abdel Moneim, Abdel Raulf, excluido poco después por estremista; Salah Salem, Gamal Salem, Abdel Latif Boghdadi, Khaled Mohieddine y Anwar El Sadat. Después se agregarán otros y más de uno será separado por ser célula comunista. Se asignan funciones, papeles y tareas. El cerebro dirigente es Zaghloul, nombre del revolucionario de 1919, que corresponde a Nasser.

Se hace público, desde la clandestinidad, un manifiesto de los Oficiales Libres, en que se exige la salida de las tropas extranjeras, la reorganización de las Fuerzas Armadas y el término de los manejos turbios con los fondos del país. A la vigorosa y clara palabra de estos patriotas, se suman en 1950 dos escándalos que conmovieron de raíz a la opinión pública y sacudieron las bases del gobierno: la compra de armamento defectuoso, a la que se destinan sumas cuantiosas que benefician a los círculos monárquicos y al propio rey, y el negociado del alza del algodón, que tuvo su centro de operaciones en la Bolsa de Alejandría.

Aumenta la oposición del pueblo contra el Tratado de Alianza con Inglaterra, vigente desde 1936. En 1951, con el Partido Wafd, integrado por nacionalistas y grandes propietarios, en el poder, se denuncia el Tratado que permitía la ocupación y el dominio del país por los ingleses. Cientos de miles de personas desfilan en El Cairo, Alejandría y otras ciudades. ¡Egipto Libre! es el grito de guerra.

Así se vino encima el año 1952. La inquietud social y política prosigue con paso acelerado. Llega el 25 de enero. Estamos en Ismalía. Tanques y soldados ingleses dan muerte a 46 gendarmes egipcios y dejan heridos a setenta y dos. La noticia se difunde por todo el país. Es un verdadero crimen. Se rompen relaciones con Inglaterra y se apela al Consejo de Seguridad de la ONU. Mientras tanto, la policía egipcia, los estudiantes y el pueblo declaran la huelga o la apoyan. En el palacio se celebra, como si tal cosa, el nacimiento del príncipe heredero. En la mañana del 26 de enero se cuentan 400 incendios en El Cairo. El mundo arde. Se dicta la ley marcial. Es el caos. Nadie ve con claridad, a excepción de los Oficiales Libres. Estos dan a luz una proclama en la cual acusan a los traidores que piensan en el Ejército para ponerlo al servicio de sus intereses bastardos; manifiestan su simpatía por los nacionalistas fieles, declaran su apoyo y solidaridad con las masas; proclaman, por último, la unión de los militares con el pueblo.

El trono tambalea. Se siente el peso del Club de Oficiales Libres, de Mohamed Neguib, su presidente, y de Gamal Abdel Nasser, su secretario. El rey y sus ministros pierden los estribos. Se suceden cambios de personas con velocidad. ¿Dónde están los revolucionarios? ¡Hay que exterminarlos! Pero ¿dónde hallarlos?

Se adelanta el día y la hora del golpe para las once del 22 de julio, cuando el Estado Mayor que apoya al rey trata la detención de los oficiales revolucionarios. Gamal Abdel Nasser ataca con 30 soldados al Estado Mayor, que se rinde después de cuarenta minutos de lucha. El 23 de julio se anunció la victoria de la Revolución. El 24 jura el nuevo Ministerio. El 25 es rodeado el palacio de Montazah y el 26 abdica el rey Faruk. Veintiún cañonazos celebran jubilosamente la salida del rey y la llegada de la libertad.

Como Presidente del Consejo de la Revolución, implantó en 1952 la Reforma Agraria en todo el país, que proporcionará tierra a una gran población campesina, créditos agrícolas, asesoría técnica y un amplio desarrollo del movimiento cooperativo en el campo. El viejo "fellah", expoliado y desamparado, pasa a ser ahora ciudadano de primera categoría. La tierra para el que la necesita y la trabaja.

Junto con la Ley de reforma agraria, la Revolución aplica otras reformas sociales, que ponen en jaque al Consejo de Regencia y al partido Wafd, sostenedores de los intereses de Fuad, hijo de Faruk. Las luchas intestinas, por un lado, y, sobre todo, la propia dinámica de la Revolución, provocan el 18 de julio de 1953 el término definitivo de la monarquía y la proclamación gloriosa de la república.

Al año siguiente encabezará el gobierno, como Primer Ministro, Gamal Abdel Nasser. El 24 de octubre de 1954 firma el Acuerdo de Evacuación, mediante el cual los 80.000 soldados británicos debían abandonar el país en el plazo de veinte meses. El Canal de Suez queda definitivamente como territorio egipcio.

Nasser supo cumplir con su pueblo.

gremios

Eº 128.958,40 ha reunido CUT para los damnificados

La suma de Eº. 128.958,40 ha reunido hasta el momento la CUT, por concepto de ayuda de los trabajadores para los damnificados por los sismos. Este total se encuentra depositado en la cuenta 71650-5 del Banco del Estado.

Mientras tanto, la Comisión de Solidaridad de este organismo gremial, que está integrada por el Tesorero Nacional, Alfonso Jaque y los consejeros Juan Ponce, Adrián Lizama y el Secretario Sergio Millar, se entrevistó con funcionarios de Gobierno y jefes militares, para solucionar algunos problemas que se han presentado en relación con la distribución de la ayuda.

A los Generales Pinochet y Urbina, se les solicitó un salvoconducto especial para cada envío que se haga. Al Jefe de la Oficina de Emergencia, Atilio Gaete, se le preguntó sobre los pueblos a que no ha llegado la ayuda necesaria, entregando este una nómina específica y señalando que lo más necesario en estos momentos son mediaguas y ropa de cama.

Por su parte el Subsecretario de la Vivienda, Marcos Alvarez, se le solicitó autorización para que algunos organismos gremiales compraran la madera y construyeran ellos mismos las mediaguas. Alvarez señaló que un técnico de ese Ministerio asistiría al Plenario de Federaciones, a fin de entregar asesoría técnica.

Finalmente la comisión se entrevistó con la Jefe de la Dirección de Asistencia Social, Adriana Padín, a fin de regular mejor la entrega de alimentos e insistir en la distribución de mediaguas, que urgen más que otros elementos de ayuda.

INSTRUCCIONES.

De acuerdo a las informaciones recibidas por la CUT de parte de la Oficina de Emergencia, de los Consejos Provinciales y las comisiones que el Consejo Directivo Nacional ha enviado a las zonas afectadas por el sismo, se acordó recomendar a las Federaciones Nacionales de los sectores público y privado, que se suspendan todos los acuerdos de ayuda en alimentos por no ser esto ya necesario; que las necesidades de las provincias son mediaguas y materiales de construcción (clavos, maderas, pizarreño) frazadas, colchones y vestuario; para las adquisiciones de estos materiales, las organizaciones sindicales deben sacar acuerdos para que el valor en dinero sea depositado en la cuenta que la CUT abrió en el Banco del Estado y que dicha cuenta y los valores que depositen las organizaciones sindicales, se transformarán en un Fondo Nacional de Solidaridad para la Reconstrucción. La inversión de este Fondo se hará de común acuerdo entre la CUT y la Oficina de Emergencia del Ministerio del Interior.

En cuanto al control de la yuda en dinero y de las brigadas de trabajadores voluntarios, esto debe hacerse por intermedio de la Comisión de Solidaridad, que funciona en Cienfuegos 30 y está a cargo de Juan Ponce y Adrián Lizana.

Asamblea consultiva prepara el gremio único hotelero

EL SINDICATO Unico de Trabajadores Hoteleros y Ramos Afines (SUTRHA), constituido hace cinco meses, se encuentra preparando una Asamblea Consultiva de los sindicatos adheridos oficialmente, a fin de encauzar su trabajo, en base de una activa cooperación con el programa de la U. P., en el aspecto gremial.

La tabla de la asamblea consultiva tratara los siguientes puntos: Salario Vital Obrero, para todo el personal que vive solamente del porcentaje adicional y cuyas remuneraciones constituyen una burla a la legislación social, nuevo reglamento de la ley 7.388; pliego único de peticiones, representación genuina del gremio en cargos que se relacionen con los intereses gremiales, carnet profesional, otorgado directamente por los sindicatos del ramo.

El directorio provisorio está compuesto por Rafael Vega Troncoso, Presidente; Luis Lira Castillo, secretario de organización; Osvaldo Ruiz Lagos, tesorero; Alfredo Barahona Rodríguez, Vicepresidente, Octavio Díaz C., Secretario General, directores, Héctor Corral y Mariano Torres.

La Secretaría General, Santo Domingo 143-I Departamento 6, fono 64911, atiende lunes a viernes, de 10 a 12 y de 13 a 18 horas.

FUE TOMADA LA CENTRAL DE RADIOTAXIS ANDES-PACIFICO

CON EL FIN DE RESGUARDAR sus intereses, 94 choferes del servicio de radiotaxis Andes—Pacífico, se tomaron la central de la empresa.

Según informaron representantes de estos choferes; ellos desde hace un mes y medio estan pidiendo al propietario de la empresa; Santiago Planas Casas, que el pago del QORT, que les significa un 24 por ciento de cada carrera, fuera rebajado a un 10 por ciento, a fin de obtener una mejor utilidad. Además, pedian la devolución de los fondos de garantía y bienestar, que suman 150 mil escudos. El propietario primeramente se negó a ello y luego dio por terminadas las conversaciones, procediéndo a paralizar la central y dejar el edificio de Macul 30 cerrado.

Ante esta actitud, decidieron tomarse el local para evitar que el dueño produjera mayores perjuicios. De su actitud dieron cuenta a las autoridades respectivas y por nuestro intermedio solicitan que las autoridades del Trabajo tomen las medidas necesarias para terminar con este problema.

TERMINO CONFLICTO EN EX WEIR SCOTT

PARA EL PRIMERO de agosto anunciaron su regreso al trabajo los empleados de la firma distribuidora Weir Scott, cuyas instalaciones se encuentran tomadas desde el 29 de diciembre del año pasado.

El acuerdo con los trabajadores fue logrado por intermedio de la Sindicatura de Quiebras, perteneciente al Ministerio de Justicia, la cual convino la indemnización que la empresa da a sus empleados y el compromiso de contratación de todos ellos por parte de la Empresa Distribuidora Nacional, que se hará cargo de la administración de la firma.

Este hecho es un acontecimiento de notable importancia para los trabajadores, por cuanto es la primera vez que un organismo como la Sindicatura de Quiebras, creado por el Estado capitalista en 1931 para representar a las empresas en los Tribunales cuando éstas se declaran en quiebra, se convierte en la práctica en organizadora y revitalizadora de la industria nacional, al buscar la mejor manera de continuar con el funcionamiento de una fuente de trabajo y que a la vez beneficie a los trabajadores.

La firma distribuidora, con sucursales en todo el país, había sido tomada por los trabajadores el día 29 de diciembre de 1970, y al día siguiente sus dueños se declararon en quiebra.

En Gobiernos anteriores, el curso normal de los hechos habría determinado que la Sindicatura de Quiebras tomara a su cargo los bienes de la empresa y la representara en los Tribunales frente a sus creedores, principalmente los trabajadores.

En esta ocasión lo que ocurrió fue que la Sindicatura tomó contacto con la CORFO, el Servicio de Cooperación Técnica y todos los acreedores de la firma, con quienes se puso de acuerdo a diferentes niveles a fin de llegar a la situación actual, en que los 600 empleados de lo que fuera Weir Scott han sido indemnizados y han anunciado su abandono de las instalaciones tomadas y su retorno al trabajo para el primero de agosto, bajo su nuevo empleador, la Empresa Distribuidora Nacional.

AYUDA A DAMNIFICADOS PREPARAN AUTOBUSEROS

Una segunda ayuda para los damnificados por el último sismo está preparando el Sindicato General de Dueños de Autobuses de Santiago.

Se da cumplimiento así a un acuerdo a nivel nacional adoptado por la Confederación Nacional de Dueños de Autobuses y la Asociación Nacional de Dueños de Taxibuses.

El aporte consistirá en la recaudación de la venta de pasajes durante una vuelta completa de trabajo de todos los microbuses, urbanos y suburbanos de la capital, el próximo sábado 31 del presente, en el horario de las 10 horas. Para ello, se contará con la ayuda de estudiantes universitarios de la U. Católica, Boys Scouts y la Defensa Civil, quiénes recibirán el valor del pasaje en alcancías. El total recaudado incrementará los fondos que se recaudarán en la venta de pasajes, a nivel nacional, de los servicios rurales e interprovinciales a través de todo el país.

Por su parte, los dueños de taxibuses harán lo propio hoy, en sus servicios de la capital.

SINTESIS LABORAL

SE COMENZO a pagar en la provincia de Coquimbo, los préstamos de auxilio acordados por el SSS a los damnificados por el sismo, ya sean imponentes o pensionados. Una comisión de funcionarios iniciará en breve el pago también en Los Vilos, para seguir luego en Illapel, Combarbalá y Salamanca... **UNA BONITA** iniciativa para ayudar a los damnificados puso en práctica la Cooperativa de Taxistas "Porvenir". En su estación de servicios de Prat 998, lava gratis a cualquier vehículo a cambio de una donación para los afectados por el sismo... **UNA VISITA** a los edificios de la Zonal Santiago realizó el Director General del SSS, Galvarino Melo. Como resultado de esta inspección, las oficinas que funcionaban en Alameda 2013 deberán trasladarse a San Pablo 2461-2471, donde también funcionará la Agencia Quinta Normal que resultó destruida por el sismo... **DESDE AYER** integra el Consejo Directivo Nacional de la CUT, el representante de Madeco, Adrián Lizana Corrales... **SU ANIVERSARIO** celebra hoy la Federación Nacional de EE. PP. Jubilados. Han comprometido la asistencia a este acto, el Ministro del Trabajo, José Oyarce y el presidente de la CUT, Luis Figueroa... **SE ESTAN** recibiendo las colaboraciones para el periódico "Central Unica". Los interesados deben dirigirse a Mario González, director de esta publicación, la que en breve entregará a la circulación su tercer número... **SOLUCIONADO** quedó el problema que afectaba al Sindicato Metalúrgico de la Fábrica Nacional de Loza, normalizándose así la situación en dicha industria... **AL MINISTRO** del Trabajo esperan los carboníferos de Arauco, para firmar un acuerdo de anticipo del conflicto colectivo que deben plantear a la empresa. Este conflicto afectará a las minas de Cólico Sur, Plegaria, Victoria de Lebu y Curanilahue... **INTENSIFICAR** la ayuda a los damnificados del terremoto, aportando cada trabajador un día de salario, acordó la Federación Nacional de Trabajadores del Metal. Además, decidió acelerar la constitución de los Comités de Producción y Vigilancia y solidarizar con los trabajadores en conflictos en la Fundición Las Rosas y Accesorios Automóviles Zeus... **UN PARO** de tres horas efectuó el personal de ascensoristas, aseadores y trabajadores del edificio de Huérfanos 714. El motivo, la no solución del pliego de peticiones presentado el 31 de diciembre pasado. También está lista la votación de huelga del personal de Américo Vespucio 1840... **PARA EL** pueblo de Chincolco se volcará toda la ayuda del personal de INACAP. Estos trabajadores construirán en ese pueblo una población para 30 familias, en un terreno donado por particulares.

Marroquineros estudiarán sus problemas

En una declaración pública que entregaron ayer, los industriales marroquineros organizados afiliados a la AMPICH, informaron lo siguiente:

Que la activa movilización de los pequeños industriales marroquineros ha permitido su organización para enfocar las soluciones a sus problemas, como ser, la falta de materia prima, carencia de créditos, patentes y exigencias legales y que el próximo martes, a las 20 horas, se reunirán en el local de AMPICH, de San Isidro 238, para informar sobre estos problemas y discutir las gestiones iniciadas, además de su incorporación a la Cadena Nacional de la Solidaridad.



DELEGADOS de las Oficinas salitreras "Victoria" y "Campamento Alianza", de la provincia de Tarapacá, informaron a "La Nación", sobre la intensa campaña desarrollada en esa zona, en beneficio de los damnificados de la localidad de Punitaqui. En el grabado: el Gerente General de Soquimich, Miguel Labarca, los dirigentes sindicales Luis Rojas García, Sergio Ching y Carlos Piña, junto al Alcalde de la Comuna y también dirigente sindical, Carlos Valdivia.

Oficinas salitreras ayudan a damnificados

OCHENTA MIL ESCUDOS en dinero, alimentos y ropas para los damnificados, fueron reunidos por los sindicatos de las Oficinas Salitreras "Victoria" y "Campamento Alianza" de la Comuna Pozo Almonte de la Provincia de Tarapacá.

En esta gran campaña de solidaridad en la que participaron todos los pobladores de esta comuna: sindicatos, carabineros, profesores, centros de madres, Acción Católica, Servicio Médico, Comercio, etc., la población entera se volcó para ir en ayuda de los damnificados de la zona central.

Entre las ideas concretadas para realizar esta campaña, tuvo gran éxito el "peaje voluntario" que instalaran en la Carretera Panamericana Norte y en el que lograron reunir más de 16 mil escudos.

También instalaron un Stand de la Solidaridad, que estuvo a cargo del Magisterio, del personal del servicio médico y de los centros de madres y acción católica, que reunió más de 7 mil escudos.

En cuanto a la recolección de víveres y ropas, estuvo a cargo del Departamento de Elaboración de las Salitreras y logró reunir más de 20 bultos con estos elementos.

UN DIA DE SUELDO. Esta fue una de las medidas que más aportó para esta campaña. Los tres sindicatos de la mina hicieron entrega de un día de salarios. Significa esto un total de 62 mil escudos, dinero que irá en su totalidad para los damnificados de Punitaqui.

La delegación que vino a Santiago, para informar de esta campaña a nuestro diario, estaba ingrada por el Subadministrador de la Oficina Salitrera, Sergio Ching; Carlos Piña, presidente del Sindicato de Empleados; Carlos Valdivia, Tesorero, y Alcalde de la Comuna de Pozo Alto; y Luis Rojas García, Presidente del Sindicato Industrial Obrero.

Una delegación del Comité Coreano de Defensa de la Paz visitó al director del Departamento de Cultura de la Presidencia de la República, Waldo Atías.

Técnicos soviéticos instalarán fábrica donada a Chile

El Subsecretario de la Vivienda, Marcos Alvarez García, concurrió en la mañana de ayer a la Embajada de la Unión Soviética con el objeto de agradecer a nombre del Gobierno y, especialmente del Ministro de la Vivienda, Carlos Cortés Díaz, que se encuentra en campaña en la provincia de Coquimbo, el obsequio de una planta completa destinada a la construcción industrializada de viviendas.

El Subsecretario sostuvo una amable conversación con el Embajador de la URSS, Vasili Vasov y altos funcionarios de esa representación diplomática que informaron a Marcos Alvarez de las características de la planta.

Se trata de una fábrica completa de elementos prefabricados que permiten construir 1.500 departamentos anualmente, con una cabida aproximada de 70 metros cuadrados cada uno, en una extensión de 70 mil metros cuadrados y con cuatro pisos de altura.

La Planta regalada a Chile, como ayuda del Gobierno y pueblo soviético ante el desastre sísmico del 8 de Julio último, será instalada por 7 técnicos soviéticos, que llegarán con los primeros elementos dentro de los próximos días.

El montaje de las maquinarias será también de cuenta del Gobierno soviético y se instalará en el lugar que el Ministerio de la Vivienda determine, de acuerdo con las necesidades más imperiosas.

La Planta fabrica unidades habitacionales de diseño flexible, es decir, adaptables a las características y necesidades de las ciudades o zonas a las cuales se la destine, y la fabricación de las viviendas, además de ser asísmicas, y resistentes a movimientos de hasta 8 grados de la escala internacional, se adaptan a las condiciones climáticas más rigurosas. Actualmente existen plantas de estas mismas características en pleno funcionamiento en 43 países del mundo.

La calle opina :

POSITIVO SERA ENCUENTRO ENTRE ALLENDE Y LANUSSE

EL ENCUENTRO que hoy sostendrán en la región argentina de Salta los mandatarios de Chile y Argentina, interesa y preocupa mucho a los chilenos, por las futuras proyecciones que debe tener esta reunión en beneficio de las relaciones de ambas naciones.

En una encuesta callejera, "LA NACION", comprobó que nuestros compatriotas desean que este acercamiento signifique un paso adelante para una mayor integración de los dos países y en general de América Latina. A continuación lo que nuestros entrevistados opinaron al respecto:

RICARDO CASTILLO, Jubilado de Impuestos Internos expresó: **"Para mí la entrevista que sostendrá el Presidente Salvador Allende con su colega argentino, Alejandro Lanusse, es de gran importancia ya que ambos países se necesitan. En el aspecto económico y comercial este acercamiento será muy beneficioso, sobre todo para Chile ahora que el cobre es netamente chileno. En lo relacionado con los aspectos limítrofes, nuestro país sienpre ha requerido arreglarlos. El Presidente Ibáñez arregló los problemas con Perú. ¿Por qué Allende no puede hacer lo mismo ahora? Creo que esta acción es un paso más de Allende por llevar al país hacia una senda de progreso y paz".**

MARIO AXTELLL, temuquense, quién se encontraba de paso por Santiago junto a su familia dijo: **"Todo lo que se haga en favor de la integración latinoamericana está muy bién, y que esto se consiga después de tantos años me parece positivo. Se cumple el sueño de Bolivar.**

MARIA OLGA LUTZ, alumna del Quinto Año de Derecho, de la Universidad Católica, manifestó: **"Yo encuentro que en la reunión de Allende con Lanusse, se van a tratar de resolver únicamente los problemas limítrofes. Las políticas de los dos países son diversas y en ese sentido pienso que puntos de contacto no van a existir, por mí ojalá fuera lo contrario, pero un régimen socialista hacia el que avanza Chile es bastante diferente a un régimen derechista donde impera una dictadura militar cerrada".**



MARIA OLGA LUTZ, estudiante de Derecho, en la Universidad Católica.



MARIO AXTELL, temuquense de paso por la capital.



VICTORIA ALFARO, estudiante de Filosofía, en la Universidad de Chile.

EDGARDO MAASS, alumno de INACAP, en la especialidad de Mecánica Automotriz, piensa lo siguiente: **"Esta entrevista la encuentro muy positiva, porque creo que nos debemos acercar más a Argentina por una serie de factores. El adelanto técnico de ese país es superior al chileno y teniendo una mayor integración con él podríamos aumentar nuestro nivel técnico. También esta reunión nos acerca a la integración latinoamericana. La Cuenca del Plata y el Mercado Andino que se impulsan pienso que deben ser una sola cosa, para facilitar las relaciones y formar un sólo país,. De esta manera creo que debemos hacer todo lo posible por concretar el sueño de Simón Bolívar. Además, esperamos que se subsanen los problemas de límites y estoy muy de acuerdo con la política del Gobierno de tener relaciones con todos los países, pero sin que interfieran en nuestra vida económica y política.".**

VICTORIA ALFARO, estudiante de Filosofía en la Universidad de Chile, dijo: **"Pienso que la entrevista entre Allende y Lanusse es muy importante, porque de ella pueden salir acuerdos importantes en el aspecto economico, Servirá, además, para finiquitar de una vez por todas la soberanía de Chile sobre el Canal Beagle y otras zonas en discusión.**

DELEGACION COREANA PARA LA PAZ VISITA NUESTRO PAIS

CON EL OBJETO de tomar contacto con el Movimiento de Paz de Chile y con los organismos culturales a nivel oficial que existen en el país, visitó ayer al Director del Departamento de Cultura de la Presidencia de la República, Waldo Atías, una delegación del Comité Coreano de Defensa de la Paz y del Instituto Coreano de Relaciones Culturales con el extranjero.

La delegación es presidida por un miembro del Presidium del Comité Nacional y vicepresidente del Instituto de Cultura, Paik Nam Sun, e integrada además por Kim So Yun, Li Siung Juan y Juang Chang Kim.

Durante la entrevista dieron a conocer el total respaldo del pueblo coreano al Gobierno recientemente instaurado en Chile, "al mismo tiempo que compartimos totalmente la posición antimperialista e independiente del pueblo chileno, y deseamos entablar sólidos lazos culturales entre ambos países".

SITUACION EN COREA

—"En la actualidad, nuevamente estamos sufriendo las provocaciones de los imperialistas norteamericanos, expresaron los visitantes, la que se traduce en ponernos otra vez de frente contra nuestros hermanos del sur. Atravesamos por una situación difícil, y ahora más que nunca necesitamos el apoyo de pueblos como el de ustedes, que entienden perfectamente la lucha por la recuperación de nuestra libertad e independencia".

Waldo Atias, por su parte, dio a conocer la política cultural del actual Gobierno, la que se impulsa a través del Departamento que él preside, manifestando a continuación que "sería muy beneficioso para ambos pueblos establecer lazos más estables a este nivel lo que facilitará el intercambio concreto de experiencias y materiales en el terreno particular".

Se acordó, al mismo tiempo, establecer un convenio cultural el que podría lograrse ya sea a nivel de los respectivos movimientos de Paz o directamente de Gobierno a Gobierno.

25 MIL KILOS DE AYUDA TRANSPORTARA LA ARMADA

DIRECTAMENTE A VALPARAISO, zarpó, desde Punta Arenas, la barcaza Orompello" de la Armada Nacional, destacada en la Tercera Zona Naval, para transportar a ese puerto, la ayuda de los habitantes de la provincia de Magallanes en favor de los damnificados del terremoto del 8 de julio pasado.

Esta nave de la Armada Nacional suspendió sus funciones en la zona austral para cumplir con el programa de ayuda centralizado en la Intendencia de Magallanes, la que está destinada a las zonas más afectadas por el sismo y consiste en materiales, ropas, víveres y medicamentos.

Según se informó ayer en la Comandancia en Jefe de la Armada la ayuda recibida en esa provincia alcanza a los 25.000 kilos, la que será transportada a la zona norte el Orompello, esperándose que recale en Valparaíso a mediado de la próxima semana.

El Comandante de la Barcaza, Capitán de Corbeta Raúl Flores Veas, señaló que la faena de carga se cumplió en forma normal y que en ella participó todo el personal disponible de la Tercera Zona Naval, como una forma de acelerar los trabajos y permitir con ello un zarpe más rápido

EN PUERTO MONTT

Por otra parte, la Comandancia en Jefe de esa misma zona naval informó que el patrullero "Lientur" se dirigió a Puerto Montt con el objeto de realizar el transporte de madera, donado por la firma "BIMA" para la construcción de viviendas en las zonas afectadas por el sismo. Las maderas descargadas en ese puerto fueron traídas desde Contao, un pequeño puerto en el Seno de Reloncaví, para luego ser conducidas por ferrocarril hasta las provincias dañadas. El patrullero permanecerá trabajando en la zona hasta completar 150 mil pulgadas de madera.

EN VALPARAISO

Al mismo tiempo, en la provincia de Valparaíso prosiguen los trabajos de los efectivos de la Armada Nacional para colaborar en los sectores que requieren trabajo técnico, especialmente en lo que se refiere a demoliciones, reparaciones de los sistemas de comunicaciones y construcción de viviendas de emergencia.

Pasquín inventa noticias "bombas"

Para llenar sus páginas y a ver si alguien lo compra, "La Tribuna" hace periodismo en base a mentiras.



ADONIS SEPULVEDA, víctima de la infamia derechista.

Los cerebros del pasquín "La Tribuna" están convencidos de que se puede hacer periodismo en base a mentiras. Ha llegado a tales extremos la desvergüenza de quienes dirigen esa circular confidencial que además de injuriar, inventan noticias con el propósito de enlodar el prestigio de los personeros de la Unidad Popular.

Ellos que dicen que no se tiene respeto por la persona humana, son precisamente los cerebros de toda una campaña contra los valores humanos y la persona.

El Senador Socialista Adonis Sepúlveda fue el político de turno que "La Tribuna" eligió para inventarle una intriga en su edición de ayer.

El parlamentario envió una carta al director del pasquín, un antiguo pájaro de cuentas que ha transitado por varios partidos políticos hasta llegar a ser manejado por los millones del diario ultraderechista, "un muy buena'paga'".

La carta del senador socialista dice lo siguiente:

"Con respecto a su información de primera página de su edición de hoy, en orden a que yo habría atropellado a un carabinero en Valparaíso el domingo 18 del presente, y de acuerdo a las disposiciones legales pertinentes que ordenan publicar en la misma forma destacada que aparece la publicación, páginas, tipos y espacios, sírvase publicar lo siguiente:

1.— No tengo vehículo de ningún tipo.

2.— Los días que estuve en Valparaíso, para la campaña, fui movilizado por compañeros en distintos vehículos.

3.— El domingo 18 no he subido a ningún Peugeot.

4.— El domingo 18 fui movilizado en un automóvil Volvo, manejado por el Sr. Ricardo Torres. Este vehículo no ha atropellado ni herido a ningún carabinero u otra persona.

5.— El domingo 18 no he manejado vehículo alguno, como es fácil probarlo si hubiere necesidad, de igual modo que todas las afirmaciones contenidas en la presente carta que suscribo, y ni antes ni después, ni nunca, he atropellado a nadie.

Por lo tanto, la "información", que aparece en su diario es absolutamente falsa y calumniosa; tendenciosa e injuriosa, y por ello me atendré a las disposiciones legales pertinentes. Una cosa es entregar noticias y otra vender canalladas.

ADONIS SEPULVEDA ACUÑA,
Senador".



VIENTOS DE FRONDA

La Democracia Cristiana resolverá, este fin de semana, en un cónclave secreto si posterga el Congreso Ordinario que debería realizarse en Agosto próximo.

Un fuerte sector de la ex-colectividad de gobierno opina que es preferible prorrogar la fecha del evento nacional con el objeto que se aclaren las posiciones internas surgidas con motivo de la designación y posterior elección de Oscar Marín.

Las declaraciones hechas por algunos diputados a diarios de la capital provocaron la irritación del Presidente del PDC, Narciso Irureta, quién llamó la atención a los parlamentarios señalándoles que era la directiva democratacristiana, la llamada a formular el pensamiento del partido.

Un diputado democratacristiano señalaba, ayer, que el regreso de Tomic en nada influirá dentro de la colectividad. Agregaba, tal vez con razón, que Radomiro Tomic no estaba dispuesto a jugar un papel importante en el partido ya que estimaba que su posición estaba perdida; mientras que la de Frei continuaba teniendo cada día más adeptos.

La determinación de la directiva de no pasar al Tribunal de Disciplina al diputado Pedro Felipe Ramírez está demostrando que ella está dispuesta a buscar un arreglo. Por su parte, la izquierda cristiana ya no pretende imponer su criterio al partido, sino frenar en la medida de sus fuerzas el avance hacia la derecha.

Si Narciso Irureta y la plana mayor dan esta garantía, la izquierda cristiana se quedará tranquila y continuará bajo el ala del senador Irureta, que de aquí al congreso se titulará de "experto en incendios".

Los "llamados de atención" en uno o dos diputados no cayeron bien y suscitaron una fuerte reacción. Sin embargo, la reunión que los democristianos celebrarán a partir de mañana en un lugar cercano a la cordillera servirá para decantar posiciones ó buscar" arreglos amistosos".

Lo más probable es que se llegue a una solución favorable para todos dentro del ambiente de fronda que existe desde hace unos meses en el PDC.

El ala centro-izquierdista no cuestiona tanto la designación de Marín y su elección. Ellos también vibraron con el triunfo esmirriado, pero victoria al fin. Luis Badilla apareció públicamente abrazando al candidato triunfante, y Oscar Marín irá este mediodía a esperar a Radomiro Tomic a Pudahuel.

El problema para la izquierda cristiana es que la táctica empleada en Valparaíso se repita en el futuro en el parlamento, frente de masas y hasta llegar a las presidenciales de 1976. El "pacto porteño", sería el comienzo de la gran táctica a futuro para que la DC vuelva a transformarse en una alternativa frente al gobierno de la Unidad Popular.

El deseo de un fuerte sector de postergar el congreso permitiría a la actual directiva, que dirige Narciso Irureta, encontrar un punto en común con la izquierda cristiana para detener los vientos de fronda.

El ala centro-izquierdista se conformaría con que la directiva diera garantías suficientes, en el sentido de que el "contubernio" porteño fue una táctica del momento y de ningún caso duradera. Muchos han sido los Gobiernos que han debido soportar elecciones complementarias con la oposición unida en torno a un solo hombre, y después de eso nada ha pasado.

Esto podría ocurrir, ahora, y la izquierda cristiana quedaría tranquila a la espera del Congreso Nacional donde dará la pelea por ganar la directiva del PDC.

PERSONERIA JURIDICA TENDRA LA C. U. T.

El proyecto que otorga personería jurídica a la Central Unica de Trabajadores fue aprobado en general en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara, al mediodía de ayer.

El diputado y presidente de la CUT, Luis Figueroa, señaló que es probable que la próxima semana el proyecto entre en Tabla en la Sala.

La Democracia Cristiana si bien aceptó la idea de legislar al respecto, anunció que se reservará el derecho de hacer las indicaciones correspondientes. Uno de los puntos que se discute es sobre la participación de los trabajadores en la CUT y su filiación.

El desacuerdo que existía respecto a las cotizaciones quedó resuelto y los miembros de la Comisión hicieron la modificación correspondiente estableciendo que "la cotización se hace obligatoria para los sindicatos afiliados y no, para los que no participan en el organismo sindical.

El diputado Bernardo Leighton manifestó que existía buen animo en la Comisión para sacar adelante la iniciativa.

PARA EL LUNES FUE POSTERGADO ACTO SOCIALISTA

Además de clausurar la Quinta Conferencia Nacional Sindical los socialistas rendirán un Homenaje a la Revolución Cubana.

Para el lunes próximo fue suspendido el acto que debía realizarse esta tarde a las 19 horas, en el Teatro Caupolicán, el Partido Socialista.

En esta oportunidad el Secretario General del PS, Carlos Altamirano, iba a exponer el pensamiento de esa colectividad sobre los resultados del acto eleccionario del domingo pasado en Valparaíso. Al mismo tiempo se referiría a la participación de los trabajadores en el proceso social que vive el país.

La Concentración se efectuará el lunes a las siete de la tarde clausurando con ella la Quinta Conferencia Nacional Sindical del PS y de paso se rendirá un homenaje a la Revolución Cubana.

Los únicos oradores de este acto serán el Secretario General Carlos Altamirano y el Secretario General de la CUT Hernán del Canto, quién informará sobre los acuerdos sindicales.

En los círculos políticos se espera con interés ambos discursos ya que se estima que la posición socialista sobre la participación de los trabajadores en las empresas del área social es de gran trascendencia. Igualmente los socialistas responderán las declaraciones de los momios sobre la elección porteña.

Morales y Marshall agredieron a reportero

Esta es la libertad y la democracia que defienden los sediciosos de Patria y Libertad.

COMO UNA ACTITUD MATONESCA CALIFICARON LOS REDACTORES POLITICOS el incidente protagonizado por el ex-mayor Arturo Marshall en la Sala de Lectura del Senado, donde las emprendió contra un reportero gráfico de "El Siglo". Marshall llegó a la sala de lectura para entrevistarse con Raul Morales Adriasola, uno de los implicados en el caso Schneider, que fue dejado libre de polvo y paja por la Corte Suprema.

Al verse sorprendidos en amable coloquio político ambos se pararon rápidamente y agredieron al periodista rompiéndole el flash de la máquina fotográfica y ocasionándole algunas contusiones menores.

Arturo Marshall es en la actualidad el Jefe del Dispositivo de Seguridad y guardaespalda de Pablo H. Rodriguez payaso Jefe del Movimiento nazista Patria y Libertad. Alrededor de Marshall se mueven una serie de delincuentes pagados por la derecha y bien entrenados dispuestos a provocar hechos de sangre a fin de violentar el proceso social que vive el pueblo chileno.

El Círculo de Redactores Políticos, por la unanimidad de sus miembros presentes, acordó protestar enérgicamente por el vejámen inferido por el Mayor de Ejército (R) Arturo Marshall, en contra del reportero gráfico Fernando Vera. Este hecho fue registrado el miércoles 21 del corriente en la sala de lectura del Senado. Los periodistas de este sector, repudian la actitud matonesca del señor Marshall porque representa una agresión al libre ejercicio de la profesión. Al mismo tiempo, el Círculo de Redactores Políticos condena la actitud cómplice del senador de la Democracia Radical, Raúl Morales Adriasola, quién pretendió expulsar del recinto al reportero agredido.

El Círculo de Redactores Políticos acordó remitir esta declaración al Colegio de Periodistas con el objeto de que éste adopte las medidas que sean necesarias en contra de los agresores".

FORO SOBRE EL COBRE

Los radicales del Servicio de Impuestos Internos Santiago Oeste patrocinaron un Foro Público, ayer, para todos los funcionarios de la Administración de la Cuarta Zona sobre la nacionalización del Cobre.

El único orador en este acto fue el jóven dirigente de la Juventud Radical Revolucionaria, Miguel León Prado.

Asistieron más de 100 funcionarios de Impuestos Internos quedando todos ellos gratamente impresionados por los fundamentos que allí se expusieron sobre la importancia del cobre para la economía del país.

"SENTIMOS EL TERREMOTO COMO COSA NUESTRA..."

—Jorge Costa Canales, embajador de Chile en Ecuador quiso venir personalmente a conocer los daños causados por el terremoto, y traer un gran stock de medicinas y alimentos que el Gobierno y el pueblo ecuatoriano han reunido para socorrer a los damnificados.



JORGE COSTA CANALES, Embajador de Chile en Ecuador.

JORGE COSTA CANALES, embajador de Chile en Ecuador desde el 23 de marzo, (PSD), realizó una meteórica visita a Chile para comprobar personalmente los estragos causados por el terremoto y coordinar con las autoridades la ayuda en alimentos y medicamentos que el Gobierno del Presidente José María Velasco Ibarra, enviará a nuestro país.

Además, se encargó de ultimar algunos detalles concernientes a la visita que hará el Presidente Allende próximamente a Ecuador. La visita del Dr. Allende es esperada con verdadera expectación por los ecuatorianos y ya han recibido con gran entusiasmo la noticia de que el presidente chileno pisará pronto tierra ecuatoriana.

En la oficina del senador Luis Fernando Luengo, en el Senado, Costa Canales, nos dijo que su estadía en Chile terminaba "antes de lo programado por cuanto debía regresar a la brevedad a Quito, para atender los preparativos para recibir a una Misión Cultural chilena que participará como invitada principal en la Semana Artística que se celebrará en honor de nuestro país. Comienza el 26 de julio y terminará el 1° de agosto. Esta misión artístico-cultural va presidida por Nemesio Antúnez y su esposa en la especialidad de pintura. En teatro, Carla Christi. El Quinteto Hindemith, por su parte, estará encargado de mostrar las cualidades de nuestra música de Cámara. El folklore correrá a cargo de numerosos intérpretes, de gran fama, dirigidos por la popular Margot Loyola. Además, se hará presente la Cámara del Libro, cuya delegación estará presidida por Eduardo Castro Lefort. Doña Olga Corceu, tiene la responsabilidad de representar a la Primera Dama de Chile, Tencha Bussi de Allende, y de organizar los diversos aspectos de esta Embajada Cultural con que debemos retribuir dignamente las atenciones de ese país.

ECO DE LA NACIONALIZACION

El embajador Jorge Costa recuerda que en Ecuador se recibió con mucho agrado la Reforma Constitucional que nacionaliza el cobre chileno. "La aprobación unánime del Congreso Pleno, respaldados por toda la ciudadanía, ha demostrado que los chilenos están todos de acuerdo cuando se trata de defender el interés de la Patria", expresó el propio presidente de Ecuador, Velasco Ibarra, cuando se presentó el Embajador de Chile al Palacio Presidencial para recibir la ayuda que el pueblo hermano de Ecuador enviaba a los damnificados de Chile.

Más adelante, el señor Velasco Ibarra dijo: "Tengo fe en el pueblo de Chile y en su Gobierno y creo que las zonas devastadas van a resurgir pronto y en mejores condiciones que antes. Las casas que construya el Gobierno Popular, serán más sólidas, más resistentes que las edificadas en Gobiernos anteriores".

SOLIDARIDAD ECUATORIANA

El embajador Costa nos cuenta que "al otro día del terremoto, temiéndome lo peor, me trasladé a la Cancillería de Quito, para despedirme y viajar rápidamente hasta Santiago. Había recibido un Télex en el cual se me informaba la fuerza destructora del sismo en cada ciudad afectada. Pero, la realidad es pálida cuando se la reduce a cifras".

Sólo al llegar a mi tierra, Chile, pude comprobar por mis propios ojos la magnitud de los daños materiales y humanos, causados por el terremoto.

"Previamente, el embajador chileno en Lima, Luis Jerez, me había adelantado la inmensidad de la catástrofe sufrida por nuestros compatriotas y la ayuda más urgente que necesitaban aquí. De regreso en la Embajada de Quito, me reuní con la colonia chilena residente y comenzamos a preparar el máximo de ayuda y enviarla, sin perder tiempo, a territorio chileno vía LAN Chile".

El hombre común, la familia ecuatoriana, sintieron el terremoto y la desgracia chilena como cosa propia. Todo el mundo nos expresó su pesar y condolencias".

"VELASQUISMO": FORMULA PARA LA DEMOCRACIA

Cuando le preguntamos al embajador Costa Canales sobre la situación política en Ecuador, nos dice que el "velasquismo", constituye la mayor fuerza política del país. Este conglomerado de voluntad popular podría ser clasificado, en el aspecto político continental, como partido de centro-izquierda.

El Gobierno del Presidente Velasco Ibarra, está decidido a crear bien pronto las condiciones necesarias como para que en Ecuador pueda funcionar adecuadamente una genuina democracia popular".

LA SEGUNDA VENEZUELA

Por otra parte, afirma Costa Canales, el futuro económico de Ecuador es bastante promisorio. El Gobierno ecuatoriano está trabajando decididamente para que la economía de su país sea vigorizada con el generoso aporte de las riquezas que comenzará a generar el petróleo.

El oro negro abunda en el Oriente ecuatoriano y de acuerdo a las últimas prospecciones se espera que la producción alcance a 700 barriles diarios. Ya se está construyendo un oléoducto de 500 Kms.

Estas obras, han exigido grandes sacrificios de instalación, pues han sido realizadas en plena selva ecuatoriana. Por la falta de carreteras selváticas, las torres, los tractores, miles de toneladas de peso han debido ser transportados en helicóptero.

Los embajadores acreditados en Quito fueron invitados a la selva a presenciar los magnos trabajos de instalación. Con entusiasmo, Costa Canales nos dice que el 9 del próximo mes irá en helicóptero —en un viaje de 6 horas— hasta esta nueva región petrolera que se cree llevará a Ecuador a un nivel de producción similar al de Venezuela de aquí a poco tiempo.

UNA EMBAJADA ACTIVA

Al término de la fugaz entrevista, el embajador Costa Canales expresó que "en Ecuador, todos los chilenos están trabajando en torno a la Embajada, para reunir un gran stock médico y farmacéutico, que actualmente ya se encuentra concentrado en el Hospital Espejo, en el Pabellón "Chile".

Tengo la satisfacción, nos declara el embajador, de haber atendido a todas las misiones de mi tierra que se han hecho presentes en Ecuador. A la tripulación de "La Esmeralda", por ejemplo, le ofrecimos un gran banquete, como también al Comandante en Jefe de la Armada, que fue invitado por el Gobierno ecuatoriano.

En general, las FF. AA. de Ecuador mantienen estrechos vínculos con Chile, por cuanto aquí se forman la mayoría de sus oficiales de la Marina y el Ejército.

Durante los 4 meses que tengo a mi cargo la Embajada de Quito, expresa Costa Canales, he recibido a delegaciones comerciales, políticas y culturales. Nos han visitado representantes de la ENAP, de las industrias metalúrgicas, Congresos médicos. También tuvimos la grata visita del vicepresidente del Senado, Fernando Ferrando.

Dicen abogados

ES LEGAL COMPRA DE ACCIONES BANCARIAS

El Consejo de Defensa del Estado, organismo integrado por abogados de todas las tendencias políticas, emitió un informe jurídico diciendo que toda la compra de acciones bancarias por parte del Ejecutivo es legal.

De esta manera, el Consejo desmiente el informe dado hace algunos meses por el Fiscal de la Comisión Antimonopolios, Waldo Ortúzar, declarando que la compra de acciones bancarias es ilegal.

El documento elaborado por el Consejo de Defensa del Estado fue aprobado por nueve votos contra tres, y entre los abogados que lo aprobaron figuran conocidas personalidades del Partido Nacional, y la Democracia Cristiana; entre ellos Jaime del Valle, Subsecretario de Justicia del Gobierno de Alessandri.

El informe fue entregado por Eduardo Novoa Monreal al Ministro de Justicia, al Ministro de Economía, Pedro Vuskovic, a la CORFO, al Banco Central y al Banco del Estado.

Tales reparticiones públicas sumarán el documento del Consejo, a los estudios elaborados por sus respectivos abogados contestando al Fiscal de la Comisión Antimonopolios.



Julio Benítez, Presidente del Comité Chileno de Solidaridad con el Pueblo de Corea. En la foto, abajo, Pak Nam Zun, Jefe de la Delegación del Movimiento Coreano de la Paz.

ACTO DE SOLIDARIDAD CON PUEBLO COREANO

"En momentos muy duros para nuestro país y para nuestro Gobierno, por obra de las calamidades naturales que han causado tantos daños materiales y padecimientos humanos, nos reunimos aquí los representantes de Partidos de la Unidad Popular y gran número de organizaciones de masas del pueblo de Chile, para cumplir un importante compromiso de internacionalismo proletario. Nos congregamos para expresar nuestra adhesión a la Jornada Internacional de Solidaridad con la lucha Antimperialista del Pueblo Coreano".

Con estas palabras inició el acto público de constitución del Comité de Solidaridad con el Pueblo de Corea, Julio Benítez, Presidente de ese comité e integrante del Comité Central del PS.

En la mesa de honor de la reunión pública celebrada en la Sala de la Reforma de la Universidad de Chile, se encontraban el diputado comunista Orlando Millas, Vicepresidente del Comité; el senador Carlos Altamirano, Secretario General del PS; Olga Poblete, Presidente del Movimiento Chileno de la Paz, y, especialmente invitados, Kim Sang Zun, Jefe de la Misión Comercial de la República Popular de Corea en Chile, y Pak Nam Zun, Jefe de la Delegación del Movimiento Coreano de la Paz y Vicepresidente del Instituto Coreano de Relaciones Extranjeras.

En su intervención el Presidente del Comité, Julio Benítez, recordó que este Gobierno de la Unidad Popular estableció relaciones comerciales a nivel de Estado con la República Popular de Democrática de Corea, como primer paso para establecer relaciones políticas y diplomáticas más completas.

"Pero la situación actual de Corea- subrayó- requiere no sólo manifestaciones de amistad, exige una solidaridad activa, por cuanto el imperialismo norteamericano persiste en su política agresiva contra la República Popular Democrática de Corea".

El imperialismo mantiene su intervención armada en Corea del Sur, contra la voluntad del pueblo surcoreano, manteniendo dividida desde hace 26 años a la nación coreana. "Bajo el alero de los imperialistas norteamericanos, los militaristas japoneses escalan también sus maniobras represivas contra Corea", denunció el Primer Ministro Kim Il Sung, líder de 40 millones de coreanos.

Una serie de provocaciones armadas en la línea de demarcación provisoria del paralelo 38 aparecen como meros pretextos para desencadenar una guerra, como lo fueron los incidentes del buque espía "Pueblo" y el avión espía "EC 121", en 1969, repelidos por las Fuerzas del Ejército Popular de Corea.

Por otra parte en el Sur de Corea el régimen títere elevó las fuerzas militares mercenarias a 700.000 hombres y creó las llamadas Fuerzas de Reserva de Defensa Interna, gigantesco despliegue militar yanqui- japonés que corresponde a la "política de fuerza" que es de la esencia de la doctrina Nixon.

"Son hechos que suscitan gran alarma internacional y que deben ser conocidos por la opinión pública", afirmó Julio Benítez.

Los procesos revolucionarios de Corea y de Chile son diversos por razones históricas. "Sin embargo, entre los revolucionarios chilenos y coreanos hay grandes afinidades. Una de estas afinidades principales es el apego a la independencia, a la soberanía nacional y a la construcción del socialismo".

"El Gobierno y el pueblo coreano han hecho grandes demostraciones de cariño y afecto al pueblo chileno, y en estos momentos dolorosos para nosotros, no han demorado en hacernos llegar su ayuda y sus palabras solidarias.

Luego destacó el alto grado de desarrollo económico e industrial de este país, que con su propio esfuerzo, ha alcanzado en índice de crecimiento económico del 12% anual y de crecimiento industrial del orden del 18 por ciento, que son de los más altos del mundo, sea del área socialista o capitalista.

Subrayó también el senador Altamirano que fue el triunfo de la Unidad Popular el 4 de septiembre y su ascenso al Gobierno el 4 de noviembre, quienes permitieron establecer relaciones comerciales con Corea, Cuba, China Popular y la República Democrática Alemana, en un gesto de soberanía nacional.

"Ahora que Nixon irá a China, comentó Altamirano, a causa del debilitamiento del imperialismo- ya que según sabemos China recibe a Nixon por petición de Nixon- otros países estarán autorizados para aceptar a China en las Naciones Unidas y para poder establecer relaciones con ese país y otros países socialistas".

HOY TERMINAN JORNADAS DE PUBLICIDAD

La Asociación Nacional de Avisadores pone término hoy a las Jornadas sobre Publicidad que se inciaron el miércoles y que están destinadas a analizar la situación de toda la actividad publicitaria en el país.

Representantes de la prensa, radio, televisión, avisadores, periodistas, economistas, sociólogos y personeros del Gobierno confrontaron sus puntos de vista sobre la publicidad y su importancia.

Como relatores de los principales temas expuestos actuaron Rafael Valdivieso, Presidente de ANDA; Sergio de Castro, ingeniero comercial, ex Decano de la Escuela de Economía de la UC; Carlos Aracena, periodista, Presidente de ICREP; Raúl Fernández, Secretario Ejecutivo de la Asociación Nacional de la Prensa; Daniel Ramírez, Presidente de la Asociación Chilena de Radiodifusores; Santiago Bruron, Presidente de USEC; Alfredo Abba, Gerente de Ventas de Canal 13; Arturo Fontanie, Subdirector de "El Mercurio", de Santiago; Leonardo Castillo, representante del CEREN y Carlos Sandoval, Director del Centro de Perfeccionamiento para Empresas.

Policía - Policía

EN HOMICIDIO CULMINO UN DRAMA FAMILIAR

● Menor mató a su madrastra porque le negaba hogar.

UN MENOR DIO MUERTE A SU MADRASTRA y posteriormente, luego confesó plenamente su delito a funcionarios de la BH. Un funcionario dijo que, policialmente, el autor del crimen pasaba a ser una víctima de los acontecimientos que lo rodearon.

De acuerdo con los antecedentes entregados por la Brigada de Homicidios, el hecho ocurrió en las últimas horas de la tarde del miércoles último en el inmueble de Avenida Vicuña Mackenna 6181 de esta capital, donde fue encontrada muerta con dos balazos en el cuerpo, **Erika Reiher Mejías**, de 42 años de edad, casada.

La policía entrevistó de inmediato a la única persona que se encontraba en el domicilio, quien resultó ser **Gerhard Verbal Melzer**, de 17 años estudiante. El menor declaró en un comienzo que mientras se encontraba a solas con su madrastra, un individuo moreno, de gran estatura había sido sorprendido robando en el dormitorio de la mujer, y que, al ser sorprendido le había disparado dándose luego a la fuga. La declaración fue escuchada por el Inspector de la BH **Pedro Vielma** y los detectives **Carlos Cáceres y Luis Muñoz**, quienes después de examinar el cadáver y el sitio del suceso, concluyeron que el muchacho mentía, procediéndose a su detención bajo la sospecha de asesinato.

"SI, YO LA MATE"

Trasladado al cuartel de calle General Mackenna, el menor fue sometido a un breve pero intenso interrogatorio para esclarecer las contradicciones en que éste había caído. Fue así como tres horas después, Gerhard Verbal confesó haber dado muerte a su madrastra por lo que él mismo calificó como **"el resultado de antipatías y odios recíprocos entre ambos, quien no lo dejaba en paz y le indicaba que abandonara el domicilio"**. Cuando el padre del homicida, Héctor Verbal Mader, de 44 años, empleado de Ferrocarriles fue avisado de lo que ocurría habló con su hijo.

CASO SOCIAL

La historia que culminó en forma sangrienta, comenzó hace mucho tiempo, cuando **Héctor Verbal Mader**, se separó de su esposa, mientras **Gerhard** tenía sólo un año de edad. La madre se casó y a su vez el padre contrajo enlace con **Erika Reiher**. El menor quedó en casa de sus abuelos, en la comuna de "La Reina". No obstante ello, cada vez que tenía oportunidad, los fines de semana, Gerhard se trasladaba al domicilio de su padre, donde tenía su dormitorio propio y todas sus pertenencias, especialmente variados artículos deportivos.

Cuando, hace algunos días obtuvo sus vacaciones escolares, llegó hasta el inmueble de Vicuña Mackenna a pesar de que, desde un comienzo habían tenido rencillas con su madrastra. Según el muchacho, la víctima siempre le echaba a la calle y le trataba de **"intruso"** en su domicilio. El menor contaba lo sucedido a su padre, pero, al parecer, este no le concedía mucha atención, pero sí a su cónyuge.

El miércoles último, durante todo el día, y mientras su padre se encontraba en su trabajo, el muchacho y su madrastra tuvieron otra de sus tantas discusiones lo que enloqueció al muchacho, quien se dirigió a su dormitorio, tomó una carabina Winchister de calibre 22 y, cuando Erika pasaba por el pasillo le disparó dos tiros por la espalda, uno de los cuales le impactó en la columna vertebral y el segundo en el cráneo, matándola instáneamente. Tras ello, aguardó la llegada de la policía y declaró la mentira que fue descubierta, confesando posteriormente su delito.



GERHARD VERBAL MELZER, el menor de 17 años. Su acción encierra toda una gama de problemas sociales.

PERMANENTE AYUDA A DAMNIFICADOS

INTENSA Y AGOTADORA LABOR ha desplegado Carabineros a partir del mismo día en que un violento terremoto azotó a cuatro provincias del país, especialmente a las de Valparaíso, Aconcagua, y Coquimbo. La Superioridad dispuso que todos los elementos humanos y materiales posibles se trasladaran a la zona amagada, con el objeto de colaborar en la emergencia que causó conmoción mundial.

Aparte de la actividad propiamente tal, de resguardo del orden público, ha mantenido permanente vigilancia para evitar desmanes que elementos incontrolados ejercitan durante estas contingencias.

Importante función ha cumplido en el traslado de la ayuda a la zona afectada, para ser distribuida a los damnificados. Tiene a su cargo la administración del movimiento de vehículos fiscales y particulares que han sido puestos a disposición del Gobierno para cumplir este cometido.

La totalidad de los medios de transporte están concentrados en los patios de la Sección Policía Forestal, donde se ha hecho el empadronamiento de vehículos y conductores desde donde, a petición de la Oficina de Emergencia del Ministerio del Interior, salen para llevar a la zona del sismo la ayuda nacional e internacional que se recibe para paliar los efectos del desastre.

MAS TEMPORALES EN LA ZONA SUR

Temporales de viento y lluvia han estado afectando en estos últimos días a las provincias de Concepción, Llanquihue y Cautín.

Mal tiempo con fuertes lluvias se presentaba en Chillán, Los Angeles, Valdivia, Osorno, Aysén y Punta Arenas.

En estas zonas cuadrillas de trabajadores han estado destapando alcantarillas y despejando caminos donde han caído rodados.

EL LICEO 11 AYUDA A LOS DAMNIFICADOS

EL CENTRO de alumnos del Liceo Nº 11 de Las Condes, nuevamente ha hecho un llamado a toda la comunidad para que colabore en la campaña que ha emprendido en favor de los damnificados del terremoto del 8 de julio. Del mismo modo, agradece la colaboración ya prestada por apoderados y alumnos, como también la activa participación de éstos en los trabajos de reconstrucción realizados en San Antonio.

Todas las donaciones deben ser entregadas en el local del liceo, calle Las Tranqueras 726, de 8.30 a 13 horas.

VILLA GRECIA II AYUDA AL PUEBLO SANTA LUISA

Los pobladores de Villa Grecia II, de la Comuna de Ñuñoa, se han sumado también a esta intensa campaña de solidaridad, para con los damnificados por el terremoto y han organizado una "Semana del Kilo", con lo que esperan reunir fondos y elementos necesarios para ir en ayuda de los damnificados del pueblo Santa Luisa, al interior de Curacaví.

La Junta de Vecinos ha estado reuniendo estas donaciones en todos los locales comerciales de la comuna, para llevarlos mañana sábado hasta este lugar, que les ha sido asignado por el Ministerio del Interior.

Los vecinos de este sector hacen un llamado a la comunidad, para que intensifiquen su ayuda durante el día de hoy y mañana, para que con la generosidad de todos, el aporte sea fructífero y ayude a paliar en parte, las necesidades de este pueblo nuestro, que ha sido tan afectado por el sismo del 8 de julio, recién pasado.

ATERRIZAJE FORZOSO DE UN AVION NAVAL

QUILPUE (Por teléfono)— Un aterrizaje forzoso en el fundo "Perales" de Marga-Marga, tuvo que realizar un avión naval Nº 206, tipo 034 de la base "El Belloto".

A raíz de la imprevista maniobra, resultó con una herida leve en la cabeza el piloto de la máquina, teniente 1º de la Armada Nacional, **Jorge Correa Tapia**. Su co-piloto resultó afortunadamente ileso. Hasta el momento —según se informó— se ignoran las causas de este aterrizaje de emergencia, constituyéndose en el lugar el Fiscal naval para la instrucción del sumario correspondiente.



SIN DESCANSO trabajan los hombres de la Armada de Valparaíso demoliendo los edificios que averió más gravemente el terremoto, previendo nuevas desgracias.

(Por Sara Vial, Corresponsal).

Informe del Ministerio de la Vivienda:

150 MIL CHILENOS QUEDARON SIN HOGAR POR EL TERREMOTO

● 26.000 casas destruidas.

Los organismos técnicos del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, luego de las encuestas practicadas por profesionales y funcionarios de esta Secretaría de Estado sobre los daños causados por el sismo del 8 de julio en curso, entregaron un informe en el cual señalan que las viviendas destruidas llegan a 25.961.

La cifra indicada se descompone de la siguiente forma: 9.533 viviendas destruidas en la provincia de Valparaíso; le sigue Aconcagua con 7.280; Santiago 5.413; y, finalmente, la provincia de Coquimbo con 3.726.

Lo anterior significa que habrá que proporcionar techo a más de 150 mil personas en esas provincias.

Según informó el Subsecretario de Vivienda, Marcos Alvarez, se ha hecho una programación y asignado labores específicas a los organismos especializados del Ministerio como de las Corporaciones dependientes para cubrir la necesidad de viviendas de emergencia en un plazo de 30 días. Con ese motivo, la producción promedio de mediaguas llega a 766 unidades diarias, remitiéndose cada 24 horas 100 a Coquimbo; 250 a Aconcagua; 300 a Valparaíso; y 100 se dejan para las necesidades de la provincia de Santiago.

Cabe indicar que primitivamente, en el primer informe se había estimado las necesidades de mediaguas para las familias damnificadas por el terremoto en 14 mil, determinando el Ministerio la construcción de un número superior para cubrir nuevos requerimientos.

MINISTRO CORTES EN CAMPAÑA

ILLAPEL (Enviado Especial).—El Ministro de Vivienda y Urbanismo, Carlos Cortés Díaz, que está actuando "En Campaña" en la provincia de Coquimbo para los efectos del terremoto, en su visita a la localidad de Salamanca, seriamente afectada por el sismo, se impuso de la total destrucción de la Escuela Fiscal, que había sido levantada durante la Administración del Presidente Aguirre Cerda.

Asimismo, en reunión con los profesores conoció las necesidades habitacionales de éstos, resolviéndose hacer un estudio de planificación y remodelación de la población que se construirá para los maestros.

El Ministro Cortés Díaz celebró una detenida reunión con las autoridades locales de Salamanca, a la que concurrieron también, Charo Díaz, Alcalde; Alejandro López, Subdelegado; Rosendo Rojas, Intendente de Coquimbo y los personeros del Ministerrio de Vivienda, Luis Alvarado, Renato Hernández y Desiderio Gálvez, conociéndose las necesidades locales.

INSTALACION DE AGUA POTABLE

El Ministro de Vivienda Cortés Díaz dijo que en Illapel se están extendiéndose rapidamente las instalaciones para dotar de agua a la totalidad de los campamentos en tránsito. Igual labor se está realizando en Salamanca, Combarbalá y otros pueblos cercanos, seriamente afectados.

REMODELACION DE SAN ANTONIO

El esfuerzo de los Ministerios de Vivienda y de Obras Públicas asegurará para San Antonio un trabajo de mayor eficiencia y beneficio para la comuna, a través de la Remodelación y del área portuaria, respectivamente, informó el Director de Desarrollo Urbano de la primera Secretaría de Estado, arquitecto Moisés Bedrack.

El Ejecutivo de Vivienda señaló que toda el **área comercial de la Avenida Centenario de ese puerto será remodelada en una extensión de 5 manzanas. De igual forma, se iniciarán trabajos de remodelación en el sector Barrancas entre las calles Barros Luco y Angamos y en Llolleo, en el sector comercial comprendido** por la **Avenida Los Aromos**. En esta última localidad se procederá, además a la reconstrucción de la zona de camping y de la Población San Pedro, junto al estero.

HABRA NORMAL ABASTECIMIENTO DE CARNE

El Gobierno ha adoptado todas las medidas necesarias para un normal abastecimiento de carne en la provincia de Santiago a partir de hoy que finaliza la veda que se prolongó debido a los temporales. Así lo señaló el subgerente de la Empresa Nacional de Frigoríficos, Mauro Maturana, quien agregó que para este fin de semana en Santiago se disponen de 1.400 toneladas de carne de vacuno.

Este producto se empezará a vender hoy en todo Santiago y para ello se inició su distribución en el día de ayer al Frigorífico de ENAFRI, Matadero Municipal y terminal de SOCOAGRO.

Señaló además Mauro Maturana, que existe una sobreproducción de 160 toneladas de carne que proceden del beneficio de vacunos que se realizó en los mataderos municipales y particulares.

Ante el reclamo de algunos dueños de carnicerías que se les está entregando cantidades inferiores a lo habitual, inspectores de DIRINCO efectuaron una completa revisión de los pedidos comprobándose que en muchos casos las cantidades son superiores de lo normal.

Manifestó Mauro Maturana que sólo pretenden acaparar para especular con este producto. Además agregó que hoy se les entregará otra cantidad que les permitirá desenvolverse hasta el 2 de agosto, fecha en que finaliza la venta de productos cárneos.

LOS POLLOS

Las dueñas de casa podrán recurrir, además a los pollos, ya que el mercado estará suficientemente abastecido en la capital. La carga de 803 toneladas de pollos importados por la Empresa de Comercio Agrícola en el vapor "Pacific Express", ya se está despachando a los distintos centros de consumo.

La compra la efectuó ECA a la firma Volaguel de Francia y comprende en total 100 toneladas más de las señaladas, que este mismo barco descargará posteriormente en Antofagasta, para atender la demanda de la zona norte.

Además la ECA está recibiendo 1050 toneladas de carne en cortes especiales congelada, 300 toneladas de mondongos y 160 de hígados congelados todo de procedencia argentina y uruguaya.

Con estas partidas se hará frente, en especial, a las necesidades de productos cárneos, evitando así un posible desabastecimiento.

Con respecto al pescado, el director de DIRINCO, Alberto Martínez, informó que se dictará un decreto de reanudación de faenas para la empresa pesquera Harlinton de San Antonio, que debido a una huelga ha atrasado el despacho de merluza a la capital.

JUBILOSA RECEPCION POPULAR ESPERA AL PRESIDENTE ALLENDE EN SALTA

La colonial ciudad argentina está embanderada en honor del Mandatario chileno, cuyo arribo está fijado para las 15, hora argentina (14, hora de Chile) A las cinco de la tarde comenzará la histórica reunión de los Presidentes.

SALTA (Por Mario de los Reyes, Enviado Especial).— Una ...dial recepción preparan las autoridades y los habitantes ...esta ciudad argentina al Presidente de Chile, doctor Salva... Allende, cuya llegada está anunciada para las 3 de la tarde. ...al local. Lo acompañan su esposa, Tencha Bussi y el Canci... Clodomiro Almeyda.

A nombre del Gobierno y del pueblo argentino le dará la bien... ...da el Presidente de esta nación hermana, Teniente Gene... Alejandro Lanusse, a quién acompañan sus Ministros de Re... ...ones Exteriores, Luis María de Pablo Pardo y de Defensa, ...ral Rafael Cáceres Boni.

El Mandatario chileno viene a Salta para entrevistarse con ...colega argentino para tratar y resolver problemas de funda... ...tal importancia para ambos países. En el temario está el Ca... Beagle, el cual se dará a conocer al mediodía de hoy en San... ...go, Buenos Aires y Londres.

El respectivo compromiso arbi... ...cuenta con el respaldo del ...ing Office, que cumple también hoy con la misión de comunicar su Laudo a la Corte Internacional de La Haya. También estarán presentes en el temario de las conversaciones materias relacionadas con el intercambio comercial chileno-argentino, medidas previsionales para los obreros chilenos que trabajan en este país e iniciativas para la integración física, y medidas para aumentar el intercambio turístico, a base de franquicias mutuas.

En el aeropuerto local Allende será recibido con honores militares que le serán rendidos por tropas del destacamento Exploradores de Montaña de la Guarnición Local.

Al descender del avión y luego de los saludos de protocolo, tanto el Presidente Lanusse, para darle la bienvenida, como el Mandatario chileno para saludar a la nación argentina, pronunciarán algunas palabras de saludo.

A continuación, el Mandatario chileno recibirá la bienvenida de la provincia de Salta a través de su gobernador, Ricardo Spangenoerg y el Intendente Municipal, Dr. Néstor Molina, que hará entrega de una réplica de la llave de la ciudad, que en el pasado fuera la capital del Gran Tucumán y cuna de la guerra de guerrillas, para afianzar la Independencia Argentina.

Salta recibirá al Mandatario chileno con sus principales edificios embanderados, entre ellos el histórico cabildo que fuera sede del gobierno tucumano que incluyó en el pasado a zonas del alto Perú entre ellas la provincia boliviana de Tarija.

La primera reunión de trabajo la sostendrán Allende y Lanusse a las 5 de la tarde en los salones del Hotel Salta, un edificio de estilo colonial, ubicado en un ángulo de la Plaza 9 de Julio, ambos Jefes de Estado estarán reunidos hasta las 8 de la noche, aproximadamente.

En la noche, el Mandatario argentino y su Sra., María Bell de Lanusse, ofrecerán un banquete al Presidente chileno y Sra. Tencha Bussi de Allende. El sábado, el Mandatario chileno y su esposa retribuirán con un almuerzo la manifestación del Mandatario argentino.

Al margen de las reuniones de trabajo, el programa incluye para el sábado la colocación de una ofrenda floral del Presidente Allende en el Monumento al General Martín Guemes, héroe salteño. Este militar revolucionario, que estuvo durante 11 años, al frente de sus guerrillas, integradas por gauchos, contuvo los intentos españoles de recuperar el gobierno argentino a través del alto Perú. Guemes murió en una emboscada en 1821 y la provincia está recordando ahora el sesquicentenario de su inmolación. El monumento sobre maciza roca se levanta al pie del Cerro San Bernardo.

La ceremonia de mayor trascendencia que ha motivado la entrevista del Dr. Allende con el Gral. Lanusse se cumplirá a las 11 horas del sábado en el salón de honor del Palacio de Gobierno de Salta. En esta oportunidad, ambos Mandatarios presidirán el acto de la firma de la declaración conjunta sobre los temas tratados en sus conversaciones, sobre los cuales se lograron acuerdos.

Posteriormente a esta ceremonia, ambos Mandatarios ofrecerán, por separado, conferencias de prensa. La del Dr. Allende está programada para las 11.30 horas y la de Lanusse para el mediodía.

También al margen de los actos protocolares se ha dispuesto un recorrido de ambos mandatarios por diferentes sectores de la ciudad. Salta, fundada en 1582 por Ernesto Hernández de Nerma, ofrece toda la atractiva perspectiva de una ciudad colonial, con centenares de edificios, entre ellos el viejo cabildo, convertido en museo, y sus templos, como el de San Francisco. La ciudad tiene unos 200 mil habitantes y es capital de un importante región agrícola y ganadera. Está situada a más de 1.700 km. de Buenos Aires, su clima, en estos días, fluctúa entre los 28 y los 33 grados y en ella vive una colonia chilena numerosa y activa. Parte de sus exportaciones se hacen por el puerto chileno de Antofagasta, a través del ferrocarril, y por Socompa. El destino de esta ruta ferroviaria también será tema de la reunión, y ayer llegaron a Salta las autoridades y periodistas antofagastinos que tienen especial interés en esta obra como en el camino que las une.

Las autoridades argentinas han tomado todas las medidas necesarias para que la reunión del Dr. Allende con su colega argentino se realice sin contratiempos. Alrededor de 300 agentes especializados de la policía de Seguridad han sido destacados en Salta y a ellos se unen miembros de los grupos de inteligencia de las Fuerzas Armadas y de los Servicios de Investigaciones de Chile, con el grupo de Seguridad de que dispone el mandatario chileno.

El clima de la ciudad, en general, es absolutamente acogedor para esta reunión, destacándose el hecho de que al elegirla como sede de esta entrevista presidencial la han sacado de su olvido tradicional. Es fácil advertir la satisfacción de los salteños por esta distinción y una gran mayoría de ellos se prepara para tributarle hoy una cariñosa recepción popular al Presidente Allende. Califican la reunión como un acto sin precedentes en la historia de la provincia.

En el aeropuerto y las plazas principales, y en sus calles se han colocado mástiles, donde se izaron ayer banderas de Chile y Argentina. En diversos lugares públicos se han colocado retratos del mandatario visitante.

Desde las 9 de la mañana se implantaron las primeras medidas de seguridad al imponerse el cierre del aeropuerto "Eybal", donde deben aterrizar hoy, con dos horas de diferencia, el avión "Patagonia", en el cual llegará el General Lanusse y los miembros de su séquito y el Caravelle de LAN Chile, en el cual viajarán el Dr. Allende y su comitiva.

La prensa regional, especialmente la de Catamarca, Jujuy, Santiago del Estero, Tucumán, destaca con grandes titulares y fotografías de ambos mandatarios y anticipa la declaración simultánea sobre los acuerdos de esta reunión. Más de 200 periodistas, entre ellos, medio centenar de chilenos, están acreditados para cubrir las alternativas de la reunión. La capacidad hotelera salteña está totalmente copada.

La partida del Presidente Allende, hacia Santiago de Chile, está programada para las 16.25 horas (15.25 horas chilena). El Mandatario chileno y su esposa serán despedidos por Lanusse en el aeropuerto. 10 minutos después partirá el "Patagonia" hacia Buenos Aires, conduciendo al Gobernante argentino y su comitiva.

Cootralaco: estamos con el Gobierno Popular

...ce un tiempo en el diario ...Día" de La Serena apareció ...cado un artículo que ataca... ...amente a la Cooperativa ...alaco Ltda., ubicándola en ...a oposición al Gobierno ...ular.

Según el artículo "pertene... a Cootralaco los curas de la ...a Joven, los campesinos ...a Confederación Ranquil, los ...comunistas del MR2, los ...s y, en cierto modo, como ...Tosayo, los militantes ...se dicen pequinistas en el ...

El artículo agregaba que "la ...dura del proletariado en ...económico es la meta ...amental de la Cootralaco".

...te a estas afirmaciones, ...so Soumastre, presidente ...la Cooperativa, estuvo en ...diario para desmentir ...gicamente al autor del ...lo y para señalar, también enérgicamente, que ...alaco se siente identifica... con el Gobierno Popular, lo ...y entiende que es su ...añero de clase y no su ...migo.

Al mismo tiempo Cootralaco ...una declaración al direc... del diario serenense en la ...se señala que "nos parece ...madamente absurdo e ...cebible que un diario dirigi... por personas cuerdas, se ...a para publicar artículos ...esta naturaleza en el que se ...aparecer a Cootralaco en ...a oposición a la política ...Gobierno Popular.

En ningún momento esta ...resa de trabajadores ha ...ndido ni pretende hacerle ...s" al Gobierno, muy por el ...rario, nosotros hemos ...tado el programa de la U.

Enseguida la declaración agrega: "Nosotros, Cootralaco, creemos que los medios de producción deben estar en manos de los trabajadores a través de su Estado. Hoy día, sin embargo, experiencias como Cootralaco se justifican mientras el Estado no cuente con los técnicos y el personal administrativo necesario, para hacerse cargo de las medianas y pequeñas empresas abandonadas o quebradas. No por ello estamos en oposición con el Gobierno, sino todo lo contrario: apoyamos el esfuerzo que hace por terminar con los monopolios, nacionalizar las riquezas básicas, estatizar la banca, etc.

"En cuanto a las otras afirmaciones, no vale la pena mencionarlas por absurdas, antojadizas y calumniosas".

ALFONSO SOUMASTRE, presidente de Cootralaco

270 MEDIAGUAS DIARIAS NECESITA VALPARAISO

UN BALANCE de la labor realizada hasta el momento por las instituciones de la vivienda y la programación futura, se efectuó en una reunión realizada el martes, en Valparaíso, y que fue presidida por el Ministro Secretario General de Gobierno, Jaime Suárez.

Se acordó crear una central de operaciones con base en la delegación zonal del Ministerio de la Vivienda, que coordinará la labor de CORVI, CORHABIT, CORMU y COU.

Se concluyó que el departamento de Valparaíso necesita una producción diaria de 270 mediaguas para damnificados, de las cuales los centros instalados pueden aportar 100 al día. El resto deberá ser llevado de Santiago o desde la zona sur.

También se analizó el problema de la vivienda definitiva y para campamentos de tránsito, labor encomendada a la oficina de Desarrollo Urbano de Vivienda.

EN LA MONEDA

...stablecidas relaciones entre Chile y Guyana

EL SUBSECRETARIO, de ...ciones Exteriores, Alcides ... informó del estableci...to de relaciones diplomáti... entre Chile y la República ...na, anunció dado a la publici... en forma simultánea entre ...s países.

El texto del comunicado ...nto expresa:

"Guiados por el deseo de ...rollar vínculos de ...tad y cooperación sobre ...base de los principios ...nidos en la Carta de las ...ones Unidas y de ...midad con las normas y ...cas generalmente ...ocidas del Derecho ...acional, los Gobiernos ...República de Chile y de ...pública de Guyana, han ...do establecer relaciones diplomáticas entre los dos ...a nivel de Embajada.

Ambos Gobiernos han ...ado además, que ...anto, los Titulares de ...misiones Diplomáticas tengan el carácter de "no ...entes" y sus funciones ...ejercidas, respectiva...e, por el representante ...yana en Venezuela, como ...dor en Guyana.

En consecuencia y a los ...s efectos, los Gobiernos ...Chile y de Guyana han ...do los correspondientes "agreements" para que ...n desempeñarse como ...ador de Chile en ...etown, el señor Raúl ...s y como Embajador de ...a, en Santiago, la señora ...Jardim.

DELEGACION COREANA

...intercambio de informacio... sobre las labores que ...n los organismos juveniles en Corea y Chile, fue el tema principal tratado por la delegación coreana que visita Chile y los consejeros de la Secretaría Juvenil de la Presidencia de la República.

Por la Secretaría Juvenil asistieron Javier Vargas y Esteban Gárate y por Corea, Pak Nan Sum, jefe de la delegació, presidente del Comité Nacional de Defensa de la Paz y Vicepresidente del Instituto de Relaciones Culturales, Kim Do Yun y los funcionarios Ling Sing Juan y Juang Chang Rim.

MINISTRO SUAREZ EN LIMACHE

Una visita de carácter inspectivo, realizó a la localidad de Limache, el Ministro Secretario General de Gobierno, Jaime Suárez, con el fin de conocer en el terreno mismo los trabajos que en materia de reconstrucción se ha realizado allí.

El Ministro Suárez, acompañado por el Jefe de la Zona de Emergencia, Contralmirante, Luis Eberhard, sobrevoló la zona y desde la altura pudo detectar facilmente los destrozos y daños ocasionados por el terremoto.

En la ciudad, misma, el Secretario de Estado se dirigió a la Tercera Comisaría de Carabineros, en donde era esperado por el Subjefe de la Zona de Emergencia, Capitán de Navío, Jorge Grez y los distintos jefes de las reparticiones públicas de la localidad.

En la reunión le fueron planteados diversos problemas al Secretario de Estado, referentes a los daños ocasionados por el sismo. De inmediato, el Ministro analizó cada uno de ellos para darles una rápida solución.



SUBSECRETARIO de Relaciones Exteriores Alcides Leal, informa a los periodistas del establecimiento de relaciones diplomáticas entre Chile y Guyana.

General Numeiry recuperó el poder:

COMBATES EN CALLES DE CAPITAL SUDANESA

BEIRUT (UPI).— El General Jaafar Numeiry recuperó hoy la presidencia al triunfar un movimiento armado contra las fuerzas que lo derrocaron el lunes último y dirigió un mensaje a la nación, según anunció esta noche la radioemisora de El Cairo.

El anuncio fue precedido por informaciones de que partidarios enemigos de Numeiry habían librado combates en las calles de Jartum, la capital sudanesa.

La Agencia Periodística Iraquí, que ha estado bien informada sobre los acontecimientos registrados en la mayor parte de las naciones africanas, dijo momentos antes que aviones de nacionalidad no identificada habían bombardeado los cuarteles de Jartum ocupados por los adversarios de Numeiry.

El "hombre fuerte" hoy devuelto al poder, según el anuncio de El Cairo, había sido derrocado por un incruento golpe de estado e internado en el comando general del Ejército.

Horas antes el Gobierno Militar de Libia había obligado a descender en Bengasi a un avión británico de pasajeros que conducía al presidente y a un miembro del consejo revolucionario designado en reemplaso de Numeiry, deteniendo a ambos.

El cambio en la situación se reveló hoy cuando, la radio de Omdurman, la ciudad gemela de Jartum, anunció que "fuerzas sudanesas comandadas por el Teniente Mohammed Ali Krbasi han ocupado la radio. El General Numeiry dirigirá un mensaje a la nación a la brevedad".

La agencia periodística del medio oriente, a su vez, informó que un vocero del régimen restaurado dijo por la misma emisora:

"La catástrofe que soportó la nación durante los últimos días ha terminado"

Otro oficial partidario de Numeiry anunció la imposición de un Estado de Emergencia y el toque de queda en todo el país a partir de las 6 P. M. (15,00 GMT).

La radio de Omduraman recomendó también a los trabajadores concurrir normalmente a sus puestos a primera hora de mañana, cuando no rija la queda.

Numeiry había sido derribado por un grupo de oficiales entre quienes se encontraban cabecillas del movimiento que lo llevó al poder el 25 de mayo de 1969. El Jefe del golpe de Estado y titular del Consejo Revolucionario, Teniente Coronel Babikir Nur Osman, afirmó ayer en una entrevista que concedió a United Press International en Londres que esperaba guiar a su país "hacia el rumbo del socialismo científico". del Partido Comunista sudanés.

Osman fue uno de los dos dignatarios sudaneses que se encontraban a bordo del avión británico interceptado por aparatos de combates libios y obligado a descender en Bengasi, cuando se dirigía de Londres a Jartum. El segundo funcionario a bordo fue identificado como el Mayor Mohamed Ahmer Mahjoub, también miembro del Consejo y hermano de uno de los principales líderes del Partido comunista sudanés.

El Primer Ministro de Libia, Coronel Moammar Kmadafi, es profundamente anticomunista y apoyó la campaña de Numeiry para eliminar a los extremistas infiltrados en su gobierno.

El piloto del avión VC— 10 interceptado, Roy Bowyer, recibió instrucciones del Centro de Control de Tráfico Aéreo de Libia para aterrizar en Bengasi. El piloto pretendió dirigirse hacia Malta, pero se le informó que volaba en espacio nacional libio y que debía descender en el aeropuerto de la capital.

En ese momento aparecieron cazas a reacción libios que reforzaron los órdenes del Centro de Control con amenazas de "abatir y liquidar" al avión comercial si no se dirigía a Bengasi, según revelaron informes británicos confidenciales.

Bowyer descendió entonces en el aeropuerto indicado y tan pronto como el aparato estuvo detenido, oficiales del Servicio de Seguridad pidieron a Nour y Mahjoub que dejaran la cabina. Informaciones difundidas por radio Jartum antes del retorno de Numeiry decían que un tercer miembro del Consejo, el mayor Farouk Hamadallah, se encontraba a bordo, pero no fue posible confirmarlo.

Los dos oficiales rechazaron la exigencia, pero los oficiales de Seguridad aparentemente les indicaron que su presencia en el aparato significa un peligro para los demás pasajeros y finalmente ambos se retiraron. Poco después fue descendido su equipaje y el VC— 10 pudo continuar viaje para regresar a Londres.

ESTALLO EN EL AIRE AVION IRAQUI QUE SE DIRIGIA A SUDAN

BAGDAD (PL). Un avión especial que viajaba con una delegación Gubernamental de Irak con rumbo hacia Sudán estalló en el aire a cinco kilómetros de la ciudad de Jedda, en Arabia Saudita informó la Agencia de Noticias Iraquí.

La Agencia dijo que en el aparato viajaba un importante funcionario del Gobierno.

Irak es hasta el momento el único país árabe que ha reconocido al nuevo Gobierno sudanés que depuso hace tres días al Presidente Jaafar El Numeiry.

La mayor parte de las informaciones ofrecidas al mundo desde el Medio Oriente respecto a los últimos acontecimientos ocurridos en Sudán, proceden de esta capital y de la Agencia de Noticias Iraquí.

Radio El Cairo, dijo, al dar a conocer la noticia del avión iraquí, que todos los ocupantes del aparato murieron

Bagdad (PL). Tres personalidades iraquíes y varios funcionarios perecieron hoy en el accidente aéreo ocurrido cuando el avión en que viajaban hacia Sudán estalló en el aire, anunció la Agencia de Noticias de Irak.

La Agencia, dijo que se trataba de Mohamed Suleiman, miembro del Consejo Panarabe del Partido Bass-Salah Saleh, miembro de la oficina militar del Partido y Mahmoudi El Izzawi, alto funcionario de la Cancillería, así como un número desconocido aun de dirigentes partidarios.

El avión especial iraquí estalló a cinco kilómetros de la ciudad de Jedda en Arabia Saudita.

PROTESTA INGLESA POR DETENCION DE CORONEL EL NUR

LONDRES, 22 (ANSA).— Babiker El Nur, quien asumió el poder con el golpe llevado a cabo tres días atrás, habría sido detenido hoy por las autoridades de Libia, que obligaron al avión en que viajaba El Nur a aterrizar en Bengasi.

La compañía británica "Boac", a la cual pertenece el aparato, sostiene que El Nur y un colaborador de éste fueron obligados a desembarcar.

El gobierno inglés ha formulado una severa protesta contra el gobierno de Libia, exigiendo que ambos hombres sean puestos inmediatamente en libertad.

El avión, que volaba con destino a la capital de Sudán, Karthum, proveniente de Londres, regresó a la capital británica con 105 pasajeros.

El Nur no había participado directamente en el golpe de estado que hace tres días derribó al régimen de Gafaar El Nimeiry, instaurando en el poder un Consejo Revolucionario integrado por siete miembros. El Nur se encontraba en Londres bajo atención médica.

El Ministro de Estado del "Foreign Office", Joseph Godber, afirmó hoy ante la Cámara de los Comunes que el gobierno de Londres considera "extremadamente grave la medida del gobierno de Libia" y envió a Tripoli una protesta.

El episodio ha provocado gran sensación en Inglaterra.

ENJUICIAN AL PRESIDENTE URUGUAYO, PACHECO ARECO

MONTEVIDEO, 22 (UPI).- La cámara de representantes enjuiciará hoy la conducta del Presidente de la República Jorge Pacheco Areco, por presunta violación de la Constitución.

Aún a sabiendas de que su moción no tendrá resultados positivos, los legisladores del Partido Nacional, a los que se agregarán los del frente amplio- formado por grupos de izquierda- pedirán la separación de Pacheco Areco, por haber desconocido un pronunciamiento de la Asamblea General Legislativa.

La Asamblea, en sesión conjunta de ambas cámaras, levantó el 14 del corriente las medidas prontas de seguridad, equivalentes a un estado de sitio atenuado, que rigen desde el 24 de junio.

Pacheco Areco, respaldado por el Gabinete en Pleno, reimplanto el estado de excepción a las 24 horas, alegando la existencia de un plan terrorista de los guerrilleros Tupamaros, que proyectaban atentados contra personalidades oficiales y políticas.

En un informe dirigido a los legisladores nacionalistas que propusieron el levantamiento de las medidas, se adjuntaban documentos, fotografías de armas y bombas incautados a los sediciosos y un "código penal revolucionario" que incluye la pena de muerte.

De acuerdo con el número de diputados nacionalistas, frentistas y algún disidente, se descuenta que no se lograrán los dos tercios de votos (66) para que Pacheco Areco sea separado preventivamente.

También se pedirá una censura para todo el Gabinete por apoyar a Pacheco Areco. La resolución corresponderá, en este caso, no al Senado sino a la Asamblea General donde tampoco se contaría con los votos requeridos.

Paralelamente, se ha notado cierto cambio de opinión entre algunos legisladores nacionalistas, en relación con el juicio político.

Integrantes de la fracción dirigida por el veterano político Martín R. Echegoyen, de 78 años, opinan que no es acertado el planteamiento del juicio a pocos meses de las elecciones generales, que se realizarán el 28 de noviembre.

VIAJE DE NIXON A PEKIN SE HARA LO MAS PRONTO POSIBLE

WASHINGTON (UPI). Una fuente del Gobierno norteamericano dijo que se tratará de programar el viaje del Presidente Richard Nixon a Pekin, lo más pronto posible a fin de evitar que algún problema internacional interfiera en el mismo.

El informante, que ocupa una elevada posición, dijo que aún resulta improbable fijar una fecha aproximada debido a que expertos norteamericanos deben viajar a China para solucionar problemas logísticos y de seguridad.

Sin embargo, las experiencias demuestran que los problemas que se presentan en relación con la visita de un Presidente a una nación comunista, pueden resolverse fácilmente debido al completo control que tiene el Estado sobre los medios y sobre el público.

Otra razón para realizar el viaje lo más pronto posible, dijo el informante, es dar el mínimo tiempo posible a quienes se oponen al mismo, en el país y en el exterior, para que organicen una campaña de críticas.

El gobierno no está muy preocupado con los comentarios adversos surgidos del grupo de presión que siempre ha apoyado firmemente al regimen de Chiang Kai-Schek y duda de las posibles ventajas de un encuentro con los comunistas.

Hasta ahora, en lo relativo a las reacciones en el exterior, la Casa Blanca aún espera alguna respuesta oficial del Kremlin.

Hasta ahora el único comentario proveniente de la Unión Soviética ha sido en la revista literaria Gazette que dijo que el viaje de Nixon "Nada tiene que ver con una genuina preocupación por la paz o por el entendimiento entre las naciones".

La publicación, órgano del Sindicato de Escritores Soviéticos, insinuó que el acuerdo Washington-Pekin está dirigido contra Moscú, pero su redacción es tal que permitirá a los gobernantes soviéticos tomar cualquier postura cuando decidan adoptar una formal.

Además un artículo en esa publicación está muy lejos de ser considerado como siquiera un reflejo de reacción oficial como sería un comentario de Pravda o Izvestia, que han reservado su opinión.

El informante destacó que los Estados Unidos están realizando un laborioso esfuerzo para convencer a la URSS que no buscando una asociación de tipo maquiavélico o una colisión anti-soviética con los chinos.

Reiteró que el punto de vista de la Casa Blanca es que un mejor entendimiento con Pekin, además de la solución de algunos de los problemas existentes en Asia, contribuirán a una mayor estabilidad en la región lo que beneficiará no sólo a los Estados Unidos sino también a la URSS.

Aún no se sabe si la Unión Soviética, que enfrenta una acre disputa ideológica y un difícil conflicto fronterizo con China, aceptará estos puntos de vista.

GENERAL LANUSSE VIAJARIA A PERU

BUENOS AIRES, (UPI). Fuentes de la cancillería dijeron hoy que es posible que el Presidente Alejandro A. Lanusse visite Lima en octubre próximo para una entrevista con el Presidente peruano General Juan Velasco.

Las fuentes expresaron que se está aún en los trabajos previos del posible viaje del General Lanusse a Lima y que no se ha fijado todavía una fecha definitiva.

Lanusse quiere concretar su deseo de visitar Perú antes del fin del año, según estas fuentes. "Es posible que sea en octubre", agregó una de las fuentes.

Siendo Comandante en Jefe del Ejército —cargo que retiene el Presidente argentino— visitó varias veces al Perú donde reside un familiar suyo.

EXPLOSION DE BOMBAS Y RAFAGAS DE METRALLETAS EN MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, 22 (ANSA). Una ola de atentados terroristas, que algunas fuentes hacen ascender a más de veinte, sacudió en la madrugada de hoy distintas zonas de esta ciudad, mediante explosión de bombas incendiarias (coctel molotov) y ráfagas de metralletas.

Mientras se espera la información oficial de la policía, que hasta pasado el mediodía guarda silencio sobre estos hechos, las informaciones que de los mismos, se han podido obtener en fuentes responsables permiten determinar que se trata de una ofensiva de la Organización Clandestina de Extrema Derecha denominada ((D. A. N." (Defensa Armada de la Nacionalidad), contra los extremismos y otras expresiones de izquierda.

En efecto, se sabe que la casi totalidad de los atentados de esta madrugada fueron cometidos contra domicilios de personas vinculadas de alguna formación Movimientos Izquierdistas, incluyendo dirigentes gremiales de prensa y de la Federación de Estudiantes (FEUU), familiares de procesados tupamaros, centros políticos del "Frente Amplio" y un hermano político del general líder Seregni, candidato presidencial de la conjunción de izquierdas, para las elecciones del próximo noviembre.

Por otra parte, también en casi todos los casos los autores de estos atentados, dejaron panfletos mimeografiados, donde se expresa que se ha iniciado una acción represivá contra "los traidores y asesinos del Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros), y que "sus colaboradores comienzan a cosechar lo que sembraron". "Hasta ahora los golpes los hemos recibido nosotros —agregan los panfletos— pero, desde ahora en adelante, somos nosotros los que vamos a dar".

En el atentado mediante un artefacto explosivo de gran poder, cometido contra el domicilio de Cristina Acosta Ocampo, una estudiante de notariado, de 25 años de edad, resultó herida de consideración en el rostro y distintas partes del cuerpo, la madre de esta, señora Blanca Ocampo de Acosta, de 46 años. No se tiene información sobre la existencia de otras víctimas, sin embargo, los daños materiales son cuantiosos en muchos de estos atentados, como en los casos del domicilio del jefe de prensa del banco de Previsión Social, señor Guillermo Efraín Quezada, y en el del profesor Albrto Darre, cuya hija esta procesada por actividades "tupamaras".

Un índice de la violencia de estos atentados, lo ofrece el hecho de que en varios de ellos, los protagonistas de los mismos no solamente arrojaron artefactos explosivos incendiarios sino que acompañaron esta acción con ráfagas de metralletas, como sucedió en el centro del "Frente Amplio" ubicado en el centro de la ciudad, en cuyo frente se apreciaban esta mañana no menos de 25 impactos de bala.

DESCARRILO EXPRESO TRANSCONTINENTAL

MUELLHEIM (Alemania Occidental), 22 (UPI).— La excesiva velocidad al tomar una curva, parece haber sido la causa del descarrilamiento del expreso transcontinental, repleto de turistas, ocurrido cerca de la frontera suizo-germana, según dijo hoy un portavoz del ferrocarril.

La versión oficial del accidente se conocerá una vez que concluyan las investigaciones.

La policía dijo que por lo menos murieron 25 personas y otras 122 resultaron heridas ayer, cuando el tren, que une Suiza con Dinamarca, cayó sobre un terraplén poblado de casas rodantes, en las cercanías de Rheinweiler, unos 25 kilómetros al norte de la frontera.

Entre las víctimas figuran estadounidenses, ingleses y escandinavos, de paseo por la región.

El expreso, al descarrilar por el barranco, dañó algunas de las casas matando a cuatro personas, incluyendo una criatura, según dijo la policía.

Las ambulancias rápidamente iniciaron las operaciones de rescate. Tropas y helicópteros del ejército francés estacionadas en la zona, colaboraron en el traslado de los heridos a los hospitales, manteniendo, además, el área del desastre libre de curiosos.

Según la policía local las víctimas aún no han sido identificadas, aunque se sabe que el conductor de la locomotora pereció en la tragedia.

Equipos de salvamento han trabajado toda la noche en la remoción de escombros.

El accidente ferroviario es el cuarto que sucede en Alemania Occidental desde el mes de febrero último, oportunidad en que chocara un tren perdiendo la vida 45 personas, en su mayoría jóvenes escolares.



SAN FRANCISCO.— California.- Manifestante que se había esposado en el interior de la Municipalidad en la manifestación de protesta por la cesantía, es sacado a viva fuerza por un policía.- El resultado de la violenta demostración obrera fue de varios heridos y muchos detenidos.-(RADIO FOTO UPI).

POR ERROR SUFRIO 5 AÑOS DE PRISION

MONTEVIDEO, 22 (ANSA).— Un caso de ribetes insólitos fue puesto en claro en las últimas horas, en el ámbito de la historia penalista uruguaya. Un hombre, que tenía antecedentes por hurto y caracía de documentos, cumplió cinco años de prisión al confundírsele con otra persona, quien debía cumplir una leve pena.

José Hernández Gutiérrez, que recobró la libertad en la víspera, fue detenido por la policía cinco años atrás, siendo confundido con Oscar García Barreto, quien estaba requerido por violación de caución juratoria. Aquel, en esa oportunidad, no pudo probar su identidad, pues carecía de documentos, y, luego de reiteradas negativas, aceptó ser García Barreto, suponiendo que posteriormente podría aclarar el malentendido.

Fue, en consecuencia, recluido en la cárcel del vecino departamento de Canelones, donde el verdadero prófugo había violado la ley, y más tarde en Punta Carretas. Allí se dan una serie de coincidencias fatales para Hernández. Como no tenía la causa abierta, no fue asistido por abogados de oficio y sus quejas eran tomadas por las autoridades como simples argucias de un simulador. La situación lo llevó a una huelga de hambre, pero este recurso tampoco le sirvió de mucho. Finalmente, después de transcurridos casi cinco años, fue detenido el verdadero García Barreto y quedó al descubierto el insólito caso.

José Hernández Gutiérrez, que ahora tiene 32 años de edad, pudo aclarar su situación y desde ayer esta en libertad.

García Barreto, en cambio, debe purgar la condena correspondiente.

CEYLAN HACIA EL SOCIALISMO

NUEVA DELHI, 22 (PL). Dentro de poco Ceilán se convertirá en República en virtud de una nueva constitución que apunta hacia una democracia socialista.

Los objetivos de la democracia socialista de Ceilán incluíran el desarrollo de una forma colectiva de propiedad de los medios de producción, distribución e intercambio, tales como la propiedad estatal y cooperativa, como fórmula para terminar con la explotación del hombre por el hombre.

Esto significa restringir el derecho a la propiedad privada en una medida que nunca había sido presenciada por ningún país asiático no comunista.

Según los observadores, la constitución, aprobada recientemente, de la República de Ceilán es un intento atrevido de fusionar pragmáticamente tres elementos: los valores socialistas, el concepto de la democracia parlamentaria y las aspiraciones de la mayoría de la comunidad budista cingalesa.

AYUDA DEL VATICANO EN CASOS DE DESASTRES

CIUDAD DEL VATICANO, 22 (UPI).— El Papa Paulo VI anunció hoy la constitución de un nuevo organismo, que instalará muy cerca de su oficina, para prestar ayuda rápida y coordinada en casos de desastres o premiosas necesidades humanas.

La nueva dependencia, cuya sede estará a dos pisos de distancia del despacho papal, someterá todas las organizaciones caritativas católicas al control directo del Sumo Pontífice.

El portavoz oficial de la Santa Sede, Federico Alessandrini, declaró que las organizaciones eclesiásticas de caridad de todo el mundo, como, por ejemplo, Cáritas o las entidades de auxilio de los distintos países, conservarán su identidad e independencia.

El vocero declinó precisar, sin embargo, qué ocurrirá si tales organismos se niegan a cooperar con las directivas del Vaticano.

El Papa anunció la constitución de la nueva organización en una comunicación al Cardenal Jean Villot, Secretario de Estado del Vaticano y el más íntimo de los colaboradores del Santo Padre, a quien nombró primer director de la institución.

La nueva dependencia llevará el nombre de Concilio Pontificio "Cor Unum" (Un Corazón) para promover el desarrollo humano y cristiano. Alessandrini anticipó que iniciará sus actividades en la segunda quincena del mes de agosto venidero.

De conformidad con el anuncio oficial, el Concilio deberá actuar "en forma coordinada, efectiva y veloz" cuando se produzca un desastre, respetando "los derechos y métodos" de cada una de las organizaciones de caridad que colaboren en la ayuda.

"De esta manera, agrega la nota, la Iglesia, hacia la cual estarán dirigidas todas las miradas, será capaz de suministrar a aquellos afectados por el infortunio, la ayuda que se espera de ella aún cuando, desafortunadamente, ese auxilio siempre es inadecuado respecto de las necesidades reales".

CASOS DE COLERA EN ZARAGOZA

MADRID, 22 (UPI).— Las autoridades españolas admitieron por primera vez que los expertos sanitarios están investigando la posibilidad de que se haya declarado un brote de cólera en tres pequeñas localidades cercanas a Zaragoza.

Al mismo tiempo se declaró categóricamente que "no hay epidemia de cólera en España".

Se han tomado empero todas las precauciones, incluyendo la inoculación de dos millones de españoles contra el mal en el término de las últimas dos semanas.

Funcionarios del Ministerio de Información dicen que siete personas están sometidas a exámenes médicos, a fin de establecer si sufren una posible infección de cólera. Todos ellos viven en la región de la Cuenca de Jalón, cerca de Zaragoza, en la que con anterioridad se había registrado una epidemia de fiebre estival.

Ninguna de las personas de edad avanzada que murieron por deshidratación a raíz de una "diarrea estival" figura en el grupo de los analizados como posibles casos de cólera.

MAYOR LIBERTAD DE TRANSITO ENTRE LAS DOS ALEMANIAS

BONN, 22 (ANSA).— La posibilidad de crear un Consulado Soviético en Berlín Oeste es el tema central de la vigésimoquinta reunión entre los embajadores de las cuatro "grandes potencias" (Estados Unidos, Unión Soviética, Gran Bretaña y Francia) responsables por el status de la ex capital alemana.

La reunión de hoy está presidida por el Embajador Norteamericano en Bonn, Kenneth Rush.

Fuentes diplomáticas informaron que las dificultades sobre los otros problemas en discusión -libertad de acceso a Berlín Occidental, que está enclavado en territorio germanodemocrático y la presencia política de Bonn en el sector occidental de la ciudad- en principio estarían superados.

Según las mismas fuentes los soviéticos habrían aceptado garantizar una mayor libertad de tránsito entre Alemania Federal y Berlín Occidental a cambio de una menor presencia política de Bonn en dicho sector.

El Gobierno Federal considera a Berlín Occidental como parte integrante de su territorio, mientras Alemania Democrática la considera como una entidad independiente.

Desde fines de la Segunda Guerra Mundial Berlín está dividida en cuatro sectores de ocupación: los sectores francés, británico y norteamericano constituyen Berlín Occidental y el soviético Berlín Oriental.

Con un acuerdo que se remonta a la década del 50 Moscú autorizó a Alemania Democrática a trasladar su aparato gubernamental de Pankon a Berlín Oriental.

Las conversaciones entre las cuatro grandes potencias para mejorar el "status" de Berlín comenzaron en marzo de este año. Alemania Federal subordina a un resultado positivo de estas negociaciones la ratificación por parte del Parlamento Federal de los tratados de no agresión y de normalización de relaciones siglados con Unión Soviética y Polonia el año pasado.

Santiago, Viernes 23 de Julio de 1971

LA NACION

Deportes, Hípica y Espectáculos

LA FORTUNA NOS DIO LA CARA

Un primer tiempo para Argentina; otro "mejor" para Chile. 30 minutos para buscar el gol, con un equipo veloz y armado. El resto, sin historia.

POR CARLOS ARAYA C.
FOTOS: V. Rojas A. Muñoz.

Esta vez nos tocó usufructuar la fortuna. Eso fue todo. Y como eso rara vez sucede en nuestro deporte, el público salió del Estadio Nacional con el convencimiento que su Selección había perdido. Claro, restando un minuto para el término del partido, los argentinos nos tenían en el bolsillo. Pero convengamos que era un dos a uno absolutamente falso de acuerdo a un recuento objetivo de lo que había sido el encuentro en cuanto a dominio de campo y posibilidades de gol.

El primer tiempo para los argentinos. Ahí fueron superiores. Supieron aprovechar todos los vacíos que ofrecía el equipo rojo. El esquema del cuadro albiceleste se mostró con mucha claridad en la cancha. Una férrea línea de cuatro zagueros, con la figura destacada de Rezza cubriendo cualquier emergencia de sus compañeros. Tres hombres para cumplir la función del mediocampo: Madurga, Landucci y Brindisi. Mientras que adelante quedaban Ayala, Bianchi y Fischer.

Durante los primeros minutos el partido ofreció irregularidades por ambos lados. Muchos pases al contrario, escasa seguridad en la conducción del balón y poco trabajo para los arqueros. Un partido tranquilo.

Y mientras el encuentro tuvo esas características los argentinos mandaron, caminaron mejor y sacaron ventajas.

CAMINO EQUIVOCADO

No se trata que estos argentinos hicieron un equipo que rodara como un engranaje perfecto, no, simplemente que nuestro equipo estaba equivocado. Porque su paso cansino favorecía el juego del adversario, que en sus líneas cuenta con hombres de mucha técnica, pero con síntomas visibles de lentitud.

¿Qué pasaba con nuestros delanteros? ¿Por qué trabajaba con tanta facilidad la defensa trasandina? Messen por la punta derecha no significaba ningún peligro. Porque el jugador albo no tiene suficiente rápidez para irse adentro, para rebasar a su marcador y buscar el centro. Por eso siempre trató de buscar el medio. Pero allí se estorbó con Fouilloux. El terreno resbaladizo conspiró contra Osvaldo Castro y lo vimos inseguro con el trato del balón. Incluso las veces que probó puntería al arco, sus remates carecieron en absoluto de dirección. Y Osorio, por el costado izquierdo al parecer se estaba guardando para el segundo tiempo.

La mitad del campo, la función alimenticia del juego corría por cuenta de los trasandinos. Y en el ataque también tenían superioridad. Porque sin lugar a dudas el elenco de Pizzuti buscó con mayor claridad la llegada al marco, a la zona de peligro final.

Porque ¿Qué peligro podían tener esos centros altos que partieron de los botines de Messen, Fouilloux y Osorio? Nunca hemos sido buenos cabeceadores. Allí estuvo el principal error del Seleccionado Nacional. Cuando, un puntero busca la línea y desborda a su marcador, lo más acertado es el centro atrás, o el centro "pasado" buscando la cabeza de un compañero. Pero cuando la defensa adversaria esta bien plantada, esperando en su zona, esa jugada resulta inefectiva y hasta infantil. Y los chilenos la repitieron hasta el cansancio.

No fue el mismo trabajo que contra los paraguayos. Esta vez el rival era muy superior. Los argentinos vienen preparándose desde hace ya unos cuantos meses. Y sacaron ventajas de sus partidos frente a los "macheteros" y también ante los uruguayos.El rival era superior, y por eso las complicaciones fueron mayores.

Y el público pifió silbó con desagrado por el juego de "su equipo". Cuesta entusiasmar al monstruo de mil cabezas, los errores reciben de inmediato la réplica en silbatinas. Pero cuando el equipo levanta, el público también se entusiasma, comienza a vivir y a alentar a su representativo.

OTRO PARTIDO

El equipo bajó a los vestuarios acompañado de la rechifla. Más aún por ese gol conseguido casi sobre la hora por Bianchi. Porque allí se quedó parada la defensa nuestra y el goleador de Velez Sarsfield cabeceó en las barbas de Vallejos.

Fueron dos partidos en uno. Un primer tiempo para la visita y otro para el anfitrión. Para el tiempo que correspondió al dueño de casa fue muy superior al de los argentinos. Porque fueron 30 largos minutos en los cuales los argentinos se quedaron casi parados, con su línea de tres mediocampistas "quieta", cediendo el paso a la levantada de Viveros y Pacheco. Y Juan Rodríguez, que había sido el valor más alto de la defensa en el primer tiempo, se dio maña para ir arriba y colaborar con el ataque. Despertó el público, entusiasmado por la rapidez del juego rojo. Osorio comenzó a ser pesadilla para la defensa trasandina y Messen, jugando un poco más retrasado, se acercó al arco de Sánchez. Gallegos, que había reemplazado a Fouilloux, buscó el contacto con sus compañeros. Fue un vendaval sobre el arco argentino. Una buena jugada de Arias y Osorio, permitió a Viveros conseguir la paridad. Y Chile tuvo el triunfo más tarde en los pies de Gallegos. Fueron 30 minutos para el aplauso. El equipo chileno mostró esa ambición ganadora que había mostrado ante Paraguay. Fue un equipo con ataque y con fútbol alegre.

Pero vino la estocada habitual. Un contragolpe argentino. Una falla en la defensa. Y las manos de Vallejos que parecen alcanzar ese cabezazo de Bianchi. La pelota en la red y Chile en desventaja. Restaban escasos minutos y nadie ya pensó en el empate. Por eso la incredulidad restó fuerza a la explosión de júbilo ante el equilibrio. Un remate de Nelson Vásquez, desde unos 45 metros escapó lastimosamente al control del meta Sánchez y el balón traspuso la línea de gol. La fortuna esta vez estaba jugando por Chile. ¿Por qué no, si siempre nos ha vuelto la espalda?. El empate era lo más justo. Y la justicia estaba ya anotada en el tablero marcador.



QUINTANO Y RODRIGUEZ resultaron como siempre, figuras en la defensa. Allí están parando la arremetida de Bianchi.



CENTRO DE OSORIO y cabezazo de Viveros. Chile conseguía el empate. Fue una jugada espectacular.



SANCHEZ YA VA a buscar la pelota dentro del arco. Viveros se estrecha con Osvaldo Castro. La defensa argentina parece buscar al culpable de la caída. El público celebraba el empate.

EL PARTIDO EN CIFRAS

Además del resultado mismo de un partido es interesante, también, dar a conocer algunos detalles, que la mayoría de las veces sirven para redondear la impresión global de los noventa minutos de juego. En el reciente empate a dos entre las representaciones de Chile y Argentina hay algunos aspectos que es necesario recalcar. Los daremos a manera de datos estadísticos.

Tiros de esquina Chile cedió 8. Argentina, 8
Fouls. Chile cometió sólo 5. Argentina, 9.
Tiros de distancia. Chile 11. Argentina 9.

Situaciones de gol. Chile provocó 5 (todas en el segundo tiempo) y logró dos goles. Argentina tuvo siete en todo el encuentro.

Malas entregas. Chile, 34. Argentina sólo 9.
Fuera de juego. Chile cayó dos veces en la "trampa". Argentina en 5.

Fallas defensivas. Chile 5 Argentina 2
Tiros libres desviados. Chile 4. Argentina 2.

En Unión:

BERLY Y VELIZ NO JUEGAN CONTRA LOS CALERANOS

Ambos jugadores no podrán ser de la partida frente a Unión Calera. En la defensa entra Angulo.



HOY SE REINCORPORAN los seleccionados a los entrenamientos de Unión Española. Berly y Véliz, que aparecen en la fotografía, junto al resto del plantel y que ayer no entrenaron, no juegan contra Unión Calera.

El técnico de Unión Española, Néstor Isella, no ha podido contar con todo el plantel en los entrenamientos de esta semana.Han estado ausentes los jugadores seleccionados Vallejos, Arias, Rodríguez, Pacheco y Olivares. Además, Hugo Berly y Leonardo Véliz no han entrenado por encontrarse enfermos. Ninguno de ellos dos podrá jugar este fin de semana frente a Calera, en la ciudad del cemento.

La dirección técnica roja formó con la siguiente alineación en el partido de práctica realizado en la mañana de ayer en Santa Laura: Olivares, Avendaño, Salinas, Angulo y Manuel Rodríguez; Yávar, y Carvallo; Fonseca, González, Farías y "Gonzalito".

Walter Pedutto, ayudante de Isella, expresó que "todavía no se ha decidido cuál será el equipo que jugará el domingo en Calera ya que no hemos podido contar con todos los jugadores esta semana".

En cuanto a los lesionados, se nos informó que Berly sufre de un fuerte resfrío y que Véliz tiene una lesión al nervio siático. El doctor Alvaro Reyes le recetó quince días de reposo. O sea que, prácticamente, no podrá actuar hasta la segunda rueda. En su lugar seguirá Alberto González. Y si Berly no se recupera, su plaza la ocupará Raúl Angulo

A la práctica de ayer en el reducto de Plaza Chacabuco concurrió Luis Vera, uno de los técnicos de la Selección. Deseaba que Pinochet se "moviera" un poco con los rojos. Lamentablemente, no lo pudo hacer porque llegó atrasado. Debió entrenar solo.

Consultado el entrenador sobre el rendimiento del seleccionado dijo que "el resultado nos dejó conforme pero más que eso nos gustó la forma en que se jugó por momentos. Mejoramos en relación al partido con los paraguayos".

Unión Española vuelve a entrenar hoy en la mañana. Esta vez, Néstor Isella contará con los seleccionados.

PICADILLOS

—Se lesionó Fouilloux y se produjo un momento de nerviosismo en la banca del cuadro chileno. Pino rompió el silencio. **"Eh, machucado Vera, quién entra. . .uno de Concepción o de Everton"**. . .

-----0000-----

Al zaguero argentino Rezza lo dejaron varias veces "orando" en el pasto, cuando el equipo chileno sacudió a la defensa argentina.

-----0000-----

Cuando nombraron por los parlantes al Lobo Fischer, el público no creyó. Un cabro chico dijo: **"Este es el mismo Lobo del cuento de Caperucita. . .ha venido tantas veces y nunca pasa nada con él"**. . .

-----0000-----

A Unión Española no le preocupa mayormente la campaña que está cumpliendo. **"al final,** señaló un dirigente **tenemos a Asfura. . .si pasa algo ya tenemos un "cabeza de turco"**. . .

-----0000-----

Cuando Chile creció en el segundo tiempo y cambiando el balón produjo un temblor en el área de los chés el Pata Bendita le dijo al Muñeco Madurga. **"Ustedes hubieran visto cómo nos sacudimos nosotros el jueves 8**. . .

-----0000-----

Tanto buscar un puntero izquierdo para la selección y nadie se acordaba de Fernando Osorio. tuvieron que ser los mineros los que lo sacaran a la luz pública para que todos se dieran cuenta que es muy bueno.

-----0000----

Contó el dirigente Hugo Guerra en la comida que la Central le ofreció a los dirigentes de la AFA, que Dios al séptimo día estaba muy cansado y tenía ganas de ir al fútbol cuando un arcangel muy concientizado, le preguntó **"Compañero Dios, qué hacemos con los vientos, las lluvias y los temblores?**. . . .y que Dios le había respondido. . **"Echelos allá detrás de esas montañas"**. . . . Ese "allá" era Chile.

EL 29 PARTE UNION EN GIRA POR EUROPA

En una conferencia de prensa ofrecida por el vicepresidente de Unión Española Juan Cueto se dieron a conocer los detalles de la gira que hará ésta institución a Europa con su equipo de fútbol profesional.

El viaje de Unión está fijado primitivamente para el día 29 del presente, siempre que el Club Huachipato, rival de los "rojos" en esa fecha, acepte adelantar o postergar el match que deben sostener con los hispanos.

De llevarse a buen término éstas gestiones Unión Española debutaría el 3 de agosto en Holanda frente al cuadro local de ADO. Para el día 6 está programado otro partido en ésta misma ciudad, sin estar fijado todavía el equipo adversario. El día 9 se presentarían en París para enfrentar al equipo de Sant' Etienne. El 12 con el Niza Sport. El 18 se trasladarían a Oviedo, Espana, para jugar con el Real Oviedo. Del 20 al 22 participarán en un triangular en la Coruña, donde actuarán frente al cuadro local y el equipo Torpedo de la Unión Soviética. Desde allí viajarán a Santander, para animar otro triangular en el que estarán presentes Unión Española, el Royal de Bélgica y el cuadro de Santander.

El 21 finalizará la gira cuando se cotejen en Madrid, Unión con la selección española, cuya recaudación será a total beneficio de los damnificados chilenos. Este gesto de los españoles fué largamente aplaudido y en él tuvo enorme ingerencia la gestión sostenida por Danilo Trelles, representante de Unión.

El lunes regresará al país el presidente Francisco Fluxá, quién trae todos los antecedentes y detalles de lo que será la gira por Europa.

EL ASCENSO EMPIEZA A PONERSE AL ROJO

● Mañana en San Eugenio, tendrán fuertes apretones Sàntiago y Ferroviarios que deben enfrentar a Naval y a Lister Rossel, respectivamente

Apretones fuertes, tal vez los primeros en lo que va corrido del presente certamen de Ascenso, tendrán los equipos metropolitanos de Santiago Morning y Ferroviarios, mañana sábado en la reunión doble de San Eugenio en la que deben enfrentar nada menos que a Naval y Lister Rossel, respectivamente.

En el preliminar, Santiago Morning, invicto con tres puntos debe jugar ante Naval que suma cuatro en la tabla de posiciones y se presume, en la teoria, que debe resultar un buen partido.

Recordamos que en la primera fecha, como antecedente más valedero, enfrentó a Palestino en Santa Laura y lo venció por la cuenta mínima. Hasta ahora, sólo ha perdido un partido, pero siempre acá constituye un equipo peligroso, que generalmente sorprende. Su fútbol fuerte, agresivo, resuelto y con individualidades encontrará en Santiago un rival que no se anda con chicas y que no tiene nada que ver con el cuadro bohemio del año pasado, virado, y con un técnico como Isaac Carrasco que ha logrado inyectarle a su equipo lo que le había venido faltando, confianza. En estas tres fechas, el equipo con esos empates ha renovado la fe en su hinchada, lo que ya significa un avance.



ESQUIVEL ha vuelto por sus fueros. Garantía en la defensa de Santiago.

En el match de fondo, el panorama se nubla. Deben jugar Ferroviarios y Lister Rossel. Ferro ha tenido un mal comienzo, como que de seis puntos en juego sólo ha ganado uno como consecuencia de una falta de coordinación en todas sus líneas. Bastaria recordar solamente, la pobre actuacion que tuvo con Coquimbo Unido ante quien perdió por 2 a 1 en su propio escenario y en el que no fue capaz para remontar el marcador adverso. Se adujo argumentando esas derrotas que habian sido consecuencias de la falta de cancha para entrenar, pero también es necesario recordar que en la Copa Corbinos, tampoco demostró mucho.

Lister Rossel, lleva dos puntos en la tabla y su campaña no ha sido tan desteñida como su ocasional rival. Le resta el partido con San Luis, postergado por mal estado del campo de juego, de tal manera que estableciendo un paralelo entre ambos, se llega a la conclusión que el match pondrá frente a frente a dos escuadras de similares caracteristicas aunque la balanza se inclina irremediablemente a favor del visitante.

EXTREMA DEFENSA de Ferroviarios: Paez, Iturra y Pinto no interceptaron a tiempo y es batido Guzmán.

ROSARIO CENTRAL PERDIO EN LIMA

LIMA (UPI). El equipo argentino Rosario Central cayó por tres tantos contra dos frente a un combinado local integrado por Deportivo Municipal y Alianza Lima en un encuentro amistoso de fútbol.

En el encuentro preliminar de anoche el Seleccionado Femenino de Fútbol Mexicano, se impuso a un combinado limeño por tres tantos contra dos.

La selección local, integrada por cuatro jugadores del Deportivo Municipal y siete del Alianza Lima se impuso a raiz de que su delantera tuvo un mejor control de la pelota y alli brilló la pareja integrada por Teófilo Cubillas y Hugo Sotil.

Los dos populares integrantes del Seleccionado peruano, considerados los mejores valores locales, dieron una magnifica demostración de su habilidad en el primer tiempo del partido y conquistaron los tres goles de la victoria.

El primer tanto se produjo a los 27 minutos tras una habilosa combinación entre Sotil y Cubillas, que concluyó este último. Los otros dos tantos los convirtió Hugo Sotil a los 42 y 44 minutos.

En la segunda etapa,el cuadro limeño decayó en su accionar por el cansancio de sus hombres, lo que fue aprovechado por el Central que descontó gracias a dos goles de Gramajo, a los 28 y 40 minutos.

Este combinado limeño había demostrado ya hace algunos meses la efectividad de la combinación Cubillas-Sotil, derrotando por cuatro tantos a uno al Bayern Munich, de Alemania.

El encuentro entre los cuadros femeninos puso de manifiesto una inesperada habilidad de las integrantes del recién formado combinado peruano, creado en base al cuadro "Virgenes del Sol" del Callao.

Sus jugadoras, en especial Zoila León y Raquel Antaihua, mostraron su dominio de la pelota y conquistaron los dos goles de su cuadro en el primer tiempo.

La experiencia de las mexicanas, que ocuparon el tercer lugar en el Mundial Femenino, jugado en Italia el año pasado, se impuso a la postre pese a los esfuerzos de las limeñas.

Patricia Hernández conquistó dos goles y Maria Rubio completó el marcador a favor del Seleccionado Mexicano.

También está en Chile:

La gimnasia deportiva ya está en "su" terreno

Dentro de las seis pruebas que comprende la gimnasia deportiva masculina, terreno o destrezas sobre el terreno es una de ellas y la que más gusta y da posibilidades de realización en nuestro ambiente deportivo.

Esta prueba se realiza sobre una superficie de 12x12 metros, y en este pequeño espacio se realizan las pruebas más hermosas de la gimnasia deportiva, tanto en damas como en varones.

Se trabaja solamente con la habilidad y el dominio que se tenga del cuerpo, y no hay en esta prueba otro obstáculo a vencer que su propia decisión y coraje. El trabajo en sí consiste en una serie de movimientos encadenados en forma armónica, primando los impulsos, volteretas y saltos libres, además de una buena dosis de ejercicios de fuerza y posiciones artísticas.

Estas pruebas, aunque nunca se piense, ya se han hecho en las clases de Educación Fisica que todos hemos tenido, y ellos son la base de lo que un día hizo campeona olímpica a la gimnasta checoslovaca Vera Chaslascka, quien ha deleitado a millones con su perfección y pureza.

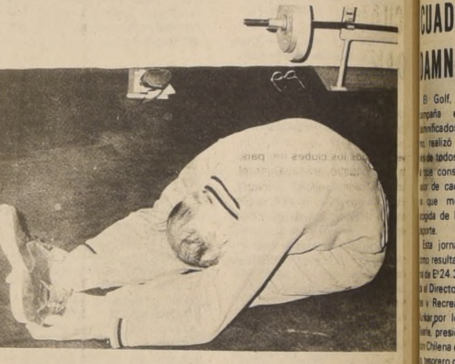
Ellas son medidas en su rendimiento por cuatro jueces, los que ubicados estratégicamente analizan y valoran cada una de las partes del ejercicio mostrado por el gimnasta, y las notas o el valor de la prueba se dan en una escala que va entre uno y dies puntos. En una competencia internacional, en cambio, las diferencias entre los gimnastas van más allá de algunas décimas de punto por la perfección de movimientos y nivel técnico alcanzado por estos deportistas.

En todo caso, es bueno recordar que la nota máxima la obtienen aquellos gimnastas de calidad excepcional... Incluso Vera Chaslascka obtuvo sólo 9,85 puntos...

En nuestro país, en tanto, esta prueba es la más difundida entre los escolares y ha alcanzado, por esta misma razón, un nivel técnico bastante elevado. Las razones de su aceptación son múltiples: sólo se necesita una pequeña superficie y eso vale por todo y en todo club puede existir.

Sus frutos ya se han visto en los Campeonatos masivos realizados en el Estadio Chile, se han visto verdaderos "talentos deportivos": niños y niñitas de apenas 12 años realizando un trabajo técnico de tal calidad que su futuro hace pensar en grandes honores.

De seguir por esta senda la gimnasia deportiva en Chile tendrá un desarrollo seguro y rápido en poco años, ya que como técnica de trabajo en esta difícil pero hermosa disciplina que se conoce como "gimnasia deportiva" las habilidades desarrolladas son base fundamental para seguir progresando en los demás aparatos restantes.



SOLTARSE....soltarse, pilar fundamental de la gimnasia deportiva.

Afirma Mirna Vilicic:

La barra de equilibrio también llegó a Chile

"En nuestro último tiempo, afirma Mirna Vilicic, profesora de Educación Física, las posibilidades de ejercicios han alcanzado etapas más que acrobáticas, verdaderamente imposibles; es así como las damas realizan piruetas en el aire y en los aparatos que requieren de un dominio total del cuerpo".

"Uno de los aparatos que se ha introducido en los campeonatos escolares es la barra de equilibrio: viga de madera de 5 metros de largo a una altura de 1,20 del suelo, sujeta sobre dos bases. Las gimnastas deberán combinar series de ejercicios y tratar de mantenerse sobre barras sin caer; allí podrán realizar ejercicios según sus posibilidades de dominio".

"Trabajar sobre el riel o barra de equilibrio permite a la mujer mejorar la postura, se pondrá más altanera y hermosa, podrá desplegar su agilidad demostrando coraje y elegancia".

"Nuestras escolares se sentirán verdaderas "reinas" mirando y desplazándose con carreras, saltos, posiciones, desde una altura sobre el metro y sólo en una barra de 13 centimetros de ancho".

"Querida niña, te invitamos a desafiar este obstáculo.. no permitas que se te convierta en un sueño, realízalo. Piensa que las grandes campeonas de este aparato tienen tu edad y hacen maravillas en él. Mirna nombra a una, Vera Caslavska, y también una de nuestro país, Sonia Ziergler. ¿"Por qué no podrías ser tú la próxima"?.

"Pídele a tu profesora de Educación Física que te inscriba y compite.. podrás llegar a realizar tus sueños"..



LA PRACTICA con las argollas es la primera fase para llegar a la barra de equilibrio, ella de perfección, seguridad y belleza.

Decreto N.o 910 de 24-3-66.

FERROCRET S.A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1970

Directorio: Presidente: Sr. Fabriciano Herrero Domingo

Directores: Sres. Alejandro Palma Vicuña, Juan E. Pumpin Belloni, Mario Ludwing Du Plessis, Pablo Tirado Barros

Gerente General: Sr. Ignacio Palma Irarrázaval

Capital autorizado	E° 1.750.000.—
Capital suscrito	1.750.000.—
Capital pagado	1.750.000.—
Reservas	5.184.140,37

ACTIVO	EJERCICIO ACTUAL PARCIALES	EJERCICIO ACTUAL TOTALES	TOTAL EJERCICIO ANTERIOR
	E°	E°	E°
I DISPONIBLE		431.739,15	18.902,80
Caja	18.000.—		
Bancos	413.739,15		
II REALIZABLE		14.919.509,46	14.148.232,10
a) Inversiones fácil liquidación:			
Valores Mobiliarios	34.736 20		
b) Existencias:			
Obras en Curso	7.732.487,83		
Materias Primas (1)	1.502.711,55		
Materiales y repuestos (1)	771.387,56		
c) Valores por Cobrar a corto plazo:			
Varios Deudores	458.998,17		
Cta. Cte. Distribuidor	52.530,25		
Ctas. por Cobrar Clientes ... E° 6.409.173,15			
Menos: Ctas. Obras vigentes ... 5.457.967,61	951.205,54		
Documentos por Cobrar	3.116.403,81		
Ctas. Ctes. EE. y OO.	400.188,59		
	15.020.649,50		
Menos: Provis. por deudores morosos	101.140,04		
III TRANSITORIO		110.188,43	39.888,42
Empréstito Obligatorio	39.888,42		
Depósitos en Garantía	70.300,01		
SUMA		15.461.437,04	14.207.023,32
IV INMOVILIZADO		8.659.143,99	6.078.961,70
Bienes Raíces	1.044.471,98		
Maquinarias	5.101.766 19		
Vehículos	198.075 86		
Instalaciones	31.921,56		
Muebles y Utiles	321.349,39		
Herramientas	444.302,02		
Edificios	2.580.442,36		
Suma del Activo Inmovilizado (2)	9.722.329,38		
Menos: Fondo Depreciaciones:	1.113.070,66		
Anterior ... E° 738.881,38			
Del ejercicio ... 374.189,28			
Otras Inversiones:			
Fondo Ahorro Corvi	49.885,29		
V NOMINAL		—.—	12.681,87
Estudios Técnicos	42.532.25		
Gastos Formación S. A.	28.478.—		
Menos: Depreciación anterior ... E° 37.328,38			
Del ejercicio ... 33.681,87	71.010 25		
VI PERDIDAS		572.888,46	—.—
Del ejercicio	572.888,46		
TOTAL DEL ACTIVO		24.693.469,49	20.298.666,89

PASIVO	EJERCICIO ACTUAL PARCIALES	EJERCICIO ACTUAL TOTALES	TOTAL EJERCICIO ANTERIOR
	E°	E°	E°
VII EXIGIBLE		17.759.329,12	14.108.710,92
A corto plazo:			
Bancos, Ctas. Ctes.	475.198,72		
Varios Acreedores	2.784.055,05		
Documentos por Pagar	8.050.869,13		
A largo plazo:			
Documentos por pagar	3.090.975.—		
Provisiones:			
Intereses	278.233,11		
Impuestos	711.608,87		
Leyes sociales	2.006.882,10		
Gastos	263.807,08		
Otras provisiones	97.700,05		
VIII TRANSITORIO			
No hay			690.662,98
SUMA		17.759.329,12	14.799.373,90
IX NO EXIGIBLE		6.934.140,37	5.271.851,45
Capital y Reservas:			
Capital autorizado dividido en 1.750.000 acciones de E° 1.— c/u	1.750.000.—		
Reservas Sociales:			
Fondo Reserva Legal	24.619,14		
Fondo Emergencia y Extens.	4.000.—		
Fondo Futuros Dividendos	20.000.—		
Reservas Reglamentarias:			
Revalorización Capital Propio	5.135.521,23		
UTILIDAD DEL EJERCICIO		—.—	227.441,54
No hay			
TOTAL PASIVO IGUAL ACTIVO		24.693.469,49	20.298.666,89

CUENTAS DE ORDEN

DEBE	E°	E°
Acciones del Directorio en Garantía	500.—	500.—
Deudores por Doctos. en Garantía	6.903.671,47	6.853.835,75
Ordenes de Trabajo Contratadas	12.405.453,01	7.592.134,20
Materiales recibidos de Terceros	61.117,22	61.117,22
Documentos en Garantía	150.000.—	150.000.—

HABER	E°	E°
Garantías del Directorio	500.—	500.—
Responsabilidad por Doctos. en Garantía	6.903.671,47	6.853.835,75
Responsabilidad por Ordenes de Trabajo	12.405.453,01	7.592.134,20
Responsabilidad por Materiales de Terceros	61.117,22	61.117,22
Acreedores por Documentos en Garantía	150.000.—	150.000.—

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS — CUENTAS DE RESULTADO

Ejercicio del 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1970

PERDIDAS	EJERCICIO ACTUAL PARCIALES	EJERCICIO ACTUAL TOTALES	TOTAL EJERCICIO ANTERIOR
	E°	E°	E°
I DEPRECIACIONES Y CASTIGOS		407.871,15	458.698,88
Inmovilizado	374.189,28		
Nominal	33.681,87		
II GASTOS		5.311.993,91	4.276.094,01
a) Gastos Generales:	1.365.918,79		
Sueldos y leyes sociales	977.228,52		
Propaganda y Publicidad	34.933 17		
Varios	585.265,86		
b) Gastos Tributarios:			
Impuesto Primera Categoría	25,20		
Otros impuestos	44.187,58		
c) Gastos Financieros:			
Intereses y Descuentos	2.145.279,46		
Gastos Bancarios	128.783,38		
Otros gastos	30.371,95		
III REMUNERACION DEL DIRECTORIO		227.634,32	517.708,78
Remuneración a Directores que además son empleados	227.634,32		
		5.947.499,38	5.252.501,67
UTILIDAD DEL EJERCICIO			227.441,54
TOTALES IGUALES		5.947.499,38	5.479.943,21

GANANCIAS	EJERCICIO ACTUAL PARCIALES	EJERCICIO ACTUAL TOTALES	TOTAL EJERCICIO ANTERIOR
	E°	E°	E°
Ingresos de la Explotación	17.479.676,53		
Costo de la Explotación (3)	12.240.675.—		
Producto Neto		5.239.001,53	5.210.332,64
Otras entradas		135.609 39	269.610,57
PERDIDA DEL EJERCICIO		572.888,46	—.—
SUMAS		5.947.499,38	5.479.943,21
TOTALES IGUALES		5.947.499,38	5.479.943,21

LUISA JORQUERA FARIAS
CC. N.o 14.929, Lic. N.o 12.524

IGNACIO PALMA IRARRAZAVAL
Gerente General

NOTAS EXPLICATIVAS:

NOTA 1.—Los inventarios de Materias Primas y Materiales han sido valorizados a costo promedio de adquisición.
NOTA 2.—Se ha incluído en el Activo Inmovilizado la suma de E° 1.783.097,38 por aplicación de la revalorización de Capital Propio, según Art. 35, de la Ley de la Renta.
NOTA 3.—En el presente ejercicio se hizo aplicación de costo durante todo el año, de acuerdo al mismo sistema del ejercicio anterior.

CERTIFICADO DE LOS INSPECTORES DE CUENTAS

Certificamos haber revisado el Balance General que antecede, encontrándolo conforme con los saldos del Libro Mayor.

MARIO GONZALEZ NAVARRETE
Inspector de Cuentas

ESTEBAN DULCIC KOVACEVIC
Inspector de Cuentas

Antes deberá ganar a Figueroa esta noche:

BARCIA PIENSA EN EL TITULO SUDAMERICANO



JORGE BARCIA, peligrosa reaparición. . .

Esta noche reaparece en el Estadio Chile el campeón nacional de la categoría pluma Jorge Barcia. Peligrosa reaparición, toda vez que su adversario es el argentino Antonio Figueroa, de muy buenos antecedentes y de gran debut en rings chilenos, como que ganó por KO a Joaquín Cubillos la semana pasada.

Pero la peligrosidad del argentino puede aminorarse un tanto si tomamos en cuenta que Barcia no ha despreocupado su preparación ni ha mostrado bajos en su estado de ánimo, que no hubiera sido nada de ilógico que hubiera ocurrido ya que ha estado de para, contra su voluntad, un largo tiempo. Si bien este receso es perjudicial en todo boxeador, Barcia lo ha aprovechado para estar en constante trabajo en el gimnasio. El chileno tiene unos enormes deseos de combatir y sus proyectos van más allá de la pelea de esta noche. El quiere seguir para buscar una chance por la corona sudamericana de su peso y es por esta razón que creemos que la oportunidad que se le presenta esta noche frente a Figueroa, la sabrá aprovechar bien. Su fortaleza física es la de siempre y nada raro sería que su buena pegada cobrara vigencia en esta ocasión.

En cuanto a Antonio Figueroa, la imagen del púgil inteligente y canchero sigue de actualidad. A LA NACION, le dijo que en el pluma se sentía más fuerte y mucho más cómodo, ya que subiría a pelear en su peso ideal. No opinó de Barcia, pero su actitud dejó entrever que de nuevo el triunfo le sonreiría.

No es una actitud que pueda sorprender si tomamos en cuenta que en la prueba de suficiencia estuvo muy bien. Su mano izquierda funcionó admirablemente perfecta y es, parece, un arma poderosa en sus sistema de boxeo.

Ahora sólo nos cabe preguntar... ¿Sigue Figueroa adelante?... ¿O Barcia dejará las cosas en su lugar?

La respuesta tiene que venir "envuelta" en diez rounds que prometen mucho. Y para eso esta noche, en el Estadio Chile, combatirán en el match estelar.



ANTONIO FIGUEROA ahora en el pluma con el campeón de Chile.

CONSEJO LOCAL DE ÑUÑOA ESTA DE ANIVERSARIO

El Consejo Local de Deportes de Ñuñoa, cumple 9 años de existencia en unos días más. Esta entidad deportiva que tiene su sede en la casa del Deporte de la Comuna, Duble Almeyda 3316 está presidida en la actualidad por el primer regidor de la I. Municipalidad Sergio Puyol, a quien secunda un grupo de entusiastas y activos dirigentes. El aniversario será celebrado en grande con una asamblea regional del deporte, o sea de los demás Consejos locales, la inauguración de varias canchas de básquetbol, vóleibol y rayuela en su sede social que ya están casi terminadas y una gran comida. El Consejo local de deportes de Ñuñoa cuenta en la actualidad con más de 30 entidades afiliadas y viene desarrollando en estos últimos tiempo una labor positiva y de divulgación y mejoramiento del deporte en la comuna y especialmente en las clases populares.

EL GOLF SE CUADRO CON DAMNIFICADOS

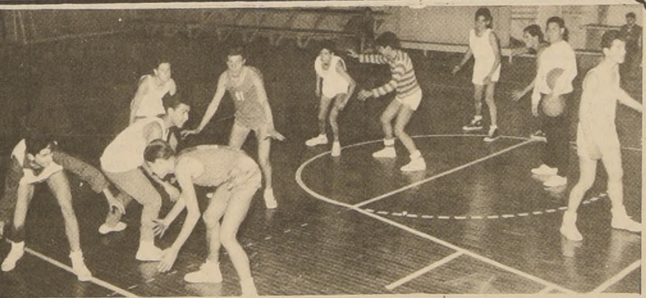
El Golf, sumándose a la campaña en favor de los damnificados del reciente sismo realizó una colecta a través de todos los clubes del país, lo que consistió en recargar el valor de cada "salida", iniciativa que mereció la unánime acogida de los cultores de este deporte.

Esta jornada de ayuda, dio como resultado financiero la suma de E° 24.330 que fue entregada al Director General de Deportes y Recreación, Sabino Aguad Kunkar por los señores Alfredo Searle, presidente de la Federación Chilena de Golf y Oscar Galeno, tesorero de la misma.

La colecta, proseguirá en aquellos clubes que no lo habían hecho, sumándose así a esta colecta de la solidaridad.



ACTO DE ENTREGA de la contribución de la Federación de Golf en favor de los damnificados. De izquierda a derecha, Oscar Galeno, tesorero de la Federación; el Director General de Deportes, Sabino Aguad, y Alfredo Searle, presidente de la Federación.



EL TRABAJO moral y la repetición de actitudes contribuyen siempre a mejorar el básquet. La fotografía es una muestra.

Ted Hjolhede opina sobre el básquetbol chileno

● El mejor entrenador norteamericano nos muestra lo bueno y lo malo del baloncesto nacional

● El técnico hablaba para "La Nación"

Las opiniones del entrenador de EE.UU. se dividen en dos partes, la primera contiene algo de "SU" filosofía en cuanto a cómo debe ser jugado el básquet, y la segunda contiene algunas observaciones y recomendaciones acerca del básquetbol valdiviano, lugar donde el trabajó.

Su primera expresión deja libertad al aficionado nacional: "no es mi intención jactarme de nuestro básquetbol o de criticar el de Valdivia; el único propósito de mi venida a Valdivia fué el de promover la causa del básquet en ésta, mi ciudad hermana.

"El básquetbol, dice, puede ser jugado por ejercicios o por recreación, para lo cual no es necesario entrenar o practicar y se necesita poco o nada de enseñanza y guía. Además no es necesario para los jugadores alcanzar y mantener un alto grado de estado físico. Tampoco es necesario para ello tener buenos hábitos de salud ni jugar con un equipo coherente. Los equipos de básquetbol con los que yo quiero asociarme y entrenar deben jugar para ganar. Si un equipo se dedica a competir para ganar, entonces cada jugador y el entrenador deben hacer los máximos esfuerzos posibles y sacrificios para que el equipo mejore sus posibilidades de éxito. Hay muchos factores que contribuyen al triunfo de un equipo. Sólo me referiré, ahora, a cuatro de ellos. Es de la responsabilidad del entrenador organizar, supervigilar y coordinar todos los esfuerzos individuales y de equipo que lo hagan mejorar. El debe fomentar el liderazgo agresivo, debe tener la autoridad para establecer y mantener la disciplina del equipo.

"EL PRIMER FACTOR, según Kjolhede, encontrado en los equipos, es un alto grado de estado físico. El básquetbol es un juego continuo, afirma, y su exigencia de continuidad lo ha hecho ser uno de los deportes más exigentes desde el punto de vista físico. El entrenamiento debe ser más continuado y más inspirado. Los equipos deben jugar fuerte, ágiles, rápidos, y deben ser entrenados para jugar un básquetbol agresivo... Hay que pensar en lo dicho que afirma que. . . LA FATIGA NOS HACE A TODOS COBARDES. . .

Luego de esa primera indicación Kjolhede hace especial incapié en EL TRABAJO Y MORAL DEL EQUIPO, LA REPETICION DE ACTITUDES CORRECTAS y, fundamentalmente, sobre el ALCANCE SICOLOGICO O MENTAL EN EL JUEGO DEL BASQUETBOL.

Ted Kjolhede finaliza con sus llamados 15 puntos sobre nuestro básquetbol y ellos son:

1.- La Asociación de Básquetbol está bien organizada y administrada. El interés y apoyo que le dá al Básquetbol valdiviano es loable y debe ser apreciado.

2.- Las condiciones de juego en el Coliseo son muy buenas.

3.- La cooperación de los medios de información es buena y debe ser apreciada y alabada.

4.- El apoyo de los hinchas es bueno y notable.

5.- Los entrenadores son hombres dedicados y Valdivia es afortunado en esto

6.- El programa de los jóvenes (aunque siempre necesitando expansión), parece capaz de producir una corriente continua de jugadores para los equipos adultos y de proveer un entrenamiento y recreación valiosa para la juventud que participa.

7.- Algunas tardes son muy heladas para una práctica adecuada.

8.- No hay suficientes oportunidades para jugadores entusiastas para comprometerse en juegos informales. Muchos ensayos en las canastas producen los buenos lanzadores. **Se necesitan más cestos y más valores.**

9.- Muchos jugadores e hinchas se impresionan sobre todo con la fase del gol en el juego, especialmente con el juego exhibicionista. El modo más eficiente para alcanzar las metas es el "camino ganador".

10.- Los árbitros necesitan poco para llegar a ser buenos. Ellos parecen imparciales y dedicados.

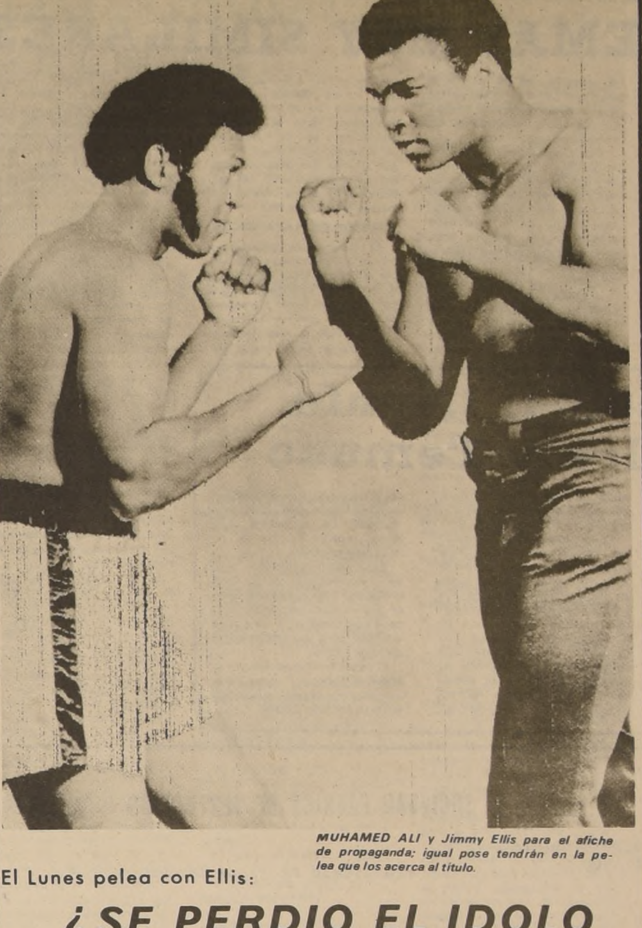
11.- La condición física de los equipos, está lejos de los estandars aceptables para un juego ganador.

12.- La eficacia en los fundamentos defensivos está lejos por debajo de los fundamentos de ataque.

13.-Los esfuerzos para rebotear y defender no se aprecian en relación a la importancia que ellos deben recibir.

14.- La velocidad y buen manejo del balón del equipo valdiviano no pueden ser capitalizados debido a la poca resistencia. Un sostenido juego de movimientos rápidos no es posible debido a esta condición.

15.- Saber cómo dirigir bien un equipo no es importante si no es posible una práctica entusiasta por el equipo completo.



MUHAMED ALI y Jimmy Ellis para el afiche de propaganda; igual pose tendrán en la pelea que los acerca al título.

El Lunes pelea con Ellis:

¿SE PERDIO EL IDOLO QUE FUE CASSIUS CLAY?

Nuevamente el ex campeón de los pesos pesados, Cassius Clay, o Muhamed Alí como prefiere llamarse, centra la opinión de todo el mundo deportivo; esta vez gracias a su nueva pelea –con Jimmy Ellis– paso fundamental en su carrera "para recuperar" el título ostentado en la actualidad por el extraordinario pugilista Joe Frazier.

Clay, después de su derrota por puntos frente al actual campeón, y luego de más de cuatro meses de receso, pretende nuevamente recuperar la corona que perdiera el año 1967 por problemas legales en Estados Unidos.

Su retorno, esperado por toda la afición mundial, no sólo marca una nueva etapa en el boxeo internacional, sino que abre una de las más grandes interrogantes... ¿Podrá Clay, ahora, vencer al púgil Jimmy Ellis?

La pregunta tiene sus bases.

El gran campeón e ídolo de miles no está, según lo ha demostrado en sus últimas prácticas, en sus mejores condiciones. Prácticamente no está "apto" para optar al título ya que su derrota frente a Frazier parece haberlo afectado "adentro", no en el músculo, sino en donde el púgil tiene su poder y con lo que él un día fue el "grande", en los reflejos.

No ha podido Clay impresionar bien y, por el contrario, su sparring Eddie Brooks, un desconocido de Milwaukee, lo ha tirado tres veces a la lona y noqueado también durante las prácticas.

El destronado campeón no se parece ya aquella legendaria figura de hace tres años cuando era el invencible del ring. . . perdió parece su potencialidad, su velocidad y su golpe instintivo.

Todo lo hace suponer pero. . . ¿No es tan amigo Clay de las sorpresas?. . . ¿No gusta tanto del show pre-pelea?. . .

Esa es la incógnita.

Todo el mundo ya sabe que su sparring lo ha volteado, pero el desmiente su posible truco publicitario.

La realidad y "el verdadero" Clay sólo se verá el Lunes próximo en la noche. . . Todo se sabrá el Lunes 26 sobre la lona del Astródromo de Houston, Texas. . . Allí se verá lo que "queda" de un campeón o lo que "oculta" un púgil de su categoría.

Para ayudar a los "grandes":

RECESO PARCIAL EN EL FUTBOL URUGUAYO

MONTEVIDEO, 22 (ANSA). Luego de una serie de intensas sesiones de la junta dirigente de la Asociación Uruguaya de Fútbol, anoche se acordó realizar un receso parcial en el máximo torneo local, a los efectos, que Peñarol y Nacional puedan cumplir giras por Europa, tal como lo tenían previsto, para solventar sus altos presupuestos y, este último, para disputar a la vez, la final intercontinental con el Ajax de Holanda.

El acuerdo será ratificado en la reunión que celebrará la junta el próximo martes, ya que en la sesión de la víspera fue imposible realizar la votación por ausencia de dos delegaciones, que, de todos modos, adelantaron que apoyaran la salida de los dos "grandes", al exterior.

La fórmula aceptada en definitiva consiste en adelantar y postergar fechas a los dos equipos "viajeros", luego de finalizada la primera rueda del Campeonato Uruguayo de Fútbol. De acuerdo a la misma, Peñarol partirá el 9 a 10 de agosto y deberá regresar antes del 5 de septiembre, mientras que Nacional viajará el 12 o 13 de agosto para retornar antes del 12 de septiembre.

Como se sabe, tanto Nacional como Peñarol tienen invitaciones para participar en diversos torneos a realizarse en España, Yugoslavia y otros países de Europa. Nacional, además, incluirá por lo menos el primer encuentro con Ajax en Holanda, en este período de receso del certamen local. En consecuencia, las dos instituciones mayores comenzarán a planificar definitivamente todos los detalles correspondientes a las giras que realizarán a partir de las fechas mencionadas.



"DE CALI NOS TRAEREMOS MAS DE ALGUNA MEDALLA"

● Expresaron los atletas que regresaron desde Bélgica. El viaje fue provechoso. Grosser anotó nuevo récord sudamericano en los 1.500 metros. Wahrnke rebajó la marca nacional en los 5.000

Jorge Grosser, Edmundo Warnke, Víctor Ríos Roberto Salmona y Cristina Ducci regresaron al país, luego de permanecer 5 días en Bélgica preparándose para los Juegos Panamericanos que se inician próximamente en Cali. Los atletas nombrados entrenaron bajo la dirección de los técnicos Guy van Diest, Van der Ende y Gastón Roelants. Este último, plusmarquista mundial de los 3.000 metros con obstáculos.

Los que sacaron mayor provecho en este período fueron los dos atletas porteños. Grosser batió el récord sudamericano de los 1.500 metros con el buen registro de 3.42.5. Su anterior marca era de 3.47.6 Por su parte "Coné" Warnke rebajó en más de veninte segundos su tiempo en los 5.000 metros planos. En la única competencia en que compitió anotó para la distancia 13.55.00 Sucedió en Holanda.

María Cristina Ducci llegó muy conforme, especialmente con los 56.9 que alcanzó en los 400 metros igualando el record nacional que ella misma posee. La atleta opina que "este es un buen apronte para los 800 metros".

Roberto Salmona y Víctor Ríos no tuvieron oportunidad de competir pero ellos piensan que en Cali lograrán buenos resultados. "No podemos defraudar a nuestros dirigentes", expresaron. Ambos especialistas están seguros que mejorarán sus propios registros en los 1.500 metros. Ríos tiene 3.47.3 mientras que Salmona anota 3.50.00 clavados.

Los cinco atletas becados en Bélgica parten a Cali el próximo domingo con el resto de la delegación. Es decir, con el primer grupo del representativo chileno a los Sextos Juegos Panamericanos. El segundo grupo lo hará el lunes.

JORGE GROSSER rebajó el registro sudamericano de los 1.500 metros. Anotó 3.42.5. Espera llegar a los 3.40 en Cali.

MAÑANA EN TORNEO CATCH A LAS SIETE DE LA TARDE EN RING DEL T. CAUPOLICAN.

BATMAN, prueba de fuego: MISTER CHILE

Mañana VASCO OCHOA enfrenta a THE DEATH - LA MUERTE. El Gran bruto del catch MASCARA ROJA vs. RUDY GALINDO

MISTER CHILE, nuestro atleta más completo. Un luchador con verguenza, cuando sube al ring se entrega todo a la lucha. Dispuesto a ganar o perder, combatiendo a full y cobrando muy cara su derrota si las cosas se ponen en su contra.

Se explica así la expectación que reina entre adultos y niños amantes del catch, ante el gran cotejo de mañana Sábado a las siete de la tarde, MISTER CHILE en prueba de fuego compitiendo con un opositor difícil y potencial, BATMAN - EL HOMBRE MURCIELAGO. Tal para cuál. Ambos contendientes golpearán como tanques, agresivos y fortachos brindarán una competencia espectacular. Mañana sabremos quién es quién.

Igualmente hay interés por presenciar la "mocha" entre The Death - La Muerte, escalofriante esqueleto anímico y Vasco Ochoa, un tipazo tremendo, verdadera "Furia Española".

Otras luchas que prometen resultar drásticas se cumplirán entre el "Gran Bruto del Catch", "Máscara Rojas" y mexicano Rudy Galindo; Robin y agresivo Jacinto Machetero Paraguayao; explosivo Piloto Roa versus brasileño Joe Barboza; Rayo Azteca contra mastodonte boliviano, Renato Cruz y Mickey Madrid versus Rudy Goldstein, vapuleado israelita - chileno.

Los precios son económicos, E° 20 platea baja adultos, E° 10 platea baja niños; E° 10 platea general adultos 2° y 3° pisos y E° 5 los niños.

WANDERERS Y AUDAX CON PROBLEMAS MUY SIMILARES

(Por ARMANDO JORQUERA MARQUEZ).

La dirección técnica de Wanderers cree conocer la verdadera capacidad de Audax Italiano, el rival del domingo del cuadro porteño, compromiso que por cierto será de vital importancia, ya que resolverá la última colocación en la tabla de posiciones. En efecto, Wanderers y Audax Italiano están solamente separados por dos puntos lo que consolida, entonces, la evidente preocupación que existe en el elenco caturro por el resultado de este match. Fue por ello que el entrenador ante la emergencia, Jorge Vásquez, fue "veedor" en la actuación de los itálicos el domingo último, circunstancia que le habría permitido formarse una opinión concreta de sus verdaderos argumentos.

Dijo Vásquez que "Audax Italiano justificó el lugar que mantiene en la tabla por la juventud de sus jugadores. Se observa, además, que hay trabajo, orientación dentro de lo que debe entenderse por defender bien, pero su ataque es muy anunciado, imperfecto por la escasez de hombres en su ofensiva. En la realidad, Salah es el único, aunque no sólo se debe ser rápido, sino serlo con pelota. En la práctica, Audax Italiano ejerce una posición acentuada que se traduce en un 2-4-2-2. Pienso que a los itálicos le está sucediendo lo mismo que a Wanderers. Tiene sus mismos problemas y eso se traduce en un esfuerzo incontrolado de llegar al arco con desesperación. En todo caso, creo yo que Wanderers particularmente no merece estar donde está".

EVERTON EN PLAYA ANCHA

La directiva de Everton tomó ya la determinación de ocupar el Estadio Playa Ancha para su encuentro con Magallanes y los siguientes que le corresponda enfrentar como local, en razón al estado en que quedó el campo de Sausalito, por el sismo del 8 pasado. Se tuvo conocimiento al respecto, luego de conocer el informe emitido por los técnicos que el reductó viñamarino no podrá ser ocupado dentro del período de dos meses, calculándose sus daños en la suma de 1.000.000 de escudos. Everton ha estado entrenando en su gimnasio y en la cancha de ENAP. Ayer lo hizo en el escenario playanchino.

AYUDA AL BASQUETBOL

Desde todos los sectores se ha anunciado, a través de partidos de fútbol el ir en ayuda de los damnificados, lo que sin embargo no se ha hecho extensivo al básquetbol no sabemos por qué razón. Y es por ello que lanzamos la iniciativa para que las restantes asociaciones del país estudien la posibilidad de invitar a los inactivos conjuntos porteños a tomar parte en encuentros amistosos por lo que podría también la Dirección de Deportes del Estado aminorar los probables gastos que demandaría la actuación de los equipos de Valparaíso en las diversas ciudades del país poniendo a disposición sus medios de transporte.

En la actualidad, Valparaíso no tiene actividad cestera y sus jugadores se lamentan de esta situación. Es la ocasión, en consecuencias para que la familia basquetbolística les tienda una mano a los porteños y por medio de invitaciones a los mejores, ayudarlos en la emergencia.

LA "U" goleó a Wanderers, en uno de los tantos contrastes del elenco porteño. Spedaletti, el ariete universitario, dejó en claro que la retaguardia wanderina no camina.

El vóleibol triunfa en Talca y Temuco

Con marcado éxito finalizaron los cursos de perfeccionamiento de vóleibol en las ciudades de Talca y Temuco, dictados por los conductores del Plan Nacional de Difusión del Vóleibol de la Dirección General de Deportes y Recreación.

El curso, realizado en la ciudad de Talca, fue efectuado en dos jornadas para los alumnos del Tercer Año del Físico de la Universidad Católica de Talca y en la tarde con un grupo de más de cien profesores de toda la zona de Maule. Este último fue auspiciado por el Consejo Local de Deportes de Talca y organizado por la ADEP Talca.

Como etapa final, se realizó un campeonato masivo de Vóleibol el cual se hizo en la Alameda, colgándose las redes en los propios árboles de ese bello paseo talquino. Participaron 16 equipos masculinos y 16 femeninos, lo cual suma una cantidad aproximada de 320 participantes, entre alumnos de ambos cursos. Cabe ser destacada la colaboración de los dirigentes de la Asociación local y de la industria de caramelos CALAF, la cual donó gran cantidad de productos que fueron repartidos entre los niños y participantes.

En la ciudad de Temuco, a su vez, se dictó el curso para profesores de enseñanza básica con la participación de más de 40 personas, en el cual Juan del Valle dictó un completísimo curso de árbitros.

El curso fue auspiciado por la ADEP de Temuco y forma parte del plan de difusión auspiciado también por la DEGEDER.

Rugby Internacional:

"LOS PUMAS" GANAN EN SUD-AFRICA

MOSSELBAY, Sudáfrica (ANSA). El conjunto argentino de rugby de "Los Pumas" derrotó hoy al representativo del "South Western District", por 17 a 11.

Con esta victoria el elenco argentino se rehabilita de la derrota que sufrió el pasado sábado en Port Elizabeth, ante el equipo de "Las Gacelas", de Springboks.

Esta es la sexta victoria del elenco argentino en ocho presentaciones ante diversos conjuntos sudafricanos, entre las victorias más significativas de la actual gira sudafricana que viene cumpliendo el conjunto de "Los Pumas" figuran las que obtuvieron ante el "Northern University", por 23 a 16, frente a "S. A. Colleges", por once a seis y ante el elenco de natal.

PIMPONISTAS CHINOS JUGARAN EN PERU

LIMA, 22 (ANSA). Un representativo de tenis de mesa de la República Popular China es esperado en esta capital el próximo día 25 del corriente mes para intervenir en el campeonato "Ciudad de Lima" que se celebrará desde ese mismo día hasta el 31 de julio en homenaje a las celebraciones del sesquicentenario de la proclamación de la independencia peruana.

El anunció respectivo lo formuló un vocero de la Federación Peruana de Tenis, de Mesa, entidad organizadora del evento.

Según se anunció en dicho certamen participarán además de la representación de China Continental y Perú, equipos de Brasil, Colombia, Chile y Ecuador.

SOCIEDAD FABRICA DE VESTUARIOS "FADEVE" S. A

Autorizada por Decreto Supremo
N° ?.620 de 20.XII.1966

Practicado el 31 de Diciembre 1970.

CAPITAL AUTORIZADO E° 400.000.=
CAPITAL SUSCRITO E° 400.000.=
CAPITAL PAGADO E° 400.000.=

ACTIVO		Ejercicio Actual Parciales	Ejercicio Actual Totales	Totales Ejercicio Anterior
I DISPONIBLE				
Caja		114.799,14		
Banco		9.497,88	124.297,02	60.135,52
II REALIZABLE				
a) No hay				
b) Mercaderías				
Productos elaborados		522.197,50		
c) Valores por Cobrar a corto plazo				
Varios Deudores		1.280.358,14		
Cuentas por Cobrar		138.650,00	1941.205,64	1.985.137,71
III TRANSITORIO				
Asignación Familiar		3.176,00		
Dividendos Provisorios		299.000,00	302.176,00	2.276,87
IV INMOVILIZADO				
Maquinas	E° 49.756,55			
Reval 1970	17.663,58	67.420,13		
Muebles e Instalaciones valor	E° 167.471,95			
Reval 1970	39.452,54	206.924,49		
suma		274.344,62		
Menos:				
Depreciaciones anteriores	E° 58.996,09			
Deprec. 1970	24.063,44	83.059,53		
Diferencia		191.285,09		
Otras Inversiones				
Plan habitacional		1.769,83	193.054,92	170.262,81
V NOMINAL				
Ejercicio anterior				2.563,38
TOTALES IGUALES			2.560.733,58	2.220.376,29

PASIVO		Ejercicio Actual Parciales	Ejercicio Actual Totales	Totales Ejercicio Anterior
VII EXIGIBLE				
A corto plazo				
Acreedores		1.351.858,53		
Servicio Seguro Social		4.650,47		
Impto 2a categoría		427,04		
Gastos por Pagar		51.902,10		
Impto Retención		9.354,69		
Impto Compra y Venta		15.312,03		
Provisiones				
Impto a la Renta		110.985,76	1.544.490,62	1.239.164,71
VIII TRANSITORIO				
Operaciones Pendientes			62.090,14	62.090,14
IX NO EXIGIBLE				
Capital y reservas				
Cap. autoizado dividido 40.000 accs x E° 10=	E° 400.000,00			
Cap. por suscribir	E° ---.---			
Cap. Pagado E° 400.000=		400.000,00		
Reservas sociales				
Fondo de reservas		75.000,00		
Fondo de eventualidades		60.000,00		
Fondo de Fut. Dividendos		56.585,96		
Reservas reglamentarias				
Reavaluos anteriores	E° 295.827,84			
Rev. 1970	59.040,70	354.868,54		
Utilidad del Ejercicio		7.698,32	954.152,82	919.121,44
TOTALES IGUALES			2.560.733,58	2.220.376,29

CUENTAS DE ORDEN

DEBE				HABER			
Acciones del Directorio en Garantía	E° 500,00	500,00	500,00	Garantía del Directorio	500,00	500,00	500,00

CUENTAS DE RESULTADO

PERDIDAS		Ejercicio Actual Parciales	Ejercicio Actual Totales	Totales Ejercicio Anterior
1.- DEPRECIACIONES Y CASTIGOS				
Inmovilizado				
Amortización maquinarias	E° 3.371.=			
Amortiz Muebles e insts.	E° 20.692,44	24.063,44		
Realizable				
Deudores Morosos		111.879,64		
Mercaderías		40.000,00		
Varios Deudores		6.000,00	181.943,08	117.854,03
2.- GASTOS				
a) Gastos Generales				
Salarios		9.747,00		
Leyes Sociales		25.782,79		
Gastos de Constituc.		11.591,55		
Seguros		2.276,87		
Sueldos		52.584,17		
Gastos Generales		384.972,33		
Gastos de Ventas		20.515,00		
Gastos de Administ.		10.012,88		
Gastos de Represent.		19.101,84		
suma		536.584,43		
b) Gastos Tributarios				
Impto Cifra de Neg.		731,42		
c) Gastos Financieros				
Intereses		16.813,30	554.129,15	376.063,12
3.- No Hay				
4.- REMUNERACIONES DIRECT.				
Remuneracs. Directorio			52.309,14	88.182.=
Utilidad del Ejercicio		7.698,32		
Art. 35 de la Renta		1.924,58	9.622,90	31.707,64
TOTALES IGUALES			798.004,27	613.806,79

GANANCIAS	Ejercicio Actual Parciales	Ejercicio Actual Totales	Totales Ejercicio Anterior
Ingresos de la Explotación	1.850.410,14		
Menos:			
Costo de la Explotación	1.084.113,51		
Producto neto		766.296,63	578.806,00
Otros Ingresos			
Utilidad año 1969		31.707,64	35.000,79
TOTALES IGUALES		798.004,27	613.806,79

Teresa Rojas Sequeiro
CONTADOR GENERAL
R. N° 14900 del C.C.
Licencia N° 12499

Luciano Guinguis Grint
- Gerente General.
"Fadeve" S.A.

CERTIFICADO INSPECTORES DE CUENTAS

Certificamos que hemos revisado el Balance General que antecede, como así mismo el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1970, y dejamos constancia que todo está conforme con los libros de Contabilidad y comprobantes respectivos.

Santiago, 31 de Marzo 1971.

MARTIN GUINGUIS GRINTEIN
Inspectores de Cuentas

CARLOS MEJIAS CORDOVA
Inspectores de Cuentas.



Francisco Hidalgo, Raúl Toro, Pedro Vidal, Juan Garín, Gregorio Gil, Manuel Valenzuela y José Vásquez, dirigentes de Magallanes, Filial La Cisterna.

Lo afirma la filial de esa Comuna:

MAGALLANES SERA DUEÑO DE CASA EN LA CISTERNA

La filial La Cisterna del club Magallanes, en una grata visita a LA NACION, el diario de los deportistas, nos puso al día de los ambiciosos proyectos que toda la gente de la comuna tiene con relación al futuro deportivo de la gloriosa tienda albiceleste.

Francisco Hidalgo, Presidente; Raúl Toro, Secretario; Pedro Vidal, Tesorero y, Juan Garín, Gregorio Gil, Manuel Valenzuela y José Vásquez, Directores, nos contaron del cambio radical que Mallaganes tendra de aquí a un plazo muy corto. Y no es para menos; con el trabajo que se ha planificado, más las gestiones que se han efectuado con las autoridades municipales de La Cisterna, Dirección de Deportes del Estado, Asociación Central de Fútbol y toda la colectividad deportiva de la comuna, se puede decir que el club Magallanes por fin quedará a tiro de convertirse en una real potencia futbolística. Con lo que se proyecta, ser el centro de una población que gira con cerca de 500 mil habitantes, no se puede hablar de fracasos. Por de pronto la Municipalidad de La Cisterna donó para la "academia", un terreno cuya extensión es de 3 hectáreas y media, para que construya un campo de entrenamiento que haga las veces de un pequeño estadio. Pero es más, dentro de poco, en ese sector, con el patrocinio de la misma Municipalidad, se dará comienzo a los trabajos para construir el gran Estadio de la Comuna, que constituirá el centro de la acción deportiva de los pobladores. Y en ese mismo campo de deportes, el club Magallanes será dueño de casa. Vale decir, toda vez que los albicelestes tengan un compromiso oficial o amistoo, ese será su propio reducto.

¿Qué se pretende con esto? Los dirigentes explican:

"Conquistar esa rica veta humana e identificarla con los colores albicelestes de la institución. De ahí tendrán que salir miles de jugadores y aunque no todos lleguen a la Primera División del club, por lo menos un alto porcentaje tendrá que servir en el plantel profesional. El semillero será el punto de partida y para eso empezará a funcionar la Escuela del Fútbol, que estamos seguros, concluirá en la finalidad que nosotros perseguimos. Ya hemos hablado con diversas autoridades y en ninguna parte hemos dejado de encontrar apoyo y facilidades. De los terrenos que nuestra Municipalidad regaló a Magallanes, sacaremos el mejor provecho. La Central de Fútbol tiene en sus manos la documentación que legaliza la propiedad de las 3 hectáreas y media que nos fueron cedidas. También estamos gestionando el porcentaje que le toca al club por concepto de "Canchas para Chile". Todo lo que logremos reunir irá incrementando la caja que nos sacará adelante con este proyecto. Luego de que tengamos el campo de entrenamiento o pequeño estadio de Magallanes, el capital humano vendrá como consecuencia lógica. Y es a esto lo que queremos llegar. Ningún muchacho de nuestra comuna, estamos seguros, dejará de estar con nosotros. Seremos un alero que ellos aceptarán con cariño. Y que conste que no estamos hablando de plazos lejanos. Sin exagerar, podríamos decir que de aquí a dos meses más ya habrá una cancha donde comenzar a trabajar".

Más o menos en síntesis, fue lo que los dirigentes de la Filial Magallanes, de la comuna de La Cisterna, nos contaron. Y todas estas ricas intenciones están avaladas por el entusiasmo y prestigio de los hombres que marchan a la cabeza de la filial. Son hombres de trabajo y de una voluntad inclaudicable, probada a través de años, sirviendo al deporte chileno.

Creemos en ellos, en sus bien inspirados propósitos y en el éxito de la empresa que están acometiendo.

FESTIVAL A BENEFICIO DE NOGALES

No podía estar ausente el gesto hermoso de esta agrupación deportiva. Magallanes, Filial La Cisterna, ha decidido apadrinar a los damnificados de Nogales y para tal objeto, socios y dirigentes están preparando un festival futbolístico con la participación del cuadro de honor de Magallanes, que milita en la serie profesional. Este festival se realizará el domingo 1° de agosto, en el Estadio "Correa Montt", del paradero 28, Gran Avenida, Lo Espejo, a las 13.30 horas.

PROGRAMA

13.30 horas. Juvenil de Magallanes con Liga "Clara Estrella".

14.45 HORAS. Cuarta Especial de Magallanes con Municipal La Cisterna.

16.00 horas: Cuadro de Honor de Magallanes con Selección La Cisterna.

En el match de fondo se disputará el trofeo Cámara de Comercio Minorista, de La Cisterna. Y lo mejor de todo. Asistirá la Bandita de Magallanes, con el "Guatón" Issin, a la cabeza.

SERVICIOS DE EMERGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA 382244

RADIOPATRULLAS CENTRAL 62261

BOMBEROS 61171 60141

Cámara de Diputados

Sesión 13a. Ordinaria, en Martes 20 de Julio de 1971

DE 16 A 20,17 HORAS

Presidencia de los señores Sanhueza; Cerda, don Eduardo; Fuentes, don César Raúl y Barrionuevo

Secretario, el Señor Lea-Plaza. Prosecretario, el Señor Guerrero, Don Raúl

[VERSION OFICIAL]

tos; por el señor Patricio Phillips Peñafiel, 24 votos.

En blanco, 6 votos. Total: 131 votos.

Han votado 131 señores Diputados y se han escrutado 131 cédulas.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— En virtud de lo dispuesto en el artículo 244 del Reglamento, debe repetirse la elección para el cargo de Presidente, contraida esta vez a las dos más altas mayorías relativas, que corresponden a los señores Fernando Sanhueza y Jorge Ibáñez.

Se van a repartir nuevamente las cédulas, y el señor Secretario tomará la votación y practicará el escrutinio.

—Durante la votación:

El señor CARMINE.— ¿Por qué no suspende la sesión por un momento, señor Presidente?

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Solicito la venia de la Sala para suspender la sesión por cinco minutos.

Acordado.

Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión a las 16 horas 45 minutos.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Se reanuda la sesión.

Continúa la votación.

El señor KLEIN.— Señor Presidente ¿por qué no suspende de nuevo la sesión por cinco minutos, para que se ponga de acuerdo la Unidad Popular?

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— No hay acuerdo para suspender la sesión.

La señora LAZO.— ¡Ponga orden, Presidente!

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Señores Diputados, ruego salir a conversar fuera de la Sala.

El señor ESPINOZA (don Luis).— Mire para las bancos democratacristianos también, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— A todos se lo estamos indicando. Además, el reclamo viene de sus bancos, señor Diputado.

- Efectuado el escrutinio:

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— El señor Secretario va a proclamar el resultado de la votación.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).— Votaron 101 señores Diputados y se escrutaron 101 cédulas.

Por el señor Fernando Sanhueza, 54 votos; por el señor Jorge Ibáñez, 9 votos; en blanco, 38 votos.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— En consecuencia, queda designado para ocupar el cargo de Presidente de la Cámara de Diputados el señor Fernando Sanhueza, a quien ruego pasar a presidir la sesión.

Aplausos en la Sala.

El señor SANHUEZA (Presidente) (de pie).— Honorable Cámara, deseo expresar a mi Partido y a los Comités de la Democracia Cristiana mi gratitud por la nominación de que se me ha hecho objeto y agradecer a todos los señores Diputados que me han honrado con su confianza.

Deseamos, en nombre de la Mesa, garantizar a todos los sectores políticos representados en esta Corporación que velaremos por el ejercicio amplio de sus derechos, en conformidad con el Reglamento de esta Cámara.

Esperamos y confiamos en la cooperación de todos los señores Diputados para que, en conjunto, trabajemos para ser un fiel reflejo, en esta rama del Poder Legislativo, de la política de cambios que desea nuestro país.

Muchas gracias.

- Aplausos en la Sala.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder un minuto al señor Godoy.

El señor ESPINOZA (don Luis).— No hay acuerdo.

El señor SANHUEZA (Presidente).— No hay acuerdo.

ORDEN DEL DIA

3.— DESTINACION POR LA CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES DE DIVERSOS RECURSOS A UN PLAN EXTRAORDINARIO DE OBRAS SOCIALES EN BENEFICIO DE SUS IMPONENTES.

El señor SANHUEZA (Presidente).— En la Tabla del Orden del Día corresponde despachar, en primer término, el proyecto de ley, de origen en un mensaje e informado por la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, que dispone que la Caja de Previsión de Empleados Particulares destinará diversos recursos al plan extraordinario de construcción de edificios para bienestar social de sus imponentes.

Diputado informante es el señor Torres.

- El proyecto, que figura en el boletín N° 678-(71)-2, es el siguiente:

"**Artículo Unico.**— La Caja de Previsión de Empleados Particulares destinará los excedentes producidos en el Fondo de Cesantía a que se refieren las leyes N°s 7.295 y 15.722 durante los años 1969 y 1970 al financiamiento de las obras indicadas en el artículo 101 de la ley N° 16.735, modificado por los artículos 97° de la ley N° 16.840 y 10° de la N° 17.213.

A iguales fines la Caja destinará, a partir del 1° de Enero de 1972, anualmente el 1% de los recursos impositivos consultados en el Presupuesto Corriente de la Institución en Título V del Programa.

Asimismo, esta Institución destinará a idénticos fines, los intereses que debieron haberse registrado en conformidad a lo dispuesto en el inciso final del artículo 6° de la ley N° 10.475 hasta el 5 de octubre de 1970 y todos aquellos valores que figuran actualmente en el Pasivo de la Institución sin cumplir alguna finalidad o haberla dejado de cumplir por causas diversas y preferentemente a terminar las obras sociales de los empleados particulares en actual ejecución.

El Consejo Directivo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares destinará también a los fines a que este artículo se refiere, todas las sumas percibidas en su carácter de aseguradora de los riesgos de desgravamen e incendio de sus deudores hipotecarios en aquellos casos en que los señalados riesgos hayan sido cubiertos, posteriormente, por otras entidades aseguradoras".

El señor SANHUEZA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor TORRES.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado informante.

El señor TORRES.— Señor Presidente, este proyecto, enviado por el Ejecutivo, tiene por objeto financiar la continuación de varias obras sociales iniciadas en diversos puntos del país en beneficio de los empleados particulares. Es bastante simple. Para cumplir esta finalidad, se recurre a excedentes que, en la actualidad, tiene empozados, la Caja de Empleados Particulares.

Yo tengo la certeza de que no habrá problemas en aprobar este proyecto, porque establece un financiamiento que permitirá la terminación de estas obras, y porque además, permitirá a la Caja de Empleados Particulares, a partir de 1972, destinar el 1% de sus ingresos impositivos para financiar en forma permanente obras de carácter social en beneficio del importante gremio de los empleados particulares del país.

Nada más, señor Presidente.

El señor CLAVEL.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Clavel.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente el traspaso de fondos establecidos en la ley para ir en auxilio de los imponentes de la Caja de Empleados Particulares que pierden su ocupación y el de excedentes que otra ley establece para dar una asignación familiar a sus imponentes, ha sido una materia muy debatida en el seno de la Cámara. En el período anterior rechazamos, con los votos de todos los partidos, iniciativas en este sentido.

Ahora se trata de un proyecto con los mismos fines, pues establece el traspaso de recursos contemplados en las leyes 7.295 y 15.722 para financiar obras cuya conveniencia fue muy discutida y que no se estimaron indispensables, por distintas consideraciones, por varios sectores de la Cámara, en su oportunidad, en forma muy especial porque no beneficiaban a todos los imponentes de las distintas cajas de previsión— en este caso a los de la Caja de Empleados Particulares— ni menos a los de provincia.

Yo, señor Presidente, hablo en mi calidad de parlamentario de la provincia de Antofagasta, en la que los dineros depositados por los imponentes no son invertidos en ninguna obra en beneficio de ellos. Eso pasa en el 90 por ciento de las provincias. Es decir, lo que han depositado los imponentes y que deben beneficiar a aquellos que han perdido sus ocupaciones, se emplean en financiar obras que jamás el legislador pensó como finalidad de estos fondos, que son, repito, para ayudar al imponente que pierde su empleo.

Considero que este proyecto no beneficia a los imponentes de la Caja de Previsión de los Empleados Particulares, y en consecuencia, votaremos en contra.

El señor ARNELLO.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Arnello.

El señor ARNELLO.— Señor Presidente, en la Comisión de Trabajo, cuando se despachó este proyecto —en forma bastante rápida, por lo demás— hicimos presente distintas dudas que nos cabían respecto al sistema de financiamiento que buscaba y a su naturaleza misma.

Señalábamos, por ejemplo, que nos parecía demostración de un defecto gravísimo del sistema previsional existente en nuestro país el que pudiese haber todavía fondos disponibles excedentes de cesantía, en circunstancias que todos sabemos lo exiguo que son los beneficios que por esta vía reciben las personas que tienen derecho a ellos, como, asimismo, el que hubiese excedentes del fondo de asignaciones familiares en años anteriores.

Se nos indicaba también en esa oportunidad que las obras que se habían iniciado, que, si bien fueron motivo de la discusión que señalaba el Diputado señor Clavel, estaban a media ejecución y que, en verdad, nada se ganaría con que quedasen interrumpidas, sin prestar servicio de ninguna especie.

Objetábamos el carácter de este financiamiento excepcional, como asimismo que en el proyecto primitivo se obligara a la Caja a disponer del 1% de los recursos establecidos en el presupuesto corriente para el presente año.

Anotábamos que no parecía aconsejable que en esta fecha, en el mes de julio, pudiese obligarse a la Caja a destinar el 1% de los recursos de su presupuesto, en circunstancias que éste ya llevaba siete meses de ejercicio.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¿Me permite, señor Arnello?

Ha llegado a su término el tiempo de su Comité. Se acordó dos minutos por Comité.

El señor CARDEMIL.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Cardemil.

El señor CARDEMIL.— Señor Presidente, en la Comisión de Trabajo, al tratarse este proyecto, todos los señores Diputados integrantes de ella, consultamos al señor Subsecretario y al Superintendente de Seguridad Social si el Fondo de Cesantía de la Caja de Empleados Particulares iba a sufrir algún deterioro con la ocupación de estos excedentes. Se nos informó que, incluso, ampliando el beneficio de auxilio de cesantía a doce meses, en lugar de los seis reglamentarios, de todas maneras habría excedentes. Así, dada esa explicación, concurrimos con nuestros votos para aprobar este proyecto de ley, que viene a solucionar un problema que se le ha presentado a las obras en construcción de beneficio social para los imponentes activos y jubilados de la Caja de Empleados Particulares.

Mediante esta disposición se podrán terminar el asilo de ancianos de la chacra "La Perla", el camping de Reñaca, la Casa de Empleados de Coquimbo y el Edificio de los Trabajadores de Santiago, edificio que, en realidad, significa un gran avance para los empleados particulares, que van a disponer de un local adecuado para el desempeño de sus tareas gremiales.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¿Me excusa, señor Cardemil?. Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

Ofrezco la palabra.

El señor ARNELLO.— Señor Presidente, como yo no sabía lo del tiempo, ¿podría solicitar medio minutos o un minuto a la Sala? Es para poder precisar una indicación que quería someter a la consideración de la Sala.

El señor SANHUEZA (Presidente).— El señor Arnello ha solicitado un minuto a la Sala.

¿Habrá acuerdo para concedérselo?

El señor ESPINOZA (don Luis).— No.

El señor SANHUEZA (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor CABELLO.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Desgraciadamente, no le queda tiempo a su Comité.

El señor MERCADO.- Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).- Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MERCADO.- Le concedo una interrupción al colega Arnello.

El señor SANHUEZA (Presidente).- El señor Mercado le concede una interrupción al señor Arnello.

El señor ARNELLO.- Muchas gracias.

Señor Presidente, la indicación que queríamos someter a consideración de los señores Diputados consiste en agregar en el inciso 2° que los fondos, que los recursos que obtenga la Caja por la vía que se indica aquí y que se destinan a los fines de esta ley deben emplearse en beneficio directo de los imponentes de la misma provincia donde se han recaudado, porque la observación del Diputado señor Clavel, como asimismo las de otros Diputados de las provincias del norte, es que los recursos se ocupan en lugares donde no beneficia a los empleados que han aportado o que han causado esas imposiciones.

Por lo tanto, rogaría a la Mesa que me esperara un segundo, mientras termino de redactar la indicación, para hacérsela llegar por escrito.

El señor SANHUEZA (Presidente).- El señor Fuentealba ha solicitado un minuto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se concederá el tiempo solicitado por el señor Diputado.

Acordado.

Puede hacer uso de la palabra Su señoría.

El señor FUENTEALBA (don Clemente).- Es para manifestar que con los excedentes del Fondo de Asignación Familiar del año 1967, que llegaron a la suma de 44 millones de escudos, se iniciaron varias obras, las que enumeró aquí el Diputado señor Cardemil.- Y la verdad es que para terminar la construcción de esta obras falta una suma superior a los 38 millones de escudos. En la actualidad estas obras están paralizadas, de tal manera que si no se destinan estos fondos que corresponden a excedente del fondo de cesantía de los años 1969 y 1970- en ningún caso perjudica al Fondo de Cesantía del presente año ni de los futuros no podrán ser continuadas. Nosotros, hemos recibido peticiones de los propios empleados particulares de nuestra provincia, en el sentido de que apoyemos el proyecto de ley en discusión que viene a solucionar este problema. Por lo tanto, vamos a votar favorablemente, el proyecto.

El señor SANHUEZA (Presidente).- Ofrezco la palabra.

El señor ROBLES.- Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).- Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROBLES.- La verdad es que nosotros no íbamos a hacer uso de la palabra para manifestar que daríamos nuestra aprobación al proyecto de ley. Pero, frente a la posición y a las observaciones hechas por el colega Arnello, quiero expresar lo siguiente. Los miembros de la Confederación de Empleados Particulares, como también los jubilados, nos hicieron ver la necesidad que existía de que los fondos señalados se destinarán a la terminación de ciertos edificios de los empleados particulares, cuya construcción se encontraba paralizada.

Como muy bien lo expresó el colega Fuentealba, esas fueron las razones fundamentales que movieron a la Comisión de Trabajo para dar su aprobación a este proyecto de ley. No era posible que la construcción de dichos edificios quedara paralizada y, por otra parte, con esto se contribuiría a absorber la cesantía.

Los edificios mismos que se están construyendo en la provincia de Coquimbo, particularmente en el puerto, justifican la aprobación de este proyecto, y no nos permite a nosotros sostener que con él se entraba las construcciones en otras provincias, como Antofagasta, Tarapacá y también Concepción.

De ahí, entonces que como se trata de un traspaso de estos fondos y de evitar que las obras antes referidas quedarán paralizadas, nosotros le dimos nuestra aprobación.

El señor SANHUEZA (Presidente).- Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se va a dar lectura a una indicación llegada a la mesa.

El señor LEA—PLAZA (Secretario).- Indicación de los señores Monckeberg y Arnello para agregar al inciso segundo del artículo único, la siguiente frase: "Los recursos que se destinen a los fines de esta ley deberán ser invertidos en beneficio directo de los imponentes de la provincia en que se hayan pagado".

El señor SANHUEZA (Presidente).- En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

En votación el artículo 1° con la indicación.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado con la indicación.

El señor PONTIGO.— No, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).— No hay acuerdo. En votación el artículo con la indicación.

—Durante la votación:

El señor PONTIGO.— Se va a esterilizar el proyecto.

El señor ARNELLO.— ¿Por qué?

El señor SANHUEZA (Presidente).— Si le parece a la Cámara, se aprobará el artículo sin la indicación.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Qué se vote!

El señor SANHUEZA (Presidente).— En votación el artículo con la indicación.

—Efectuada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).— Han votado solamente 27 señores Diputados.

El señor SANHUEZA (Presidente).— No hay quórum. Se va a repetir la votación. Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—Repetida la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 8 votos; por la negativa, 38 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Rechazado el artículo con la indicación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará el artículo en su forma original.

El señor ACEVEDO.— ¡Exacto!

El señor SANHUEZA (Presidente).— **Acordado.**

Terminada la discusión del proyecto.

4.— DENOMINACION DE "AVENIDA COSTANERA EX VICEPRESIDENTE EDMUNDO PEREZ ZUJOVIC" A LA ACTUAL COSTANERA NORTE, DE LA CIUDAD DE ANTOFAGASTA.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Corresponde tratar, a continuación, el proyecto de ley que da el nombre de "Edmundo Pérez Zujovic" a la Avenida Costanera Norte de la ciudad de Antofagasta.

Hago presente que cada Comité podrá disponer de hasta dos minutos.

Diputado informante es el señor Recabarren.

—El proyecto, impreso en el boletín N° 702-71-2, es el siguiente:

"Artículo 1°.— La actual Avenida Costanera Norte de la ciudad de Antofagasta, en el sector comprendido desde la calle Zenteno hacia el norte, se denominará "Avenida Costanera Ex-Vicepresidente Edmundo Pérez Zujovic".

Artículo 2°.— En el sector de remodelación de los terrenos de la ex - Compañía Salitrera Anglo Lautaro, se procederá a la construcción de una plaza en el espacio rectangular que figura en el plano de distribución, en la cual se erigirá un monumento a la memoria del ex-Vicepresidente de la República don Edmundo Pérez Zujovic.

Artículo 3°.— El Ministerio de la Vivienda expropiará los terrenos que sean necesarios en el sector ubicado al oriente de la Avenida Costanera Ex-Vicepresidente Edmundo Pérez Zujovic, para proceder a la remodelación urbana y/o ejecución de un Plan Habitacional.

Artículo 4°.— El Ministerio de Obras Públicas y Transportes destinará a partir del año 1972, el 0,5% de los recursos provenientes de la aplicación del artículo 26 de la ley N° 16.624, para dar término a la construcción de la "Avenida Costanera Ex Vicepresidente Edmundo Pérez Zujovic", de la ciudad de Antofagasta."

El señor RECABARREN.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RECABARREN.—Señor Presidente, el proyecto es extraordinariamente simple. Se trata de dar el nombre de "Avenida Costanera Ex Vice presidente Edmundo Pérez Zujovic" a un sector, a una vía que está construyéndose en Antofagasta, hacia el lado norte de la ciudad.

Los antofagastinos creemos necesario que el nombre de Edmundo Pérez Zujovic quede grabado en la denominación de alguna calle, porque él nació en esa zona, se crió en ella, hizo grandes obras y puedo también decir que Edmundo Pérez Zujovic tenía puestos sus ojos en la construcción de esta vía. Por lo mismo, los Diputados Araya, Argandoña y el que habla presentamos esta moción para designar con su nombre a esa avenida.

El proyecto consta de cuatro artículos. Por el primero, se da el nombre de "Avenida Costanera ex Vicepresidente Edmundo Pérez Zujovic a la calle que he indicado. En el segundo, se dispone la construcción de una plaza en la cual se erigirá un monumento a su memoria. El artículo 3° autoriza al Ministerio de la Vivienda para expropiar terrenos y destinarlos a planificar y construir casas. Y el artículo 4° destina recursos con cargo a la ley del cobre para proseguir la construcción de esta obra.

Nosotros pensamos que esta es una obra que hace justicia, algo que los antofagastinos desean y, por eso, creemos que la Cámara le va a dar sus votos favorables a este proyecto.

Eso es todo.

El señor PUENTE, don César Raúl (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Por no haber sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Despachado el proyecto.

5.— MODIFICACION DEL INCISO TERCERO DEL ARTICULO 110 DE LA LEY N° 17.399, SOBRE GASTOS DE PUBLICIDAD DEL SECTOR PUBLICO.— SEGUNDO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor FUENTE, don César Raúl (Vicepresidente).— Corresponde tratar el proyecto, remitido por el Honorable Senado, que modifica el inciso tercero del artículo 110 de la ley N° 17.399, en lo relativo a los gastos de publicidad de la instituciones del sector público.

De acuerdo con lo resuelto por la Sala, se destinarán cinco minutos a cada Comité para discutir este proyecto.

Diputado informante es el señor Vergara.

—El proyecto, impreso en el boletín N° 716-71-es el siguiente.

"Artículo único.— Reemplázase el inciso tercero del artículo 110 de la Ley N° 17.399, sobre Presupuesto del año 1971, por el siguiente:

"El Presidente de la República, por Decreto fundado del Ministerio del Interior, podrá exceptuar a cualesquiera de los Servicios, Empresas o Instituciones a que se refiere el inciso primero, de la prohibición establecida en dicho precepto, para el solo efecto de que la entidad exceptuada pueda publicar o difundir aquellas informaciones que sean necesarias para el debido desempeño de las funciones propias del Servicio respectivo, dentro de las normas que a continuación se indican:

a) Los recursos destinados a este fin no podrán invertirse en más de un 30% en televisión ni menos de un 35% en todas las radioemisoras del país y en 35% en diarios, por cada Servicio, Empresa o Institución;

b) La distribución de la difusión que se realice por televisión se hará entre las Universidades autorizadas y Televisión Nacional de Chile, en la proporción establecida por la letra b) del artículo 32 de la ley N° 17.377;

c) La difusión que se haga en diarios, se distribuirá entre todos ellos, en relación con el personal que cada uno de ellos tuviere contratado al 31 de diciembre de 1970,

d) La difusión por radioemisoras se hará entre todas ellas en proporción directa al resultado de multiplicar la respectiva potencia instalada por el número de personas contratadas por la misma emisora al 31 de diciembre de 1970, y

e) En caso de que la difusión tenga el carácter de regional y esté dirigida a sólo una o más provincias determinadas, las reglas contenidas en las letras anteriores se aplicarán con relación a los medios de difusión de la o las provincias afectadas.

Cada Decreto fundado contendrá las distribuciones de la difución que se autorice entre los distintos medios de comunicación, conforme a las reglas anteriores.

Para los efectos señalados en las letras c) y d), la respectiva Empresa informará al Ministerio del Interior, mediante declaración jurada visada por la Institución de Previsión respectiva, acerca del número de personas contratadas al 31 de diciembre de 1970, y la Superintendencia de Servicios Eléctricos, de Gas y de Telecomunicaciones lo informará acerca de la potencia instalada en cada radioemisora.

Artículo transitorio.—Será aplicable lo dispuesto en las letrasc)d)y el inciso final del artículo anterior a los diarios y radioemisoras que hayan salido a la circulación o empezado a operar entre el 1° de enero y el 30 de abril de 1971."

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Se va a dar lectura a varias indicaciones llegadas a la Mesa.

El señor LEA—PLAZA (Secretario). Indicación del señor Palestro, para reemplazar la letra a) del artículo único por la siguiente:

"Los recursos destinados a este fin no podrán invertirse en mas de un 28% en televisión, ni menos de un 33% en todas las radioemisoras y el 33% en diarios, por cada servicio, empresa o institución y un 6% para ser destinado a espacios arrendados en radioemisoras del país. Los espácios arrendados que se financien con publicidad estatal, deberán ser controlados por el Sindicato Profesional de Locutores Pulbicistas de Chile".

Indicación de los señores Pérez y Monares, para agregar a la letra a), después de la palabra televisión las siguientes: "los cines".

Indicación de los mismos señores Diputados Para agregar como inciso final el siguiente: "Será aplicable a las radioemisoras la disposición contenida en el artículo 36 de la ley 17.377 y el tiempo que dure la réplica se imputará al espacio de que pueda disponer el Gobierno en dicho medio de difusión en conformidad a las normas vigentes".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor PALESTRO. Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Tiene la palabra, en el tiempo del Comité Socialista, el Diputado señor Palestro.

El señor PALESTRO. Señor Presidente, nosotros vamos a apoyar la mayoría de las letras del artículo único de este proyecto de ley, originado en un mensaje del Gobierno, y que regula los gastos de publicidad en las instituciones del sector público.

Yo, más que nada, señor Presidente, quiero aclarar el motivo de la presentación de mi indicación, que tiende a beneficiar a un sector cuya opinión no se pidió en la Comisión de Gobierno Interior del Senado al discutirse este proyecto. Me refiero a un sector bastante numeroso, el que componen los locutores publicistas en las radioemisoras del país.

Todos los parlamentarios de la Comisión de Gobierno Interior recibimos una nota de la directiva de este sindicato, que por la justicia de la posición de este personal es digna de tomarse en cuenta. De ahí, señores Diputados, que presentara esta indicación.

La nota que envió el Sindicato de Profesionales de Locutores Publicistas de Chile dirigida a los parlamentarios dice como sigue: "Honorable Legislador:

En la confianza de encontrar eco en su persona y demás miembros de esa Comisón, es que nos permitimos, con todo respeto, informar a Ud. nuestro descontento, por cuanto la Organización que representamos no fue considerada en la Comisión de Gobierno del H. Senado de la República del 7 de junio del presente año, para emitir nuestro informe; en el Mensaje que S.E. el Presidente de la República inició un proyecto de ley que modifica al artículo 110 de la ley 17.399 sobre gastos de publicidad de las instituciones del sector público".

"Hicieron presentes sus puntos de vista en aquella oportunidad, las siguientes personas: señores Daniel Ramírez y Carlos Aston, Presidente y Vicepresidente, respectivamente, de la Asociación de Radiodifusoras de Chile (ARCHI); señor Raúl Fernández, Gerente de la Asociación Nacional de la Prensa; señores Omar Pabst y Alfredo Abbá, Gerente y Gerente de Ventas, respectivamente, del Canal 13 de Televisión; señor Guillermo Parada, Presidente del Sindicato de Locutores Profesionales de Chile y, el señor Renato Zamora, Presidente del Sindicato de Radiocontroladores de Chile.

"Honorable Diputado, nosotros no recibimos invitación para también haber expuesto nuestros puntos de vista que habrían sido escuchados, y aprobados, a no dudarlo, por el alto espíritu que anima a los Honorables Senadores de la República.

"El proyecto de ley en referencia, siguió su curso normal como es de su conocimiento, y el H. Senado lo aprobó en su primer trámite constitucional, el día 22 del presente mes.

"Este decreto como viene redactado, lesiona nuestros intereses, por cuanto en su artículo único en la letra d) dice: "La difusión por radioemisoras se hará entre todas ellas en proporción directa al resultado de multiplicar las respectivas potencias instaladas por el número de personas contratadas por la misma emisora al 31 de diciembre de 1970".

"Señor Legislador, nosotros no somos empleados ni contratados de las Radioemisoras del país. Arrendamos nuestros espacios a los señores propietarios de dichas emisoras (ARCHI), pagamos mensualmente una cantidad X; por 25 , 50 ó más minutos diarios, según nuestros alcances económicos. Hemos contribuido apaliar en gran parte la deficiencia económica porque atraviesan las emisoras del país en estos momentos.

"Somos 500 asociados a través del territorio, y con nuestros grupos familiares hecemos apróximadamente unas dos mil personas. Estamos legalmente reconocidos como cualquier entidad que se ajuste a las normas y leyes vigentes.

"Señor Diputado, nosotros también , como es natural, hemos sufrido el impacto de no contar con publicidad estatal. Que nos priven de ese elemento vital es producir una cesantía, por cuanto muchos de nuestros asociados están ya, por "entregar las Riendas".

"Señor Diputado, por lo expuesto con la mayor claridad, y a nuestro alcance legislativo, rogamos a Ud. , apoyar una indicación al proyecto que modifica la ley 17.399 en su artículo 110 para que nos apoyen en la medida de contar con publicidad estatal una vez que la ley sea promulgada.

"Esperando que la presente tenga una acogida favorable, le saludan a Ud."

Firman esta carta el señor Mario Araneda Dinamarca, Presidente; el señor Emeterio Orellana, Secretario; y el señor Renato Cañas Avendaño, Relacionador Público.

Señor Presidente , de esta nota, enviada a todos los Diputados de la Comisión de Gobierno Interior, se deduce claramente que este personal no fue consultado ni invitado a las reuniones que se realizaron en la Comisión correspondiente del Senado. Por lo tanto, no se conoció el pensamiento de este numeroso grupo de locutores publicistas. Como esta gente no está considerada, diríamos, en los porcentajes establecidos en el proyecto...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Señor Palestro, la terminado el tiempo del Comité Socialista.

El señor PALESTRO.-... hemos presentado esta indicación.

El señor VERGARA.- Pido la plabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Tiene la palabra el señor Vergara.

El señor VERGARA.- Señor

Presidente, la Comisión de Gobierno Interior conoció este proyecto y el informe que presentó a la Sala fue aprobado por la unanimidad de sus miembros presentes. Se tuvo en vista la importancia que tiene para solucionar, en parte, el grave problema económico que afecta a los diarios y radiodifusoras de todo el país, especialmente a aquellos que sólo tienen el financiamiento que les proporcionan los avisos que les entregan las respectivas oficinas de publicidad, con la restricción y la limitación del artículo 110 de la ley N°17.399, que lesiona en tal forma sus entradas económicas que el propio Gobierno tuvo que atender una solicitud de la Asociación de Radiodifusores de Chile y de la Asociación Nacional de la Prensa.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señor Scarella, señor Godoy, señor Phillips, ruego a Sus Señorías guardar silencio.

Excúseme, señor Diputado informante, pero estoy tratando de que los señores parlamentarios guarden silencio para que se le escuche más claramente.

Puede continuar el señor Vergara, en su calidad de informante.

El señor VERGARA. Señor Presidente, decía que este proyecto enviado por el Ejecutivo atendiendo una sugerencia de la Asociación de Radiodifusores de Chile y de la Asociación Nacional de la Prensa, fue conocido y aprobado en el Honorable Senado, junto con algunas indicaciones de parlamentarios de la Democracia Cristiana, quienes, interpretando el sentimiento nacional de la prensa y de la radio de Chile, lo hicieron suyo.

Aquí se ha dicho que no se habría escuchado a los locutores publicistas de Chile; pero no se ha hecho presente que la propia Oficina de Informaciones y Radiodifusión de la Presidencia de la República ha recomendado, en reiteradas oportunidades,a todas las radioemisoras del país, que no es conveniente seguir arrendando espacios a personas que no tengan la solvencia profesional y la idoneidad necesaria para usar este medio de difusión, sin responder ante nadie. Por eso, al conocer la nota de los señores locutores publicistas, por unanimidad la Comisión estimó que no podía darle su pase favorable.

Sin embargo,nos parece que el resto del articulado cumple con la finalidad que el propio Ejecutivo tuvo a la vista al presentar el proyecto, con las indicaciones formuladas por los parlamentarios de la Democracia Cristiana.

En consecuencia, junto con la indicación que la Mesa ha leído, nosotros vamos a votar favorablemente el proyecto, porque viene a solucionar, en parte, el gravísimo problema económico que afecta a las radioemisoras y a los diarios del país.

Nada más, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Han llegado otras indicaciones a la Mesa, que el señor secretario va a leer.

El señor LEA - PLAZA (Secretario). De los señores Maturana y Frías, para agregar el siguiente inciso nuevo: "Los gastos de propaganda que se autoricen de acuerdo con los prescrito en el inciso primero, no podrán exceder del uno por ciento del presupuesto, del servicio, Empresa o institución."

Del señor Monckeberg, para reemplazar la letra a) del artículo único por la siguiente:

"a) Los recursos destinados a este fin, una vez realizados los gastos que demande la preparación o distribución de las publicaciones o difusiones, no podrán invertirse en más de un 30% en televisión, en más de un 10% en otros medios audiovisuales, avisos camineros o vía pública, ni menos de un 30% en las radioemisoras de todo el país y 30 % en diarios u otras publicaciones periódicas, por cada servicio, Empresa o Institución".

De los señores Acuña, Mercado, Riesco y Monares, para sustituir, en la letra c) del artículo único, las palabras "diciembre de 1970" por "mayo de 1971".

Del señor De la Fuentes, para sustituir la letra a) por lo siguiente: "Los recursos destinados a este fin no podrán distribuirse en más de un 30% en televisión, 10% en otros medios audiovisuales y menos de un 30% en radioemisoras y 30% en diarios por cada servicio, empresa o institución, descontados los gastos necesarios para preparar la publicación de difusión".

Del señor De la Fuente, para intercalar en la letra d), después de la palabra "personas", la siguiente frase: "sean locutores publicistas o".

Del señor De la Fuentes para agregar en la misma letra d), después de "1970", la siguiente frase: "Las radioemisoras respetarán la proporción en la difusión a los locutores Publicistas de acuerdo con ese Sindicato".

Del señor Alessandri, don Gustavo, para sustituir, en las letras c) y d), las las palabras: "31 de diciembre de 1970" por "31 de mayo de 1971".

Del señor Olave, para suprimir en la letra d) la frase "resultado de multiplicar la respectiva potencia instalada por el "

Del señor Olave, para suprimir [illegible] letra [illegible] 3 [illegible] Superintendencia de Servicios Eléctricos, de Gas y de Telecomunicaciones, lo informará [illegible] de a [illegible] potencia instalada en

cada radioemisora", sustituyendo la coma (,) que sigue al guarismo" 1970" por un punto(.).

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Ofrezco la palabra.

La señora RETAMAL.- Pido la palabra.

El señor MATURANA.- Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Tiene la palabra la señora Diputada doña Blanca Retamal; con posterioridad, el Diputado señor Fernando Maturana.

La señora RETAMAL.- Señor Presidente, respecto del proyecto que estamos discutiendo en este momento, no quiero repetir lo que ya dijo el señor Diputado informante; sólo quiero referirme a la necesidad de hacer justicia en esta oportunidad a los locutores publicistas.

Yo no estuve en la Comisión de Gobierno Interior; andaba en en extranjero, integrando una comisión del Congreso. Me encontraba fuera de Chile. Sin embargo, conozco en profundidad la tragedia de estos trabajadores que, haciendo muchos esfuerzos, es cierto, contratan espacios en algunas radios, pero que muchas veces sufren por que no pueden pagarlos. De manera que estoy de acuerdo con la indicación que ha presentado con insistencia, el Diputado señor Palestro, para hacer justicia a los locutores publicistas. Es la oportunidad de hacerlo, al margen de todo partidismo político, porque son trabajadores y en Chile todos necesitan ganarse la vida honestamente. De manera que yo también abogo por ellos y digo a los colegas que es la oportunidad de dar trabajo, con más tranquilidad, a este gran grupo de mujeres y hombres que arriendan espacios en las radios y que se ganan la vida honradamente sirviendo a nuestro país.

Eso es todo cuanto quería decir, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). En el tiempo del Comité Nacional, tiene la palabra el Diputado señor Maturana.

El señor MATURANA.- Señor Presidente, si bien ha sido criterio permanente del Partido Nacional, no sólo en este Gobierno, sino también en el anterior, limitar la publicidad excesiva de los servicios en propaganda, que muchas veces va más allá de las necesidades técnicas de cada uno de ellos, el cáracter restrictivo que tiene la actual ley para permitir publicar o difundir aquellas informaciones necesarias para el debido desempeño de las funciones propias del Servicio respectivo, ha hecho que frente a este proyecto nosotros estemos dispuestos a votar favorablemente.

Sin embargo, quiero hacer presente que este texto es suficientemente amplio, exageradamente amplio, como para que pudiera comprometerse en publicidad una parte muy alta del presupuesto del respectivo servicio. Por eso, con el objeto de evitar que esto ocurra, hemos presentado una indicación en orden a que la publicidad necesaria e indispensable, para el sólo efecto de que se cumplan las finalidades del servicio , como indica el proyecto, tenga el límite del 1% del presupuesto total de la institución.

Quiero hacer presente además, que hemos presentado indicaciones a las letras c) y d) para que los plazos se refieran a una fecha posterior al 30 de diciembre de 1970, no obstante que el artículo transitorio final dice que son aplicable estas disposiciones "... a los diarios y radioemisoras que hayan salido a la circulación o empezado a operar, entre el 1° de enero y el 30 de abril de 1971". Es decir, estas indicaciones están en el mismo espíritu en que actuó la Comisión en su informe, prácticamente unánime. . Lo hemos hecho con el objeto de que la eliminación del artículo transitorio en alguno de los trámites del proyecto, pudiera dejar sin cumplir el espíritu de no aplicar la disposición arbitrariamente a una fecha bastante atrasada, como es el 31 de diciembre, en circunstancias que la misma razón existiría para cualquier radio, periódico, publicación o canal de televisión que iniciará sus actividades con posterioridad, ya que lo principal es que se difundan noticias y no actuar respecto de determinados órganos de publicidad.

En consecuencia, nosotros seguimos manteniendo el pensamiento de fondo del partido, en orden a que no debe hacerse propaganda política gubernamental con fondos de organismos públicos; pero reconocemos que este deseo restrictivo no puede llegar a la exageración de impedir a los servicios respectivos las informaciones mínimas para sus imponentes, para sus beneficiados, para las personas que en general deben obtener una resolución.

Por eso, vamos a dar nuestros votos favorables, con las limitaciones que hemos indicado, con el objeto de que el proyecto que en general es beneficioso, no se preste a abusos, propositos que también están dentro del criterio mayoritario de la Cámara.

Nada más, señor Presidente.

El señor MONARES.- Pido la palabra.

El señor CABELLO.- Pido la palabra.

El señor MONCKEBERG.- Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Tiene la palabra el señor Monares; a continuación , los señores Cabello y Monckeberg.

El señor MONARES.- Señor Presidente, en primer lugar, quiero hacer presente que los parlamentarios de estos bancos [illegible] a aprobar en general el proyecto, que obedece a la necesidad de ir en auxilio de un grupo numeroso de trabajadores y empresas que laboran en publicidad, que han visto disminuir sus ingresos por las restricciones que diferentes leyes, aprobadas por el Congreso, han impuesto a la publicidad fiscal.

Recogiendo el clamor de estas empresas, de estos trabajadores, tanto el Ejecutivo como algunos sectores del Senado han presentado proyectos tendientes a buscar una solución al problema. Puedo mencionar concretamente a los Senadores Juan Hamilton y Narciso Irureta.

La Comisión de Gobierno Interior aprobó esta iniciativa que viene del Senado, y nosotros, naturalmente, vamos a contribuir con nuestros votos a darle aprobación en su segundo trámite constitucional. Sin embargo, en el transcurso de este debate, hemos escuchado la lectura de un gran número de indicaciones y entiendo que se están redactando, en estos mismos momentos, algunas otras para complementar el informe de la Comisión.

Por este motivo, y en la imposibilidad de evaluar y de ponderar cada una de esas indicaciones, nos parece preferible que este proyecto sea enviado nuevamente, para un segundo informe, a la Comisión de Gobierno Interior.

El señor MONCKEBERG. ¡No se puede!.

El señor MONARES. Por la unanimidad de la Sala entiendo que se podría, con plazo de hasta mañana al mediodía, con el objeto de que pudiera ser despachado por la Cámara, en definitiva con la seriedad que la discusión requiere, mañana en la tarde.

Si la Sala está de acuerdo con este procedimiento, creo que sería beneficioso para el proyecto y para las indicaciones que se han presentado.

Es cuanto quería señalar.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Señores Diputados, se ha hecho una proposición, y quisiera consultar si habría acuerdo unánime de la Sala para acogerla.

Entiendo que la proposición del señor Monares sería que este proyecto, pudiera volver a segundo informe, con las indicaciones que se presenten hasta el momento de su aprobación en general. En segundo lugar, que pudiera estar en condiciones de ser informado a la Sala mañana al mediodía - quizás el plazo más adecuado sería hasta las cuatro de la tarde - de tal manera que la Cámara pueda considerarlo y despacharlo dentro del Orden del día de la sesión de mañana miércoles, dándole un tiempo - propongo - de cinco minutos a cada Comité, para pronunciarse, tal como ha sido el procedimiento aplicado ahora.

Si le parece a la Sala, se acordará aplicar este procedimiento.

Acordado.

Tiene la palabra el señor Cabello.

El señor CABELLO. Señor Presidente, nosotros estamos de acuerdo, y ya lo hablamos conversado con el Diputado señor Monares, en que este proyecto vuelva a la Comisión con el objeto de oír a los interesados en que se modifique, en beneficio de ellos.

De ahí que vamos a votar favorablemente este proyecto y las indicaciones que tiendan a incorporar a esas personas en la letra c), porque es la única forma de ayudar a que no se coarte su libertad de trabajo.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). El señor Secretario dará lectura a otra indicación.

El señor LEA—PLAZA (Secretario). Indicación de los señores Pérez y Palza, para agregar en el artículo único: "Lo dispuesto en el presente artículo será aplicable a la Junta de Adelanto de Arica y a la Corporación de Magallanes".

El señor FUENTE, don César Raúl (Vicepresidente). Tiene la palabra el señor Monckeberg.

El señor MONCKEBERG. Señor Presidente, ya que este proyecto vuelve a Comisón para segundo informe, sólo quiero explicar, brevemente, el objetivo de la indicación que ha presentado. Se trata de incluir en los medios de difusión a otros medios audiovisuales, como el cine y los avisos en los caminos.

Como este proyecto lo veremos mañana en Comisión, allí proporcionaré mayores detalles.

Deseo, además, hacer una consulta. Según lo acordado por la Sala a raíz de los acuerdos de los Comités, este proyecto debía tratarse y despacharse esta tarde. Yo no sé si por unanimidad de la Sala era posible dejar sin efecto ese acuerdo.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Exactamente, por unanimidad de la Cámara se puede revisar cualquier acuerdo anterior.

¿Ha terminado Su Señoría?

El señor MONCKEBERG. Sí, gracias.

El señor PONTIGO. Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Tiene la palabra el señor Pontigo.

El señor PONTIGO. Señor Presidente, los comunistas vamos a votar favorablemente este proyecto, porque viene a resolver una serie de problemas, no sólo de desfinanciamiento de algunas pequeñas empresas, sino también de orden práctico que se han presentado con el correr de los días después de haberse aprobado en la Ley de Presupuestos una disposición como la contenida en el inciso tercero del artículo 110 de la ley N° 17.399, a que se ha hecho referencia.

Nosotros estuvimos en contra de esa disposición desde un comienzo.

Una serie de empresas de publicidad, diarios, etcétera, han venido recabando del Congreso y del Gobierno una modificación sobre esta materia. Este proyecto resuelve el problema en alguna medida, con algunas limitaciones, y nosotros hemos estado de acuerdo en que pase a segundo informe con el propósito de considerar con más clama y serenidad las indicaciones que se han entregado a la Mesa.

El compañero Olave me ha pedido una interrupción.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Con la venia del señor Pontigo, puede usar de palabra el señor Olave.

El señor OLAVE. Señor Presidente, nosotros, los socialistas, a través del Diputado Palestro, ya planteamos nuestras inquietudes frente a una indicación que beneficia a los locutores publicistas; pero, indiscutiblemente, no podemos dejar pasar la oportunidad sin dejar estampada nuestra protesta, porque este proyecto de ley, ha sufrido una especie de transformación ya que, en realidad, fue enviado por el Ejecutivo con el propósito de establecer una facultad que permitía al Presidente de la República, mediante decreto fundado, entregar la publicacidad a radios, televisión y órganos de prensa. Este era el precedente ya sentado por anteriores Gobiernos que habían tenido como única limitación entregar la publicidad por medio de decreto fundado. Sin embargo, en esta oportunidad, estamos tratando un proyecto de ley que es un verdadero reglamento, que incide en cierto modo, en forma arbitraria en algunos problemas que son eminentemente técnicos.

Por eso, he formulado indicación para buscar justicia, en cuanto a la publicidad que le corresponde a los distintos medios propagandísticos del país.

En esto tiene que haber una consecuencia lógica no se puede medir con una vara a un órgano de publicidad, y con otra a otro medio publicitario, a otro medio de difusión. Por ejemplo, en la letra c) se dice que la difusión que se haga en diarios, se distribuirá entre todos ellos en relación con el personal contratado, por cada uno de ellos, al 31 de diciembre de 1970.

En la letra d) se dice que la difusión que se haga por radioemisoras estará en proporción directa con el personal contratado por la misma emisora al 31 de diciembre de 1970. Igual, hasta ahí, con los diarios. Pero, además, se produce, un efecto multiplicador de acuerdo con la respectiva potencia instalada de la emisora, lo que significaría, en buen romance, que si se aplicara a los diarios la misma medida, tendría que haberse dicho que la cantidad del personal contratado tendría que multiplicarse de acuerdo con el tiraje que tuviera cada diario. Esta idea se planteó y fue rechazada porque se consideró ilógica, poco seria y carente de estudios profundos.

Sin embargo, en el caso de las radios, se aplica esta medida, y para que se vea lo inconsulta, lo ilógica que es, nos vamos a encontrar con el caso de que en Chile no más de 3 o 4 radioemisoras tienen una potencia de 50 ó 100 "kilowatts", mientras que la mayoría de ellas, más o menos el 70 a 80%, tienen una potencia instalada de un "kilowatt", vale decir 1.000 "watts", uno a cien. ¿Qué significaría esto?. Que la cantidad de personal contratado en la de 100 "kilowatts" tendría que multiplicarse por 100, lo que, naturalmente, no guarda relación con la realidad económica que vive el trabajador de la radio en el país.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Diputado señor Olave, ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para otorgar un minuto al señor Olave con el objeto de que pueda terminar su observación.

Acordado.

El señor OLAVE. Muchas gracias.

En realidad, significaría, por ejemplo, que un locutor o un radio-operador que trabaja en una radio de un "kilowatt" de potencia debería ganar un sueldo vital, teóricamente, y uno que lo hace en una de 100 "kilowatts", de potencia debería ganar 100 sueldos vitales. Ello no es efectivo. No hay tal relación, pués los trabajadores de la radio tienen un sueldo similar. Naturalmente, de acuerdo con la capacidad económica de cada radioemisora, hay pequeñas diferencias; pero, en ningún caso, de un extremo tan extraordinario, como de ir de uno a cien, como lo señalan las potencias de las radioemisoras instaladas.

De ahí, entonces, que he presentado una indicación con el objeto de que todas las emisoras reciban la publicidad de acuerdo con su personal. Es lógico que una emisora con una potencia de 50 ó 100 "kilowatts" tenga mayor cantidad de personal y, por lo tanto, reciba mayor suma de dinero por concepto de publicidad. Pero no es lógico que haya una doble multiplicación: por efecto del personal y por efecto de la potencia instalada.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Ofrezco la palabra.

El señor GODOY. Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Tiene la palabra Su Señoría.

Resta un minuto al Comité Nacional.

El señor GODOY. Señor Presidente, si logré entenderle bien al señor Olave, él quiere decir que también las emisoras de capacidad inferior a un "kilowatt" deberán estar afectas y recibir propaganda.

Estoy totalmente de acuerdo con lo planteado por el Diputado socialista, porque existe una cantidad enorme de radioemisoras con potencias inferiores a un kilowatt, sobre todo las de provincia, que quedarían al márgen de este beneficio.

En consecuencia, apoyo ampliamente la idea del Diputado Olave.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Ha terminado el tiempo del Comité Nacional.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Pasará a segundo informe y se despachará mañana en particular.

6.— NUEVO SISTEMA DE MONEDA, FIDUCIARIA.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En conformidad con la Tabla del Orden del Día, corresponde proseguir la discusión del proyecto de ley, en tercer trámite constitucional, que establece un nuevo sistema de moneda fiduciaria.

—El proyecto de ley aparece impreso en la versión oficial de la sesión 12°, del 13 de julio de 1971.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Debo hacer presente a los señores Diputados que se encuentra pendiente la votación - ya está cerrado el debate -de la modificación introducida por el Senado al artículo 4°; de tal manera que hay que votarla.

En votación la modificación del Senado al artículo 4°, que consiste en sustituirlo.

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

En discusión la modificación al artículo 5°, que consiste en reemplazarlo, por el que figura en el boletín comparado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

El artículo 6° ha pasado a ser artículo 5°, sin enmiendas, de manera que, reglamentariamente, está aprobado.

En discusión la modificación al artículo 8°, que ha pasado a ser artículo 7°, con la sola enmienda que consiste e sustituir la expresión "los artículos 192, 193 y por las palabras "el artículo".

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará

Aprobada.

El artículo 9° ha pasado a ser artículo 8°.

En discusión la modificación introducida en la letra a) de este artículo, que consiste en suprimir las dos veces que aparece, la frase "por cualquiera persona".

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la modificación a la letra b), que consiste en sustituir el guarismo "24" por "25".

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación

Si le parece a la Cámara, se aprobará la modificación del Senado.

Aprobada.

Corresponde pronunciarse sobre la primera modificación a la letra d), que ha sido suprimida por el Senado.

En discusión.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala se aprobará la modificación del Senado.

Aprobada.

A continuación, el Senado a incluido como letra d), nueva, la que aparece en el texto del boletín.

En discusión.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate. En votación.

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobada la modificación propuesta por el Senado.

Aprobada.

En discusión la modificación introducida por el Senado en el artículo 2°, transitorio, que consiste en reemplazar la referencia al "artículo 9°", por otra al "artículo 8°".

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará la modificación.

Aprobada.

En seguida el Senado há agregado como artículo 3° transitorio nuevo, el que aparece en el texto del boletín.

En discusión la modificación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobada esta modificación.

Aprobada.

Terminada la discusión del proyecto.

7.— DISPOSICIONES EN FAVOR DE ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA (ASMAR), TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Corresponde, ahora, discutir y votar las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto de ley, en tercer trámite constitucional, que establece diversas disposiciones en favor de Astilleros y Maestranzas de la Armada (ASMAR).

—Las modificaciones introducidas por el Senado, impresas en el boletín N° 562-70-S, son las siguientes:

ARTICULO 1°

Ha sido sustituido por el siguiente:

"Artículo 1°.- Para el cumplimiento de sus actividades y funciones, establecidas en su ley orgánica, DFL N° 321, de 1960, Astilleros y Maestranzas de la Armada "ASMAR" estará exenta de toda clase de impuestos, contribuciones, derechos, tasas, patentes y demás gravámenes establecidos en favor del Fisco u otros organismos del Estado o de las Municipalidades.

La exención establecida en el presente artículo no comprenderá los impuestos a las compraventas y/o servicios de la Ley N° 12.120, con excepción de los que afecten a las transferencias, servicios o prestaciones que "ASMAR" realice con el Fisco. Esta exención tampoco comprenderá el impuesto que afecta a los registros de importación, establecido en el inciso octavo del N° 14 del artículo 1° de la ley N° 16.272.

Respecto de los documentos que "ASMAR" otorgue y de los actos o contratos en que intervenga, esta exención comprenderá sólo a la parte del tributo que le hubiere correspondido pagar a "ASMAR" de no mediar la exención".

ARTICULO 3°

Ha sido reemplazado por el siguiente:

"Artículo 3°.- Sustitúyese el artículo 35 del DFL N° 321, de 1960, por el siguiente:

"Artículo 35.- Para solicitar servicios a ASMAR, el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea no tendrán obligación de llamar a propuestas".

En seguida, ha agregado el siguiente artículo nuevo:

"Artículo 4°— Para los efectos del cumplimiento de las funciones y actividades establecidas en su ley orgánica, DFL N° 223, de 1953, las Fábricas y Maestranzas del Ejército (FAMAE) gozarán de las franquicias tributarias establecidas en el artículo 1° de esta ley.

Aplícase a FAMAE lo establecido en el artículo 35 del DFL N° 321, de 1960".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En discusión la modificación al artículo 1°, que ha sido sustituido por el que aparece en el boletín.

El señor AGURTO— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AGURTO— Señor Presidente, los Diputados comunistas queremos expresar, frente a este proyecto, que las modificaciones que le introdujo el Senado son más bien de forma y que ellas han contribuido a darle un ordenamiento más adecuado a sus diferentes incisos y a mejorarlo en general, en cuanto a su redacción. Por esa razón, vamos a darle nuestra aprobación y a concordar con el criterio del Senado.

Además, muy brevemente quiero recordar a la sala que Astilleros y Maestranzas de la Armada tiene en estos instantes un ambicioso plan de desarrollo y que, naturalmente, el despacho de este proyecto de ley va a contribuir a hacer más operativas sus funciones y, en última instancia, a facilitar sus actividades; por otra parte, dejará a esta empresa estatal en las mismas condiciones de otras empresas del Estado, como Ferrocarriles, por ejemplo, en cuanto a franquicias de diferente índole, como liberación de impuestos, contribuciones, etcétera.

Los Diputados comunistas repito, tal como lo hicimos en el primer trámite, en el cual además patrocinamos su despacho, votaremos favorablemente este proyecto máxime porque esta iniciativa está en el Congreso Nacional desde el año 1968 y por diversas razones no se ha despachado. Es una sentida aspiración de los ejecutivos de Astilleros y Maestranzas, de la Armada.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Señor Diputado, ¿me perdona? Ha terminado el tiempo del Orden del Día, de manera que hay que proceder a votar.

El señor AGURTO— Por esta razón, estimo que la Cámara lo despachará sin mayor dilación.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Señores Diputados, si les parece y no hay una proposición diferente, se votarán en un sólo acto todas las modificaciones del Senado.

Acordado.

En votación las modificaciones del Senado.

Si le parece a la Sala, se aprobarán.

Aprobadas.

Despachado el proyecto.

8.- INDULTO A LOS REOS QUE ESTUVIEREN CUMPLIENDO CONDENAS AL 1° DE JUNIO DE 1971. CUARTO TRAMITE CONSTUCIONAL.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— De acuerdo con lo resuelto por los señores Comités, corresponde despachar el proyecto de ley en cuarto trámite constitucional, que indulta, en la forma que indica, a los reos que estuvieren cumpliendo condenas al 1° de junio de 1971.

Debo hacer presente a los señores Diputados que la diferencia de criterio entre la Cámara y el Senado dice relación solamente con el artículo 3°, introducido por el Senado, que la Cámara rechazó por unanimidad cuando se pronunció en el segundo trámite constitucional de este proyecto.

Se me ha manifestado, por parte de algunos señores Diputados, que habría acuerdo para rechazar este artículo del Senado.

Si les parece a los señores Diputados, se rechazará este artículo.

El señor MILLAS— Por unanimidad.

El señor TEJEDA— Por unanimidad.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— . . . y se insistirá en la modificación de la Cámara en el segundo trámite constitucional.

El señor GODOY— Perfecto.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)—

Acordado.

Despachado el proyecto.

9.- CONSTITUCION DE LA SALA EN SESION SECRETA.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Se constituye la Sala en sesión secreta.

—Se constituyó la Sala en sesión secreta a las 18 horas 30 minutos.

10.- CONSTRUCCION DE UN LOCAL PARA UNA UNIDAD MILITAR EN EL DEPARTAMENTO DE CURACAUTIN (MALLECO).

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Se constituye la Sala en sesión pública.

Corresponde pronunciarse sobre el proyecto, de origen en un Mensaje, que aparece en el quinto lugar de la Tabla, por el cual se autoriza la ejecución de obras de construcción para la Unidad Militar de Curacautín.

Diputado informante de la Comisión de Defensa Nacional, Educación Física y Deportes, es el señor Alvarado.

—El proyecto, impreso en el boletín N° 710-71-2, es el siguiente:

"**ARTICULO UNICO.**— Autorízase la inversión de los fondos otorgados por los ítem 12/02/03/ - 090, Asignación 003 de las leyes N° 17.072 y 17.271, en la construcción y terminación de un local para una Unidad Militar en el Departamento de Curacautín, en vez de serlo en la Comuna de igual nombre, consultados durante 1969 y 1970, en el Programa 03 del Presupuesto de Capital del Ministerio de Obras Públicas y Transportes".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— En discusión el proyecto.

Cada Comité puede hacer uso de la palabra hasta por diez minutos.

El señor ALVARADO— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra el Diputado informante, señor Alvarado.

El señor ALVARADO— Señor Presidente, la Comisión de Defensa me ha encomendado la misión de informar a la Sala sobre este proyecto, de origen en un Mensaje y aprobado en forma unánime, por el cual se le da al Ejército la posibilidad de disponer de una cantidad de dinero consultada tres años atrás en el Presupuesto de la nación la que no se pudo usar, por el decreto que traspasó estos fondos en la construcción de un cuartel en la ciudad de Curacautín.

Esta nueva disposición permitirá al Ejército cumplir con la nueva modalidad que esta rama de la Defensa Nacional ha puesto en práctica, cuál es construir cuarteles en la zona fronteriza para el plan de desarrollo que el Gobierno se ha propuesto llevar a efecto en esa zona.

Por estas razones, la Comisión dio su aprobación a este proyecto en forma unánime.

Por lo tanto, solicito de la Sala y de todos los señores Diputados que den su aprobación a este proyecto, en la misma forma en que lo despachó la Comisión por ser de entera justicia, con el objeto de poder realizar obras de extrema necesidad para la Defensa Nacional y para el desarrollo de esa importante zona que es la comuna de Curacautín.

Nada más.

El señor VARGAS.—Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VARGAS— Señor Presidente, los Diputados nacionales también vamos a votar favorablemente este proyecto, tomando en consideración que primitivamente la ley autorizaba que fuera construido este regimiento en la ciudad de Curacautín, donde no se contó con los sitios adecuados para iniciar estas obras. Entonces quedaron empozados estos fondos durante dos años.

Esta iniciativa legal tiene por objeto, exclusivamente, dar mayor amplitud de decisión al Ejército para lo cual se establece que el cuartel se construirá en el departamento de Curacautín en lugar de la comuna del mismo nombre, lo que permitirá tener allí, a la brevedad posible, este Regimiento que hace tanta falta en la zona.

Por estas razones, votaremos favorablemente el proyecto.

Nada más.

El señor AGURTO— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Agurto.

El señor AGURTO— Señor Presidente, por las razones que el Diputado informante ya ha expresado en esta Sala, los parlamentarios comunistas también votaremos favorablemente este proyecto que fue aprobado por unanimidad en la Comisión de Defensa de la Cámara.

Nada más.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Ofrezco la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Diputado señor Temer, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor TEMER— Señor Presidente, Malleco es sin duda alguna, la provincia más atrasada de Chile.

El señor VARGAS— Después de Coquimbo.

El señor TEMER – De tal manera que todo lo que se pueda hacer en beneficio de ella, es poco.

El señor SCARELLA— Le han cortado todos los árboles.

El señor TEMER— Las leyes N°s. 17.072, de 31 de diciembre de 1968, y 17.271, de 21 de enero de 1970, que aprobaron los Presupuestos de Gastos y los Cálculos de Entradas de la Nación para los años 1969 y 1970, respectivamente, contemplaron en los item 12/02/03-090 del Ministerio de Obras Públicas y Transportes las cantidades de un millón de escudos y tres millones 500 mil escudos para la construcción, terminación y alhajamiento de un nuevo local destinado a una Unidad o Regimiento Militar, en la comuna de Curacautín, provincia de Malleco.

Desgraciadamente, los terrenos no eran paropiados para instalar ese Regimiento. Ahora, por el artículo único de este proyecto, se podrá instalar en cualquier parte del departamento de Curacautín; ya en los terrenos fiscales de Malalcahuello o sencillamente en la zona de la comuna de Lonquimay.

La República Argentina tiene adyacentes a nuestras fronteras puestos de gendarmería y de militares, de extraordinaria construcción, en los que hay apostados miles de soldados. Con este Regimiento se tonifica, por un lado, la economía del departamento de Curacautín y, por otro, naturalmente, la de la provincia de Malleco. El proyecto es un anhelo de la comuna y departamento de Curacautín, y toda la ciudadanía está dispuesta a colaborar para que sea una realidad.

Recuerdo que en 1968 ó 1969 la sucesión de don Pablo Ruedi cedió los terrenos, pero no sé por qué razones no fueron tomadas en consideración. Se me ha manifestado que serían exiguos para la instalación del Regimiento, que necesita de mayor extensión.

Cómo representante de la provincia de Malleco, me consideró satisfecho de que vaya a ser realidad la instalación de un regimiento en nuestra zona cordillerana.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor PALESTRO— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PALESTRO— Señor Presidente, los Diputados socialistas vamos a apoyar este proyecto de ley, originado en un Mensaje del Ejecutivo, porque permite el Ejército invertir con mayor amplitud de decisión los dineros que les fueron dados por las leyes que aprobaron los Presupuestos de Gastos y los Cálculos de Entradas de la Nación para los años 1969 y 1970.

La verdad es que estas mismas leyes colocaron al Ejército en un zapato chino en cuanto a la inversión de los fondos, porque imposibilitó que se diera cumplimiento a los propósitos y deseos del Gobierno y de los parlamentarios que aprobaron estas leyes, que no eran otros que dar el máximo de facilidades al Ejército para que construyera su Unidad o Regimiento. Como este proyecto permite al Ejército soltarle las amarras en que lo había colocado para disponer de los fondos con mayor amplitud y libertad, los Diputados socialistas, gustosos le daremos nuestra aprobación.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Por no haber sido objeto de indicaciones queda también aprobado en particular.

INCIDENTES.

11.— DENUNCIA DE IRREGULARIDADES EN LA POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA.- OFICIOS.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— En la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Democratacristiano.

El señor HUEPE— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

indemnizaciones, ahora a los señores Alfonso Domínguez y René Frías, quienes, debido a la manifiesta persecución y hostilización que estaban sufriendo, han debido aceptarlas para retirarse de la Empresa. El monto exacto no lo conocemos, pero, sin duda, es similar a las cifras que mencionamos anteriormente.

A raíz de esto, deseo formular una nueva consulta a la Contraloría: si se han cancelado nuevas indemnizaciones, y, dado que la Contraloría ha establecido que esto es ilegal, ¿cuál es la sanción que corresponde a los funcionrios responsables de estos pagos?

En relación con esta denuncia, estas son las consultas concretas que ahora me permito formular a la Contraloría.

- Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Palestro, ruego a Su Señoría que deje continuar en su exposición al señor Huepe!

El señor HUEPE.— Yo le pediría al señor Palestro que guardara silencio, porque él tendrá tiempo suficiente para poder responder de los cargos que estamos haciendo, que los hacemos en forma seria y responsable, sin afán de injuriar, sino de fiscalizar a la Administración Pública, como corresponde a nuestra calidad de parlamentarios.

- Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señor Palestro, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor HUEPE.— Por último, haciamos una nueva denuncia, a la cual le pido al señor Palestro que ponga mucha atención, porque ésta compete directamente a la actuación del señor Julio Palestro. Hablábamos de una comisión de servicios del señor Palestro a Europa y del otorgamiento de un auto préstamo, que él mismo se autorizó como presidente de la Junta de Bienestar. ¿Cuál fue la respuesta de la Contraloría? La voy a leer para que se tenga conocimiento de cuáles son los procedimientos que está utilizando la Unidad Popular.

"A su vez, se verificó que el señor Palestro Rojas dictó la resolución exenta N° 11, de 29 de abril de 1971, mediante la cual autorizó su traslado a la República Federal Alemana, con el objeto de estudiar modernos sistemas para las operaciones de la Empresa, otorgándose un anticipo de viático por la suma de E° 31.194, y cuya liquidación total se efectuaría al término de la Comisión sin precisar el período de ésta. Se advierte —esto lo adiverte la Contraloría— que dicho acto administrativo es materia de Decreto Supremo de acuerdo a las normas del D. F. L. 30 de 1959.

"Además se le canceló el 18 de marzo de 1971 la suma de E° 25.995 por concepto de préstamo equivalente a la remuneración mensual imponible en conformidad al Reglamento de Bienestar de la Institución.

Por conceptos de sueldos y premios ha percibido la cantidad de E° 85.489 durante el período comprendido entre el 5 de febrero y el 31 de mayo de 1971". Es decir, desde el 5 de febrero hasta el 31 de mayo, en menos de 4 meses, el actual Gerente de la Polla, señor Julio Palestro, le ha costado a la Empresa, por sueldos, E° 85.489; por anticipo de viáticos, cuyo monto total todavía no conocemos de E° 31.194, y por autopréstamo de E° 25.995, la suma total de E° 142.778. Pero aún hay más, señor Presidente.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor HUEPE.— Nosotros pediamos que se nos enviara copia del acta en la que figura el préstamo acordado...

—Hablan Varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señor Palestro, llamo al orden a Su Señoría.

El señor HUEPE.— ...y nos encontramos con una sorpresa. En el acta N° 81, de fecha 26 de abril...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor HUEPE.— Rogaría al señor Palestro que guardara tranquilidad y calma. El tendrá tiempo suficiente para hacer todos los descargos que estime convenientes. Ahora me está quitando parte de mi tiempo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl, (Vicepresidente).— Señor Frías, llamo al orden a Su Señoría.

Puede continuar el señor Huepe.

El señor HUEPE.— En el acta N° 81 se establece que con fecha 26 de abril se reunió la "Honorable Junta Administrativa de Bienestar de Polla Chilena de Beneficiencia, bajo la presidencia del señor Julio Palestro Rojas, con asistencia de los siguientes miembros. Se enumera a las personas que concurrieron. Entre los acuerdos adoptados figura, en tercer lugar, el autopréstamo por E° 25.995 a que me refería anteriormente. Pero, además, y aquí viene lo importante, la Contraloría nos ha informado que en esa reunión se acordó crear un nuevo préstamo. Voy a leer textualmente esa parte: "Se acuerda además crear el beneficio para otorgar al personal de conformidad al artículo N° 40 del Reglamento de hacerle un préstamo para compras de vivienda, vale decir el Ahorro Previo, para operar por el sistema de Ahorro y Préstamo, a la vez para gozar de este beneficio será necesaria la información del señor Jefe del Departamento de Contabilidad para ver en cada caso la capacidad de amortización del solicitante, y si hubiere necesidad, que se acuerde una ampliación de los plazos de pago, debidamente calificada por la Junta..." Y aquí viene lo curioso, señor Presidente: la primera persona a la cual se acuerda dar este préstamo es, precisamente, el señor Julio Palestro Rojas, además de don José Bernardo Orellana Becerra y don Héctor Ochoa Ochoa.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor HUEPE.— Esto, a menos de 2 meses de estar a cargo de la gerencia de la Polla.

Señor Presidente, creo que estamos en presencia de una serie de abusos, realmente incalificables por parte de determinadas personas, que resuelven entrar a saco a la Administración Pública y que, sin embargo, se permiten llenarse la boca criticando la actitud de los funcionarios del régimen anterior.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor HUEPE.— A raíz de esto, pido que se envíen los siguientes oficios:

Al señor Ministro de Salud Pública, a fin de que responda, en primer lugar, por qué el señor Julio Palestro está exento del tope que el propio Gobierno ha fijado, ya que se nos informa oficialmente que tiene remuneraciones del orden de los veinticinco mil novecientos y tantos escudos, y, en segundo lugar, cuáles han sido los beneficios obtenidos por la Polla Chilena de Beneficiencia de este viaje del señor Palestro a la República Federal Alemana.

El señor PALESTRO.— ¡Fue a buscar equipos!

El señor HUEPE.— Todos los instrumentos y equipos de la Polla se fabrican en Chile y funcionan en el país desde el año 1934.

El señor PALESTRO.— ¡No es cierto!

El señor HUEPE.— Jamás se han mandado a fabricar cosas afuera.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Diputado Palestro, Diputado Huepe, ruego a Sus Señorías evitar los diálogos.

Puede continuar el señor Huepe.

El señor HUEPE.— Muy bien, señor Presidente. Trataré de ceñirme a sus instrucciones, siempre que el señor Palestro también se ciña a ellas.

Solicito, también que se oficie a la Contraloría General la República, consultando a cuánto ascendió, finalmente, el viático del señor Julio Palestro y, además en vista que no hay decreto supremo que ordene esta Comisión de servicio, como lo establece la ley, si corresponde la devolución de los viáticos devengados y del valor de los pasajes a la República Federal Alemana por parte del señor Julio Palestro, por cuanto esa Comisión de servicio sería ilegal.

Podríamos agregar otros antecedentes, como, por ejemplo, el abuso en el pago de horas extraordinarias, que, según nuestras informaciones, están alcanzando cifras siderales. Al respecto, una última consulta a la Contraloría: que se nos dé a conocer el monto de las horas extraordinarias pagadas al señor Subgerente y al Secretario General de la Polla Chilena de Beneficiencia durante los meses de mayo y junio del presente año.

En resumen, y en aras de la brevedad, sólo quiero aclarar, esta tarde, que hemos formulado estas denuncias en forma muy responsable, y ellas han sido comprobadas, e incluso ampliadas por la Contraloría General de la República. Esto confirma una serie de abusos que, a nuestro juicio, la opinión pública debe conocer; y al mismo tiempo, demuestra que nada se saca con descalificar e insultar a los parlamentarios que en uso de nuestras facultades estamos pidiendo que se aclaren estos hechos. Más les valdría a los periodistas y diarios de la Unidad Popular que fiscalizaran a los funcionarios de su misma tendencia que están desmintiendo con hechos las palabras de su propio Presidente, de que en este régimen " se podrían meter los pies, pero no las manos".

El señor PALESTRO.— ¡Escoba!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviará oficio, con las observaciones de Su Señoría, al señor Contralor General de la República.

El señor HUEPE.— En nombre del Comité Demócrata Cristiano.

El señor FRIAS.— Y en nombre del Comité Nacional.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— en nombre del Comité Demócrata Cristiano y del Comité Nacional.

12.— DISCRIMINACION EN CURSO DE CAPACITACION Y DEMOCRATIZACION DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD. OFICIO.

El señor CARRASCO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARRASCO.— Señor Presidente, me voy a referir a una denuncia que formulamos, hace un tiempo, en relación con el Ministerio de Salud Pública. La verdad es que no tuvimos una respuesta adecuada del propio Ministro ni del Subsecretario de esa Cartera a quienes iban dirigidas nuestras consultas, sino del Jefe de la XII Zona de Salud.

En esa ocasión, nosotros denunciamos que a unos cursos de capacitación y democratización del Servicio Nacional de Salud dictadas en Santiago, sólo se había invitado, a través de una circular, a los funcionarios adeptos a la Unidad Popular, y que los demás funcionarios, que habían llegado hasta esta capital a participar en los cursos habían sido devueltos a sus respectivas sedes, en circunstancias que se les había pagado viáticos y pasajes por cuenta del Ministerio de la Salud Pública.

El Subsecretario de Salud Pública por medio de la prensa, criticó nuestra actitud, manifestando que no correspondía a la verdad.

Señor Presidente, tengo aquí el oficio 1.571, del 12 de julio, firmado por el Director de la XII Zona de Salud - a quien consultó la Oficina de Informaciones de esta Cámara- en el cual se establece como 35 funcionarios de la XII Zona de Salud, exclusivamente piense la Honorable Cámara cuántos habrán venido de otras Zonas de Salud-, como fueron devueltos a sus sedes sin haber tenido oportunidad de participar en estas jornadas democratización del Servicio Nacional de Salud. El oficio a que hago referencia, dice así:

"Un grupo de funcionarios de la XII Zona de Salud que por una errónea interpretación de la Circular N° 46 y que fueron elegidos por sus compañeros para asistir a las jornadas de Estudio de Democratización, viajaron a Santiago con pasajes pagados por el Servicio Nacional de Salud, gozando de sus emolumentos y percibiendo viáticos, pero no participaron en dichas jornadas, por cuanto no fueron aceptados por la Comisión Receptora de Poderes".

Hacemos esta aclaración, y damos los nombres de los funcionarios que no fueron aceptados, con el único objeto de reiterar, una vez más, ante el señor Ministro de Salud Pública - quien nunca respondió a la Cámara-, la veracidad de nuestra acusación como se está sectorizando el Servicio Nacional de Salud y no se da posibilidad a todos los demás funcionarios para que participen en los cursos que se realizan.

La nómina de los funcionarios no aceptados en los cursos es la siguiente: Dirección Zonal: Helga Stange, Tulio Ramírez, Carlos Saavedra, Patronicia Vidal.

Hospital Regional de Puerto Montt: Nolvia Tapia, Sara Moreno, Nora Maldonado, Miguelina Sanchez.

Hospital de Ancud: Isaura Torres, Ingrid Meyer, Félix González, Marta Bahamonde.

Hospital de Castro: Gaspar Araneda, Benedicto Andrade, Ana Holmán, Lucía Rojas.

Hospital de Achao: Juvenal Antonio Pérez, Venecia Arancibia.

Hospital Alto Palena: María M. Pizarro, Américo Rebolledo, Leopoldo Soto.

Hospital de Maullín: René Aros, Eudulio Arcos..

Hospital de Puerto Aysén: Carmen Navarro, Milka Navarro, Hermógenes Muñoz, Francisco Maldonado.

Hospital de Chile Chico: Sofía Matus, Estrella del Carmen Soto, Mario Iván Pardo.

Hospital de Coyhaique: Roberto Vera, Héctor Rosales, Verónica Cayun, Mario Tobar.

Consultorio Puerto Varas: Yolanda Contreras.

Todas estas personas, que pertenecen solamente de la XII Zona de Salud, tuvieron que volverse a sus respectivas sedes habiéndose incurrido en gastos por concepto de pasajes y de viáticos. Pues bien, ahora se quiere cometer con ellas una segunda arbitrariedad: se pretende que devuelvan al Servicio Nacional de Salud el dinero que gastaron en pasajes y los viáticos que percibieron cuando vinieron a Santiago. Nosotros creemos que esto es una injusticia y que no debe realizarse esta devolución.

Por eso solicito que se oficie en nombre del Comité Democrata Cristiano, a la Contraloría General de la República, para que se ordene la instrucción de un sumario y se investigue la procedencia de los cursos de democratización de la salud, a fin de que se singularice a los responsables de este gasto extraordinario que sufrió el presupuesto del Ministerio de Salud, que, como todos sabemos, es tan necesario para efectuar obras en beneficio de miles y miles de chilenos que no cuentan con un servicio adecuado.

De esta manera queremos comprobar, una vez más, que cuando hacenos una acusación, cuando estamos fiscalizando los actos del Gobierno, no lo hacemos por criticar la actitud de él, sino simplemente, porque se están cometiendo errores que ni el país ni la situación económica de éste pueden aceptar.

El señor FUENTES, don César, don César Raúl (Vicepresidente).- Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, al señor Contralor General de la República, en nombre del Comité democratacristiano.

13.—ASIGNACION DE ZONA PARA FUNCIONARIOS DEL ESTADO DE VILLARRICA —OFICIO.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- En el tiempo del Comité Democratacristiano, ofrezco la palabra.

El señor ALVARADO.- Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Tiene la palabra el Diputado señor Alvarado.

El señor ALVARADO.- Señor Presidente, ¿cuántos minutos restan al Comité de la Democracia Cristiana?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Once minutos, señor Diputado.

El señor ALVARADO.— Señor Presidente, desde hace varios años, los funcionarios públicos de la comuna de Villarrica han llegado hasta la capital para apersonarse ante los organismos del Estado, con el objeto de solicitar que se les considere como una excepción y se les pague asignación de zona, ya que ese balneario es uno de los más caros de Chile y ninguno de los modestos funcionarios que ahí laboran está en condiciones de poder vivir en forma holgada, puesto que el sueldo que obtienen por su trabajo es semejante al del resto de los otros colegas que viven en lugares del país donde el costo de la vida es mucho más bajo.

Se encuentra en Santiago una delegación, integrada por el Presidente de la Agrupación de Funcionarios del Estado de Villarrica, don Roberto Yarmett; por el Secretario, don Héctor Hidalgo; y, además por don Erasmo Figueroa, representante de los empleados municipales; por don Arturo Muñoz, de Ferrocarriles; don Andrés Sandoval, del Banco del Estado, aparte de otros funcionarios del Servicio Nacional de Salud, Servicio de Seguro Social, CORA e INDAP. Ellos han hecho llegar a Su Excelencia el Presidente de la República una nota, donde le dan a conocer su aflictiva situación. Además, al igual que en otros años, se han entrevistado con funcionarios del Ministerio de Hacienda, para buscar una solución a esta situación.

Como parlamentario de esa zona, me hago eco de la situación de estos trabajadores y solicito a la Honorable Cámara que envíe un oficio, en mi nombre, al señor Ministro de Hacienda, haciéndole presente estas consideraciones.—

Señor Presidente, reitero que conozco desde muy cerca la situación de estos modestos funcionarios y me extraña que en un balneario como Villarrica, que es uno de los más lujosos de Chile y a donde concurre gente muy adinerada, existan los funcionarios de sus diversos servicios, que tienen la obligación de mantener una presentación adecuada y de desempeñar en forma honesta y correcta sus funciones, tengan que vivir en una situación económica tan desastrosa. En cambio, se da el caso de que por ministerio de la ley, en otras comunas vecinas, como las de Pucón y Panguipulli, los empleados públicos perciben una asignación de zona del 20%, y se ha excluido de este beneficio a los de la zona de Villarrica, que, como digo, están en una situación semejante o casi peor que la de los funcionarios de las comunas que he mencionado.

Por eso, solicito que se envíe el oficio aludido.

Hago presente que, como lo he hecho en años anteriores, en esta oportunidad también he estado bregando para tratar de que se tome conciencia de este problema y para que esta vez se escuche a estos trabajadores y se les conceda lo que piden. En ocasiones anteriores, los personeros del Ministerio de Hacienda no han acogido favorablemente su solicitud, por considerar que en diversos puntos del país existe una especie de ansiedad por obtener un beneficio similar, negándoles la posibilidad de mejorar su situación a los empleados de esta comuna, que en forma tan justa lo reclaman.

Nada más, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

14.— PRESTAMO PARA CONSTRUCCION DE UNA POBLACION POR LA COOPERATIVA "ALEJANDRO NAVARRETE", DE VIÑA DEL MAR.— OFICIO.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra en el turno del Comité Demócrata Cristiano.

El señor SANTIBAÑEZ.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SANTIBAÑEZ.— ¿Cuántos minutos quedan, señor Presidente?

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Restan seis minutos y medio al Comité, Demócrata Cristiano.

El señor SANTIBAÑEZ.— Señor Presidente, hubiera querido referirme al sismo que afectó a la provincia de Valparaíso días atrás; pero, desgraciadamente, por los escasos minutos que le quedan a mi Comité voy a plantear sólo dos cosas de mucho interés para esta provincia.

En primer lugar, deseo hacerme eco de un acuerdo adoptado por la unanimidad de la Sala de Regidores de la Municipalidad de Viña del Mar, en virtud del cual solicitan del Supremo Gobierno una consideración muy especial para la grave situación habitacional provocada, en esa comuna, por el último sismo; y, particularmente, el referido acuerdo señala la existencia de una cooperativa denominada "Alejandro Navarrete", integrada por 500 funcionarios de la Armada Nacional, cooperativa que goza de personalidad jurídica, según decreto supremo N° 450, de 1970, la que, actualmente es propietaria de 180.772 metros cuadrados, adquiridos por su propio esfuerzo a Vicormu, en la Remodelación "Las Cañitas" y con planes de loteos y urbanización realizados en conformidad al plan seccional del sector, efectuado por la Oficina de Planificación Intercomunal.

Esta cooperativa está gestionando un ahorro previo en Capredena por 20.000 escudos por socios, lo que totaliza E° 10.000.000, para formalizar una operación con la Asociación de Ahorro y Préstamos Acoval por el monto total de la construcción de las 500 casas, operación que está comprendida en los planes de dicha asociación para realizarla durante el segundo semestre del año 1971.

La Ilustre Municipalidad de Viña del Mar solicitará del Supremo Gobierno que, en el carácter de urgente, ordene a Capredena el otorgamiento inmediato del préstamo indicado, como una de las soluciones más efectivas para reconstruir Viña del Mar.

Quiero hacerme parte de esta solicitud de la Municipalidad de Viña del Mar, en orden a que se oficie al señor Presidente de la República, en el sentido de que adopte las medidas destinadas a hacer posible la construcción de esta población de quinientas casas. Gran parte del esfuerzo inicial está ya realizado por estos socios, quienes son funcionarios de la Armada Nacional.

En consecuencia, ruego que se envíe oficio al señor Presidente de la República en la forma solicitada.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar el oficio en nombre de la Cámara.

Se me informa que no hay quórum para adoptar acuerdos; por lo tanto, el oficio se enviará en nombre de Su Señoría.

El señor CARRASCO.— Y en nombre del Comité Demócrata Cristiano.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— ...y en nombre del Comité Demócrata Cristiano...

El señor SCARELLA.— También en nombre del Comité Nacional.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Se me indica que no hay Comité Nacional presente en la Sala.

El señor SCARELLA.— Ahí está el señor Gustavo Alessandri; no ha inconveniente alguno.

El señor TAVOLARI.— Y en nombre del Comité Socialista.

El señor CERDA, don Eduardo Vicepresidente).— El oficio se enviará también en nombre de los Comités Socialista y Nacional.

15.— INCONVENIENCIA DE SUSPENSION DE PRESTAMOS A LOS HABITANTES DE VALPARAISO AFECTADOS POR EL TERREMOTO DEL 8 DE JULIO. OFICIO.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor SANTIBAÑEZ.— Quiero referirme, además, a otra situación, extremadamente grave, que ha ocurrido en la mañana de hoy en Valparaíso, relacionada con un préstamo de tres mil escudos que el Supremo Gobierno había acordado otorgar a los damnificados por el terremoto del 8 del presente.

Estos préstamos comenzaron a entregarse a algunas personas el viernes de la semana pasada. El lunes, ayer, ya no se concedieron, sino que se exigió una serie de nuevos documentos y se anunció que el plazo de 24 meses para el pago de los tres mil escudos se reduciría a 12 meses. Cuando la gente, había realizado ya, en el día de ayer, todos los trámites para obtener este préstamo, se informó, en la mañana de hoy, que se carecía de fondos y que desgraciadamente, no se va a entregar ningún nuevo préstamo.

Esta situación, constituye una burla para la provincia de Valparaíso, y muchos nos preguntamos si este anuncio del préstamo de los tres mil escudos no fue sino una burda maniobra electoral, destinada a influir en la elección del domingo pasado.

Solicito que se oficie al Presidente de la República para hacerle presente el malestar del pueblo de Valparaíso frente a esta situación, y para pedirle que arbitre las medidas tendientes a obtener el cumplimiento de la palabra del Gobierno, es decir, que los tres mil escudos se sigan otorgando y en la forma en que se había acordado primitivamente, con 24 meses plazo para el pago y sin los trámites burocráticos que se exigieron a última hora, antes de suprimir el préstamo.

En consecuencia, pido que se oficie a Su Excelencia el Presidente de la República para hacerle presente esta situación y para recabarle el cumplimiento de la palabra empeñada por el Gobierno.

El señor SCARELLA.— Y en mi nombre.

El señor LAEMMERMANN.— También en mi nombre.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— El oficio solicitado se enviará también en nombre de los señores Santibáñez, Scarella y Laemmermann.

El señor MONCKEBERG.— Que se envíe también en mi nombre.

El señor TAGLE.— Y en el mío.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— El oficio se enviará también en nombre de los señores Monckeberg y Tagle.

El señor CARRASCO.— Y en nombre del Comité Demócrata Cristiano.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— También se enviará en nombre del Comité Demócrata Cristiano, cuyo tiempo ha terminado.

16.— PROBLEMAS CREADOS POR EL TERREMOTO EN LA PROVINCIA DE VALPARAISO.- OFICIO.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Nacional.

El señor SCARELLA.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SCARELLA.— Señor Presidente, me quiero referir, en esta oportunidad, a la dolorosa tragedia que sufrieron la provincia de Valparaíso y las zonas colindantes.

La magnitud de esta tragedia no ha podido, seguramente, ser aquilatada por todo el país, como si lo ha sido por los habitantes de Valparaíso, debido a múltiples factores.

Parecería que este terremoto hubiera afectado solamente y en forma superficial a algunos sectores de la población de Valparaíso, a sus viviendas, a sus industrias y a sus medios de producción. Pero la tragedia es mucho más grave de lo que hasta ahora se ha dicho. Tenemos una ciudad y una provincia que, prácticamente, no funcionan. El porcentaje de gente que ha quedado sin habitación y sin trabajo es inmenso; pero parece que al Gobierno le interesó mucho más en los días que siguieron a la tragedia, la campaña electoral que se desarrollaba en Valparaíso y que nosotros no teníamos ningún interés en encarar, pués, incluso, planteamos a los medios oficiales que estábamos llanos a evitarla.

Sin embargo, en su afán de buscar un éxito electoral y de aprovechar esta tragedia del pueblo de Valparaíso para llevar votos hacia su molino, el gobierno transformó la tragedia de Valparaíso en un verdadero escándalo para la población. El Diputado Santibáñez ha mencionado ya, aquí la situación producida con el préstamo de E° 3.000. Señores Diputados, ustedes debieran haber visto cómo en los diarios de Valparaíso se anunciaba esta ayuda. A media página, se decía: "Vayan todos al Banco del Estado; todos concurran, porque hay E° 3.000 para cada habitante de Valparaíso". Por la radio, todos los días, un Diputado por Valparaíso, miembro del Partido Comunista, pronunciaba peroratas, planteando que el Gobierno llegaba rápidamente a solucionar los problemas; y el ejemplo que ponía era el del préstamo de E° 3.000. Entre insultos y diatribas se refería a la ayuda económica. Parecía que, con la tragedia sísmica y con el afán de la gente por solucionar su problema de inmediato, se quería efectuar un cohecho de magnitudes desconocidas en la historia del país. El cohecho, perpetrado por las radioemisoras, la televisión y por los diarios, está demostrando, porque justamente no el martes, no el miércoles ni el jueves siguientes a la elección, sino que el lunes, precisamente en el día de ayer, ya no había plata en el Banco del Estado; grave cosa para un Gobierno.

Pero quiero seguir con otros aspectos que son más importantes. El Gobierno ha demostrado, en esta tragedia, su absoluta incapacidad para afrontar con eficiencia todos los trastornos que implica gobernar una provincia devastada por un terremoto. Ha querido la Providencia que la ineficacia gubernativa se demuestra, una vez más, con ocasión de la tremenda tragedia de una ciudad y de una provincia.

Los que estuvimos en Valparaíso en esos días, en los cerros porteños, en los pueblos y en las aldeas de nuestra provincia, pudimos constatar, y hasta el día de hoy, que ni los Ministros de Estado que se pasearon en gira electoral, ni los funcionarios públicos, ni ninguna persona de Gobierno responsable de saber la magnitud de este terremoto tiene idea clara del alcance de esta tragedia; nadie sabe, después de doce días del terremoto, cuántas casas hacen falta en Valparaíso; nadie sabe cuántas industrias están destruidas; nadie sabe cuáles son los daños del puerto". Nadie sabe, en definitiva, cuáles son las verdaderas necesidades de la población de nuestra provincia; y, lo que es más grave, la escasa ayuda que llegó fue repartida con criterio absolutamente político.

El señor TAVOLARI.— No es verdad.

El señor SCARELLA.— Lo puede demostrar, porque aquí veo un Diputado por Valparaíso, y él podrá decir, si es que estuvo como era su obligación, en la reunión con el Intendente de nuestra provincia, al día siguiente de la tragedia. Y óigalo la Cámara: la persona que habló en nombre del Gobierno, a pesar de que el Intendente y el jefe de la plaza estaban en esa sesión, fue un Diputado comunista; él nos notificó cómo se iba a repartir la ayuda al día siguiente de la tragedia.

Junto con el senador Ballesteros, le representamos al Intendente de la provincia de Valparaíso que no nos merecía confianza suficiente lo que estaba diciendo un personero típicamente político de un partido marxista cuando callaban los representantes de la autoridad legítima constituida. El Ejecutivo dejaba hablar a un miembro de un partido político, a un hombre de militancia permanentemente exagerada en una colectividad política.. Además, daba la casualidad de que quien decía en una reunión oficial cómo iba a organizarse la distribución de esta ayuda, era el jefe de la propaganda de la candidatura de la Unidad Popular. ¡Grave cosa! ¿Cómo el pueblo de Valparaíso podía tener confianza en la ayuda que el Gobierno estaba dando? Naturalmente, este hombre, que habla con elocuencia, a veces, y que injuria también con gran perseverancia, no tenía la capacidad de organizacón suficiente para suministrar la ayuda eficaz y expedita que necesitaba la población desolada de nuestras provincias.

Quiero hacer presente otra cosa. Los hospitales de Valparaíso, por ejemplo, están todos en ruinas en este momento. El Hospital El Salvador está en el suelo; el Hospital Enrique Deformes prácticamente no puede funcionar; queda sólo una parte del Hospital Carlos Van Buren, que, naturalmente, como está rodeado de poblaciones "callampas", puede funcionar sólo en precarias condiciones. Lo mismo sucede con los hospitales del interior de la provincia. Prácticamente funcionan sólo los hospitales de Quillota, de Quilpué y de La Calera.

Nada se ha hecho para corregir rápidamente las deficiencias de camas, lo que, en este instante, está provocando graves trastornos a los enfermos que esperan hospitalizarse; porque no hay posibilidad de internar a ningún enfermo normal, es decir, a la persona que, habitualmente, se hospitaliza para intervenciones quirúrgicas, salvo casos de estricta emergencia.

Hay otra cosa muy grave y que debe saberla el país y la población de Valparaíso. Nosotros empezamos a exigir, desde el primer día de la tragedia, que se tomaran rápidamente las medidas conducentes a vacunar a la población contra la fiebre tifoidea, ya que, dada la circunstancia muy especial de que en Quillota existe una zona endémica de esta enfermedad, era posible...

17.— PROYECTOS DE ACUERDO.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- ¿Me permite, señor Diputado?

Ha llegado la hora de votar los proyectos de acuerdo.

Después de la votación podrá continuar Su Señoría.

El señor Secretario dará lectura a los proyectos de acuerdo.

El señor GUERRERO don Raúl (Prosecretario).- Proyecto de acuerdo presentado por los señores Pareto, . Monares, y Giannini.

"Considerando:

1.- Que el país entero espera la más amplia, enérgica y rápida investigación que determine el total esclarecimiento de los hechos constitutivos del criminal atentado en contra del ex Vicepresidente de la República, don Edmundo Pérez Zujovic y de sus reales implicancias y proyecciones, por lo que debemos exigir en su nombre la adopción de las medidas más expeditas, seguras y eficaces que permitan tal resultado;

2. Que el desempeño de la Jafatura de la Dirección de Investigaciones no ofrece las condiciones que el país espera sean puestas al servicio de esta investigación, tanto es así que el propio señor Presidente de la República ha prescindido de la colaboración de esta Jefatura en lo relacionado con su seguridad personal;

3° Que el Servicio de Inteligencia del Ejército ha debido actuar en varios casos similares en este último tiempo, por lo que su desempeño parece más adecuado, idóneo y seguro para el esclarecimiento total y oportuno de estos hechos que alarman con dramática profundidad a todos los chilenos;

La Cámara de Diputados acuerda:

Solicitar de Su Excelencia el Presidente de la República disponga y adopte las medidas que la investigación de todos los hechos relacionados con el asesinato del ex Vicepresidente de la República, don Edmundo Pérez Zujovic, sea realizada por el Servicio de Inteligencia del Ejército, debiendo prestar el Servicio de Investigaciones la colaboración que le sea pedida".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- En conformidad con un acuerdo de la Sala, corresponde votar este proyecto de acuerdo.

En votación.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado; por la afirmativa, 39 votos; por la negativa, 4 votos.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente). Aprobado el proyecto de acuerdo.

El señor GUERRERO, don Raúl (Prosecretario).- Proyecto de acuerdo del Comité Nacional , el que ha manifestado que lo retira.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- El Comité Nacional hizo presente que lo retiraba después que se le diera lectura.

El señor GUERRERO, don Raúl (Prosecretario).- "Consirando:

a) La extrema gravedad que reviste el alevoso asesinato del ex Vicepresidente de la República, Edmundo Pérez Zujovic;

"b) La inoperancia de la actual Jefatura del Servicio de Investigaciones, demostrada en la circunstancia de que Su Excelencia el Presidente de la República debe entregar el cuidado de su seguridad personal a elementos extraños a estos servicios, como en la impunidad de reiterados hechos delictuosos que la opinión pública conoce sobradamente; y

"c) La solicitud planteada por el Partido Democrata Cristiano, al que pertenecía la más reciente víctima:

"La Cámara de Diputados acuerda:

"Solicitar a Su Excelencia el Presidente de la República que la investigación de este caso sea entregada al Servicio de Inteligencia del Ejército, debiendo la Dirección de Investigaciones prestar su concurso, si fuera requerido".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- Ha sido retirado por el Comité Nacional, porque coincide con el anterior. Así lo ha hecho presente el señor Acuña..

El señor GUERRERO, don Raúl (Prosecretario).- Proyecto de acuerdo del señor Phillips, apoyado por los Comités Nacional y Demócrata Cristiano.

Solicita que a la Comisión Especial Investigadora del Cobre se le otorgue un nuevo plazo de diez días para cumplir su cometido.

El señor CERDA, don Eduardo

(Vicepresidente).- Este proyecto de acuerdo ha perdido actualidad por no existir en estos momentos esa Comisión. La petición tendría que ser para designar una nueva comisión investigadora.

El señor GUERRERO, don Raúl (Prosecretario).- Proyecto de acuerdo de los señores Alessandri, don Gustavo; Maturana, Arnello, Lorca, Penna, Phillips, Mercado, y Acuña apoyado por los Comités Nacional e Independiente.

"Considerando:

"Que la Comisión Especial Investigadora de la compra de acciones bancarias hizo llegar al Fiscal de la Comisión Antimonopolios un memorándum del Diputado Gustavo Alessandri en que se impugna la legalidad de las negociaciones de compra de acciones bancarias que está llevando a cabo la Corporación de Fomento de la Producción como un medio de estatizar la banca privada y solicitó a dicho Fiscal un informe acerca de estas operaciones en relación con las disposiciones del título V de la Ley 13.305;

"Que a esta petición se sumó una denuncia formal deducida ante la misma Comisión Antimonopolios por don Eduardo Vial Cox, que esa Comisión ordenó acumular a la petición de informe de la Cámara de Diputados;

"Que el Fiscal de la Comisión Antimonopolios señor Waldo Ortúzar Latapiat, en informe presentado a dicha Comisión ha opinado que la compra de acciones bancarias que está efectuando la Corporación de Fomento de la Producción desde el 11 de enero último tiende a constituir un monopolio estatal de la banca, en contravención a lo dispuesto en el Título V de la Ley 13.305, y concluye que deben acogerse en todas sus partes la denuncia que sobre el particular formuló don Eduardo Vial Cox, y las conclusiones del memorándum del Diputado Gustavo Alessandri y que, por lo tanto, procede declarar que la compra de acciones bancarias efectuada por la Corporación de Fomento de la Producción debe ser dejada sin efecto.

"La Cámara de Diputados acuerda:

"Solicitar a Su Excelencia el Presidente de la República, al señor Ministro de Hacienda y al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción se sirvan instruir a los organismos que están interviniendo en la compra de acciones bancarias y, en particular, a la Corporación de Fomento de la Producción y al Banco Central de Chile, se sirvan suspender de inmediato dichas operaciones hasta que las autoridades competentes resuelvan en forma definitiva acerca de la legalidad de ellas".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- Se declarará sin discusión el proyecto por ser de acuerdo, obvio y sencillo.

Acordado.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 44 votos; por la negativa, 7 votos.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- Aprobado el proyecto de acuerdo.

El señor GUERRERO, don Raúl (Prosecretario).- Proyecto de acuerdo de los señores Señoret, Laemmermann y Campos, apoyado por el Comité Independiente:

"La Honorable Cámara, teniendo presente:

"1° Que el asesinato cometido en la persona del ex Vicepresidente de la República, don Edmundo Pérez Z., ha dejado claramente establecida la existencia de grupos armados, que, al margen de la ley, constituyen una amenaza a la convivencia democrática de Chile;

"2° Que el grupo denominado V. O. P. (Vanguardia Obrera Popular) cobijaba en su seno a los autores materiales del crimen. De la misma manera, la declaración reiteradamente leída por cadena de televisión y radio, del grupo denominado M. I. R. (Movimiento de Izquierda Revolucionario) reconoce su condición de grupo armado;

"3° Que estos hechos han sido reiteradamente denunciados por dirigentes y parlamentarios, y son del conocimiento de todas las autoridades;

"4° Que el G. A. P. (Grupo de Amigos Personales) constituye un grupo armado que, sin embargo, tiene por finalidad la protección del Jefe del Estado, y que, no obstante la existencia de Fuerzas Armadas, Carabineros e Investigaciones, se debe reconocer la facultad de buscar para la seguridad del Primer Mandatario personas de su confianza, que el pudiera no encontrarlas en el seno de los institutos ya mencionados;

"5° .- Que es extraordinariamente peligrosa la existencia de guardias personales, sin distintivo alguno, y sin que se sepa su identidad y por lo mismo se pueden transformar en elementos agresivos que dañen la paz social,

"La Cámara de Diputados acuerda enviar oficio al señor Ministro del Interior solicitando el envío de un proyecto de ley que dé vida legal a ese organismo, con indicación del número de sus integrantes o planta; exigencias o requisitos que deberán tener y sus sueldos para incluirlos en el presupuesto general de la Nación".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- Si le parece a la Cámara, por ser obvio y sencillo, se entrará a votar de inmediato sin discusión.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

En votación.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 42 votos.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Aprobado el proyecto de acuerdo.

El señor GUERRERO (Prosecretario).— Proyecto de acuerdo de los señores Barrionuevo y Magalhaes, apoyado por el Comité Demócrata Cristiano.

Considerando:

"Que un número cercano a 360 personas sin trabajo se han establecido en las riberas del Río Salado, de la provincia de Atacama, con el objeto de aprovechar, por medios primitivos, el mineral de cobre en suspensión proveniente de relaves.

"Que el aprovechamiento de dichos relaves ha dado la oportunidad a las personas mencionadas, cesantes y de escasos recursos, para procurarse un medio de subsistencia.

Que al no existir hasta la fecha instalaciones que aprovechen el mineral existente en las aguas de relave, se pierden diariamente alrededor de 118 toneladas de cobre fino en las playas de Chañaral.

Que las personas allí radicadas se han comprometido a evacuar los terrenos que ocupan una vez que la Empresa Nacional de Minería ponga en funcionamiento las instalaciones destinadas a aprovechar el mineral que arrastra el Río Salado.

Que dichas personas han sido notificadas que deberán retirarse de dichos terrenos por la autoridad competente.

La Cámara de Diputados acuerda:

Facultar a la Comisión de Minería para que, en calidad de Comisión Investigadora, se aboque al estudio de este problema, oyendo a los afectados, para sugerir una solución adecuada que satisfaga los intereses del Estado y solucione el grave problema económico y social que afecta a los cesantes que se han radicado en las riberas del río Salado, de la provincia de Atacama".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, por ser obvio y sencillo, se votará de inmediato sin debate.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

En votación el proyecto de acuerdo.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 46 votos.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Aprobado el proyecto de acuerdo.

El señor GUERRERO (Prosecretario).— Proyecto de acuerdo de los señores Barrionuevo, y Magalhaes, apoyado por el Comité Demócrata Cristiano.

Considerando:

Las denuncias formuladas por el Sindicato Industrial de la Compañía Minera Atacama en contra de la Compañía por incumplimiento de normas legales que beneficiarían a sus empleados y obreros,

Que, entre otras irregularidades que afectarían a la Empresa Minera Atacama, se han denunciado las siguientes:

a) Incumplimiento de la ley N° 15.575...

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Ha llegado el término del tiempo destinado a la votación de los proyectos de acuerdo. Quedará pendiente para la próxima sesión.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡No, señor Presidente!

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para votar de inmediato el proyecto de acuerdo.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

El señor Secretario terminará la lectura.

El señor GUERRERO (Prosecretario).— b) No pago del 10% sobre las utilidades obtenidas por la empresa a sus trabajadores,

c) Incumplimiento de los planes de construcción de viviendas para sus empleados y obreros.

La Cámara de Diputados acuerda:

"Facultar a la Comisión de Minería para que, en calidad de Comisión Investigadora, se aboque al estudio de estas denuncias y sugiera las medidas adecuadas para subsanar el grave problema que afecta a los obreros y empleados del referido mineral como consecuencia de las irregularidades cometidas por la referida Compañía Minera Atacama.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara, se aprobará el proyecto de acuerdo.

Aprobado.

No sé si la Cámara desea conceder un plazo especial a la Comisión de Minería para estos efectos.

Si le parece a la Sala, se acordará un plazo de sesenta días.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor Cerda don Eduardo (Vicepresidente). Se solicita un plazo de treinta días por otros señores Diputados.

Se ha propuesto un plazo de treinta días.

Si le parece a la Cámara, se acordará un plazo de treinta días y en caso necesario se podría prorrogar.

Acordado.

18.- ACTITUD DEL EJECUTIVO FRENTE A LOS PROBLEMAS CREADOS POR EL ULTIMO SISMO EN LA PROVINCIA DE VALPARAISO. OFICIOS.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- Continuando con la Hora de Incidentes, tiene la palabra el Diputado señor Scarella.

El señor SCARELLA.- Presidente, me refería al problema de la vacunación en contra de la fiebre tifoidea en la zona afectada por el terremoto. Desde el primer momento insistimos en que esta vacunación debería hacerse en forma masiva, como aconsejan los técnicos. Desgraciadamente, las autoridades sanitarias del país, las autoridades sanitarias de este Gobierno, consideraron que ella debía suspenderse.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- Solicito el asentimiento de la Sala para que pase a presidir el señor Barrionuevo, don Raúl.

Acordado.

Puede pasar a presidir, señor Barrionuevo.

El señor SCARELLA.- Y es así que en vez de vacunar la cantidad mínima de 250 a 300 mil personas, que era la cifra necesaria para hacer realmente efectiva esta vacunación, se llegó a una cantidad de 20 a 25 mil. Las autoridades sanitarias adujeron que el restablecimiento del servicio de agua potable en Valparaíso había hecho pasar el peligro, lo que es falso, porque hay amplios sectores que aún carecen de agua potable y además, se prevé para el futuro que puede faltar este vital elemento.

La verdad es que la vacuna se acabó, demostrando otra inoperancia más de este Gobierno frente a la tragedia que vivimos.

Nosotros podríamos, en esta Cámara, decir que hacemos responsables a las autoridades sanitarias del país si algo ocurriere en Valparaíso, en relación con la fiebre tifoidea.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SCARELLA.- Podríamos mencionar muchas otras actitudes del Gobierno con las cuales se trató de torcer la voluntad del pueblo de Valparaíso, utilizando el terremoto como pretexto. ¡Grave cosa para un Gobierno!

Podríamos mencionar, por ejemplo, el régimen de salvoconducto que se estableció. Mediante este sistema, se negó a muchos familiares de las víctimas la posibilidad de viajar a Valparaíso, en circunstancias que se autorizó masivamente a las brigadas políticas, que iban a provocar en Valparaíso problemas y en nada a ayudar, para que se instalaran en nuestra zona.

Tenemos informes que más de 1.500 miembros de las llamadas brigadas "Ramona Parra" y "Elmo Catalán" fueron trasladados a Valparaíso. Se usó indiscriminadamente.

El señor ATENCIO.- ¿Cuántos?

El señor SCARELLA.- Vea la versión señor.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SCARELLA.- Se usaron indiscriminadamente las cadenas radiales, aún el mismo día de la elección. Se hizo un despliegue de vehículos fiscales con propósitos electorales, señor Presidente. Igualmente, se trasladaron a Valparaíso a muchísimos, a varios cientos de funcionarios fiscales que no tenían nada que hacer en la zona. Ya se ha mencionado el cohecho masivo de los 3 mil escudos. Los útiles electorales el día de la elección no fueron entregados oportunamente en más de 40 mesas de Viña del Mar, en que tenía una amplia mayoría el candidato de la democracia, el doctor Marín.

El señor ROBLES.- Parece que está bajando de la luna.

El señor SCARELLA.- No, señor, yo estaba en Valparaíso. No sé dónde se encontraba Su Señoría.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SCARELLA.- Lo reconoció el propio señor Subsecretario; las mesas se instalaron después de la una de la tarde.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa.

El señor SCARELLA.- La distribución de la ayuda fue politizada, como ya lo dije. La protección...

Un señor DIPUTADO.- ¿Por qué no reclamaron?

El señor SCARELLA.- Reclamé al señor Subsecretario. La protección policial que se dio, en múltiples oportunidades, a la brigada "Ramona Parra", constituye otro hecho de evidente intervención electoral.

Un señor DIPUTADO.— No se hizo en ninguna parte.

El señor SCARELLA— Se usó la autoridad para impedir que la población pudiera llegar oportunamente a votar, quitando de la circulación —como fue oportunamente denunciado— más del 50% de la locomoción colectiva habitual de Viña del Mar y de Valparaíso, utilizándose vehículos especiales para trasladar a los partidarios del señor Del Canto.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SCARELLA.— Podría seguir enumerando múltiples actitudes que revelan que el Gobierno no tiene la capacidad para dirigir al país en una emergencia y que no sabe distinguir entre el dolor de un pueblo la necesidad de un pueblo y sus apetitos políticos. Se hicieron primar en Valparaíso las ambiciones electorales de la Unidad Popular por encima de los legítimos intereses de un pueblo asolado por un terremoto. Esto lo denunciamos aquí responsablemente.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BARRIONUEVO (Presidente Accidental)— Les ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor SCARELLA.— Estos hechos, señor Presidente, son de enorme gravedad y sirven para juzgar la actitud del Ejecutivo. Nosotros vamos a estudiar estos problemas, vamos a traer los antecedentes a la Cámara...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BARRIONUEVO (Presidente Accidental)— Les ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor SCARELLA— ... y pediremos una sesión especial, para darlos a conocer, a fin de que el país sepa en el futuro a que atenerse, frente a este Gobierno que no sabe reaccionar como tal, ante una emergencia nacional...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SCARELLA— Señor Presidente, nosotros no queremos hacer baja política de este asunto y porque queremos, que la población de las provincias asoladas por el terremoto tengan una efectiva ayuda y una efectiva recuperación, solicitamos que se oficie al señor Presidente de la República y al señor Ministro del Interior, para que se entregue la distribución, el catastro y toda la actividad relacionada con la recuperación de las zonas asoladas por el sismo a las Fuerzas Armadas, que son las únicas que han demostrado capacidad de organización frente a esta emergencia...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SCARELLA— Señor Presidente, solicito que se envíe esta petición a nombre del Comité Nacional, a S.E. el Presidente de la República y al señor Ministro del Interior.

También queremos, señor Presidente, que la población de Valparaíso y todas las provincias devastadas por el sismo tengan una recuperación adecuada, seria y responsable. Por eso, hemos presentado un proyecto de ley de reconstrucción de la provincia de Valparaíso, que es completo y ha sido estudiado por encima de cualquier bandería política, con el único fin de llevar realmente la ayuda a aquellos conciudadanos en este momento. El proyecto consiste en préstamos para reconstrucción de viviendas y alhajamiento del hogar; la suspensión del pago de contribuciones; un plan extraordinario de viviendas nuevas; un plan extraordinario de obras públicas de remodelación y urbanización; estímulo para restablecer las actividades del comercio y la industria, descentralización económica y administrativa con la creación de una Junta de Adelanto para la provincia de Valparaíso. Nosotros estamos convencidos de que la provincia de Valparaíso, la provincia de Aconcagua y demás azotadas por el sismo, solamente se podrán reconstruir con mayor trabajo y más eficiencia en las autoridades de Gobierno, más inversiones, más honestidad en el reparto, menos politiquería y menos demagogia, y que no se utilice, señor Presidente, el terremoto y sus víctimas con fines politiqueros, porque ya ha recibido el Gobierno una lección del altivo pueblo de Valparaíso, que no se ha dejado engañar ni por la politiquería ni por la ayuda mal intencionada. El pueblo de Valparaíso se merece todo el homenaje del país...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental).- Ruego a Sus Señorías guardar silencio.

El señor SCARELLA— ...y el reconocimiento de todos nosotros, porque en una hora de tragedia ha sido capaz de sobreponerse y cumplir con sus deberes cívicos.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental).— Ruego a Sus Señorías guardar silencio.

El señor SCARELLA— ... dando un ejemplo a Chile y al mundo de cómo reacciona una democracia ante el dolor y la tragedia y ante el riesgo de perder la posibilidad de seguir viviendo en democracia. El pueblo de Valparaíso le ha hecho al Gobierno una clara advertencia con motivo de la última elección; le está diciendo que se preocupe de gobernar el país y no de destruir la democracia con medios que le están absolutamente vedados dentro de nuestro régimen de convivencia y a **los cuales no estamos** acostumbrados.

Nada más, señor Presidente.

—Aplausos en la Sala.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría, en nombre del Comité Nacional.

El señor SANTIBAÑEZ.— En mi nombre también, señor Presidente.

El señor HUEPE.— En nombre del Comité Demócrata Cristiano, señor Presidente.

El señor LAEMMERMANN.— En nombre del Comité Independiente, señor Presidente.

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental).— También se enviará el oficio en nombre de los Diputados demócrata-cristianos que lo han solicitado, porque no hay Comité y en nombre del Diputado señor Laemmermann.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BARRIONUEVO (Presidente Accidental).— Le resta un minuto al Comité Nacional.

Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el señor Godoy.

El señor GODOY.— Señor Presidente, todo lo que ha expresado el colega Aníbal Scarella respecto a los daños y el dolor que ha sufrido la ciudad de Valparaíso, la provincia de Valparaíso, han sido, y mucho peores, en la provincia de Aconcagua. Ella fue el epicentro del terremoto, pero con una diferencia: que lamentablemente la provincia de Aconcagua no tenía elección; de manera que toda la ayuda, que ha sido harto poca, fue volcada hacia Valparaíso y nada a Aconcagua. Quiero manifestar que la única ayuda que ha recibido Aconcagua es ésta, de pueblo a pueblo, o de Municipalidad a Municipalidad, puesto que ayuda fiscal no ha recibido absolutamente nada. Catemu, que cayó en un ochenta por ciento, sólo ha recibido siete mediaguas, en cambio Llay-Llay, que dista a 8 kilómetros de Valparaíso...

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental).— ¿Me permite? Ha terminado el tiempo del Comité Nacional, señor Diputado.

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité del Partido Comunista.

El señor PONTIGO.— Pido la palabra.

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor Pontigo.— Señor Presidente, como era de esperar, los sectores de derecha del Partido Demócrata Cristiano y el Partido Nacional...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental).— ¡Señor Scarella, ruego a Su Señoría guardar silencio!

El señor GODOY.— ¡No les resultó la maquinita!

El señor PONTIGO.— ... en mancomunado y fraternal esfuerzo, tratan de desprestigiar al Gobierno, con motivo de las dificultades que se han producido a causa del sismo que sufrió el país el 8 de julio recién pasado.

Los señores Santibáñez y Scarella, como lo acaba de presenciar la Cámara, después de hablar, se han sentado juntos.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PONTIGO.— ... para felicitarse mutuamente. Esto está demostrando cómo conjugan su pensamiento reaccionario y tratan de crear una tempestad en relación con la actitud del Gobierno para enfrentar la tragedia que vive Chile.

Aquí los hemos oído hablar tratando de mostrar una imagen falsa de la situación; pero ninguno ha traído una sola idea constructiva.

Varios señores DIPUTADOS.— Aquí está el proyecto.

El señor PONTIGO.— ... en relación con la actitud del Gobierno, porque aquello que dijo el señor Scarella, ya el Gobierno lo está haciendo.

De tal manera que no es ninguna novedad; no ha traído nada nuevo. Está repitiendo lugares comunes que nada significan ni aportan al desarrollo del proceso de reconstrucción de la zona devastada.

Varios señores DIPUTADOS.— Hemos traído un proyecto.

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental).— Señor Godoy, Señor Frías.

El señor PONTIGO.— El señor Santibáñez decía que no había dinero para otorgar préstamos. Pedía el envío de un oficio al señor Presidente de la República, para que cumpliera la palabra comprometida. La palabra comprometida por el Gobierno de la Unidad Popular será cumplida.

El señor SANTIBAÑEZ.— Entonces, ¿por qué no la cumple?

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental).— Señor Santibáñez.

El señor PONTIGO.— Es posible que, en un momento determinado, haya habido problemas de caja; pero esto no significa que no se va a cumplir la palabra comprometida. Se va a cumplir, y el Gobierno está haciendo esfuerzos para lograrlo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.-

El señor PONTIGO.— Pero aquí se viene a adoptar una actitud negativa, torpe e insidiosa, para dejar una imagen falsa del esfuerzo que el Gobierno de la Unidad Popular está realizando.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental).— Señor Scarella, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor PONTIGO.— En esta actitud, la derecha, es lógico, hizo un coro fraternal, entusiasta y alegre, porque a eso se dedica ahora.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PONTIGO.— Enseguida, hemos oído al señor Scarella, de fértil imaginación...

El señor GODOY.— ¡Mucho más que la suya!

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental).— Señor Diputado, ruego a Su Señoría guardar silencio y no interrumpir.

El señor PONTIGO.— ...decir cosas que realmente no existen, con falta de rectitud, para deformar la realidad. El vio cohecho...

El señor GODOY.— ¡Cohecho moderno!

El señor PONTIGO.— ... en la elección. ¡Falso! ¡Falso en absoluto! ¡El diablo vendiendo cruces! Ellos, que hicieron su profesión del cohecho durante más de un siglo, corrompiendo a nuestro pueblo, ahora vienen a hablar de cohecho. ¡Qué desvergüenza! ¡Qué cinismo, señor Presidente! Ellos, que hicieron profesión del cohecho repito, para corromper a la ciudadanía, para impedir que el pueblo llegara a los municipios y al Parlamento ahora vienen a hablar en su contra, haciendo uso de malas armas, en circunstancias que el Gobierno sólo está llevando apoyo a los habitantes de las cuatro provincias, Valparaíso, Aconcagua, Coquimbo, y una parte de la de Santiago, afectadas por el sismo.

El señor GODOY.— ¡El ladrón que robó 80 millones a la Polla!

El señor PONTIGO.— Se atreven a decir, como si estuvieran hablando para sí mismo, en el interior de sus casas, que el Gobierno no tiene ideas claras.

Varios señores DIPUTADOS.- ¡No las tiene!

El señor PONTIGO.— Señor Presidente, voy a informar a los Diputados de la derecha, porque parece que están ausentes de esta sesión. La Comisión de Hacienda, en este instante, señores Diputados del Partido Nacional, está reunida discutiendo el proyecto de reconstrucción que envió el Gobierno. Por primera vez en Chile, este Gobierno plantea, en el artículo 2° de esta iniciativa, la creación de un Fondo Nacional de Reconstrucción, que ya habíamos propuesto nosotros cuando se discutió el proyecto de reconstrucción que envió el Gobierno del señor Frei, con motivo de los sismos que también afectaron a Aconcagua, Valparaíso y la parte norte de la provincia de Coquimbo, como ahora Illapel, Salamanca y todos los sectores de ese departamento.

¿Qué quieren ellos? Lo que ellos quieren es desfigurar el propósito del Gobierno; lo que ellos quieren es sembrar la cizaña en el pueblo, lo que ellos quieren es confundir al pueblo, lo que ellos quieren es presentar una imagen deformada del esfuerzo que la Unidad Popular está realizando para interpretar los sentimientos y anhelos de nuestro pueblo.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental).— Señor Scarella, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor PONTIGO.— Dicen que el Gobierno no conoce los daños y las necesidades...

El señor SCARELLA.— ¡No las conoce!

El señor BARRIONUEVO (Presidente Accidental).— Señor Scarella, le ruego evitar los diálogos.

El señor PONTIGO.— Señor Presidente, el Gobierno y el Ministerio del Interior, a través de la prensa, de la radio y del propio Presidente de la República, han informado al país en detalle de los cuantiosos daños.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BARRIONUEVO.— (Presidente accidental).— Señor Scarella, le ruego guardar silencio.

El señor PONTIGO.— De tal manera que si ellos no leen la prensa, si no oyen la radio, si no ven la televisión, si están escondidos en sus guaridas, naturalmente no saben lo que el Gobierno está haciendo y dan rienda suelta a su imaginación para sembrar la cizaña y tratar de desprestigiarlo. Esto es absolutamente ignorancia. ¡Ignorancia!. El país entero sabe que el Gobierno está haciendo cosas efectivas en favor de las personas damnificadas.

El señor SCARELLA.— ¡Vaya a Puchuncaví!

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental).— Ruego guardar silencio a los señores Diputados.

El señor PONTIGO.— El dice que en Valparaíso se habría terminado la vacunación contra la fiebre tifoidea...

Un señor DIPUTADO.— Se terminó todo.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BARRIONUEVO (Presidente Accidental).— Señores Diputados, ruego guardar silencio y respetar el derecho del orador.

El señor PONTIGO.— Señor Presidente, cuando nosotros propusimos el año 1965 la creación de un Fondo Nacional de Reconstrucción, tuvimos en consideración la necesidad de tener en forma permanente medios y elementos para atender a un país que siempre está expuesto a este tipo de catástrofes. Ahora, no es responsabilidad del actual Gobierno si no existe. De tal manera que la acusación del señor Scarella es contra sus aliados, es contra aquellos que apoyaron en la elección complementaria del domingo recién pasado. Entonces, que ellos recojan el poncho. Nosotros no tenemos responsabilidad, porque hace seis años propusimos una iniciativa que entregaba los medios y elementos necesarios para enfrentar y aliviar las difíciles situaciones que el pueblo de Chile conoce cuando estos terribles sismos afectan a vastos sectores de la población, sin lograr el objetivo que buscábamos.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental).— Señor Santibáñez, señor Koening, ruego a Sus Señorías guardar silencio.

El señor PONTIGO.— Además, el señor Scarella dice que se negó el salvoconducto a muchas personas, como el campesino, así, al boleo.

No ha dicho ni siquiera el nombre de una persona. Habló de 1.500 personas, de la brigada Ramona Parra y de la brigada Elmo Catalán. También dio rienda suelta a su imaginación, él no sabe. Eran muchos menos. Ni siquiera dio el nombre...

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PONTIGO.— ... de un varón, de una mujer, de un joven a quien el Gobierno le haya negado el salvoconducto. Si hubo necesidad de esta medida, el señor Scarella, como médico, debiera saber que las autoridades tenían toda la razón para imponerla, en vista de la situación producida. Pero ocurre...

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental).— Señor Scarella, Señor Frías, señor Magalhaes.

El señor PONTIGO.— ... que ni siquiera actuó como médico, se olvidó de su obligación como médico y actuó sólo como político de oposición para envenenar y calumniar al Gobierno de la Unidad Popular.

El señor SCARELLA.— ¡A la brigada Ramona Parra!

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental).— Señor Scarella, ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor PONTIGO.— Dice que cientos de funcionarios que nada tenían que hacer se enviaron a Valparaíso.

El señor SCARELLA.— ¡Miles!

El señor PONTIGO.— ¡Hasta dónde llegan las contradicciones! Si el propio Gobierno informó al país que estaba enviando a funcionarios del Servicio Nacional de Salud, que estaba movilizando a médicos y, en fin, a una serie de servicios, porque la catástrofe, la tragedia exigía acciones de gran envergadura.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental).— Señores Diputados, ruego a Sus Señorías guardar silencio.

El señor PONTIGO.— Ellos niegan el esfuerzo que hace el Gobierno para atender la salud del pueblo; lo transforman en una cosa negativa, con el propósito exclusivo de llevar agua a su molino reaccionario, con vistas a crear situaciones difíciles en la vida de los chilenos y del Gobierno. Persiguen y buscan esto.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SCARELLA.— ¡Falso!.

El señor PONTIGO.— ... en circunstancias que deberían tener un criterio más amplio y generoso cuando Chile necesita que el pueblo se una alrededor de su Gobierno, para que ayude en forma creadora y justa a la solución del problema que estamos enfrentando.

Es todo lo que quería decir, señor Presidente.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental).— Restan tres minutos al Comité del Partido Comunista.

El señor PONTIGO.— Concedo una interrupción al colega señor Tavolari, señor Presidente.

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental) Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Tavolari.

El señor TAVOLARI.— Señor Presidente, es lamentable que se produzca una discusión de esta naturaleza a tan pocos días de la desgracia que afectó no al Partido Nacional ni al Partido Demócrata Cristiano, sino a varias provincias. Es lamentable, porque no ganamos absolutamente nada, si el Gobierno no hizo nada, si se prestó para otras cosas, nadie gana absolutamente nada. Lo positivo, lo que proyecta una imagen mejor del Parlamento...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental).— Señor Scarella, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor TAVOLARI.— ... es no dar este ejemplo en orden a discutir, frente a una desgracia de esta naturaleza, en este plano, en este terreno.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental).— Señor Santibáñez, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor TAVOLARI.— En Valparaíso, por ejemplo, todos conocemos lo que ha acontecido. Yo les puedo contar a los colegas algunas cosas. Ayer tuvimos una reunión en la Intendencia, en la mañana, a la cual asistió el señor Hugo Rojas, Presidente del Colegio de Arquitectos. En la actualidad, han destinado a 180 profesionales para hacer visitas domiciliarias, con el objeto de percatarse de las consecuencias del sismo, porque si hay algo grave en Valparaíso, es la incertidumbre de la gente, que no sabe lo pasado o acontecido en sus casas y vive en ascuas, creyendo que cualquier lluvia o temblor puede significar una segunda desgracia.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental).— Señor Scarella, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor TAVOLARI.— Los colegas dicen que el Gobierno todavía no tiene una idea fiel de las consecuencias del sismo. ¡Si es imposible! ¡Si prácticamente Valparaíso entero está dañado! El problema está en, calificar esos daños, para proceder, en un momento dado, a demoler si son graves, o a reparar si son leves.

El señor Scarella dijo que asistió a una reunión de los parlamentarios de la zona al día siguiente de la desgracia. El asistió porque fue invitado por el Gobierno provincial a esa reunión. Les puedo decir que yo era Presidente del Comité de Emergencia de la comuna de Valparaíso, por haber sido Regidor durante el año 1965...

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental).— Señor Tavolari, ha terminado el tiempo del Comité Comunista, que le concedió una interrupción.

19.—HOMENAJE A EX ESTUDIANTES DEL LICEO DE HOMBRES DE COPIAPO. OFICIO.

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor MAGALHAES.—Pido la palabra.

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental).—Tiene la palabra el señor Magalhaes.

El señor MAGALHAES.—Señor Presidente, el Parlamento, como superior expresión democrática, no tan sólo es el gran regulador de la vida jurídica de la República, sino que cumple, además, entre otras funciones honrosas, con la de destacar los merecimientos dignos que tipifican la convivencia social. Recurro a este derecho para repasar pasajes humanos, de románticos perfiles, que se proyectan con acentuada significación en las ciencias y en las artes.

En las décadas de los años 20 y 30 del presente siglo, y como productos maduros de la primera post-guerra mundial, emergieron generaciones jóvenes que se afanaron por marcar sendas de fraternidad, apoyadas en el estudio y normas solidarias fundamentadas en el esfuerzo conjunto. En este campo tuve el inmenso privilegio de pertenecer al Centro Literario "Pedro Antonio González", que el Liceo de Copiapó ostentaba como su más orgullosa expresión de inquietud juvenil. La ilustrada revista "Iris", era el heraldo que anunciaba la marcha arrogante de la esperanza estudiosa.

Entre los paladines de aquella época estuvieron algunos nombres que deseo recordar esta tarde, como el homenaje más sentido a quienes fueran elevados exponentes del manantial de cultura que ha sido siempre el Liceo de Copiapó, y que han desaparecido después de una brillante trayectoria profesional.

El escultor vallenarino de renombre nacional; José Carocca Laflor.

Los huasquinos Emilio Magalhaes Pizarro, Vicente y Eduardo Rahal, dieron renombre a sus actividades médicas, inspirándose siempre en el recuerdo cariñoso de sus años juveniles de liceanos.

Los copiapinos Víctor Vallejos Carvajal, los hermanos Eduardo y Guillermo Abud Pérez, recorriendo la misma ruta de responsabilidades superiores, han dejado también como herencia el ejemplo del poder tesonero apoyado en el estudio permanente de la evolución científica.

El calderino Orlando Peña Carvajal, cuyo reciente deceso lamentamos con hondo pesar quienes fuimos sus íntimos amigos, merece destacarse por la vocación de estudioso y apóstol de la enseñanza chilena.

Orlando Peña Carvajal, profesor de Historia, Geografía y Educación Cívica del Liceo N° 5 de Santiago; profesor de las mismas asignaturas en la Escuela Normal de Copiapó, profesor de Educación de la Escuela Mixta Normal de Antofagasta, profesor zonal de Experimentación Educacional de San Carlos, profesor de Educación de la Escuela Normal Superior de Santiago, culmina su carrera docente en el cargo de Director fundador de la Escuela Normal de Viña del Mar. ¡Treinta años al servicio de la educación chilena!

Aureolando este fatigoso discurrir educacional, parece que buscara descanso entregando renovadas energías en instituciones tales como las de Construcciones Educacionales, Boy Scouts, Seguridad del Tránsito, Venerable de la Logia Masónica y Partido Radical de Viña del Mar, en todas las cuales irradió bondad, conocimiento y austeridad inmaculada.

Tales son los compañeros desaparecidos que en la década del 30 finalizaron sus estudios en el Liceo de Hombres de Copiapó, y a quienes he querido recordar esta tarde con la emoción del amigo entrañable.

Estos son los bellos ejemplos de la fecundidad democrática que busca siempre en la dignificación del hombre la plena realización de sus facultades morales, por lo que me he permitido inscribir sus nombres en los anales del Parlamento para que sean fuente inspiradora de nuestro ideal de vida republicano.

Y con el perdón del señor Presidente, desde esta alta tribuna me permito dirigirme a todos los ex alumnos del Liceo de Copiapó para solicitarles el envío de una corona de caridad, destinada a honrar la memoria de tan ilustres compañeros, en los fines que crea más convenientes el distinguido Consejo de Profesores del centenario y prestigioso Liceo de Copiapó.

Deseo aprovechar, también, esta ocasión tan especial para solicitar que se envíe oficio al señor Ministro de Educación, con el objeto de que se sirva tomar las providencias necesarias tendientes a dotar a todas las asignaturas de los profesores y orientadores que se precisan, para desarrollar una labor educacional en buenas condiciones, que permita al alumnado quedar en igual situación de competir con los liceos que tienen profesores para todos los ramos.

Nada más.

El señor BARRIONUEVO (Pre-

...sidente accidental).- Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría, y también en el mío.

20.—CONSTRUCCION DE PUENTE SOBRE EL RIO HUASCO Y REPARACION DEL CAMINO ENTRE VALLENAR Y COPIAPO, DE LA CARRETERA PANAMERICANA NORTE.- OFICIOS.

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental).- Restan ... minutos al Comité Radical.

El señor MAGALLANES.- Señor Presidente, voy a hacer uso de dos minutos más.

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental).- Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MAGALHAES.— Señor Presidente, hace algunos años, mientras se construía el puente sobre el río Huasco, en la Carretera Panamericana Norte, se derrumbó, y hasta la fecha no se han reiniciado los trabajos para construir otro.

Pido que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas para que, a la brevedad posible, se hagan los estudios correspondientes, con el objeto de que el tráfico en dicha carretera quede expedito; asimismo que se sirva remitir a esta Honorable Cámara el resultado de la investigación sobre su derrumbe, que costó la vida a varios obreros. Así podremos estar informados acerca de los responsables y sobre las sanciones que se han aplicado.

También solicito que se envíe oficio al mismo señor Ministro, con el fin de que tome las providencias necesarias para hacer reparar el tramo de la Carretera Panamericana entre Vallenar y Copiapó, que se encuentra en muy mal estado.

Nada más.

El resto del tiempo se lo cedo, con todo agrado, al colega señor Tavolari.

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental)— Se enviarán los oficios solicitados por su Señoría.

21.— ACTITUD DEL EJECUTIVO PARA AFRONTAR LOS PROBLEMAS CREADOS POR EL TERREMOTO DEL 8 del PRESENTE EN LA PROVINCIA DE VALPARAISO EN RELACION CON EL ACTO ELECTORAL REALIZADO EL DOMINGO 18 DE ESTE MISMO MES:

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental).— En el tiempo del Comité Radical, tiene la palabra el señor Tavolari.

El señor TAVOLARI.— Señor Presidente, continúo mis observaciones respecto de lo planteado por dos colegas; uno, democratacristiano; otro, nacional.

En el fondo, nadie puede aprovecharse de esta desgracia. No creo que haya un sólo político que quiera hacer el papel de buitre en una desgracia como la que nos aflije.

El Diputado Scarella decía que se me había escuchado poco en Valparaíso, y no deja de tener razón. No creímos conveniente efectuar una campaña electoral en momentos en que la gente no quería escuchar palabras y expresiones de políticos, sino recibir ayuda oportuna.

A mí me correspondió, con el Senador Aniceto Rodríguez y el Diputado Palestro, acompañar camiones de voluntarios que llevaron ayuda a los pueblos de Llay-Llay, Hijuelas y Nogales. Visité prácticamente toda la provincia de Valparaíso. Sé la magnitud de la desgracia, pero de allí a que queramos sacar conclusiones en el sentido de que no se trabaja...

Por ejemplo, está el problema del agua potable de las plantas de Las Vegas y Llay-Llay, que es bastante grave. Estuve en la reunión con el Presidente de la República, en la que le preguntó al ingeniero Sanguinetti, Jefe de Obras Sanitarias de Valparaíso: "Señor, cuántos hombres necesita usted para que este problema se resuelva en tres o cuatro días". El ingeniero le respondió que eso era imposible, porque se trabaja dentro de grandes cañerías, en las cuales no pueden haber más de tres o cuatro hombres, en un momento dado. Dijo que, por lo menos, se iban a demorar 30 días.

¿Quién tiene la culpa? Como ustedes ven en este trabajo hay técnicos entendidos en la materia. No se puede hacer pan duro a voluntad. Es un proceso a través del tiempo; un proceso que, por desgracia, va a durar 30 días.

Pero, fíjense ustedes. A mí me correspondió, como decía, presidir la Comisión de Emergencia de Valparaíso, en el año 1965. Recuerdo que disponíamos de no más de 17 camiones cisternas. Actualmente hay 78 camiones cisternas de todo Chile, llevando agua a todos los lugares, aún a los más apartados.

En ese tiempo formamos este comando de emergencia, que me correspondió presidir en la Municipalidad. Fuimos con el Alcalde Juan Montedónico a plantear nuestros problemas a la Intendencia, donde se encontraba, en ese momento, el Presidente de la República, señor Eduardo Frei. Y escuchen esto: el señor Ballestero, no el señor ..., no el Intendente, no el Jefe de la Plaza, sino un Diputado, reaccionando en contra de un colega comunista, a quien se ... y quien es, digamos, suficientemente valiente como para decir que él, en un momento determinado tenía responsabilidad —se trata de Luis Guastavino, porque ni siquiera se atrevieron a dar su nombre— un Diputado, repito, el señor Ballestero, nos sacó a empujones a toda la delegación de Regidores, presidida por el Alcalde de la ciudad, de su propio Partido, y nos impidió hablar con el Presidente de la República. Y esto a los 20 ó 25 días de la desgracia. Ahora,

apenas han transcurrido diez días, ha pasado muy poco tiempo, y no ha habido un instante en que no se haya gastado todo tipo de energías con el objeto de normalizar la situación.

Ayer no más se estaban preparando los universitarios, de todas las escuelas, para salir en una campaña de sábado y domingo, contra los escombros. Es que la magnitud de la desgracia es muy grande.

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental)—Ha terminado el tiempo del Comité Radical. Su Señoría puede continuar en el tiempo del Comité socialista.

El señor TAVOLARI—Señor Presidente, creo que sería muy conveniente, ya que este problema puede transformarse, si se sigue con el tono que se está usando, en una cosa muy desagradable; pero aún así, puesto que si hay alguien a quien le interesa que las cosas se aclaren es a nosotros, pese a que estamos expuestos a insultos, groserías y calumnias, sería muy conveniente, repito, que todos los sectores de la Cámara nos pusiéramos de acuerdo para hacer una reunión extraordinaria, en la que se hiciera un análisis de lo que está aconteciendo en la zona afectada; pero un análisis constructivo, no un querer ser campeones para tener la mejor tajada, en el que cada uno rivalice en cuanto a aportar ideas positivas a favor de toda esta zona. Por ejemplo, podría crearse una Corporación como fue la Corporación de Auxilio, creada, si no me equivoco, en 1939, que permitió, prácticamente, levantar de nuevo la zona sur.

Esta es una idea positiva que nos permitiría decir no que el partido a, b ó c, sino que el Parlamento chileno está a tono con la responsabilidad que tiene, y se juega, se proyecta mucho más en momentos tan difíciles como los actuales.

Nada más.

22.—EXPLOTACION POR UNA EMPRESA ESTATAL DE PERTENENCIAS MINERAS SOLICITADAS POR UN PARTICULAR EN LA PROVINCIA DE MAGALLANES.- OFICIOS.

El señor BARRIONUEVO.- (Presidente accidental).- Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ.- Pido la palabra..

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental).- Tiene la palabra Su Señoría..

El señor GONZALEZ.- Señor Presidente, días atrás, y en circunstancias que leía en la prensa local asuntos relacionados con el "affaire" del cobre, en una de sus páginas me encontré con una frase que habría gritado Nazem Keilani Kusbari a los periodistas. Ella era: ¡Viva Chile, abajo los traidores!". Cuánta realidad existe en esta exclamación; pero desde luego, no debe usarla el señor Keilani, porque ella le pertenece al pueblo de Chile.

Haciendo memoria, recordé que este señor , años atrás, llegó a la provincia de Magallanes para entregar , con bombos y platillos, la instalación en Puerto Natales, o en sus cercanías, de una empresa de cemento, que aliada a préstamos americanos y a capitales de la misma procedencia podrían formar un capital de explotación cercano a los 500 millones de dólares . Diarios de la época, personas a las cuales se vinculó en la zona, así también lo confirman..

Existe una escritura pública ante el Notario Eliseo Peña Padilla, con domicilio en Compañía 1068, en la cual consta que para el logro de estas explotaciones, su fase primitiva, el señor Keilani contrataba una embarcación a los hermanos Alvarez de Puerto Natales, que viajaron expresamente a Santiago a suscribirla, para que recorriesen los canales del sur (Puerto Natales) con el objeto de adquirir muestras de minerales para concretar esta gran idea que ya había hecho presa en la conciencia magallánica , y que abría la posibilidad de trabajo para quienes allá viven. Esto correspondía al año 1965.

Pasan los meses y los años, y los viajes se realizan de acuerdo al contrato. En la ciudad de Natales se hospedan, en el Hotel Victoria, geólogos y expertos en minerales, de las siguientes nacionalidades: un francés, un canadiense y un norteamericano. Ellos explican que son empleados y trabajan para la Compañía Minería Santa Fe, de Chañaral.

Para estos viajes se contrata a un Capitán de alta mar de apellido Izquierdo, piloto de alta mar, y un motorista llamado Mariano Cortéz. Todo este conjunto de personas a excepción de Keilani, se alejan de Puerto Natales, internándose en la difícil geografía marina de dicho sector.

Se recorren las islas y los canales y, desde luego, llama la atención que en las cartas marítimas están marcados los lugares con precisión y que, además, confirmando dicha precisión , 'mapas aerofoto gramétricos, forman parte de este viaje que parecía de "rutina".

Así se asoma a la vista de los tripulantes y pasajeros de este viaje la Isla Madre de Dios, Hannover, Duque de York y otras, en las cuales, en los sitios ya marcados por las cartas y las fotografías, se erigen hitos demarcatorios de las pertenencias mineras.

Finaliza todo este viaje y el señor Keilani sigue hablando de los intereses extranjeros que vendrían al sur de Chile para explotar su fábrica de cemento, y al margen de estas declaraciones inscribe ante el conservador de Minas del departamento de Ultima Esperanza, provincia de Magallanes, las siguientes pertenencias:

Número Pertenencia	Año	Socios	Hectáreas	Lugar	Minerales
1.—	1965	Nazem Keilani María Elena Peker Jorge Anday	1 a 2.000	Isla Duque de York	Manganeso y Fierro
2.—	1965	Nazem Keilani María Elena Peker Jorge Anday	1 a 2.000	Isla Duque de York	Fierro y Manganeso
3.—	1965	Nazem Keilani María Elena Peker Jorge Anday	1 a 2.000	Isla Hannover	Fierro y Manganeso
4.—	1965	Nazem Keilani Arturo Cornejo Jorge Anday	1 a 2.000	Isla Hannover	Plomo Zing Plata y Cobre
5.—	1965	Nazem Keilani María Elena Peker Jorge Anday	1 a 2.000	Isla Hannover	Fierro Manganeso
6.—	1965	Nazem Keilani Arturo Cornejo Jorge Anday	1 a 2.000	Costado Fiordos Montañas	Plomo Plata Zinc
7.—	1965	Nazem Keilani Jorge Anday	1 a 1.000	1000 mts. de Estancia Payne	Plomo Antimonio Plata Oro
8.—	1966	María Elena Peker Jorge Anday Bela Levay Nazem Keilani	1 a 1.000	Isla Madre de Dios	Manganeso Fierro Plata
9.—	1966	María Elena Peker Jorge Anday Bela Levay Nazem Keilani	1 a 2.000	Isla Diego de Almagro	Fierro Manganeso
10.—	1966	María Elena Peker Jorge Anday Bela Levay Nazem Keilani	1 a 3.000	Al Norte Río de las Chinas	Antimonio Oro Fierro
11.—	1966	Nazem Keilani Jorge Anday Bela Levay María Elena Peker	1 a 2.000	Isla Duque de York	Fierro Manganeso
12.—	1966	Nazem Keilani Jorge Anday Bela Levay	1 a 2.000	Isla Duque de York	Fierro Manganeso
13.—	1966	Nazem Keilani Jorge Anday Bela Levay María Elena Peker	1 a 2.000	Isla Duque de York	Manganeso Fierro
14.—	1966	Bela Levay María Elena Peker Jorge Anday Nazem Keilani	1 a 5.000	Brazo Sur Norte y Oeste Lago O'Higgins	Cobre Plata Plomo Zinc.

Como resumen concluimos que los socios serían los siguientes: Nazem Keilani Kusbari, Bela Levay Friedman, María Elena Peker Oatrino, Jorge Anday Zolleschan y Arturo Cornejo Cabello.

Serían sus pertenencias: Isla Duque de York, Isla Hannover, Costado Fiordo Montañas, parte de Puerto Natales, Isla Madre de Dios, Isla Diego de Almagro, brazo norte, sur y oeste del Lago O'Higgins.

Total de hectáreas obtenidas: hasta 30 mil pertenencias de 5 hectáreas cada una. Total solicitado: 150 mil hectáreas.

Minerales: manganeso, fierro, plomo, zinc, plata, cobre, antimonio, oro, y tal vez platino, cobalto, iridio cosmio.

De todo esto sacamos como conclusión de que el señor Keilani, en ningún instante, pensó en desarrollar la industria del cemento, prometida a Magallanes, sino que, en alianza con otros intereses, era su intención sacar desde Magallanes riquezas de alto valor, no sólo comercial, sino tal vez estratégico.

De más estaría agregar que si el capital de explotación prometido era cercano a los 500 millones de dólares, el aporte del señor Keilani sería el menor y todas estas riquezas pasarían, en consecuencia, no a manos de chilenos sino de quienes siempre han esquilmado a Chile y a los chilenos.

De todas maneras quedan interrogantes, que estimo, señor Presidente, deben ser aclaradas.

a) ¿Se encuadra o no dentro de los marcos legales de nuestra Patria lo obrado por el señor Nazem Keilani, comprometido en una conjura internacional en contra de los intereses de Chile?

b) ¿Cómo obtuvo el señor Nazem Keilani, y por qué medios, las cartas marítimas y los estudios aerofotogramétricos, que son reservada pertenencia del Gobierno de Chile, para llegar con precisión a los lugares dernarcados, en el año 1965?

Por tal razón y atendiendo siempre los intereses de Chile, y en especial los de mi provincia, Magallanes, por el destino de su gente, estimo que ahora se abre la gran oportunidad de entregarles lo que otros Gobiernos le negaron, ya que sólo les abrieron las fronteras de la patria para buscar en la nación limítrofe su sustento; ahora el esfuerzo del minero natalino tal vez encuentre en su patria esta nuueva vida. De ahí, entonces, que sería indispensable realizar:

a) Estudio de reconocimiento por parte de la ENAMI, de las pertenencias solicitadas;

b) Caducidad de las pertenencias solicitadas por el señor Keilani y socios, y

c) De resultar positivo el estudio, con sus derivaciones de factibilidad de explotación, instalar en Puerto Natales una empresa mixta minera entre la ENAMI y la Corporación de Magallanes, para que se concrete para Chile y para Magallanes esta nueva fuente de recursos económicos y humanos.

Ruego, por lo tanto, enviar los oficios correspondientes, junto con una copia de mi exposición al señor Ministro de Minería, al señor Vicepresidente de la ENAMI y al señor Ministro de Justicia; asimismo, incluir, "in extenso", el certificado otorgado por el Departamento de Minas del departamento de Ultima Esperanza, a continuación de la exposición hecha.

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental)—Se emviarán los oficios solicitados pur su Señoría.

El señor GONZALEZ.— Incluyendo el certificado del Departamento de Minas del departamento de Ultima Esperanza.

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental)—Le ruego hacer llegar el documento a la Mesa.

Resta un minuto al Comité Socialista.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Independiente.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levanta.

Se levantó la sesión a las 20 horas 17 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO
Jefe de la Redacción de Sesiones.





¡EL PUEBLO AL CAUPOLICAN!

A SALUDAR LA REVOLUCION CUBANA Y A IMPULSAR LA REVOLUCION CHILENA!

A CERRAR EL PASO A LA COMPONENDA DC-PN!

Trabajador Chileno:

los socialistas te llaman

¡ A defender tu derecho a administrar las fábricas !

¡ A reafirmar el cumplimiento del Programa Popular !

¡ A LLENAR EL TEATRO CAUPOLICAN EL LUNES 26 A LAS SIETE DE LA TARDE !

Hablan: ***Carlos Altamirano***
Hernán del Canto

Clausura de la

5a CONFERENCIA NACIONAL SINDICAL



PARTIDO SOCIALISTA



...I ...NTRE ...OS ...UINCE ...RIMEROS..

...llermo Sarmiento y ...aro Breque, ...adores de muchas ...adísticas, se han ...ado de los puestos ...avanzada. No hay ...que dure cien ...os...

...Si Uds. observan la ...adística de prepara... ...res, verán que entre los ...meros QUINCE LUGA... ...S no están Alvaro ...que ni Guillermo ...miento

...figuras de primer ...o, sus pupilos han gana... ...los mejores clásicos de ...stro calendario. ...ante muchos años han ... animadores de la ...adística.

...imos, sin embargo, ... complacencia, que ...llermo Sarmiento hizo ... doblona en el Club ...pico y que no hacía ...chos días su pupilo ...aico había triunfado ... la pista de sus grandes ...tos: el Club Hípico.

¿Pero qué sucede con ...aro Breque?

...Es un preparador que ... gusta correr mucho a ... pupilos en pistas ...rmales. En este aspec... ...comparte el criterio de ...miento y también el de ...padre. ¿Pero qué suce... ...con su caballada?

...Simplemente, creemos ...e es una mala racha. No ...y el mismo material de ...os anteriores. No hay, ...mpoco, aquellos hijos de ...sto que demostraban ...idad desde temprano.

...Por eso, estimamos que ...miento y Alvaro ...que no tardarán en ...pinarse por sobre esa ...sición que por presti... ... por calidad ya ...mostrada, por eficien... ...a lo largo de muchos ...os, no les pertenece.

...Va a terminar julio y ...llermo Sarmiento no ...ura entre los anima... ...res de la estadística, ... ha ganado varias ...ces.

¡Para no creerlo! Sin ...bargo, no hay mal que ...re cien años y esa doblo... ...del domingo recién ...sado demuestra que el ...balleroso y eficientísi... ... preparador no está ...rmido ni mucho ...nos. Sigue siendo el ...smo de siempre.



...UILLERMO ...ARMIENTO

ALVARO BREQUE



Se ha dado la largada a una nueva competencia en La Palma. Algunos salen exigiendo de inmediato, otros prefieren esperar, y algunos se limitan a ver actuar a sus compañeros. En los cajones quedan algunos empleados que ayudaron en la partida. Una escena muy común en el Hipódromo Chile.

TIROLESA: UN TANTEO EN LA ARENA

Toda su campaña la ha hecho en el Club Hípico. Ahora va a un clásico en La Palma. Opinión casi unánime: es la mejor hasta el momento. Será la favorita.

Se corre el Tanteo de Potrancas en La Palma. Es el mejor clásico de este fin de semana. Se oponen las hembras nuevas, las que buscan su consagración. Podríamos decir, entonces, que empiezan los reales clásicos de selección. Son trece solamente (se habían anotado catorce).

La favorita debe ser Tirolesa, la propia hermana de El Tirol. Tiene aptitudes, tiene capacidad, se ha visto insuperable en sus cotejos y estiman que no debe perder. La veremos. Por de pronto veamos lo que han hecho.

– **ANUNCIADA** (J. Amestelly). Tres presentaciones. Una victoria sobre Unánime en 1.200 metros en la arena. Luego dos quintos puestos. En premios, E° 14.000.

ESTRELLA BUENA (C. González). Seis carreras y dos triunfos en 1.200 y 1.500 metros (el último de ellos). Adem tres terceros lugares un quinto. Tiene apti es. Venció en el clásico Estados Unidos de Brasil. A Par de Damas por medio cuerpo en una pista barrosa. En premios, E° 59.000.

FLOR DEL VIENTO (J. M. Aravena). Cuatro actuaciones. Dos victorias, una en cada pista. Dos segundos lugares. La ganó Tirolesa en el Club Hípico. Una campaña realmente excepcional. En premios E° 40.700.

HUMOROSA (L. Murillo). Cuatro carreras y un solo triunfo. Antes fue 6a, 5a y 10a. En premios, E° 18.200.

LA CARGOSA (V. Bravo). Va en calidad de lance. Cuarta, segunda y séptima. Tendría que haber mejorado mucho.

MAMMA MIA (S. Azócar). Le costó salir adelante luego de una larga campaña y lo hizo por la ventaja mínima y con Carlos Pezoa. Parece ser de un grupo inferior.

MERISE (L. Caroca). Tres carreras y una victoria. Fue tercera de Flor del Viento en la arena palmeña. En premios E° 21.840.

MISS MARILYN (V. Ubilla). La tienen por buena. Ganó en el Club Hípico a La Panochita. Tres carreras. Vino al Hipódromo Chile y fue 9a de Flor del Viento. En premios, E° 12.000.

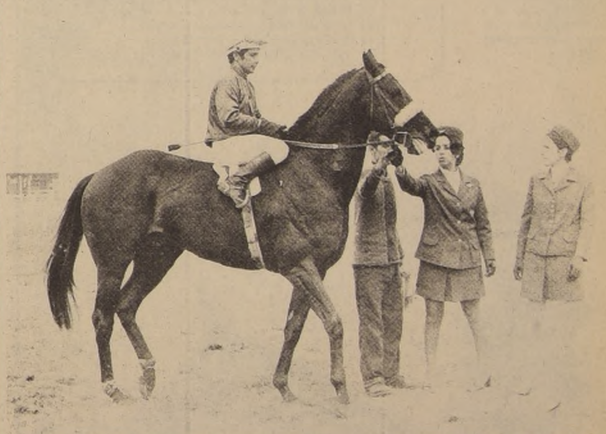
NOLANVILLE 54 (J. Salinas). Seis presentaciones y una victoria en la arena sobre Tranquilita en 1.400 metros. Tiene un 3° y un 4° puesto, este último de Estrella Buena. En premios, E° 24.100.

PAR DE DAMAS (D. Muñoz). Una de las mejores opciones. Dos triunfos seguidos en sus dos primeras presentaciones en el Club Hípico de Santiago. En la arena ha sido tercera de Fruta Amarga en el clásico Eduardo Castillo y segunda de Estrella Buena en el clásico "Estados Unidos del Brasil". En premios E° 48.300.

QUERELLADORA (J. Castillo). Tres actuaciones. Un triunfo sobre Desalmada en 1.200 metros. Anteriormente 3a y 4a. En premios E° 23.240.

SYLVINITA (A. Pereira). Dos victorias en cuatro presentaciones y ambas en la pista del Club Hípico. En La Palma ha sido 2a de Fruta Amarga en el clásico Eduardo Castillo. En premios, E° 32.700. Su triunfo no podría sorprender a nadie.

TIROLESA. (C. Pezoa). Cuatro carreras y dos conquistas en 1.000 y 1.500 metros. Toda su campaña la ha hecho en el césped. Esta será su primera presentación en la arena. Tiene además dos terceros puestos. Siempre la ha montado Carlos Pezoa. En premios E° 31.800. La tienen por la mejor hasta el momento y sus aprontes así lo dicen. No tiene por qué extremar la pista. Lo hizo bien el domingo recién pasado. La favorita y con un poco de fortuna, la ganadora.



***CARLOS PEZOA** (siempre tan amable y sonriente) le acerca el caballo a las hostess para que lo sujeten. Es Azul Marino. En el avión la cosa cambia: las damas se acercan a Pezoa. Cuestión de escenarios.*



***LUIS GUTIERREZ:** un jinete que viene destacando. Es enérgico y de buen final.*

GUSTOS Y DATOS

POR JOHN TIMBA

Trece carreras programó el Hipódromo Chile para su reunión de mañana. Se desarrollará entre las 14,30 y las 20,45 horas.

Veamos cuáles, son, a nuestro juicio, las opciones de valor:

1a. CARRERA ASPEN, por su segundo detrás de Puyumen, a 1/2 cuerpo, destaca la mejor opción. Rivales de cuidado vemos en ÑIRECO y SENDAL.

2a. CARRERA. TEMPLISTA fue derrotada estrechamente por Plameta. En mayor recorrido debe anotar su primera victoria. SHING LI, segunda en reciente presentación; y COLINA NEGRA, que viene de finalizar tercera, deben escoltarla.

3a. CARRERA. PELUCAS, si el Juez de Partida la toma en cuenta, debe pasar, con seguridad casi absoluta, a la categoría de ganadora: GRANILLERA y JABIRU, quedan para los huecos del marcador.

4a. CARRERA.- CHILE LINDO, debe brindar la primera satisfacción al "Mariscal a su regreso. WIMBLEIN, que rematara segundo en su última actuación; y el viñamarino PROMETEO, tercero anterior desempeño, aparecen como las mejores cartas de esta prueba condicional para muchos de tres años no ganadores.

5a. CARRERA.- IMPORTANTE, el viñamarino ha resultado ser cosa seria. Quedó en condiciones de lograr su segundo triunfo consecutivo. MITI MITI y KAO KY, pueden destronarlo en los tramos decisivos.

6a. CARRERA. PAR DE DAMAS, nos impresiona como la de más méritos para adjudicarse tan preciado galardón. ESTRELLA BUENA Y FLOR DEL VIENTO, completarán nuestra fórmula.

7a. CARRERA. VIOLONCELO, ha bajado tantos puntos en el handicap, que nos parece que contra viento y marea va a salir ganando. BOBARI, con regulares presentaciones; y EPITELO, que no dejara satisfechos a sus allegados; irán tras cualquier traspié de nuestro recomendado.

8a. CARRERA. CRIOLLO: cuenta con una serie de figuraciones, por justicia, debía ser el vencedor. VITERBO, que poco a poco va encontrando su mejor forma; y ABBEY, que fuera segunda con 58 kilos; tratarán de doblegarlo en los finales.

9a. CARRERA. DON LUIS OSCAR, con el mismo jinete ganó una carrera impresionante. Para descartar cualquier duda se impondrá por segunda vez consecutiva MANY THANKS y BUHARDILLA, aparecen como sus rivales de más peligro.

10a. CARRERA.- BONNELA, ya llegó el momento de largar amarras. No vaya a ser cosa que salga ganando con alto sport y no la jueguen, como ha estado pasando muy a menudo en estas últimas reuniones. CORIOLANO y PETITE, quedan para los sitios secundarios.

11a. CARRERA. KU KO, tanto maduró que al final le salió gente al camino. Mantiene gran estado de entrenamiento. Ahora no lo para ni el más pintado. MOTEL, que viene de escoltar a Respingo, a escasa diferencia; y PREMATURO, también segundo en reciente presentación, nos parecen sus adversarios más temibles.

12a. CARRERA. DANTON, ha finalizado tercero en dos ocasiones seguidas. Dicen que a la tercera es la vencida. Veamos que tal le va. OCIOSA, que llega a este compromiso con un buen quinto; y CHOPENDOZ, segundo en anterior desempeño, deben ser sus más difíciles escollos.

13a. CARRERA.
CHESTERFIELD, ya dio su asomadita. El hijo de Boabdil cuando se compone es cosa seria. LA NOTRE Y MAGLORIA, serán las cubiertas precisas en la competencia del desquite.

PRONOSTICOS

1a ASPEN, Ñireco, Sendal
2a. TEMPLISTA, Shing Li, Colina Negra
3a. PELUCAS, Granillera, Jabirú
4a. CHILE LINDO, Wimplein, Prometeo
5a. IMPORTANTE, Miti Miti, Kao Ky
6a. PAR DE DAMAS, E. Buena, F. del Viento
7a. VIOLONCELO, Bobari, Epitelio
8a. CRIOLLO, Viterbo, Abbey
9a. DON LUIS OSCAR, Many Thanks, Buhardilla
10a. BONNELA, Coriolano, Petite
KU KO, MOTEL PREMATURO
12a. DANTON, Ociosa, Chopendoz
CHESTERFIELD, La Notre, Magloria

se gana... y se pierde

Por CAVE

Doce carreras programó el Club Hípico para éste fin de semana. Veamos lo que se comenta y se dice en la pista de césped:

PRIMERA CARRERA.-Pareciera que le ha tocado el turno a Comprometida para llevarse la victoria. Esta carrera es muy propicia al buen dividendo. No olvidar a Ovallina para este efecto. Una que puede es La Pila.

SEGUNDA CARRERA.- Perdedores de dos años se enfrentan en ésta competencia. Erótico tiene la obligación de pelear. Mucho se habla de Marcao. Buen Hombre reaparece en excelente training.

TERCERA CARRERA.- Similar a la anterior y aquí nos parece que destaca claramente Raphael. Poderoso puede ser su enemigo. El buen dividendo, el golpe hay que buscarlos por el lado de Karim.

CUARTA CARRERA.- Dicen que la pelea está entre Domadora y Moonstone. Por impresión les recomiendo no olvidar a Granadeira.

QUINTA CARRERA.- Estrecho fue el triunfo de Morochuca, pero puede repetir. Stand In y Perugina aparecen como rivales de peligro. Uno que paga y puede: Fonestorbo.

SEXTA CARRERA.- Este animalito, Melval, debía ser la fija del día. Ha figurado con clasiqueros y aquí cayó en un lote regularcito. Para escoltarlo, Torpedo o Cascarín, uno que de repente va a hacer la avería.

SEPTIMA CARRERA.- Mejoró Qué Pasa y la corre "El ciego" Pezoa, ¿se puede pedir más?. Archibaldo y Borona nos parecen enemigos peligrosos.

OCTAVA CARRERA.- Un clásico muy favorable a Retour. Otro liviano peligroso es Solsticio. Miguel Angel defenderá seguramente los honores de favorito.

NOVENA CARRERA.- No tuvo suerte en su anterior Black Spring, pero es un animal que está en buena forma y aquí puede salir con buen dividendo. Insistimos en que Prefeitura de repente va a salir ganando. Cuidado con ella. Juan de la Rosa debe ser el favorito.

DECIMA CARRERA.- Con muchos boletos no se vio en parte alguna La Doncella. Hay que insistir, porque le gustan los dividendos suculentos y aquí puede producirse. Imprevisto y Style son sus enemigos.

DECIMOPRIMERA CARRERA.- Una carrera muy abierta. Casita, Vacilante, Corredor, Expropiación y Parisefal son buenas opciones. Parranda va muy suelta en los kilos.

DECIMOSEGUNDA CARRERA.- Si corre, Malincuore debe ser fijote. Paga además, gran dividendo. En el papel, Ponderado y Miss Pazuko pueden salir. Por ahí me dijeron que Banquero era grito y plata.

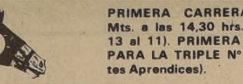
PRONOSTICOS

1a COMPROMETIDA, Ovallina, La Pila
2a EROTICO, Marcao, Buen Hombre
3a RAPHAEL, Poderoso, Karim
4a GRANADEIRA, Moonstone, Domadora
5a FONESTORBO, Stand In, Morochuca
6a MELVAL, Torpedo, Cascarín
7a QUE PASA, Archibaldo, Borona
8a MIGUEL ANGEL, Retour, Solsticio
9a BLACK SPRING, Prefeitura, J. de la Rosa
10a LA DONCELLA, Imprevisto, Style
11a CORREDOR, Casita, Vacilante
12a MALINCUORE, Banquero, Ponderado

ALBERTO POBLETE, hijo de quien fuera un buen jinete, Alfonso Poblete, ganó con Bomarzo, demostrando muchas condiciones. Lamentablemente, no es un jinete que las aproveche totalmente.

Hipódromo Chile

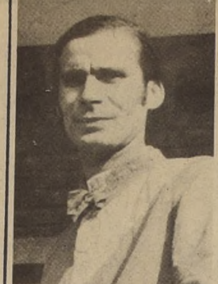
Sábado, 24 de Julio de 1971.-



PRIMERA CARRERA 1.200 Mts. a las 14,30 hrs. (Indice: 13 al 11). PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 1 (Jinetes Aprendices).

943	L Rodríguez	Reap	1	Altivo	55	L Rivera	15
1293	A Donati	2	2	(Aspen	55	J Carrasco	6
700	A Donati	reap	3	(El Mamma	55	P Castillo	4
1179	P Valderrama	10c	4	Mistelle	55	P Aliaga	14
1295	O Orellana	4	5	Ñireco	55	C Díaz	7
1295	L Guerrero	11	6	Pillete	55	E Sepúlveda	11
1295	L H Sorrel	12	7	Saturnina	55	P Herrera	2
1295	A Castro	1-6	8	Sendal	55	V Urrutia	12
----	D Miranda	Debuta	9	Atlántico	54	M Quinteros	1
----	D Miranda	Debuta	10	Peñaflorino	54	R López	3
1166	R Rabello	Reap	11	Francona	54	R González	8
1119	E Beuzenberg	Reap	12	Peyton Place	54	S Campos	13
1325	A Quiroz	8-11c	13	Peyrac	54	A Pereira	9
1325	L Santos	7c-12c	14	Chary	53	M Pereira	10
1293	M Muscatt	6-4	15	Pelucón	53	P Cerón	5

Corrales 2 con 3 y 9 con 10



RAUL LOPEZ

EL INDICADO: Aspen
EL DATO: Ñireco
GOLPE: Altivo

(1) 2º de Mundi 1.200 Mts. 55 kls. Tpo. 1.11,1/5 Hand.
(2) 2º de Puymen en 1.200 Mts. 54 kls. Tpo. 1.14,1/5 Hand.
(3) 12º de L. Scotch 1.200 Mts. 53 kls. Tpo. 1.13,2/5 Hand.
(4) 10º de Ritual 1.000 Mts. 52 kls. Tpo. 1.5,3/5 Club
(5) 4º de Balita 1.200 Mts 53 kls. Tpo. 1.13,3/5 Hand.
(6) 11º de Balita 1.200 Mts. 54 kls. Tpo. 1.13,3/5 Hand.
(7) 12ª de Balita 1.200 Mts. 54 kls. Tpo. 1.13,3/5 Hand.
(8) 6º de Balita 1.200 Mts. 54 kls Tpo. 1.13,3/5 Hand.
(9) Debuta, hijo de F. Row y Sirenella por W. Prince
(10) Debuta, hijo de Louvre y Parasha por Parral
(11) 13ª de Epicentro 1.200 Mts. 54 kls. Tpo. 1.12,4/5 Hand.
(12) 14º de Cascarín de 1.500 Mts. con 53 kls. Tpo. 1,34 Hand.
(13) 11º de Bochorno 1.000 Mts. 54 kls. Tpo. 1.4/5 Club
(14) 12º de Bochorno 1.000 Mts. con 50 kls. Tpo. 1.4/5 Club
(15) 4º de Puyumen 1.200 Mts. 54 kls. Tpo. 1.1,4/5 Hand.

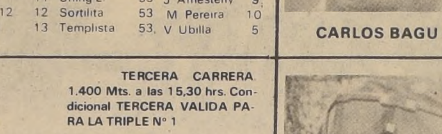
SEGUNDA CARRERA 1.400 mts. a las 15 hrs. Condicional. SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 1

1208	C Bagú	12	1	Carlotita	53	J Carrasco	6
1289	M Muscatt	3	2	Colina Negra	53	P Cerón	4
1206	L A García	14	3	Encerrada	53	L Cifuentes	7
1289	H Jara	11-7	4	La Crema	53	J Castillo	11
1287	R Bernal	4	5	Las Palmas	53	J Pacheco	2
1287	Fco Castro	9-8	6	Macerata	53	R. González	12
1286	O Orellana	6-6	7	Merula	53	O. López	1
1206	A Abarca	6	8	Pantomima	53	S Azócar	3
----	V Escobillana	Debuta	9	Pilusa	53	H Olguín	8
626	J Castro R	Reap	10	Saturna	53	C Leighton	13
1289	E Beuzenberg	2	11	Shing Li	53	J Amestelly	9
1286	S Fuentes	9c-12	12	Sortilita	53	M Pereira	10
1287	G Sarmiento	4-2	13	Templista	53	V Ubilla	5

CARLOS BAGU

EL INDICADO: Templista
EL DATO: Shing Li
GOLPE: La Crema

(1) 12ª de M. Mía 1.200 Mts. 53 kls. Tpo. 1.14,1/5 Cond.
(2) 3ª Enhuinchada 1.200 Mts. 51 kls. Tpo. 1.15,3/5 Cond.
(3) 14ª de Tranquilita 1.200 Mts. 53 kls. Tpo. 1.13 Cond.
(4) 7ª de Enhuinchada 1.200 Mts. 53 kls. Tpo. 1.15,3/5 Cond.
(5) 4ª de Alameta 1.200 Mts. 53 kls. Tpo. 1.14,4/5 Cond.
(6) 8ª de Alameta 1.200 Mts. 53 kls. Tpo. 1.14,4/5 Cond.
(7) 6ª Humorosa 1.200 Mts. 53 kls. Tpo. 1.13,3/5 Cond.
(8) 6ª de Tranquilita 1.200 Mts. 53 kls. Tpo. 1.13 Cond.
(9) Debuta, hija de Maritain y P. Aurora por Le Tellier
(10) 7ª de Theodosia 1.200 Mts. 53 kls. Tpo. 1.14 Condi.
(11) 2ª de Enhuinchada 1.200 Mts. 53 kls. Tpo. 1.15,3/5 Cond.
(12) 12ª de Humorosa 1.200 Mts. 49 kls. Tpo. 1.13,3/5 Condi.
(13) 2ª de Alameta 1.200 Mts. 53 kls. Tpo. 1.14,4/5 Cond.





TERCERA CARRERA 1.400 Mts. a las 15,30 hrs. Condicional TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 1

1205	R Villa	11	1	Bambalita	53	J Pacheco	16
1114	N Peralta	Reap	2	Boa Nova	53	N N.	15
----	A López	Debuta	3	Bravata	53	V Ubilla	6
1205	A Ramírez	13	4	Camele	53	H Olguín	4
1287	D López	4-12	5	Cetti	53	E Sepúlveda	14
1287	Fdo Castro	5-10	6	Cuquita	53	L Murillo	7
1116	M Muscatt	Reap	7	Egina	53	P Cerón	11
1266	P Inda	2c	8	Gramillera	53	C Pezoa	2
1205	C Zúñiga	14	9	Hualcacha	53	G Fernández	12
1287	A Sepúlveda	5-3	10	Jabirú	53	D Muñoz	17
1207	E Beuzenberg	14	11	Lilith	53	E Soto	1
1208	A Breque V	13	12	Lolita Mía	53	S Vásquez	3
1286	J Bernal	3-3-4	13	Mariette	53	S Azócar	8
1286	O Jara	13	14	Partidista	53	N N	13
1206	J Zúñiga	5c-2	15	Pelucas	53	J Miño	9
1289	O Orellana	5	16	Perucci	53	D López	10
1287	D Miranda	9	17	Yomita	53	C Leighton	5



CLAUDIO LEIGHTON

EL INDICADO: Pelucas
EL DATO: Granillera
GOLPE: Cetti

(1) 11a. Querelladora 1.200 m. 53 k. T. 1.15 Cond.
(2) 16a. Merise 1.200 m. con 53 k. en 1.14 2/5 Condic.
(3) Debuta, hija de Shearwater y Dallas por Honolulu
(4) 13a. Querelladora 1.200 m. con 53 k. en 1.15 Cond.
(5) 12a. Alameta 1.200 m. con 53 k. en 1.14 4/5 Cond.
(6) 10a. Alameta 1.200 m. con 51 k. en 1.14 4/5 Cond.
(7) 14a. Embrujadora 1.200 m. con 53 k. en 1.14 1/5 Cond.
(8) 2a. Caramanduca 1.200 m. con 53 k. en 1.9 4/5 Club
(9) 14a. Querelladora 1.200 m. con 52 k. en 1.15 Condi.
(10) 3a. Alameta en 1.200 m. con 53 k. en 1.14 4/5 Condic.
(11) 14a. Gladys en 1.200 m. con 53 k. en 1.13 1/5 Condic.
(12) 13a. M. Mía en 1.200 m. con 53 k. en 1.14 1/5 Condic.
(13) 4a. Humorosa en 1.200 m. con 53 k. en 1.13 3/5 Condic.
(14) 13a. Humorosa en 1.200 m. con 52 k. en 1.13 3/5 Condic.
(15) 2a. Tranquilita en 1.200 m. con 53 k. en 1.13 Condicio.
(16) 5a. Enhuinchada en 1.200 m. con 53 k. en 1.15 3/5 Condic.
(17) 9a. Alameta en 1.200 m. con 51 k. en 1.14 4/5 Condic.



CUARTA CARRERA 1.200 Mts. a las 16 hrs. Condicional PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 2

1311	S Gajardo	6-6	1	Alacrán	56	P Castillo	6
1309	J Castro R	2-2	2	Chile Lindo	56	J Amestelly	4
1252	H Miranda	4	3	Delmónico	56	E Soto	14
1310	S Fuentes	9	4	Enrique A	56	J Trujillo	7
1252	C Covarrubias	2-5	5	Koke	56	V Ubilla	11
1194	A Petit	14	6	Lord Tinto	56	E Sepúlveda	2
978	J Inda	Reap	7	Montecarlo	56	J Salinas	12
1310	D Torres	4	8	Montevideo	56	D Muñoz	1
1321	P Inda	6c-7	9	Pata Conejo	56	C Pezoa	3
1232	E Vidal	3v	10	Prometeo	56	C González	8
1158	R Quiroz F	Reap	11	Rey Pobre	56	S Azócar	13
1322	A Quiroz	13c	12	Teruteru	56	R González	9
1309	A Sepúlveda	8-10	13	Viejo Lindo	56	E Guajardo	10
1310	L Roias	2	14	Wimplein	56	S Campos	5



RAFAEL QUIROZ F.

EL INDICADO: Chile Lindo
EL DATO: Wimplein
GOLPE: Alacrán

(1) 6º M. Hombre en 1.400 m. con 55 k. en 1.27. Condic.
(2) 2º Prohibido en 1.400 m. con 56 k. en 1.26 4/5 Condic.
(3) 4º Dolón en 1.200 m. con 56 k. en 1.13 2/5 Condic.
(4) 9º Fosforito en 1.400 m. con 52 k. en 1.27 3/5 Condic.
(5) 5º Dolón en 1.200 m. con 56 k. en 1.13 2-5 Condicional
(6) 14º El Palmar en 1.200 m. con 54 k. en 1.13 1/5 Condic.
(7) 2º El Corsario en 1.200 m. con 56 k. en 1.13 2/5 Condic.
(8) 4º Fosforito en 1.400 m. con 56 k. en 1.27 3/5 Condic.
(9) 7º D. Vida en 1.300 m. con 55 k. en 1.20 1/5 Condicional Club
(10) 3º Norte Sur en 1.300 m. con 56 k. en 1.25 Cond. Viña
(11) 13º N. Senegal en 1.200 m. con 56 k. en 1.13 Condicional.
(12) 13º Triumph en 1.300 m. con 53 k. en 1.19 4/5 Club.
(13) 10º Prohibido en 1.400 m. con 56 k. en 1.26 4/5 Condic.
(14) 2º Fosforito en 1.400 m. con 52 k. en 1.27 3/5 Condic.



QUINTA CARRERA 2.000 m. Handicap a las 16,30 horas Idice: 25 e inferiores SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 2

1317	E Beuzenberg	3-2	1	Kao Ky	56	O López	6
1260	A Padovani	2v-4v-1	2	Importante	53	V Ubilla	4
1253	A Breque E	2-2	3	Miti Miti	52	S Vásquez	7
1253	A Ramírez	5	4	Cone	51	H Olguín	2
1253	E Inda G	4-3	5	Fantasioso	51	S. Azócar	1
1317	C Valenzuela	9	6	Kalista	51	N N	3
1253	H Gazmuri	6	7	Lujol	51	G Farfán	8
1253	C Tapia	4	8	Paillaco	51	D Sagardía	9
1074	V Ramírez	reaparece	9	Pakistana	51	H Ulloa	10
1260	A Martínez L	5-2	10	Puzzle	49	M. Aravena	5

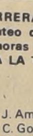


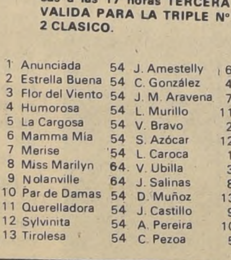
GUSTAVO FARFAN

EL INDICADO: Importante
EL DATO: Miti Miti
GOLPE: Kalista

(1) 2º Al Primero en 1.400 m. con 53 k. en 1.26 4/5 Hand.
(2) Ganó a Puzzle en 1.500 m. con 52 k. en 1.33 2/5 Hand.
(3) 2a. D. L. Oscar en 2.000 m. con 50 k. en 2.9 3/5 Handic.
(4) 5º D. L. Oscar en 2.000 m. con 52 k. en 2.9 3/5 Handic.
(5) 3º D. L. Oscar en 2.000 m. con 51 k. en 2.9 3/5 Handic.
(6) 9a. Al Primero en 1.400 m. con 51 k. en 1.26 4/5 Handic.
(7). 6º D. L. Oscar en 2.000 m. con 52 k. en 2.9 3/5 Handic.
(8) 4º D. L. Oscar en 2.000 m. con 52 k. en 2.9 3/5 Handic.
(9) 5a. Banduc en 2.000 m. con 54 k. en 2.9 1/5 Handicap.
(10) 2º Importante en 1.500 m. con 53 k. en 1.33 2/5 Handic.

SEXTA CARRERA 1.500 metros P. Tanteo de Potrancas a las 17 horas TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 2 CLASICO.





797	F Castro	reaparece	1	Anunciada	54	J. Amestelly	6
1117	G Avila	reaparece	2	Estrella Buena	54	C. González	4
1258	G Urquidi	1	3	Flor del Viento	54	J. M. Aravena	7
1286	L Alvarez B	1	4	Humorosa	54	L. Murillo	11
1287	C. Zúñiga	4-2-7	5	La Cargosa	54	V. Bravo	2
2258	P Medina	1-2	6	Mamma Mía	54	S. Azócar	12
1258	L Toledo	1-3	7	Merise	54	L. Caroca	1
1258	C Covarrubias	9	8	Miss Marilyn	64	V. Ubilla	3
1117	L A García	ereaparece	9	Nolanville	64	J. Salinas	8
1117	J M Baeza	reaparece	10	Par de Damas	54	D. Muñoz	13
1205	Fco Castro	3-1	11	Querelladora	54	J. Castillo	9
1239	Jr Melero	1c	12	Sylvinita	54	A. Pereira	10
1086	E. Inda G.	reaparece	13	Tirolesa	54	C. Pezoa	5



LUIS ALVAREZ B.

EL INDICADO: Par de Damas
EL DATO: E. Buena
GOLPE: La Cargosa

(1) 5ª F. Amarga 1.200 mts. 53 kls. Tpo. 1,14, Clásico.
(2) Ganó a P. de Damas 1.500 mts. 53 kls. Tpo. 1,33, Clás.
(3) Ganó a M. Mía 1.400 mts. 53 kls. Tpo. 1,27, 1/5 Cond.
(4) Ganó a Mundana 1.200 mts. 53 kls. Tpo. 1,13, 3/5 Con.
(5) 7ª Alemeta 1.200 mts. 52 kls. Tpo. 1,14, 4/5 Condici.
(6) 2ª F. del Viento 1.400 mts. 53 kls. Tpo. 1,27, 1/5 Con.
(7) 3ª F. del Viento 1.400 mts. 53 kls. Tpo. 1.27, 1/5 Con.
(8) 9ª F. del Viento 1.400 mts. 53 kls. Tpo. 1.27, 1/5 Con.
(9) 4ª E. Buena 1.500 mts. 53 kls. Tpo. 1 33, Clásico.
(10) 2ª Estrella Buena 1.500 mts. 53 kls. Tpo. 1 33 Clási.
(11) Ganó a Desalmada 1.200 mts. 53 kls. Tpo. 1,15, Condici.
(12) Ganó a Karem 1.200 mts. 52 kls. Tpo. 1.17, 1/5 Con. Club.
(13) Ganó a F. del Viento 1.500 mts. 53 kls. Tpo. 1,29, 4/5



SEPTIMA CARRERA. 1.500 metros Handicap a las 17,30 horas (Indice: 7 al 0 PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 3).

1312	P Molina	3-4	1	Epitelio	55	S. Azócar	15
1188	G. Urquidi	5	2	Invernal	55	V. Ubilla	6
1314	H. Salas	1-7	3	Iron Horse	55	G. Farfán	4
1291	L. Ho Sorrel	9	4	Rafucho	55	P. Herrera	14
1312	R. López	5-3	5	Bobari	54	S. Vásquez	7
1314	L. Toledo	11-11	6	Teórico	54	N. N.	11
661	L. Rojas	reaparece	7	Aguadito	53	V. Bravo	2
1312	M. Murillo	5	8	Violoncelo	53	L. Murillo	12
1312	V. Contreras	13-11	9	El Chilo	52	J. Carrasco	1
1288	M. Araneda	6-8	10	El Puma	52	H. Pilar	3
1312	G. Avila	9-8	11	Rubia Mireya	51	O. López	8
1288	D. Torres	3-9	12	Yumbelina	50	H. Ulloa	13
1233	R. Méndez	10c	13	Laican	48	J. Sepúlveda	9
1308	E. Becar	3-11	14	Palomar	48	A. Pereira.	10
1308	O. Jara	5	15	Tusrelda.	48	N. N.	5



JOSE SEPULVEDA

EL INDICADO: Violoncelo
EL DATO: Bobari
GOLPE: Aguadito

(1) 4º Coriolano 1.400 mts. 55 kls. Tpo. 1.28, Handicap.
(2) 5ª Respingo 1.400 mts. 50 kls. Tpo. 1,27, 2/5 Handi.
(3) 7º El Cordoves 1.400 mts. 49 kls. Tpo. 1.27, 2/5 Hand.
(4) 9º Avería 1.200 mts. 55 kls. Tpo. 1.14, 2/5 Handicap.
(5) 3ª Coriolano 1.400 mts. 53 kls. Tpo. 1.28, Handi.
(6) 11º El Cordovés 1.400 Mts. 48 kls. Tpo. 1.27, 2/5 Han.
(7) 18º Bofetón 1.400 mts. 53 kls. Tpo. 1.26, 1/5 Handic
(8) 5º Coriolano 1.400 mts. 54 kls. Tpo. 1.28, Handicap.
(9) 11º Coriolano 1.400 mts. 53 kls. Tpo. 1.28 Hand.
(10) 8º Bonsoir 1.200 mts. 55 kls. Tpo. 1.14, 3/5 Handic.
(11) 8º Coriolano 1.400 mts. 52 kls. Tpo. 1.28, Handicap.
(12) 9º Bonsoir 1.200 mts. 53 kls. Tpo. 1.14, 3/5 Handic.
(13) 10º Deudo 1.500 mts. 47 kls. T.o. 1.38, 3/5 Club.
(14) 11º Hajiri 1.400 mts. 53 kls. Tpo. 1.28, 3/5 Handic.
(15) 5ª Hajiri 1.400 mts. 52 kls. Tpo. 1.28, 3/5 Handic.



OCTAVA CARRERA 1.500 metros Handicap a las 18 horas (Indice: 47 al 34) SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 3 SE CORRERA CON LUZ ARTIFICIAL.

1175	J. Melero B.	1-2c	1	Gran Bunny	60	J. Salinas	6
1316	A. Breque E.	3	2	Nenquén	58	S. Vásquez	4
1316	E. Vidal	5	3	Caferata	57	J. Amestelly	7
1203	O. Mora	12	4	Migratore	57	R. Clavería	11
1316	R. Bernal G.	2-2	5	Criollo	53	D. Muñoz	2
1316	T. Jacial	4-4	6	Viterbo	53	E. Guajardo	12
1319	H. Cisternas	5-9-2	7	Abbey	51	H. Olguín	1
1316	J. Castro R.	9-10-7	8	Penny Lane	51	J. Castillo	3
1242	E. Inda G	3c	9	Listercito	50	C. Leighton	8
1262	S. Inda	2-2	10	Jacará	49	S. Azócar	9
1262	S. Fuentes	1-1-7	11	Gaucho Veloz	48	A. Pereira	10
1262	D. López	4-14	12	Puerto Varas	47	D. Sagardía	5



JULIO CASTRO R.

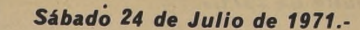
EL INDICADO: Criollo
EL DATO: Viterbo
GOLPE: Puerto Varas

(1) 2º M. Angel 2.400 mts. 48 kls. Tpo. 2,38, 2/5 Club.
(2) 3º Mandil 1.400 mts. 55 kls. Tpo. 1.25, 2/5 Handic.
(3) 5º Mandil 1.400 mts. 56 kls. T.po. 1,25, 2/5 Handicap.
(4) 12º Janin 1.400 mts 56 kls. Tpo. 1.25, Handicap.
(5) 2º Mandil 1.400 mts. 48 kls. Tpo. 1,25, 2/5 Hzndic.
(6) 4º Mandil 1.400 mts. 51 kls. T.po. 1,25, 2/5 Handic.
(7) 2ª Ejemplo 1.400 mts. 58 kls. Tpo. 1.26, 3/5 Handic.
(8) 7ª Mandil 1.400 mts. 50 kls. T.po. 1.25, Handicap.
(9) 3º Calamity 1.200 mts. 53 kls. Tpo. 1.16, 4/5 Club.
(10) - 2ª Mandil 1.500 mts. 49 kls. Tpo. 1.131, 3/5 Handic.
(11) 7º Mandil 1.500 mts. 52 kls. Tpo. 1,31, 3/5 Handic.
(12) 14º Mandil 1.500 mts. 51 kls. T.po 1.31, 3/5 Handic.

Pasa a la pág. 21

(Viene de la Pag. 20)

Hipódromo Chile



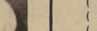
Sábado 24 de Julio de 1971.-



NOVECA CARRERA 1.500 metros Handicap a las 18,30 horas (Indice: 29 al 22). TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 3 SE CORRERA CON LUZ ARTIFICIAL.

J. Bta. Castro	reaparece	1	Breslaro	56	J. Amestelly	6
P. A. Bagú	reaparece	2	Uroz	56	E. Guajardo	4
A. Gutiérrez	reaparece	3	Rey de Chile	55	J. Salinas	7
J. Castro R.	2-3	4	Futuro	54	J. Castillo	11
E. Beuzenberg	1-4	5	Mi Cotejo	54	O. López	2
M. Muscatt	8 8	6	Uña Larga	54	. Cerón	1
C. Covarrubias	1-4	7	Buhardilla	53	V. Ubilla	3
L. H. Sorrel.	2-3-1	8	Don Luis Oscar	53	D. Muñoz	8
L. Gajardo	1c	9	Franklin	53	A. Pereira	9
P. Inda	4-4	10	Many Thanks	51	C. Leighton	10
R. Pardo	6	11	Beam Gold	49	D. Sagardía.	5





ERNESTO GUAJARDO

EL INDICADO: Don Luis Oscar
EL DATO: Many Thanks
GOLPE: Uña Larga

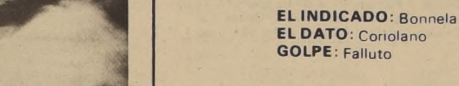
(1) 4º Candidato 2.000 Mts. 50 kls. 2.5,2/5 Hand.
(2) 11º M. Thabor 1.200 mts. kls. tpo. 1j16,3/5 Club
(3) 6º Fenicio 1.400 Mts. 51 kls. tpo. 1.26 Handicap
(4) 3º Shing Fu 1.200 Mts 56 kls. Tpo. 1.13 Handicap
(5) 4º Ejemplo 1.400 mts. 50 kls. tpo. 1.26,3/5 Hand.
(6) 8a. Ejemplo 1.400 mts. 51 kls. tpo. 1.26,3/5 Hand.
(7) 4a. Braniff 1.500 mts. 51 kls. tpo. 1.33 Handicap
(8) Ganó a M. Miti 2.000 mts. 53 kls. tpo. 2.9,2/5 Hand.
(9) Ganó a Borona 1.100 mts. 48 kls. tpo. 1.9,4/5 Club
(10) 4a. Al Primero 1.400 mts. 55 kls. tpo. 1.26,4/5 Hand.
(11) 6º Al Primero 1.400 Mts. 54 kls. 1.26,4/5 Hand.



DECIMA CARRERA. 1.500 metros Handicap a las 19,05 horas.- (Indice: 13 al 8.
PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 4 SE CORRERA CON LUZ ARTIFICIAL.

H. Parra	6-11	1	Amarina	55	D. Sagardía	16
J. Bta Castro	reaparece	2	Bonnela	55	J. Amestelly	15
A. Amaro	3-4	3	Glenwood	55	A. Parra	6
O. Lizama	2-10	4	Sir Richard	55	H. Olguin	4
E. Scaia	4	5	Cobija	54	H. Pilar	14
V. Contreras	5-12	6	La Roseraie	54	V. Bravo	7
V. Contreras	5-8-10	7	Huicano	52	J. Carrasco	11
V. Contreras	6c-5c-6	8	Soberbio	50	L. Rivera	2
P. Polanco	13c	9	Falluto	53	A. Poblete	12
O. Silva	5c	10	Reflex	53	E. López	1
J. Nicoli	6c-1	11	Coriolano	52	C. Leighton	3
H. González	3	12	El Patroncito	52	S. Vásquez	8
O. Jara	1-14	13	Futilidad	51	R. González	13
O. Jara	4	14	Presumido	50	R. Claveria	9
S. Miceli	6-1	15	Hajlri	51	P. Castillo	10
A. Abarca	2	16	Petite	50	J. Salinas	5

Corrales 6 con 7 y 8. 13 al 14



HECTOR PARRA

EL INDICADO: Bonnela
EL DATO: Coriolano
GOLPE: Falluto

(1) 11a. Adoro a M. W. 1.400 mts. 50 kls. tpo. 1.27 Hand.
(2) 8a. Marfil 1.400 mts. 54 kls. tpo. 1.27 Handicap
(3) 4º Importante 1.500 mts. 52 kls. tpo. 1.33,2/5 Hand.
(4) 10º Balita 1.200 mts. 54 kls. tpo. 1.13,3/5 Hand.
(5) 4a. El Cordovés 1.400 mts. 53 kls. tpo. 1.27,2/5 Hand.
(6) 12a. El Cordovés 1.400 mts. 54 kls. tpo. 1.27,2/5 Hand
(7) 10º El Cordovés 1.400 mts. 53 kls. tpo. 1.27,2/5 Hand.
(8) 6º El Cordovés 1.400 mts. 50 kls. tpo. 1.27,2/5 Hand.
(9) 13º Trasandino 1.500 mts. 53 kls. tpo. 1.39,4/5 Club
(10) 5º Deudo 1.500 mts. 55 kls. tpo. 1.32,4/5 C. Hípico
(11) Ganó a Petite 1.400 mts. 53 kls. tpo. 1.28 Handicap
(12) 3º El Cordovés 1.400 mts. 50 kls. tpo. 1.27,2/5 Hand.
(13) 14a. El Cordovés 1.400 mts. 51 kls. tpo. 1.27,2/5 Hand.
(14) 4º Eloisa V 1.500 mts. 51 kls. tpo. 1.34,3/5 Hand.
(15) Ganó a J. de Rosa 1.400 mts. 55 kls. tpo. 1.28,3/5 Hand.
(16) 2a. Coriolano 1.400 mts. 54 kls. tpo. 1.28 Handicap



DECIMO PRIMERA CARRERA 1.500 Metros a las 19,40 horas 20.14 SEGUNDA TRIPLE Nº 4. LUZ ARTIFICIAL.

A. Ramirez	Reapar.	1	Campo Hermoso	55	C. Leighton	6
Alv. Breque	5-4	2	Excelente	55	S. Vásquez	4
M. Velarde	De Conce	3	Kuniñita	55	M. Ramirez	7
M. Velarde	6-2	4	Prematuro	49	R. Claveria	11
H. Jara	6-9	5	Pipers	55	J. Amestelly	2
E. Vidal	7	6	Bordadora	54	C. González	12
D. Miranda	5-2	7	Ku Ko	54	J. Castillo	1
A. Bullezú	4	8	Dolchevito	52	S. Azócar	3
G. Pérez	1-5	9	Eloisa V.	51	O. López	8
L. Toledo	8	10	Fruta Verde	51	G. Fernández	13
E. Cáceres	12	11	La Piba	51	A. Parra	9
L. H. Sorrel	10	12	María Soledad	50	H. Olguin	10
R. Pardo	2	13	Motel.	50	D. Sagardía	5

Corral 3 con 4



MARCELO RAMIREZ

EL INDICADO: Ku Ko
EL DATO: Motel
GOLPE: M. Soledad

(1) 14º Verde Nilo 1.400 mts. 56 kls. tpo. 1.26 Condic.
(2) 4º Luminar 1.400 mts. 56 kls. tpo. 1.25,4/5 Condic.
(3) De Concepción, hija de Atophan y Antoñita
(4) 2º El Cordovés 1.400 mts. 52 kls. tpo. 1.27,2/5 Hand.
(5) 9º Luminar 1.400 mts. 56 kls. tpo. 1.25,4/5 Condic.
(6) 7a. Al Primero 1.400 mts. 51 kls. tpo. 1.26,4/6 Hand.
(7) 2º Adoro a M. W. 1.400 mts. 52 kls. tpo. 1.27 Hand.
(8) 4º Mi Cotejo 1.500 mts. 51 kls. tpo. 1.34 Hand.
(9) 5a. Adoro a M. W. 1.400 mts. 53 kls. tpo. 1.27 Hand.
(10) 8a. Adoro a M. W. 1.400 mts. 53 kls. tpo. 1.27 Hand.
(11) 12a. F. del Viento 1.400 mts. 53 kls. tpo. 1.27,1/5
(12) 10a. Adoro a M. W. 1.400 mts. 52 kls. tpo. 1.27 Hand.
(13) 2º Respingo 1.400 mts. 55 kls. tpo. 1.27,2/5 Handi.



DECIMO SEGUNDA CARRERA 1.200 metros a las 20,10 horas Ind. 16-13 TERCERA TRIPLE Nº 4 VALIDA PARA EL TIERCE SE CORRERAM CON LUZ ARTIFICIAL.

A. Petit	Reaparece	1	Bosmarita	55	E. Sepúlveda	16
L. Guerrero	6-2	2	Chopendoz	55	L. Camus	15
J. Cavieres A.	1c	3	Il Trovatore	55	C. Leighton	6
C. Tapia	Reaparece	4	Karla	55	L. Cifuentes	4
A. Donati	16	5	Milko	55	P. Castillo	14
J. Bta. Castro	Reaparece	6	Maratín	55	O. López	7
H. Jara	14	7	Sonriente	55	Edo. Soto	11
H. Jara	13-13	8	Cátula	53	P. Herrera	2
G. Avila	4-12	9	Boreal	54	C. González	12
D. López	3-3	10	Dantón	54	V. Ubilla	1
N. Peralta	Reaparece	11	Doña Cargosa	54	R. González	3
E. Beuzenberg	Reaparece	12	Lolera	54	V. Bravo	8
M. Muscatt	5	13	Ociosa	54	P. Cerón	13
H. Cisternas	6-14	14	Quimbo	54	H. Olguin	9
R. López	Reaparece	15	Zapallar	54	J. Amestelly	10
P. Valderrama	Reaparece	16	Metropolitano	52	H. Ulloa	5

Corral 7 con 8

AQUILES PETIT

EL INDICADO: Dantón
EL DATO: Ociosa
GOLPE: Bosmarita

(1) 13a. Patepalo 1.200 Mts. 54 Tpo. 1.12,2/5 Hand
(2) 2º Balita 1.200 Mts. 53 kls. Tpo. 1.13,3/5 Handic
(3) Ganó a Bochorno 1.000 Mts. 53 kls. Tpo. 1.4,5 C.H.
(4) 8a. Hawk 1.400 Mts. 51 kls. Tpo. 1.27,1/5 Handicap
(5) 16º Fonola 1.200 Mts. 51 kls. Tpo. 1.12,1/5 Handic
(6) 15º Furare 1.200 Mts. 51 kls. Tpo. 1.13,2/5 Handic
(7) 14a. F. del Viento 1.400 Mts. 53 kl. Tpo. 1.27,1/5 Con.
(8) 13a. Adoro a M.W. Mts. 51 kls. Tpo. 1.27 Handic
(9) 12º Ramalazo 1.200 Mts. 51 kls. Tpo. 1.13,1/5 Handicap
(10) 3º Balita 1.200 Mts. 54 kls. Tpo. 1.13,3/5 Handi
(11) 9a. Patepalo 1.200 Mts. 53 kls. Tpo. 1.12,2/5 Handic
(12) 5a. La Saeta 1.400 Mts. 54 kls. Tpo. 1.28 Handicap
(13) 5a. F. del Viento 1.400 Mts. 51 Kl. Tpo. 1.27,1/5
(14) 14º Ramalazo 1.200 Mts. 51 kls. Tpo. 1.13,1/5
(15) 9º Preacher 1.000 Mts. 54 kls. Tpo. 59 4a.s. Viña
(16) 6º Mascaret 1.100 Mts. 54 kls. Tpo. 1.5,2/5 Club



DECIMA TERCERA CARRERA 1.200 Metros a las 20,45 horas. Ind. 19-16 SE CORRERA CON LUZ ARTIFICIAL

E. Rodriguez J.	5	1	Chesterfield	55	J. Pacheco	15
L. Toledo	3-11	2	Destinado	55	L. Caroca	6
C. Valenzuela	6-2	3	La Notre	55	D. Sagardía	4
R. Pardo	6-8	4	Django	54	V. Bravo	14
E. Beuzenberg	9-12	5	Estático	54	N N	7
H. Salas	4-6	6	Fusil	54	L. Rivera	11
C. Muñoz	2c	7	Magloria	54	E. Guzmán	2
A. Martinez L.	1c	8	Parrish	54	C. Pezoa	12
L. Contreras A.	Reaparece	9	Proscrita	54	C. Leighton	1
J. Inda	Reaparece	10	Alitalia	53	J. Salinas	3
J. Bta. Castro	9-9	11	Metinca	53	H. Ulloa	8
R. Bernal G.	2-3	12	Pinks Love	53	J. Amestelly	13
O. Orellana	1-8c	13	Primordial	53	N N	9
C. Covarrubias	1	14	Gladys	52	V. Ubilla	10
D. Torres	4-3c	15	Humbertito.	52	D. Muñoz	5

VICTOR BRAVO

EL INDICADO: Chesterfield
EL DATO: La Notre
GOLPE: Django

(1) 5º Ramalazo 1.200 Mts. 55 kls. Tpo. 1.13,1/5 Handic
(2) 11º Ramalazo 1.200 Mts. 55 kls. Tpo. 1.13,1/5 Handi
(3) 2a. Ramalazo 1.200 Mts. 52 kls. Tpo. 1.13,1/5 Handic
(4) 8º Ramalazo 1.200 Mts. 54 kls. Tpo. 1.13,1/5 Handic
(5) 12º Al Primero 1.400 Mts. 50 kls. Tpo. 1.26,4/5 Han
(6) 6º Ramalazo 1.200 Mts. 54 kls. Tpo. 1.13,1/5 Handic
(7) 2a. Viva El Ojo 1.100 Mts. 54 kls. Tpo. 1.10 C. Hípico
(8) Ganó a Bramuglia 1.200 Mts. 55 kls. Tpo. 1.20 Club
(9) 6a. Queilen 1.200 Mts. 53 kls. Tpo. 1.12,3/5 Handic
(10) 11a. Estático 1.200 Mts. 52 kls. Tpo. 1.13,3/5 Handi
(11) 9a. Ramalazo 1.200 Mts. 53 Kls. Tpo 1.13,1/5 Handic
(12) 3º Mascaret 1.200 mts. 55 kls. Tpo. 1.12,4/5 Handic
(13) 8º Bochorno 1.000 Mts. 53 kls. Tpo. 1,4/5 7a.s. Club
(14) Ganó a Alameta 1.200 Mts. 53 kls. Tpo. 1.13,1/5 Con
(15) 3º Bochorno 1.000 Mts. 52 kls. Tpo. 1,4 C. Hípico

arriba y abajo

Un buen año para Ernesto Inda Guzmán. A El Tirol, ganador de varios clásicos en La Palma, se ha sumado Tirolesa, que debe ser la favorita en el Tanteo de Potrancas.

Tirolesa ha impresionado muy bien en sus victorias y, sobre todo, en sus cotejos. Se le estima como una de las mejores de su generación y pensamos que si todo le sale bien, debe ganar. Por lo menos será nuestra favorita.

La propia hermana de El Tirol encontrará una oposición bastante fuerte, aunque no extraordinaria. Hay que llamar a las cosas por su nombre. Nos parece superior Tirolesa, y punto. Veremos lo que pasa mañana.

¿INVITACIONES?

Si usted invita a alguien a su casa y le manda el automóvil para que no se venga en micro, no le va a decir al chofer: "Tráigalo desde Franklin o desde Mapocho. .."

Simplemente, lo manda a buscar a la casa.

Pero en la hípica vemos cosas extraordinarias y que hasta tocan la dignidad de cada país. Los brasileños mandan a invitar a los mejores caballos chilenos y le ponen el avión ¡desde Buenos Aires!. Y una serie de viejitos "gagás" se reúnen aquí, en Santiago, para discutir si va Rey Colombo o Joyful. . .

¡No va ninguno, señor! a menos que hagan el viaje directo.

Esa debió ser la respuesta. Una respuesta chilena, varonil, seca. Además, una respuesta digna.

Pero no, nuestra hípica acepta cualquier cosa. Nos oponemos a pensar que puedan haber todavía crédulos que esperen que el avión esté listo en Buenos Aires.

Una vez vimos salir a Quilmen en un avión que no tenía calefacción, y como en esos aparatos —que nosotros sepamos— no se pueden prender estufas..., entonces Quilmen casi se congeló allí arriba, con diez grados menos cero. Un colega que viajaba junto al caballo perdió todos los dientes de tanto tiritar y desde entonces usa plancha arriba y abajo. . .

¿Es posible que en estas condiciones se acepten invitaciones? ¿No vale la pena que nuestros mejores caballos se queden por estos lados esperando que los compren? Nos parece.

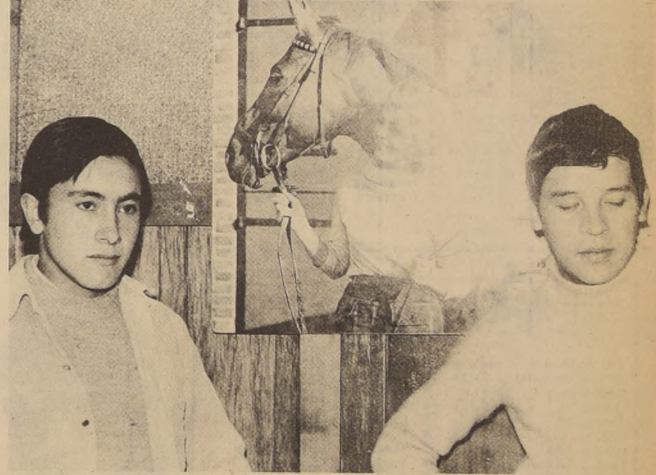
BREQUE Y VASQUEZ

Parece que al fin Augusto Breque encontró el jinete que andaba buscando desde hace muchos años. Se llama Sergio Vásquez y es una de las fustas más prestigiosas.

Esos tres triunfos del sábado en La Palma (incluyendo el clásico con Neurón) dieron la tónica de lo que son capaces este binomio Breque - Vásquez.

No ha existido en nuestro turf una figura que haya aconsejado mejor a los látigos como Augusto Breque Espinoza. Siempre les exigió, y esa tradición todavía se mantiene. Para ser primera monta en el corral de Breque hay que estar todos los días al pie del cañón y no hay excusas posibles. La primera monta del corral siempre ha sido una garantía de eficiencia y de buen estado físico. Miremos para atrás. Osvaldo Ulloa, Toro, Pilar, Meneses, Amestelly... y ahora Vásquez. Se ve en los jinetes la mano de un maestro de la hípica. Vásquez no es la excepción. ¡Hasta el viernes!

DON SAMUEL



JUAN PEREZ y Santiago Soto, dos jinetes de la nueva ola.

EL ARTE DE CORRER "PA'TRAS"

Y siguen los recuerdos, las anécdotas y las historias respecto al turf. A propósito de lo que se escribió la semana pasada, nos llamó un lector amigo y nos pidió recordar un fraude similar, pero con un resultado diferente. Y la verdad, es que la anécdota es curiosa.

La cosa empezó cuando un empleado bancario de una institución de regular situación, y antiguo hípico, pese a la prohibición que pesa en este gremio de asistir a las carreras, adquirió un fino de carrera. Lo compró en buen precio y el animalito desde su debut se veía bastante bien.

Llegó el instante en que el caballo mostró sus medios locomotivos y logró una victoria. Posteriormente, su dueño volvió a interesarse en el premio y el animalito, respondió ampliamente. Era ni más ni menos que un relojito: no fallaba.

La codicia hizo entonces estragos en la mente de nuestro bancario. Si el animal cuando gustaba en su corral, ganaba ¿por qué no "arreglarse" una carrerita con buen dividendo? La cosa era muy simple, se trataba de handicapear al caballo, bajarlo a una serie más baja aún, y cuando todo estuviera listo, ordenar el triunfo, y eso sí, no decirle nada a nadie. El secreto era jugar poquito y cobrar uno de esos dividendos morrocotudos.

Y comenzó la labor. Se empezó por el jinete. Se selecionó uno y se le instruyó ampliamente. Correrían unas cinco o seis carreras, así no más y después, a ganar. Por supuesto, todo sería mantenido en gran secreto.

Y así fue transcurriendo el tiempo. Al cabo de casi dos meses todo parecía indicar que había llegado el momento propicio. El caballo se hallaba en gran salud, el jinete le había asegurado al propietario que ya no tenía manos para sujetarlo y lo más interesante, nadie parecía percatarse de que el caballito estaba corriendo "ñato". Todo marchaba sobre ruedas.

Y llegó el día señalado. Nuestro amigo no podía disimular su nerviosidad y eso fue causal de que algunos compañeros bancarios, sin poder confirmar plenamente la opción del animal, lo mandaran jugar" de todos modos" en cartillas de diferentes montos.

Nuestro amigo llegó al recinto de carreras. Esperó, esperó, habló con el preparador, con el jinete y todo quedó convenido. Estaba visto, el animal debía ganar y pagar un saco de plata.

Llegó el instante de jugar y el misterioso propietario se dirigió a una caja de cien pesos (la suma mayor que se jugaba entonces). Con estupor vio que su caballo tenía un juego record.

Con mucha inquietud fue a otra caja y certificó lo mismo. Y en las demás cajas, todos jugaban solamente su caballo. . .

Montando en santa indignación, fue a hablar con el preparador y el jinete para ordenar que el animal no corriera para ganar, pero ahí se llevó la sorpresa de su vida, cuando el jinete le dijo:

—Mire, don Fulano, le jugamos al caballo todos nuestros ahorros, esta vez no va a ir "para atrás", así que mejor, juéguelo.

Nuestro hombre se sintió morir. Todo el paciente trabajo y el sueño del gran dividendo se venía al suelo. Quedó consternado. Finalmente cuando se recuperó fue a una caja a jugar algo de dinero, y allí tuvo otra sopresa Estaba todo timbrado.

No le quedó más remedio que mirar la carrera, y rogar que el caballo perdiera, pero estaba visto que no era su día. El pingo ganó por cinco cuerpos y aunque el dividendo fue de sólo seis veces lo apostado, se cobró "sin Susto".

Por supuesto, el lunes siguiente, el caballo estaba en venta y en poder de otro entrenador.

RODO A. TRUJILLO

● **Murió Puchacay-Magistrado al exterior**

PUCHACAY

Este ejemplar, que entrenaba Augusto Breque E., murió en la mañana de ayer.

A. TRUJILLO

Una rodada que no tuvo mayores consecuencias sufrió el látigo Alejandro Trujillo cuando aprontaba una potranca de tres años.

QUE BRAVA

Continuará su campaña en poder de Héctor Salas.

E. PINOCHET

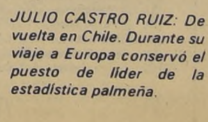
Playa Negra y Lem volvieron al corral de este entrenador para seguir su campaña.

AL EXTERIOR

Magistrado y Polinesio viajarán proximamente al exterior a continuar su campaña.

CLINICAS

Acacio, Puyumén y Black Queen se encuentran sometidos a diversos tratamientos que los tendrán un tiempo alejado de las pistas.





JULIO CASTRO RUIZ: De vuelta en Chile. Durante su viaje a Europa conservó el puesto de líder de la estadística palmeña.

DOS PARA UNA ESPERANZA

● **Caras nuevas en la hípica, que pueden dar que hablar**

Estamos frente a dos figuras jóvenes de la hípica. Es más, aún no debutan oficialmente en las pistas capitalinas, aunque uno de ellos estuvo corriendo en Concepción y se dio el gusto de ganar 26 carreras.

Pudieron empezar a correr el año pasado junto a aquella recordada promoción de C. Leighton o A. Pereira, pero hubo tropiezos. Uno se enfermó y el otro tuvo que trasladarse a Concepción por razones familiares.

Sus nombres son Juan Pérez Catalán y Santiago Soto. Lo importante, al margen de sus datos personales, es que son savia nueva que ingresa a la hípica capitaliana y que tienen su visión acerca de este oficio, una visión que recién empieza a dibujarse.

Pérez nos dice:

"Para mí la hípica lo es todo, hace cinco años que soy empleado de corral y ahí fui aprendiendo lo que sé. Mi padre me entusiasmó para que fuera jinete, es Pascual Pérez y actualmente ejerce como secretario de Antonio Pereira. Para nosotro es un medio de vida importante, una actividad algo sacrificada, pero tenemos fe en que podamos alcanzar la meta.

¿Cómo se "ve" a si mismo? ¿Cree ser un buen látigo? Responde:

—He hecho todo lo necesario. No he omitido sacrificios y me he cuidado de observar a los buenos. Especialmente me he fijado en Jorge Salinas, a quien considero un jinete fuera de onda. Es un gran profesional. Yo creo que el público no va a salir defraudado y espero que me den algunas montas con opción para ganar cuanto antes.

Hay bastante seguridad en sus palabras. Se nota firme y no sería raro que lo viéramos figurar y ganar muy pronto. Hace 50 kilos sin problemas, y si hay que bajar llega a mínimo con facilidad. Los 47 no me son problema, pero en realidad son tan pocos los caballos que corren a ese peso, que uno con sus 50 kilos se siente bien.

Santiago Soto, más canchero, por su experiencia anterior, nos dice:

—Yo pensaba regresar a Santiago con la estadística ganada en Concepción para ser jinete de primera, pero no se pudo y tendré que iniciarme como aprendiz. Por una parte es mejor, ya que descargaré cuatro kilos.

—¿Cómo ve la hípica, Santiago?

—Tengo ya mi experiencia, no sólo como jinete sino como empleado de Carlos Tapia, que será el que me saque la patente. Yo soy hijo de jinete, mi padre, Mario Soto, corrió hace unos años, pero sufrió un accidente y no pudo continuar. Sé lo que significa este oficio en toda su extensión, es bonito cuando se ganan carreras y es duro cuando se pierden o cuando uno se accidenta en la pista. De todos modos, tengo fe y creo que llegaré a la cima.

—¿Qué cualidades se atribuye como jinete?

—La verdad es que creo ser más corazón y entusiasmo. Me falta estilo. Aquí me verán ganar y sé que me van a "pelar". Dirán que no tengo estilo, que no se huasquear, en fin, pero no importa, una cosa sí puede decir con toda confianza. Si tengo caballo, no me va a ganar ni el mejor maestro que haya en la pista. Imagínese, monto desde que tenía cinco años de edad. . .

O sea, con sus 18 años lleva trece en los lomos de los "Finos". Soto hace 48 kilos y por supuesto que no tiene inconveniente en bajarse a 47.

Ahí los tienen, son dos promesas, esperan recibir sus patentes el día 27 y a lo mejor ya están corriendo en la primera reunión de Agosto. No los olviden, son dos que llegan a la hípica con algo vital para obtener el triunfo: Fe y entusiasmo.

Club Hípico

Domingo, 25 de Julio de 1971.-



PRIMERA CARRERA A LAS 12,05. 1.100 Mts. 9a. Serie Ind. 04 al 4. (1a. Válida para la Apuesta Triple N° 1).

1244 E Zijl	8-9-11	1	**Bigama**	55	N N	6
1320 E Zijl	10-7-3	2	**La Pila**	52	J Gutierrez	7
1288 A Quiroz	3-7-10	3	**Hopeful**	55	N N	12
1268 C Miranda	10-5-8	4	**Grifo**	53	L Rivera	15
1320 A Proschle	10-14-6	5	**Misión Insólita**	52	N N	9
1308 A Valdes	4-10-12	6	**Carleque**	51	J Miño	11
1320 P Medina	2-11-2	7	**Comprometida**	51	P Cerón	1
1150 R Salas	Reaparece	8	**Laurette**	51	A Farias	16
1220 M Rodriguez	8-9-7	9	**Relevante**	51	R Claveria	8
-- M Rodriguez		10	**Bambú**	50	N N	2
1130 E Scaia	Reaprece	11	**Lanzazo**	50	H Pilar	10
1264 J Melero	4-2-9	12	**Panquehuina**	50	N Urrutia	18
1320 J Melero	8-4-5	13	**Juncal**	49	R Gatica	14
1220 S Fuentes	15-12	14	**Pilila**	50	N N	4
1320 S Fuentes	9-11-8	15	**Silba**	49	J Trujillo	17
862 P Valderrama	Reaparece	16	**Sernasa**	50	F Carvajal	3
1320 L Herrera	6-13-9	17	**Ovalllina**	47	N N	13
928 O Silva	Reaparece	18	**Pirueta (R)**	47	N N	5

CORRALES 1 con 2 9 con 10 12 con 13 14 con 15

JUAN TRUJILLO

EL INDICADO: Comprometida
GOLPE: Ovallina
DATO: La Pila

(1) 11° Marginado, 1.200 mts. Hand. 51 kls. Tpo. 1.20.
(2) 3° Lady Patricia, 1.000 mts. 52 kls. Tpo. 1.2 Hand.
(3) 10° B onsoir, 1.200 mts. Hand. 55 kls. Tpo. 1.14 3/5 Ch.
(4) 8° Casita, 1.100 mts. Hand, 50 kls. tpo. 1.11 1/5
(5) 6° Lady Patricia, 1.000 mts. Hand. 54 kls. Tpo. 1.2
(6) 12° Hajiri, 1.400 mts. Hand. 53 kls. Tpo. 1.28 3/5, Ch..
(7) 2° Lady Patricia, 1.000 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.2
(8) 15° Paponne, 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.15 Ch.
(9) Tiamo, 1.000 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.5 4/5.
(10) 15° Amarina, 1.400 mts. Hand. 48 kls. tpo. 1.26 1/5, Ch.
(11) 12° Verina 1.200 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.17 2/5
(12) 9° Perugina, 1.200 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.12 1/5
(13) 5° Lady Patricia, 1.000 mts. Hand. Tpo. 1.2
(14) 12° Tiamp. 1.000 mts. Hand. 51 kls. Tpo. 1.5 4/5
(15) 8° Lady Patricia 1.000 Hand. 51 kls. tpo. 1.2
(16) 11° Peyrac, 1.200 mts. Hand. 47 kls. tpo. 1.14 1/5 Ch.
(17) 9° Lady Patricia, 1.000 mts. Hand. 49 kls. tpo. 1.2
(18) 12° Cobquercurama, 1.300 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.18 1/5



SEGUNDA CARRERA A LAS 12,35. 1.000 Mts. CONDICIONAL. (2a. Válida para la Apuesta Triple N° 1).

1309 V Contreras	15-12-13	1	**Antinao**	55	P Cerón	6
1194 M Velarde	10	2	**Azahar**	55	N N	12
863 O Silva	Reaparece	3	**Buen Hombre**	55	A Trujillo	15
1322 A Carreño	13-15-11	4	**Chatillón**	55	S Vásquez	7
1311 O González	3-4-10	5	**Erótico**	55	L Yáñez	9
1321 E Carreño	16-11-12	6	**Estilo**	55	J Trujillo	11
-- F. Jacial	— –	7	**Holy Hock**	55	S Azócar	1
-- A. Bullezú	— –	8	**Marcao**	55	C Pezoa	16
1241 P Inda	7-8	9	**Maurio**	55	E Guzmán	8
1194 E Inda	12	10	**Nápoles**	55	H Ulloa	2
-- G Urquidi	—	11	**Negado**	55	V Ubilla	10
828 G Sarmiento	Reaparece	12	**Ponte Vecchio**	55	J Carrasco	4
1310 V Escobillana	13-4-12	13	**Riprap**	55	C Leighton	3
863 P Bagú	Reaparece	14	**Sajalin**	55	L Gutierrez	14
308 L Gajardo	Reaparece	15	**Silbato**	55	F Venegas	17
1103 G Juliá	Reaparece	16	**Stanaro**	55	F Carvajal	13
1321 O Mora	5-7-13	17	**Wotan**	55	R Claveria	5

FERNANDO JACIAL

EL INDICADO: Erótico
GOLPE: Buen Hombre
DATO: Marcado

(1) 13° Prohibido, 1.400 mts. Cond. 56 kls. Tpo. 1.26 4/5, Ch.
(2) 10° El Palmar, 1.200 mts. Cond. 56 kls. tpo. 1.13 1/5 Ch.
(3) 11° Polinesio, 1.200 mts. Cond. 56 kls. tpo. 1.13 3/5 Ch.
(4) 11° Triumph , 1.300 mts. Cond. 55 kls. tpo. 1.19 4/5
(5) 10° Muy Hombre, 1.400 mts. Cond. 56 kls. tpo. 1.25, Ch.
(6) 12° Dale Vida, 1.300 mts. Cond. 51 kls. tpo. 1.200 1/5
(7) Debutante hijo de Master Boing- y Maritornes, por S. Hassam
(8) Debutante hijo de Maritain y Melancolie, por Holbush
(9) 8° Don Dania, 1.100 mts. Cond. 55 kls. Tpo. 1.12 1/5
(10) 12° El Palmar, 1.200 mts. Cond. 56 kls. tpo. 1.13 1/5, Ch.
(11) Debutante hijo de Big Burn- y Nadine, por Nasr-ed-Din.
(12) 11° Exacto, 1.200 mts. Cond. 56 kls. tpo. 1.13 1/5, Ch.
(13) 12° Fosforito, 1.400 mts. Cond. 56 kls. tpo. 1.27 3/5
(14) 9° Polinesio, 1.200 mts. Cond. 56 kls. Tpo. 1.13 3/5, Ch.
(15) 7° Plagio, 1.000 mts. Cond. 55 kls. Tpo. 59 3/5.
(16) 17° Polinesio, 1.100 Mts. Cond. 55 kls. tpo. 1.5 4/5.
(17) 13° Dale Vida, 1.300 mts. Cond. 53 kls. Tpo. 1.20 1/5/.



TERCERA CARRERA A LAS 13,05. 1.000 Mts. CONDICIONAL. (3a. Válida para la Apuesta Triple N° 1).-

1321 A Proschle	7-15 8	1	**Apaleador**	55	N N	6
— J. M. Baeza	—	2	**Boliche**	55	C Sepúlveda	12
— Alv. Breque	—	3	**Bramador**	55	E Guzmán	15
1241 C. Covarrubias	5-5-10	4	**Callaqui**	55	V Ubilla	7
1311 O Silva	14	5	**Calleuque**	55	L Cifuentes	9
615 S Fuentes	Reaparece	6	**Concón**	55	M Pereira	11
1309 O González	5-6-9	7	**Cooper Red**	55	L Yáñez	1
1103 G Urquidi	Reaparece	8	**Chasco**	55	A Trujillo	16
— G. Urquidi	—	9	**Satisfecho**	55	J M Aravena	17
1255 M Velarde	8-14	10	**Karim**	55	M Ramirez	8
1158 H Miranda	13-15	11	**Parkins**	55	G Fernández	2
1241 G Sarmiento	6-3	12	**Poderoso**	55	J Carrasco	10
1311 Juan Melero	5-6-8	13	**Quignón**	55	F Carvajal	18
1321 A Bullezú	7-2-3	14	**Raphael**	55	C Pezoa	4
1311 A Breque V	4-5-11	15	**Regenbogen**	55	S Vásquez	3
215 G Juliá	Reaparece	16	**Salteador**	55	E Guajardo	14
— E. Carreño	—	17	**Solimar**	55	J Trujillo	13
1322 A Quiróz	13-14-13	18	**Teruteru**	55	P Cerón	5

CORRAL 8 con 9

GUILLERMO FERNANDEZ

EL INDICADO: Raphael
GOLPE: Karim
DATO: Poderoso

(1) 8° Dale Vida 1.300 mts. cond. 54 kls. Tpo. 1,20, 1/5
(2) Debutante hijo de, Cherasco y Burbulita, por Elastic.
(3) Debutante hijo de, Souepi y Cuentas Claras, por Filón.
(4) 10° Don Dania, 1.100 mts. Cond. 55 kls. T.po. 1,12, 1/5
(5) 14° Muy Hombre, 1.400 mts. Cond. 56 kls. T.po. 1,26, Ch.
(6) 9° Latino, 1.200 mts. Cond. 55 kls. Tpo. 1,12, 4/5
(7) 9° Prohibido 1.400 mts. Cond. 56 kls. Tpo. 1,26, 4/5 Ch.
(8) 11° Pistoletazo, 1.100 mts. Cond. 53 k. s. T.po. 1,5 4/5
(9) Debutante hijo de Ragazzo y Scandaleuse, por Agasajo
(10) 14° Trapi, 1.200 mts. Cond. 56 kls. Tpo. 1,13, 2/5 Ch.
(11) 15° Mister Senechal, 1.200 mts. Cond. 56 kls. T.po. 1,13, Ch.
(12) 3° Don Dania, 1.100 mts. Cond. 53 kls. Tpo.1.12 1/5
(13) 8° Muy Hombre, 1.400 mts. Cond. 56 kls. Tpo. 1,27, Ch.
(14) 3° Dale Vida, 1.300 Cond. 55 kls. Tpo. 1,20, 1/5
(15) 11° Muy Hombre, 1.400 mts. Cond. 56 kls. Tpo. 1,27, Ch.
(16) 4° Ultimo Lance, 1.000 mts. Cond. 55 kls. Tpo. 59 4/5
(17) Debutante hijo de Solferino y Brisas del Mar, por Terek
(18) 13° Triumph (1.300 mts. Cond. 53 kls. Tpo. 1,19, 4/5).



CUARTA CARRERA A LAS 13,30. 1.500 Mts. CONDICIONAL. (1a. Válida para la Apuesta Triple N° 2).

797 F Jacial	Reaparece	1	**Moonstone**	55	S Vásquez	6
1258 A Valdes	5-1-7	2	**Atabasca**	53	E Guzmán	7
1266 G Juliá	1	3	**Caramanduca**	53	E Guajardo	1
1265 G Juliá	1	4	**Kurinova**	53	C Sepúlveda	4
953 O Silva	Reaparece	5	**Domadora**	53	C Pezoa	8
1258 R Bernal G	3-13	6	**Granadeira**	53	S Azócar	2
1258 G Sarmiento	1-5-4	7	**Tetraologia**	53	V Ubilla	3
1258 Jose Melero	2-1-6	8	**Tranquilita**	53	J Salinas	5

CORRAL 3 con 4

RAFAEL BERNAL G.

EL INDICADO: Moonstone
GOLPE: Granadeira
DATO: Domadora

(1) 6° Fruta Verde, 1.200 mts. Clas. 53 kls. Tpo. 1.14, Ch.
(2) 7° Flor del Viento, 1.400 mts. Cond. 53 kls. Tpo. 1.27, 1/5 Ch.
(3 Ganó a Granillera, 1.100 mts. Cond. 53 kls. Tpo. 1.9 4/5
(4) Ganó a Centurea, 1.100 mts. Cond. 53 kls. Tpo. 1.12, 2/5
(5) 5° Maya, 1.300 mts. Cond. 52 kls. Tpo. 1,17, 2/5
(6) 13° Flor del Viento, 1.400 mts. Cond. 53 kls. Tpo. 1,27, 1/5 Ch.
(7) 4° Flor del Viento, 1.400 mts. Cond. 53 kls. Tpo. 1,27, 1/5 Ch.
(8) .6° Flor del Viento, 1.400 mts. Cond. 53 kls. Tpo. 1,27, 1/5 Ch.



QUINTA CARRERA a las 14,00 hrs. 1.100 Mts. 8° ser. Ind. 3 al 8. SEGUNDA VALIDA TRIPLE N° 2

691 M. Muscat	Reaparece	1	**Dunkerk**	54	L. Yáñez	6
1271 M. Rodriguez	11-4-14	2	**Fonestorbo**	53	R. Claveria	12
1268 L. Herrera	2-11-4	3	**Lucilo**	53	J. Duarte	15
1328 E. Zijl	4-1-5	4	**My Fox**	53	E. Suárez	7
1268 E. Zijl	2-4-3	5	**Espacio Vital**	51	A. Trujillo	3
1219 E. Zijl	5-6-6	6	**Rosera**	51	H. Ulloa	14
1092 G. Juliá	1-4	7	**Stand In**	53	C. Sepúlveda	9
1328 D. Sandoval	8	8	**Stork**	53	E. López	11
1324 O. Aliaga	11-1-9	9	**Don Lolito**	52	E. Guajardo	1
1324 J. Castro R.	2-12-1	10	**Morochuca**	52	P. Cerón	8
1264 P. Polanco	1-	11	**Perugina**	52	R. Sagardia	2
1092 J. Maldonado	5-13	12	**Ras Club (R)**	52	A. Pereira	10
1324 J. Zúñiga	6-5-10	13	**De Boquete**	51	J. Miño	4
1291 I. Duque	1-13-13	14	**Supergas**	51	M. Ramírez	13
1324 L. A. Garcia	3-5-5	15	**Corregidor**	49	S. Azócar	5

Corral: 4 con 5 y 6



LUIS YAÑEZ

EL INDICADO: Morochuca
GOLPE: Fonestorbo
DATO: Stand In

(1) 9° Par de Reinas 1.500 mts. Cond. 56 k. tpo. 1.33,4/5 Ch.
(2) 14° Kokero 1.100 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.11
(3) 4° Casita, 1.100 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.11,1/5
(4) 5 ° Estampado, 1.000 mts. 52 kls. tpo. 1.1 1/5
(5) 3° Casita, 1.100 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.11.1/5
(6) 6° My Fox, 1.000 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.5,2/5
(7) 4° Casbah, 1.300 mts. Hand. 49 kls. tpo. 1.17,4/5
(8) 8° Estampado 1.000 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.11.1/5
(9) 9° Morochuca, 1.000 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.2,1/5
(10) Ganó a Parsifal, 1.000 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.2,1/5
(11) Ganó a Lord Conrad, 1.100 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.12,1/5
(12) 13° Casbah, 1.300 Hand. 53 kls. tpo. 1.17,4/5
(13) 10° Morochuca, 1.000 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.2,1/5
(14) 13° Averia. 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.14,2/5 Ch.
(15) 5° Morochuca, 1.000 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.2,1/5



SEXTA CARRERA a las 14,25 hrs. 1.600 Mts. 6° ser. In. 15 al 25. TERCERA VALIDA TRIPLE N° 2

1323 S. Fuentes	1-3-3	1	**Escondido**	59	P. Ulloa	6
1323 J. Castro	7-13-8	2	**Vidrioso**	59	N. N.	7
1253 E. Zijl	5-1-7	3	**Luchador**	52	E. Suárez	9
1015 O. Silva	Reaparece	4	**Machote**	52	E. Guajardo	1
1015 O. Silva	Reaparece	5	**Melval**	52	C. Pezoa	8
1318 L. E. Toledo	7-8-14	6	**Cascarin**	51	H. Olguín	2
1228 P. Bagú	1-1-4	7	**Trasandino**	50	J. M. Aravena	4
1218 V. Ramírez	14-2-1	8	**Taboba**	49	R. Sagardia	3
1228 J. M. Baeza	8-8-7	9	**Torpedo**	49	N. N.	5

Corral: 4 con 5



LUIS TOLEDO

EL INDICADO: Melval
GOLPE: Torpedo
DATO: Cascarin

(1) 3/° Touche, 1.500 mts. 50 kls. Hand. tpo. 1.32,1/5
(2) 8° Touche, 1.500 mts. 52 kls. Hand. tpo. 1.32,1/5
(3) 7° Don Luis Oscar, 2.000 mts. Hand. 50 kls. tpo. 2.9,3/4 Ch.
(4) 12° Birbante, 1.300 mts. 53 kls. tpo. 1.18,1/5, Cond.
(5) 4° Birbante, 1.300 mts. 52 kls. Cond. tpo. 1.18,1/5
(6) 14° Adoro a M. W. 1.400 mts. 54 kls. Hand. tpo. 1.27, Ch.
(7) 4° Luchador, 1.500 mts. Hand. 49 k. tpo. 1.39,3/5
(8) Ganó a Magala, 1.500 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.41
(9) 7 ° Luchador, 1.500 mts. Hand. 49 kls. tpo. 1.39,3/5

SEPTIMA CARRERA a las 14,55 hrs. 1.100 Mts. 4° ser. Ind. 27 al 38. PRIMERA VALIDA TRIPLE N° 3

1163 L. Herrera	13-11	1	**Rabbet (R)**	59	G. Sepúlveda	6
1294 A. Castro	8-8-15	2	**Magarota**	56	J. Toro	7
1242 E. Inda S.	11-7-7	3	**Trilladora**	55	E. Naranjo	9
421 E. Inda	Reaparece	4	**Frisón**	48	M. Pereira	5
1330 J. M. Baeza	5-6-4	5	**Qué Pasa**	52	C. Pezoa	1
1330 O. Aliaga	9-8-3	6	**Archibaldo**	51	E. Guajardo	8
1134 G. Juliá	Reaparece	7	**Marienbad**	50	R. Claveria	2
1249 J. Castro R.	12-2-12	8	**Zamacuco**	49	S. Azócar	10
1330 A. Proschle	7-2-14	9	**Borona**	48	N. N.	4
1330 O. Silva	7-9-11	10	**First Love**	48	J. Duarte	3

Corral: 3 con 4



JUAN DUARTE

EL INDICADO: Que Pasa
GOLPE: Borona
DATO: Archibaldo

(1) 11° Traducción, 1.200 mts. Hand, 53 kls. Tpo. 1.12 1/5, Ch.
(2) 15° Agua Dulce, 1.200 mts. Hand. 56 kls. tpo. 1.12 3/5, Ch.
(3) 7° Calamity, 1.200 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.16 4/5
(4) 6° Lo Curro, 1.700 mts. Hand. 49 kls. tpo. 1.45 1/5
(5) 4° Preferente, 1.000 mts. Hand. 56 kls. tpo. 59 3/5
(6) 3° Preferente, 1.000 mts. Hand. 54 kls. tpo. 59 3/5
(7) 9° Mont Thabor, 1.200 mts. Hand. 49 kls. tpo. 1.16 3/5
(8) 12° Renaico, 1.200 mts. Hand. 56 kls. tpo. 1.18 4/5
(9) 14° Preferente,1.000mts. Hand. 52 kls. tpo. 59 3/5
(10) 11° Preferente, 1.000 mts. Hand. 53 kls. tpo. 59 3/5

(Pasa a la pág. 23)



LUIS RIVERA, que aquí aparece ganando con Grifo, corre muy bien en el césped. Le va mejor que en La Palma.

D. MUÑOZ CASI DA VUELTA A PEZOA

● El reclamo fue confirmado y los Comisarios no aplicaron sanción

En vista de los certificados veterinarios se ordenaron los retiros de los siguientes caballos, los que no podrán actuar durante el tiempo que se indica: CAÑAVERAL (21 ds); SIBELINA (10ds); LA MIA (11 ds); PETALO ROJO (15 ds); CASBAH (30 ds); PAGORA (21 ds);

1a. Carrera: RELUMBRANTE, PINATRA, PIPIOLO y PAILLACO fueron conducidos por L. Yáñez, L. Cifuentes, C. Leighton y J. Miño.

Reclamó J. Miño (PAILLACO) contra L. Yáñez (RELUMBRANTE) por cruzarlo a los 300 metros de la meta Casual.

Dieron cuenta L. Yáñez (RELUMBRANTE) que se venía abriendo en las últimas distancias. Se notifica por última vez a su preparador que debe adiestrar para correr a su pupilo ya que en caso de reincidencia será suspendido.

2. Carrera. Reclamaron V. Uvilla (SERENENSE) contra L. Gutiérrez (SANDRA DEL PILAR) y éste contra J. Salinas (PIANOLA) por cargarlos y cruzarlos a poco de partir. Casuales. Se notifica al preparador de PIANOLA que la adiestre para correr.

Se dejó sin efecto la multa aplicada al preparador E. Vidal el domingo 18 de julio último por E°200 en vista de la presentación del Certificado Veterinario para el ejemplar OTARIO, el cual no podrá actuar hasta el 1° de agosto inclusive.

3a. Carrera. Reclamaron: L. Rivera (ACADEMIA INVENSIBLE) contra C. Sepúlveda (AYAMONTE) por cruzarlo al partir y A. Pereira (GOLOSA) contra Fco. Carvajal (CENTAUREA) por estrellarlo al partir. Casuales.

Dieron cuenta: L. Rivera (ACADEMIA INVENCIBLE) que no pudo cumplir las instrucciones de correr colocado 4° o 5° debido al contratiempo sufrido al partir; C. Sepúlveda (AYAMONTE) que saltó hacia adentro al partir y posteriormente se venía cargando; Fco. Carvajal (CENTAUREA) que se venía abriendo en la recta y V. Ubilla (SEGADERA) que se cargó al partir.

4a. Carrera. Reclamó S. Azócar (ORLOV) contra J. M. Aravena (TRASANDINO) por cargarlo en los últimos metros. Desestimado.

Dieron cuenta: E. López (RITUAL) que reventó en sangre. Se acordó exigir certificado veterinario para inscribirlo nuevamente y E. Suárez (TORPEDO) que partió ligeramente desmejorado y posteriormente se venía abriendo.

5a. CARRERA. Dieron Cuenta: R. Sagardía (BIGAMA) que tuvo que exigir mucho en las primeras distancias, debido a su ubicación en la partida, por lo cual se le agotó en las últimas distancias y H. Pilar (AGUILEÑO) que no pudo cumplir las instrucciones de correr entre los punteros, pues no se empleó en las primeras distancias, corridas.

Se presentó el preparador Sr. Alvaro López, citado anteriormente en el Acta del Domingo 18 de Julio último, a manifestar su disconformidad con la carrera de LLAMEANTE, agregando que no está de acuerdo con lo declarado por su jinete, y que no lo volverá a correr durante 30 ds. en este hipódromo.

6a. CARRERA. Reclamó: C. Pezoa (PROMOTOR) contra D. Muñoz (LA TERTULIA) por cruzarlo al partir. Reclamo confirmado. Se notifica al preparador de LA TERTULIA que la adiestre para correr.

7a. CARRERA. Se dejó sin efecto la multa aplicada al preparador Sr. Luis Herrera por E° 100 en la 1a. Carrera del Domingo 18 de julio psdo. de acuerdo a las explicaciones dadas.

Reclamaron: R. Claveria (RAPAHUE) contra E. López (MONT THABOR) por cargar y cruzarlo a los 150 metros de la meta, además por huazquearle en el brazo en la misma distancia y E. López (MONT THABOR) contra A. Farra (PRINCIPE BLANCO) por abrirlo en la misma distancia. Casuales.

Dieron cuenta: A. Parra (PRINCIPE BLANCO) que se abrió los últimos 150 meros. Se notifica a su preparador que lo adiestre para correr y J. Salinas (KharTUM) que no se empleó en las últimas distancias.

8a. CARRERA. En esta carrera se arrancó el ejemplar CURIPEUMO. El J. de Partida suspendió por 30 ds. a CURIPEUMO en vista de sus indocilidades para partir.

Dieron cuenta: J. Miño (SOCIETE) que se fue de punta 2 veces durante la carrera, Fco. Carvajal (LA ARMONIA) que la notó sentida. Se acordó exigir certificado Veterinario para inscribirlo nuevamente; y J. Trujillo (MATCHWOOD) que no pudo cumplir las instrucciones de correr entre los punteros, pues le tocó correr encajonado las primeras distancias.

9a. CARRERA. Reclamó: C. Leighton (HUALTATA) contra Fco. Carvajal (UNIONISTA) por abrirlo en la curva Casual.

Dieron cuenta: L. Cifuentes (LA GABACHITA) que se abrió bruscamente al partir, posteriormente la tuvo que exigir mucho para cumplir las instrucciones de correr colocado, pero que posteriormente se le agotó, M. Ramírez (NAGANO) que partió ligero y desmejorado y que se abrió en los últimos metros.

Tres : R. Sagardía (KOKERO) que no le respondió, y que cuando le exigía se le abría. Se presentó su preparador Pedro Polanco a manifestar su disconformidad con la carrera de su pupilo KOKERO indicando que a su parecer el caballo se encontraba sentido, y que por esta razón lo enviará a control a Clínica Veterinaria y además, que se presentará la próxima semana a dar cuenta del examen veterinario correspondiente.

10a CARRERA. Dio cuenta: C. Leighton (SANT SUR) que cambiaba de mano y se iba de punta: Se acordó exigir certificado veterinario a su preparador para inscribirlo nuevamente.

11a CARRERA. El J. de Paddock notifica al preparador Sr. Jorge Inda, que debe estar en los boxes de Paddeck con todos los implementos necesarios para ensillar a su animal con 13 minutos de anticipación a la hora oficial de partida, ya que en caso de reincidencia será multado.

GRIFO ganó con gran facilidad a Las Lagunas en la 9.a serie de los handicaps de 1.200 metros. Lo montó Luis Rivera y es preparado por Carlos Miranda.

ESTRELLA BUENA SE VIO REFULGENTE

Numerosos aprontes se realizaron ayer en las pistas del Hipódromo Chile. Una de las mejores marcas la anotó Estrella Buena. Por pista de carreras empleó 35,4/5 para 600 con 12,2/5 finales para 200. Fue montada por Orlando López y la acompañó Batallón, montado por Jorge Pacheco. Finalizaron iguales. Otros aprontes controlados por nuestro cronometrador, José Olmos, fueron los siguientes:

PISTA Nº 2
600 Metros

GEMINI, D. Sagardía en 36, últimos 200 en 12,2/5
MAGNIFICO, L. Yáñez en 40,2/5, últimos 200 en 13, a voluntad
YAGAN, A. Parra en 38, últimos 200 en 12,3/5
PITAGORAS, R. Clavería en 35,2/5, últimos 200 en 12,2/5 de bajada
PENSIERO, D. Basoalto en 37,4/5 últimos 200 en 12,3/5
JANIN, L. Yáñez en 37, últimos 200 en 12,2/5
MIGRATORE, R. Clavería en 34,3/5 últimos 200 en 12, de bajada
MIDIDI, L. Rivera en 37, últimos 200 en 12,2/5
ANDREA, A. Parra en 37, últimos 200 en 13
VERDE NILO, L. Rivera en 37, últimos 200 en 12,3/5
QUERELLADORA, J. Castillo en 37, últimos 200 en 12,2/5

500 Metros

CYRANO, O. López en 32
SHING FU, O. López en 30
EL CHINO, J. Amestelly en 31,2/5
MARIO A, O. López en 31,2/5, a voluntad
JAZZ BAND, L. Caroca en 32
ZAMACUCO, L. Yáñez, en 31, a la mano del Club Pista Nº 3).
CASCARIN, L. Caroca y DOMINADO, aprendiz en 31,2/5, iguales
FUADARI, E. Sepúlveda en 31
COBIJA, H. Pilar en 32,1/5
CAFERATA, A. Parra en 30,2/5
DIESTRO, D. Sagardía en 30,2/5
VIDRIOSO, L. Rivera en 31,1/5
REY DE ORO, R. González en 30,3/5 (Pista Nº 3) mano del Club
LLANOS, P. Bustos en 32
LA DIABLA, V. Bravo en 30,2/5

400 Metros

BALITA, O. López en 24,3/5
CHATANAY, E. Sepúlveda en 23, de bajada
RAMSES, J. Amestelly en 24,2/5
PIO BAROJA, C. Díaz en 25,2/5
GADI, J. Amestelly en 24,2/5
ZAPIRON, R. González en 25
BERRIZALA, O. López en 24,2/5

400 Metros del partidor

PARAMON, J. Castillo en 23
SARAMPION, J. Castillo en 23
ALTERADA, L. Rivera en 22,4/5
DISCREPANTE, G. Farfán en 22,2/5

500 Metros del partidor

PROMETEO, A. Parra en 29,2/5

700 metros

TONIO, L. Yáñez, en 43, últimos 200 en 12 2/5
ALAMETA, aprendiz, en 44 3/5

800 metros

CRUCEÑA, D. Muñoz, en 49, últimos 400 en 25

200 metros

PENNY LANE, L. Yáñez en 12; repitió en 11 3/5
CHILE LINDO, J Amestelly, en 12; repitió igual

PISTA DE CARRERAS

1.000 metros

BUEN NIÑO, D. Sagardía, en 1,01 2/5.

600 metros

ESTRELLA BUENA, O. López, y BATALLON, J. Pacheco, en 35 4/5; últimos 200 en 12 2/5, iguales

(Viene de la Pag. 22

Club Hípico

Domingo 25 de Julio de 1971.-

OCTAVA CARRERA a las 15,25 hrs. 2.400 Mts. Clásico JOCKEY CLUB DEL PERU". SEGUNDA VALIDA TRIPLE Nº 3

1217	S. Miceli	3-2	1	**Marcial**	55	V. Ubilla	6
1217	V. Ramírez	1-4	2	**Miguel Angel**	54	E. Guajardo	7
1247	O. Silva	4-1	3	**Díscolo**	52	C. Pezoa	1
1256	C. Bagú	2	4	**Intocable**	52	J. Salinas	8
1236	G. Pombo	1-8-4	5	**Llamasol**	47	C. Leighton	2
1175	A. Carreño	1-7-5	6	**Relumbrante**	47	R. Sagardía	4
1121	T. Jacial	1-10-10	7	**Retour**	47	N. N.	3
1315	A. Breque	1-3-1	8	**Solsticio**	47	E. Suárez	5

VALENTIN RAMIREZ

EL INDICADO: Miguel Angel
GOLPE: Retour
DATO: Solsticio

(1) 2º Paramaribo, 2.400 mts. Clas. 58 kls. Tpo. 2.38 2/5
(2) 4º Paramaribo, 2.400 mts. Clás. 60 Kls. tpo. 2.37 2/5
(3) Ganó a Lo Curro, 1.600 mts. Clás. 48 kls. tpo. 1.44
(4) 2º Marcus. 2.000 mts. Clás. 47 Kls. tpo. 2.6, Ch.
(5) 4º Firebird, 1.700 mts. 48 k. Especial, tpo. 1.45, viña
(6) 5º Miguel Angel. 2.400 mts. Clás. 47 kls. tpo. 2.38 2/5
(7) 10º Fenelón 2.000 mts. Hand. 57 kls. tpo. 2.6
(8) Ganó a Pililún, 2.000 mts. Hand. 56 kls. tpo. 2.7 2/5, Ch.

NOVENA CARRERA. A las 15,55 horas 1.600 metros 7a. serie Indic. 2 al 11 TERCERA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE Nº 3.

1329	A. Abarca	1-2-2	1	**Spider**	56	C. Pezoa	6
1312	A. Abarca	9-7-2	2	**Petite**	53	S. Vázquez	9
1271	O. González	8-8-13	3	**Acampado**	53	L. Yáñez	12
1312	O. Gonzalez	12-5-7	4	**Avignon**	51	R. Sagardía	8
1329	H. Yáñez	9	5	**Monte Mario**	53	J. Carrasco	7
1329	J. Castro	6-6-8	6	**Prefeitura**	53	N. Urrutia	11
1328	L. Gajardo	15 12 14	7	**Tres Joyas**	52	J. Salinas	1
1329	S. González	9-2-6	8	**B. Spring**	51	E. Guajardo	2
1329	E. Vidal	14-16 4	9	**Lunfardo.**	51	S. Azócar	10
1312	S. Miceli	16-10-13	10	**Llanos**	51	J. Duarte	4
1308	L. Santos	3-5-2	11	**J. de la Rosa**	47	E. Suárez	3
1251	V. Ramírez	10-15-8	12	**Mongalés**	47	F. Carvajal.	13
1244	J. Cavieres.	9-8-	13	**Zoología.**	47	J. Sepúlveda.	5

Corrales 1 con 2 y 3 con 4


JORGE SALINAS

EL INDICADO: Black Spring
GOLPE: Prefeitura
DATO: Juan de la Rosa

(1) 2º Deudo, 1.500 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.18
(2) 6º Misantropo. 1.400 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.28 1/5
(3) 13º Kokero, 1.100 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.11
(4) 7º Coriolano, 1.400 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.28, Ch.
(5) 9º Deudo, 1.500 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.32 4/5
(6) 8º Deudo, 1.500 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.32 4/5
(7) 13º Estampado, 1.000 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.1 1/5
(8) 6º Deudo, 1.500 mts. Hand. 50 kls. Tpo. 1.32 4/5
(9) 4º Deudo, 1.500 mts. Hand. 49 kls. tpo. 1.32 4/5
(10) 13º Coriolano, 1.400 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.28, Ch.
(11) 2º Hajiri, 1.400 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.28 3/5, Ch.
(12) 8º Iron Horse, 1.500 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.56, Ch.
(13) 8º Marginado, 1.200 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.20

DECIMA CARRERA. A las 16,30 horas. 1.100 metros. 5a. Serie Indic. 17 al 25 PRIMERA VALIDA TRIPLE Nº 4.

1319	S. Fuentes	2-6-14	1	**Mefisto**	55	J. Salinas	6
1273	S. Fuentes	5-14-3	2	**Style**	55	L. Cifuentes	7
1330	O González	16-13	3	**Nudista**	55	L. Yáñez	12
1177	D. Sandoval	reaparece	4	**Plegado**	55	C. Pezoa	15
1238	Raúl Salas	6-4-10	5	**Bisnaga**	54	V. Ubilla	9
1296	R. López	2-13	6	**Pitágoras**	54	N. N.	11
1296	A. Breque	12-16-12	7	**Dialoguista**	52	S. Vásquez	1
1326	A. Carreño	6-5-3	8	**Imprevisto**	52	O. Escobar	16
1296	O. Silva	7-1-14	9	**Mascaret**	52	A. Poblete	8
1326	J. Chamorro	12-1-6	10	**Fairuz**	51	S. Azócar	2
1328	A. Donati	9-6-7	11	**La Doncella**	51	P. Castillo	10
1274	H. Salas	3-4-1	12	**V. del Ojo.**	51	N. N.	4
1326	J. Castro	15-8-8	13	**Papelisa**	50	C. Leighton	3
1124	M. Rodríguez	reaparece	14	**Frelón**	49	R. Clavería	14
1061	E. Inda	reaparece	15	**Galante**	48	A. Pereira	17
1015	L. A. García	reaparece	16	**Hill Sea**	48	E. Suárez	13
1272	A. Quiroz.	2-1-11	17	**Impar.**	47	A. Salas.	5.

Corral 1 con 2

ROBERTO LOPEZ

EL INDICADO: Imprevisto
GOLPE: La Doncella
DATO: Style

(1) 14º Ejemplo, 1.400 mts. Hand. 48 kls. Tpo. 1.26 3/5 Ch.
(2) 3º Franklin, 1.100 mts. Hand. 51 kls. Tpo. 1.9.4/5
(3) 13º Preferente, 1.000 mts. Hand. 51 kls. tpo. 59 3/5
(4) 5º Jauntiness, 1.000 mts Hand. 50 x tpo. 1.3.2/5
(5) 6º Magarota 1.000 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.1. 2/5
(6) 9º Shing Fu, 1.200 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.13 Ch.
(7) 12º Shing Fú, 1.200 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.13 Ch.
(8) 3º Bomarzo, 1.000 mts. Hand. 52 kls. Tpo. 1. 2/5
(9) 14º Shing Fú 1.200 mts. Hand 53 kls. tpo. 1.13 Ch.
(10) 6º Bomarzo 1.000 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1. 2/5
(11) 7º Bomarzo 1.000 mts. Hand. 53 kls. Tpo. 1. 2/5
(12) Ganó a Magloria 1.100 mts. Hand. 53 kls tpo. 1.10
(13) 8º Bomarzo 1.000 mts. Hand. 52 kls tpo. 1. 2/5
(14) 13º Buhardilla, 1.500 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.33, 1/5 Ch.
(15) 10º Verde Nilo, 1.400 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.26 Ch.
(16) 11º Birbante, 1.300 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.18 1/5
(17) 11º Preferente 1.100 mts Hand. 54 kls. tpo. 1.9.3/5

UNDECIMA CARRERA. A las 17,05 Horas. 1.100 metros 7a. Serie Indic. 8 al 12 SEGUNDA VALIDA APUESTA TRIPLE Nº 4.

1331	L. A. García	N. T. 6-13	1	**Burlador**	53	G. Jorquera	6
1325	E. Zijil	6-1-2	2	**Casita**	53	E. Guajardo	12
1325	E. Inda	10	3	**Lynn**	53	H. Ulloa	15
1044	J. M. Baeza	reaparece	4	**Pétalo**	53	J. Salinas	7
1325	E. Carreño	3-9-14	5	**Corredor**	52	S. Vásquez	9
1325	P. Inda	2-8-7	6	**Expropiación**	52	C. Pezoa	11
1222	M. Velarde	4-5-4	7	**Vacilante**	52	R. Sagardía	1
1135	S. Fuentes	reaparece	8	**Dos Estrellas**	51	J. Duarte	16
	M. Muscat		9	**Novalera**	51	P. Cerón	8
1212	J. Posadas	1-1-9	10	**Verina**	51	L. Rivera	2
1244	O. Silva	14-13-14	11	**Chingay (Des**	50	A. Trujillo	10
747	G. Sarmiento	reaparece	12	**Improvisada**	50	J. M. Aravena	4
1325	R. Quiroz	reaparece	13	**Rasgo**	50	C. Leighton	3
1198	P. Polanco	15-3-11	14	**Tabaqueño**	50	A. Poblete	14
1324	L. Herrera	7-4-2	15	**Parsifal**	49	R. Clavería	13
1271	J. Zúñiga.	7-6-6	16	**Parranda.**	49	J. Miño.	5

LUIS RIVERA

EL INDICADO: Casita
GOLPE: Corredor
DATO: Vacilante

(1) 13º Tolpanera, 1.000 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.1.
(2) 2º Bochorno 1.000 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.4/5
(3) 10º Bochorno 1.000 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.4/5
(4) 16º Chisme, 1.000 mts. Hand. 49 ls. Tpo. 1.5
(5) 14º Bochorno 1.000 mts. Hand. 53 kls. Tpo 1.4/5
(6) 7º Bochorno 1.000 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.4/5
(7) 4º Laureana, 1.000 mts. Hand. 52 kls Tpo. 1.4.3/5
(8) 17º Mora, 1.200 mts. Hand. 50, Kls. tpo. 1.17
(9) Ganó a Temperada 1.100 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.5.4/5
(10) 9º Primordial 1.200 mts. Hand. 53 kls. Tpo. 1.12,2/5 Ch.
(11) 14º Marginado, 1.200 mts. Hand. 56 kls. tpo. 1.20
(12) 8º Rey de Oro, 1.500 mts. Hand. 47 kls. tpo. 1.3.4/5
(13) 5º Bochorno 1.000 mts. Hand. 51 kls tpo. 1.4/5
(14) 11º Respingo, 1.400 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.27,2/5 Ch.
(15) 2º Morochuca 1.000 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.2,1/5
(16) 6º Kokero, 1.100 mts. Hand. 52 kl. Tpo. 1.11

DUODECIMA CARRERA a las 17,40 1.100 Mts. 6a. ser Ind. 12 al 17. TERCERA VALIDA. APUESTA TRIPLE Nº 4.

1112	J.B. Argagnon	reaparece	**1 Malincuore**	54	G. Jorquera	6
1227	J. Castro R.	15-8	**2 Petral**	54	L. Yáñez	12
1267	G. Julia	11-9-3	**3 Ponderado**	54	E. Guajardo	15
1325	A. Carreño	2-10-1	**4 Bochorno**	53	O. Escobar	7
1274	J. Bernal	4-12-7	**5 Chicalote**	53	S. Azócar	9
1216	D. Torres	12	**6 Endrica (R).**	53	E. Sepúlveda	11
1331	A. Proschle	3-4-3	**7 Miss Pazuko**	53	N.N.	1
1331	A. Martínez L.	1-6-14	**8 Waikali**	53	E. Naranjo	6
1297	O. Silva	6-3-10	**9 Banquero**	52	J. Duarte	8
1127	J. Inda	reaparece	**10 Huraña**	52	J. Salinas	2
1331	J. Castro A.	14-13-8	**11 Litorio**	52	N.N.	10
1331	O. González	13-5-9	**12 Lucero**	52	R. Sagardia	18
1331	L. Herrera	14-5-11	**13 Zarevich**	52	L. Cifuentes	4
1318	O. Orellana	13-15-12	**14 Gitanesca**	51	L. Murillo	3
1087	P. Inda	reaparece	**15 Linea de Fuego**	51	E. Vásquez	14
1271	R. Pardo	15-1-3	**16 Marginado**	50	J. Carrasco	17.
1272	A. Petit	4-11-9	**17 Palmenia (R).**	50	N.N.	13
1331	E. Inda S.	10-13-6	**18 Vichita**	50	M. Pereira	5


GALVARINO JORQUERA

EL INDICADO: Ponderado
GOLPE: Banquero
DATO: Malincuore

(1) 14º La España 1.100 mts. Hand. 53 kls. Tpo. 1.5 4/5
(2) 8º Llamekan 1.000 mts. Cond. 53 kls. Tpo. 1.5
(3) 3º Preferido, 1.200 mts. Hand. 55 kls. Tpo. 1,17 2/5
(4) Ganó a Casita 1.000 mts. Hand. 52 kls. Tpo. 1,4/5
(5) 7º Vivo el Ojo, 1.100 mts. Hand. 56 kls. Tpo. 1,10
(6) 12º El Chino, 1.200 mts. Hand. 52 kls. Tpo. 1,12, 4/5 Ch.
(7) 3º Tolpanera 1.000 mts. Hand. 52 kls. Tpo. 1,1
(8) 14º Tolpanera 1.000 mts. Hand. 54 kls. Tpo. 1.1
(9) 10º Ramalazo 1.200 mts. Hand. 51 kls. Tpo. 1,13, 1/5
(10) 9º Estrella Buena 1.500 mts. Cond. 53 kls. Tpo. 1,33. Ch.
(11) 8º Tolpanera 1.100 mts. Hand. 53 kls. Tpo. 1.1
(12) 9º Tolpanera 1.000 mts. Hand. 53 kls. Tpo. 1.1
(13) 11º Tolpanera 1.000 mts. Hand. 53 kls. Tpo. 1,1
(14) 2º Adoro a M. W. 1.400 mts. Hand. 52 kls. Tpo. 1.27 Ch.
(15) 6º Tirolesa 1.500 mts. Cond. 53 kls. Tpo. 1,29 4/5
(16) 3º Kokero, 1.100 mts. Hand. 55 kls. Tpo. 1,11
(17) 9º Preferente 1.100 mts. Hand. 54 kls. Tpo. 1,9 3/5
(18) 6º Tolpanera 1.000 mts. Hand. 51 kls. Tpo. 1.11

Sporting Club

Domingo 25 de Julio de 1971.-

PRIMERA CARRERA. 1.300 metros A las 12.00 horas. 4 años No ganadores. Primera Triple Número Uno.

O. Castillo	Debutante	1	Solariego	59	E. Rojas	4
R. Carvajal	-11c	2	Brasilera	56	L. Vásquez	2
L. Bernal	-11c	3	Renuncia	56	J. Maira	11
F. Olave	-3-6	4	Bonn	55	G. Pinto	6
H. Alcántara	- -4	5	Sheriff	55	J. Barraza	9
H. Vera	- -2	6	Borla Roja	54	E. Romero	12
H. Vera	- -4	7	Anderson	51	J. Bórquez	8
C. Urbina	Reaparece	8	Tin Rin- Rin	54	S. Arellano	10
O. Martínez	Reaparece	9	Dormiana	53	C. González	1
I. Silva	- -7	10	Macabro	51	C. Hernández	14
J. Abarzuá	Reaparece	11	Anneliese	48	J. Burton	5
H. Núñez	Reaparece	12	Dinoka	48	A. Marchant	7
U. Bravo	- -5	13	Estrella Alfa	48	J. Monardes	13
R. Cruz B.	-11-5	14	Sangrass	48	C. Jorquera	3

Corral 6 con 7

SEGUNDA CARRERA. 1.400 metros. A las 12,30 horas. Serie "B". No Ganadores. Segunda Triple Número Uno.

L. Alvarez	13-11	1	Admirable	56	L. Vásquez	4
L. Alvarez	- -5	2	Yapacani	56	E. Rojas	2
D. Alvarez	- -4	3	Alarido	56	J. Barraza	11
G. Pombo	- -2	4	Alto Mando	56	S. Leal	6
G. Pombo	Reaparece	5	Wely	56	J. Bórquez	9
J. H. Medina	- -9	6	Caracol	56	E. Frias	12
R. Pérez	- -6	7	Cezanne	56	R. Araya	8
A. Padovani	Debutante	8	Choño	56	S. Arellano	10
R. Bernal	Debutante	9	Escarceo	56	J. Maira	1
H. Vera	- -4	10	Castón	56	E. Romero	14
D. López	Reaparece	11	Gran Heraldo	56	S. Pradenas	5
J. Jara	- -2-2	12	Harwell	56	D. Ahumada	7
M. Quezada	- -5	13	Katiusko	56	O. Pérez	13
E. Vidal	- -3	14	Pontormo	56	C. González	3

Corral 1 con 2 y 4 con 5



3a. CARRERA. 1.400 metros A las 13,05 horas Serie "A" No Ganadores. Tercera Triple Numero Uno y Primera Triple Numero Dos.

L. Romero	2	1	Arpía	53	J. Burton	4
J. Abarzúa	4	2	Beta	53	C. Jorquera	2
O. Leiva	3-5	3	Buena	53	N. N.	11
O. Martínez	4	4	Captura	53	L. Vásquez	6
G. Pombo	Reaparece	5	Discordancia.	53	J. Bórques	9
R. Saavedra	3	6	Dundeo	53	A. Marchant	12
H. Navarro	Debutante	7	Floreat	53	D. Ahumada	8
D. Bernal	9	8	Giradora	53	C. Pinto	10
A. Martínez	Debutante	9	Jandalesca	53	P. Hernández	1
D. López	8	10	Las Delicias	53	N. N.	14
D. Alvarez	2	11	Pintita	53	J. Barraza	5
E. Vidal	6	12	Rectoria	53	C. González	7
G. Avila	Reaparece	13	Roncadora	53	R. Araya	13
C. Muñoz.	Reaparece	14	Turquía	53	S. Leal.	3



4a. Carrera. 1.500 Metros. A las 13.55 horas 1a. serie Ind. 41-51. Segunda Triple Numero dos.

E. Vidal	4	1	Camotillo	57	J. Barraza	4
E. Bravo	5-8	2	Gold Fox	57	P. Hernández	2
H. Vera	3-3	3	Aventino	55	E. Romero	6
R. Saavedra	3-10	4	Volada	54	D. Ahumada	9
G. Avila	10-7	5	Tia Tali	53	L. Vásquez	8
J. Abarzúa	7-3	6	Calidad Vital	51	C. Hernández	1
D. Bernal	2	7	Seguidora	50	J. Burton	5
H. Vera	4-5	8	Navazzo	49	C. Jorquera	7
J. H. Medina.	2	9	Chica Chica.	49	J. Monardes.	3



QUINTA CARRERA 1.300 METROS A LAS 14,05 HORAS 3 AÑOS GANADORES. TERCERA TRIPLE Nº 2

D. Alvarez	2-2	1	Murino	55	J. Barraza	4
L. Alvarez	3	2	Alheli	52	C. González	2
A. Martínez	8	3	Ensayo	52	P. Hernández	6
A. Martínez	5	4	Epilogo	52	L. Vásquez	9
E. Vidal	4	5	Intimo	52	J. Maira	8
H. Alcantará	10	6	Maxwell	52	A. Marchant	10
H. Vera	3	7	Millroy	52	C. Jorquera	1
G. Pombo	Reaparece	8	Módulo	52	J. Bórquez	5
D. López	1	9	Norte Sur	52	S. Pradenas	7
H. Navarro P	6	10	Royal Hope	52	J. Burton	3

Corral: 3 con 4



SEXTA CARRERA 2.100 METROS A LAS 14,35 HORAS. IND. 17-23. APUESTAS A GANADOR SOLAMENTE.

D. Alvarez	3	1	Abejero	54	J. Barraza	4
O. Martínez	Rodo-2	2	Porsiaca	53	J. Burton	2
G. Pombo	5	3	Asinio	51	J. Bórquez	1
L. Alvarez	4-4	4	Faraola	51	C. González	5
G. Avila	8	5	El Molino	48	G. Pinto	3



SEPTIMA CARRERA 1.500 metros. A las 15,15 horas 5a. serie. Ind. 7-14. Primera Triple Número tres.

G. Avila	2-7	1	Albana	54	C. González	4
G. Avila	6	2	Variable	54	R. Araya	2
O. Castillo	10	3	Hernoscar	54	E. Romero	11
D. Alvarez	6	4	Floral	53	J. Barraza	6-
G. Pombo	1	5	Caazaps	52	J. Bórquez	9
R. Saavedra	9-6	6	Misol	52	D. Ahumada	12
R. Saavedra	11-8	7	Waleska	47	J. Villalón	8
J. Abarzúa	8	8	Adorado	51	C. Jorquera	10
L. Vásquez	2	9	Jorquina	51	J. Maira	1
A. Padovani	2-5	10	Aguara	50	C. Pinto	14
G. Mancilla	7-11	11	Yanqui	50	A. Marchant	5
M. Quezada	11	12	La Pitilla	49	O. Pérez	7
R. Vidal	7-5	13	Protesta	49	J. Burton	13
H. Navarro P.	Reaparece	14	Baby Rose	48	H. Barraza	3

Corrales 1 con 2 y 6 con 7



OCTAVA CARRERA. 1.500 metros. A las 15,50 horas. 4a. serie. Ind. 16-25. Segunda Triple Número tres.

H. Navarro P.	5	1	Espadachín	57	P. Hernández	4
J. Abarzúa	5-4	2	Narisan	56	B. Romero	2
L. Vásquez	8	3	Per Bene	55	L. Vásquez	11
A. Martínez	10	4	Zuluaga	54	S. Pradenas	6
G. Pombo	1-1	5	Ventajero	53	J. Bórquez	9
J. H. Medina	7	6	Aleonado	52	C. Jorquera	8
D. Alvarez	3	7	Revolución	51	J. Burton	10
U. Bravo	1-10	8	Petit Amiral	50	J. Monardes	1
I. Silva	6-11	9	Engañosa	48	C. Hernández	5
G. Mancilla	2	10	Miss Mariella	48	A. Marchant	7
E. Vidal	Reaparece	11	Trompillo	48	O. Pérez	3



NOVENA CARRERA 1.500 metros a las 16,25 horas. 6ª serie Ind. 0-6. Tercera Triple Número tres.

G. Mancilla	-10-1	1	Guardian	54	C. González	4
L. Bernal	-12-4	2	Toro Bramador	54	J. Barraza	2
R. Carvajal	---3	3	Terete	53	L. Vásquez	11
D. Bernal	---9	4	Zurzulita	53	B. Parra	6
G. Avila	--8	5	Capriccio	52	B. Araya	9
G. Avila	--9-8	6	Peter Towers	48	J. Moya	12
R. Bernal	--4	7	Carabaya	52	G. Pinto	8
C. Urbina	--4-8	8	Poca Pena	51	J. Burton	10
J. A. Abarzúa	--11ch.	9	Temarusa	51	C. Jorquera	1
U. Bravo	--7	10	Auburn	50	J. Monardes	14
F. Olave	--6	11	Dom	50	H. Barraza	5
L. Romero	--9	12	Jmpacto	50	S. Leal	7
E. Bravo	--10	13	Sweet Solera	49	A. Marchant	13
E. Bravo	--3-5	14	Felicita	48	M. Matta	3

Corrales 5 con 6 y 13 con 14.

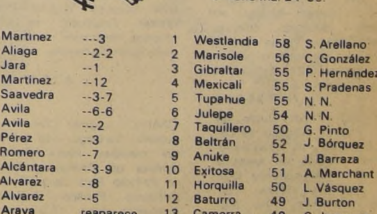


DECIMA CARRERA 1.300 metros a las 17,00 horas. Especial.

H. Jara	--1	1	Azulado	60	S. Pradenas	4
G. Pombo	--1-2	2	Radulesco	60	J. Bórquez	2
E. Vidal	11ch-4ch	3	Niño Sereno	52	C. González	6
J. Abarzúa	reaparece	4	Berretin	50	C. Jorquera	1
D. Alvarez	---4	5	Galabrés	49	J. Burton	5
R. Saavedra	--5	6	Espartacus	49	C. Hernández	7
H. Vera	--5-6	7	Mostarda	47	G. Pinto	3




DECIMAPRIMERA CARRERA 1.500 metros a las 17,35 horas. 3ª serie Ind. 24-35.



O. Martínez	---3	1	Westlandia	58	S. Arellano	4
O. Aliaga	--2-2	2	Marisole	56	C. González	2
H. Jara	--1	3	Gibraltar	55	P. Hernández	11
A. Martínez	--12	4	Mexicali	55	S. Pradenas	6
R. Saavedra	--3-7	5	Tupahue	55	N. N.	9
G. Avila	--6-6	6	Julepe	54	N. N.	12
G. Avila	---2	7	Taquillero	50	G. Pinto	8
R. Pérez	--3	8	Beltrán	52	J. Bórquez	10
L. Romero	--7	9	Anuke	51	J. Barraza	1
H. Alcántara	--3-9	10	Exitosa	51	A. Marchant	14
L. Alvarez	--8	11	Horquilla	50	L. Vásquez	5
D. Alvarez	--5	12	Baturro	49	J. Burton	7
A. Araya	reaparece	13	Camorra	48	C. Jorquera	13
G. Pombo	--5	14	Great Deal	47	J. Monardes	3

Corral: 6 con 7

MELANO: FUTURO CRACK

Muy buen trabajo cumplió en la mañana de ayer el ejemplar Melano, un hermano de Meloso que se apresta a debutar en las próximas semanas. Montado por Carlos Pezoa pasó 600 metros en 35 2/5. Otros cotejos.

500 metros

Raphael, C. Pezoa, 29 2/5
Marienbad, E. Guajardo, 30 2/5
Arquero, A. Pereira, 29 4/5
Gran Salario, J. M. Aravena, 30 4/5
Caramanduca, E. Guajardo, 31 1/5
Armadera, C. Pezoa, 31
Latino, A. Pereira, 30 1/5
Negado, V. Ubilla, 30 2/5
Marcao, C. Pezoa, 29 3/5

600 metros

Pirueta, E. López, 38
Pimentero, A. Pereira, 39 2/5
Preferido, L. Cifuentes, 38
Kurinova, E. Guajardo, 36 4/5
Atabasca, E. Guzmán, 37 4/5
Karim, M. Ramírez, 36 3/5
Malincuore, R. Jaque, 37 3/5
Plegado, C. Pezoa 36 4/5
Picotazo, E. López, 38
Improvisado, J. M. Aravena, 36 1/5

700 metros

Machote, E. Guajardo, 45 3/5
Bonachón, E. Guajardo, 42 3/5
Danzante, L. Cifuentes, 43 3/5
Miguel Angel, E. Guajardo, 44 1/5
Mongalés, L. Carvajal, y Taboba, R. Sagardía, 43
Eufrates, J. M. Aravena, 43 3/5

800 metros

Juan de la Rosa, E. Suárez, 50
Sendal, L. Cifuentes, 50 2/5
Taravao, J. M. Aravena, 51 2/5
Moonstone, O. Escobar, 48 2/5
Testimonio, C. Pezoa 47 1/5
Desván, S. Azócar 49 3/5
Pililún, E. Suárez, 49 3/5
Trilladora, P. Ullna, 49 3/5

1.000 metros

Viejo Lindo, J. M. Aravena, 1.4
Anashima, V. Ubilla, 1.4 3/5.

AVISOS ECONOMICOS AVISOS ECONOMICOS AVISOS ECONOMICOS AVISOS

1 BICICLETAS

GRAN liquidación de Triciclos de reparto, repuestos importados, grandes facilidades y reparaciones. Liquidación total, traiga dinero. San Diego 1317. Fono 55117. Matucana 26 C. Importadora Cycles Victoria.

6 JUDICIALES Y LEGALES

QUEDAN nulos cheques serie SB. 1117819 y 1117820 extraviados. Banco Español-Chile, principal.

A-23-6

HABIENDOSE extraviado libreta ahorro 20106301 Banco del Estado, perteneciente Carlos Albeto Lagos Opazo, queda nula por aviso.

A-23-6

SEXTO Juzgado concedió beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada, Sergio Enrique Albornoz Hernández hijos legítimos Sergio, Margarita, Róbinson, Enrique Albornoz Díaz, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Elena Díaz Trejo. Practicaré inventario solemne 26 Julio, 15 horas. Secretaria.

A-23-6

QUIEBRA: Soc. Pesquera Anchomar Ltda. 5° Juzgado Civil Resolución 15/7/71 ordenó notitificar fecha cesación pagos fallido propuesta por Síndico en día 1° de diciembre de 1969. Secretaria.

C-23-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Juan de la Cruz Guzmán Sotelo, para Raúl y Juana Guzmán Guzmán; sin perjuicio derechos cónyuge Elsa Guzmán.

A-23-6

QUIEBRA: Eliseo Azócar Betancourt. Primer Juzgado Civil. Resolución 14 Julio 1971 ordenó notificar fecha cesación pagos fallido propuesta por Síndico en día 30 Agosto 1960.- Resolución 14 de julio 1971 tuvo por presentada nómina créditos reconocidos figurando sólo crédito: Abraham Jana Toledo E°5.115.00 Valista Reconocido.- Secretario.

C-23-6

QUIEBRA: Alicia Laffargue de Jiménez.- Segundo Juzgado Civil Resolución 8 de julio 1971 fijó como fecha cesación pagos fallida, el 9 de Octubre de 1965.- Secretario.

C-23-6

Quinto Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Luis Alberto Guzmán Espinoza a Luis Rolando, Agustín Rigoberto, Patricio Esteban, Jorge Iván y Jeannette Matilde Guzmán González, sin perjuicio derechos cónyuge Matilde del Carmen González Caroca. Inventario solemne practicaré 26 actual, 15 horas. Secretario.-

A-23-6

EN Santiago, a 21 de julio de 1971, en calle Moneda 1452, ante la presencia de la Sra. Inspectora del Trabajo, Rosa Reyes Soto, se llevó a efecto la renovación de la directiva del Sindicato Profesional de Vendedores Codina para el período 1971-1972, quedando constituída de la siguiente forma: Presidente, Enrique Arenas Riveros; Secretario, Juan Mesina Sarasua; Tesorero, Miguel Díaz Castro; 1er. Director, Diego Araya López; 2° Director Arquímedes Romo Jelvez. Se hace la presente publicación de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

A-25-6

HABIENDOSE extraviado la Libreta N° 1334778 del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Oscar H. Norambuena Sierra, queda nula por haberse dado aviso.

A-25-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Salvador Guillermo Yates Taraba a Salvador Guillermo Antonio, Patricia María Brunilda, Jaime Arnoldo, Ricardo Enrique, Paulina María Marcela, María de la Paz, Loreto María del Carmen, Sergio Luis David y Cecilia Margarita María Yates Bravo, sin perjuicio derechos cónyuge Brunilda Bravo Bravo. Secretario.

A-23-24-26-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Leland James Danskin a Elaine Margaret, Marión Audrey, Ronaldo Curtis y Gwendolyn Priscilla, y Walter Leland James Norman. Secretario.

A-23-24 26-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Carmen Rita Figueroa Gallardo a Lidia Raquel Contreras Figueroa. Secretario.

A-23-24-26-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Gustavo Viñes Riveros a Marta Rebeca y María Violeta Viñes Romero; y María Gloria Mercedes Viñes Arcos. Secretario.

A-23-24-26-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Alberto Milstein Barskaia a José Alberto del Carmen, Sergio San José y Tatiana María de Lourdes Milstein Muñoz, sin perjuicio derechos cónyuge María Gabriela Sofía Muñoz Goldenberg. Inventario solemne practicaré 27 actual 15 horas. Secretario.

A-23-24-26-6

SANTIAGO, 7 de Junio de 1971. "Sexto Juzgado concedió beneficio de inventario, posesión efectiva de herencia intestada Rafael Muñoz Díaz hijos legítimos: María, Fernando, Marcelino, Ana Muñoz Ahumada, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Amada Ahumada Carmona.

A-23-24-26-6

Quinto Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Oscar Alberto Montealegre Díaz a Cesar Alberto Bruno, Marcelo Heriberto, Hernán Víctor Horacio y María Inés Montealegre Klenner; Oscar Armando, Jorge Fernando y Elena Mercedes Montealegre Iturra, sin perjuicio derechos cónyuge María Paulina Elisabeth Klenner. Inventario solemne practicaré 26 actual, 15 horas. Secretario.

A-23-6

Segundo Juzgado concedió posesión efectiva María Isabel Salinas Abarca a Raúl, Amalia, María Rebeca, Miguel y Fernando Salinas Abarca.

A-23-6

Segundo Juzgado concedió posesión efectiva Anselmo Bravo a Marta, Wanda, Ximena y Fernando Bravo Bravo, sin perjuicio derechos cónyuge Berta Bravo.

A-23-6

Segundo Juzgado concedió posesión efectiva José Gazitúa Azolas a Arturo, Jorge, María Eugenia y Luis Gazitua Sáez, sin perjuicio derechos cónyuge Eliana Sáez. Practicaré inventario solemne, Secretaria, veintitres presente, quince horas. Secretaria.

A-23-6

Quinto Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia José Ramón Varas Canales a cónyuge Gladys Edith Santana Santander, sin perjuicio sus derechos, Secretario.

A-23-6

Quinto Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Manuel Bartomeu Andrés a cónyuge Antonia Chic Pique, sin perjuicio sus derechos Secretario.

A-23-6

Quinto Juzgado Civil concedió posesión efectiva Luis Aurelio Chacón Torres a Luis Octavio y Claudia Audica Chacón Rojas, sin perjuicio derechos cónyuge Amandina Rojas Peñailillo. Inventario solemne practicaré 26 actual, 15 horas. Secretario.

A-23-6

Con fecha 18 de julio de 1971 y en San Isidro N° 262 y ante la presencia de la Inspectora del Trabajo Srta. Inés Lareé Guajard se constituyó el Sindicato Profesional de Obreros y Empleados del personal de Litografía Fernández. El directorio provisorio quedó formado como sigue: Presidente Ramón Mardones Espinoza, Secretario, Luis Díaz Valenzuela. Tesorero, Eugenio Paredes Pérez. Directores, Manuel Caballero Delgado Manuel Soza Rojas. Se hace la presente publicación conforme a la ley.

Tercer Juzgado Civil concedió posesión efectiva Juan de la Cruz C ontardo Véliz, a Sara Luisa, Rosa Ester, Mario Antonio, Juan Sergio Enrique, Ana Luisa y Nancy Contardo Nilo.

Z-23-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Elio Frazzoni Mingardi a Alfredo Elio, Carlos Armando, Silvia Olga Berta y Bruno Fernando Luis Frazzoni García. Inventario solemne practicaré 27 actual 15 horas. Secretario.

A-23-24-26-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia María Teresa Villagrán Balbontín a María Teresa Josefina y Eduardo Luis Rodríguez Villagrán. Beneficios Ley 16.271. 16.271. Secretario.

A-24-6

EXTRACTO. Posesión Efectiva. Con fecha 7 de julio de mil novecientos setenta y uno el Primer Juzgado de Mayor Cuantía, de Santiago concedió la posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de don Alfonso Contreras Cortés, cuyo último domicilio fue la ciudad de Santiago, a su hijo legítimo don Juan Alfonso Contreras Ulloa, sin perjuicio de los derechos de su cónyuge sobreviviente doña Josefina del Tránsito Ulloa Véliz. El Secretario.

Z. 24. 6

SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Expediente 41753 "Weir Scott y Cía. Ltda. Quiebra". En verificación crédito de Eugenio Soto Ramírez a nombre y representación de "Fabrilana", Empresa del Estado, domiciliada Aysen 207, por E° 878.272.73, provenientes valor letras cambio, intereses, impuestos y protestos, proveyóse: "Santiago 19 julio 1971. A lo principal, por verificado el crédito, notifíquese en forma legal y a los otrosíes, como se pide. Elia Osorio. Manuel Puga". Lo que notifico a interesados. Secretario.

A-23-24-26-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Pedro Pablo Santa María Santa Cruz a Virginia, Juan Pedro, Pelayo, Elisa, Felipe y Luz Santa María Pérez, sin perjuicio derechos cónyuge Virginia Pérez Walker. Practicaré inventario solemne veintisiete Julio, dieciséis horas. Secretaria.

A-23-24-26-6

CUARTO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago cita parientes menores Hanja Pamela, Lyubica del Carmen y Gerardo Patricio Roje Jorquera y a Defensor Público audiencia veintisiete Julio, 15,30 horas, fin deliberar nombramiento tutor.

A-23-24-26-6

CUARTO JUZGADO concedió posesión efectiva Celinda Orellana Montecinos a María Antonia, Rosa Ester, Raquel Adriana, Horacio y Héctor Manuel Meza Orellana.

A-23-6

Por haberse extraviado el carnet número 15675 del Colegio de Contadores, perteneciente a Luis Dinamarca Galdames, se dio el aviso correspondiente por lo cual queda anulado su uso.

Z-23-6

SINDICATO Profesional de EE PP de la Santiago Mining Company. El lunes 28 de septiembre del 70 y ante el Inspector del Trabajo señor Guillermo Díaz Pérez Crisóstomo se realizó la elección de directiva. La Mesa quedó constituída como sigue: Presidente Alejandro Orellana Moyano, Secretario Mario Riveros Reyes. Tesorero Juan González Figueroa, directores Humberto Espinoza Narbona, Manuel Villar Aguayo. Se hace la presente publicación para cumplir con lo dispuesto por la Ley. El Secretario.

A 23 6

HABIENDOSE extraviado cheques serie BZZ 1001213 al 1201225 del Banco Nacional del Trabajo quedan nulos por aviso correspondiente.

A 23 6

Habiéndose extraviado libreta N° 0991954 de la Subsidiaria N° 48.695 Registro N° 51 del Banco del Estado a nombre de Nelly Rosales Rivera queda nula.

Z 23 6

EXTRACTO.- Séptimo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Rol N° 7355-71 Corporación de la Vivienda ha expropiado a Jorge Aravena González inmueble ubicado camino Lo Martínez comuna de La Granja departamento Pedro Aguirre Cerda provincia Santiago. Inmueble expropiado tiene superficie aproximada de 216.592 M2, siguientes deslindes y medidas según plano T N° 2081 elaborado por Corvi: Norte línea 6-3 de 310.55 m con Avda. Lo Martínez; Sur línea 4-7 de 358.55 m con inmueble de Universidad de Chile. Este línea 3-4 de 644.60 m con Población San Rafael y propietarios desconocidos. Oeste línea 6-7 de 645 m con predio de Carmen Rosa los ... dominio rola a fs. 236 N° 300 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces departamento Pedro Aguirre Cerda año 1971. Indemnización por expropiación fijada suma en E° 691.280 que se pagará E° 230.426.66 al contado y dos notas de E° 230.426.67 cada una, pagaderas a uno y dos años plazo a contar fecha consignación cuota contado. Se ordena presente publicación para que terceros interesados hagan valer sus derechos conforme Art. 30 Ley N° 5.604. Secretaria

A 23 6

Habiéndose extraviado libreta 1353440 Banco del Estado perteneciente a ... Arancibia ... queda nula por aviso.

A 23 6

Notificación. Ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago presentóse Cristina Basualto Vda. de Valdebenito, labores, población Villa México, Pasaje 16 Norte 4480, Sector A, Santiago, solicitando citación comparendo a herederos de José Antonio Segundo Valdebenito Valdebenito; objeto designación partidor que liquide sociedad conyugal y parta bienes dejados por el causante. Tribunal proveyó demanda citando interesados comparendo audiencia 3 agosto próximo, 15 horas, ordenando notificar mediante avisos diario La Nación, más correspondiente públicación Diario Oficial, a representante legal de Blanca Margarita Valdebenito Basualto, don Julio Fuentealba Fuentealba, ignórase domicilio. Consecuencia, notifico persona mencionada, presente demanda y proveídos. Secretario

A-24-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Rudolf Mayer Vasen a Eva e Ingeborg Rosemarie Mayer Marx, sin perjuicio derechos cónyuge Martha Frieda Rosa (Friedel) Marx Stolz. Secretario

A-24-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Renée Enriqueta Eloísa Puelma Trouve a Carlos René, Marie Rose, Jorge Andrés, Mauricio y Ramón Arturo Hormann Puelma, sin perjuicio derechos cónyuge Carlos Horman Fouereisen. Inventario solemne practicaré 26 actual, 15 horas. Secretario

A-24-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Amelia Clarisa Viñez Riveros y Carlos Viñez Riveros a Clarisa, Rosa Amelia, María Teresa de Jesús y José Victoriano Viñez Gamboa; Marta Rebeca y María Violeta Viñez Romero y María Gloria Mercedes Viñez Arcos. Secretario

A-24-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Luis Aurelio Chacón Torres y Luis Octavio y Claudia Andrea Chacón Rojas, sin perjuicio derechos Amandina Rojas Peñailillo. Inventario solemne practicaré 26 actual, 15 horas. Secretario

A-24-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Lucía Montes Vicuña a José Luis Hernán, Oscar Mario, María Eugenia Loreto, Ramón Luis, Fernando, Violeta del Carmen Ramón Jorge, Lucía del Carmen y Luz del Carmen. Secretario

A-24-6

QUIEBRA Regina Pérez Peralta. Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Resolución de 16 de Junio de 1971 declaró en quiebra a doña Regina Pérez Peralta, comerciante, domiciliada en Avenida Larraín N° 6.300 de esta ciudad. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes a la fallida deben entregarlos dentro tercero día al Síndico de Quiebras, bajo pena de ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértase al público que no debe pagar ni entregar mercadería a la fallida, bajo pena de nulidad de los mismos. Acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días bajo apercibimiento legal. Notificaciones por aviso se harán en La Nación. Secretario

C-27-6

Mañana viernes 23 del pte. a las 7 de la tarde, en calle Avda. Holanda, efectuare remate de menaje de casa, hay muebles cuadros, adornos, alfombras útiles de menaje de casa en general, por orden de la señora Rosario Zaulkevick Sch. y los siguientes comitentes: F. Leal, L. Herman, L. Schumaker, E. Aguirre, A. Orpinas, M. Vió, A. Maturana, J. Gamonal. Amplios detalles de las especies a subastar en el aviso del diario El Mercurio en páginas especiales de remates. A la vista. Nicanor Marticorena P., Martillero Público

C-23-6

En Santiago, a 19 de julio de 1971, ante el Inspector del Trabajo señor René Rivera Cortés se constituyó el Sindicato Profesional de Obreros y Empleados de Fábrica Nacional de Pernos FANAPER, quedando su directiva provisoria como sigue: Presidente, Luis Rojas Trejo; Secretario, Luis Abarca Guerrero; Tesorero, Víctor Soto Soto; Directores, Manuel Opazo Olivares y Mario Pérez Pérez. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

Z-24-6

NOTIFICACION.- Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, causa "Nahuelpán con Nahuelpán", impugnación paternidad y maternidad, decretóse notificar por avisos, siguiente auto de prueba: Vistos, se recibe causa prueba y fíjanse como hechos controvertidos: 1) Si demandante es hijo ilegítimo de Ida Fernández Riveros viuda de Juan Quilaqueo; 2 Si demandante fue bautizado como Bernardo Eudés Fernández, padre desconocido, el 25 febrero 1940, en Parroquia El Sagrario de Villarrica; 3 Si Lucía Quilaqueo Fernández rectificó partida de nacimiento del actor en sentido de quedar nominado como Bernardo Eudés Nahuelpán Quillaqueo; 4 Si Gerardo Manríquez reconoció como hijo natural al actor; 5 Edad que tenía Lucía Quilaqueo Fernández a fecha nacimiento del actor. Testimonial recibiráse audiencias décima, décima primera y décima segunda probatorio, 15 horas. Consecuencia notifico presente resolución a herederos de Zenón Nahuelpán Carrasco y Lucía Quilaqueo Fernández. Secretario

A-24-6

EL VIERENES 23 de julio a las 15 horas en calle Chacabuco N° 763, efectuar remate de Autos Motores, Maquinarias, Materiales Muebles, Refrigeradores y Varios. Orden de los señores: Héctor Valenzuela, Artemio Tapia, Heinz Mueschen, Juan Cerón, Francisco Friedlander, Segundo Duarte, Molinari y Cía., Pramar Ltda., Arturo Martín, Arturo Acevedo, Industrias Lee, Oscar Ubilla, Daniel Arrue, Jorge Cazor, Italfrio, Pía Cordella, Gabriel Leiva, Juan Santa Cruz, José Iturra, Edelmira Morales, Raúl González, Oscar Miranda, Tomás González, Fernando Silva, Alberto Cortés, Eduardo D'Halmar, Gerardo Lanio, Higinio Da Silva, Pola Dobry, Sergio Alliende, Rómulo Burattini, Margarita Donoso, Gabriela Novoa, Elana de Costa, Enrique Paillas, Manuel Berríos, León Herman. Amplios detalles de las especies a subastar en aviso comercial del Diario El Mercurio en páginas especiales de Remates, a la vista. Nicanor Marticorena Pereira Martillero Público

C 23/6

SEGUNDO Jusgado modificó posesión efectiva Martín Andersen Birnbaum, sentido que ella concédese a Franz Ildefonso Leyser Alvarez en vez Franz Leyser Auerbach

A. 24/6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Guillermo Cabrera Soto a Guillermo, Guillermina, Laura, Víctor y Margot Cabrera Arias. Practicare inventario solemne, Secretaria veintiséis presente, quince horas Secretaria

A. 24/6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Ella Engländer Greschler a Jorge y Noemi Engländer Englander. Practicaré inventario solemne Secretaría veintiséis presente, quince horas Secretaria

A. 24/6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Nison Guralnick Trajtemberg a Juana Guralnick Paltí y Sonia y Abraham Guralnick Weiss. Practicaré inventario solemne. Secretaria, veintiséis presente, quince horas

A. 24/6

Extraviada libreta ahorro Bco del Estado N 11.568.998 queda nula.

A-24-6

QUEDAN nulos cheques serie S. T. B. 1117819 y 1117820 extraviados. Banco Español Chile, principal.

A-24-6

Se llevó a efecto la elección de 19 Julio -1971 la nueva Directiva del Sindicato Canal San Carlos en G. Velásquez 768. Se llevó a efecto bajo el Ins. Sr. Luis Pávez R. Nueva directiva Presidente H. González; Secretario, F. Aros; Tesorero, A. Lira; Director M. Guajardo. Director M. Rubio.

A-24-6

Quedan nulos los cheques 2491170 al 2491175 Serie S. T. C. Banco Español por extravío

A-24-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Jorge Leyton Quezada, a Jorge Pedro y César Leyton Pineda, sin perjuicio derechos cónyuge Irma Pineda. Tramítase artículos 33/37 Ley 16271.

A. 23/6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Gertrud (Gertrude o Gertrudis) Fried Silbermann a Víctor Emanuel (Manuel Gastón) Katz Fried Blanca Masson Salaue y Alejandro, Ricardo y Andrés Katz Masson. Practicaré inventario solemne, Secretaria, veintiseis presente, quince horas Secretaria

A. 24/6

PRIMER Juzgado Civil de Mayor Cuantía Santiago, rol N° 53867 Corporación de la Vivienda ha expropiado a HERMANAS VENEGAS CASANUEVA, inmueble con frente a calles Huelén y Mapocho, Rol N° 2799-18 comuna de Barrancas departamento de Santiago. Inmueble expropiado tiene superficie aproximada de 57.965 m2. Inscripción dominio expropiado a fs. 3815 N° 5032 Registro Propiedad año 1960 Conservador Bienes Raíces Santiago. Indemnización por expropiación fijada de común acuerdo en E°231.860.00 pagado al contado. Demás antecedentes en expediente caratulado CORVI CON HERMANAS VENEGAS CASANUEVA en este Juzgado. Ordenándose presente publicación para que terceros interesados hagan valer sus derechos conforme art. 30 Ley 5.604. El Secretario.

A-23-24-26-6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Elena Leiva Farías, testamentaria, a Rosamel Herrera Leiva, sin perjuicio, derechos cónyuge, Luis Vega. Practicaré inventario solemne veintisiete actual, dieciséis horas.

A. 23. 6

NOTIFICACION. Tercer Jugado Civil Mayor Cuantía, Autos 603-71, Rodríguez con Salinas". Interdicción". Resolución trece actual, ordenó notificar público que don Vicente Salinas Rodríguez, domiciliado en calle Portugal 1151, Santiago, no tiene la libre administración de sus bienes. Secretaria.

A. 23. 6

HABIENDOSE extraviado la libreta N° 1328754 del Banco del Estado de Chile (Central), perteneciente a Tatiana Harasic Durán, queda nula por haberse dado aviso.

A-23-24-26-6

EN SANTIAGO, Chile, a 16 de Julio de 1971, ante el señor Inspector del Trabajo don Leopoldo Cerda Yung y siendo las 16 horas, se efectuó la elección de directorio del Sindicato Profesional de Empleados de Cable West Coast, por el período 1971-1972. Dicha directiva quedó constituída de la siguiente forma: Presidente: Gladys Silva M. Secretario: José Valencia H. Tesorero: Hernán Manzo C. Directores: Luis Silva G., María I. Díaz. Lo presente se comunica en conformidad al Artículo 378 del Código del Trabajo.

A-25-6

QUIEBRA. Industrias Caming S.A.C. 2° Jdo. Civil. Sn. Miguel La Asociación Chilena de Seguridad, domiciliada en Monjitas 626, Stgo., verificó extraordinariamente crédito privilegiado 1° clase, por E° 41.575.74, originado en cotizaciones adeudadas según ley 16.744.

A-23-24-26-6

REMATE. 24 de julio, a las 11 horas. En la oficina del árbitro don Lohengrin Coronel Araneda, Salesianos 1178, San Miguel, a cargo partición herencias de doña Lidia Marta Rodríguez Muñoz y don Manuel Olave Faus, remataráse inmueble calle Santa Corina 0514, Cisterna, casa habitación, con patio, todo servicio. Minimum posturas E° 26.950. Tercio contado y tercios 6 y 12 meses, con hipotecas. Garantía 10 por ciento mínimum, dinero vale vista, boleta garantía, cheque viajero. Mayores datos consultar árbitro o teléfono 569375, 9 a 13 horas. Marcela Sotomayor Mourgues, Actuaria.

TERCER Juzgado concedió posesión efectiva, Bernabé Antonio Ganga Acuña, a hijos legítimos Patricio Antonio Ganga Salazar, sin perjuicio derechos cónyuge. Ana Luisa Salazar.

A. 23. 6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva María Máxima Leiva Bruna, a Jorge y María Raquel Leiva Solís.

A. 23. 6

TERCER Juzgado Civil. Concedió posesión efectiva Juan de la Cruz Contardo Véliz, a Sara Luisa, Rosa Ester, Mario Antonio, Juan, Sergio Enrique, Ana Luisa y Nancy Contardo Nilo.

A. 24. 6

CON FECHA 20 de Julio de 1971, en calle Huérfanos 1278, ante la presencia de los inspectores, Sra. María Inés Quiroz, y don Edmundo Sepúlveda, se constituyó el Sindicato Profesional de Empleados Particulares Agrotecnia, S. A. C. I. quedando constituida de la siguiente forma: Presidente, Julio Zúñiga, D. Secretario José Aravena G., Tesorero Patricio Leigh E. Directores Alberto Sarmiento y Luis Castillo C. Se hace la presente publicación según artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

A. 25. 6

Por escritura pública de 6 de Abril de 1971, otorgada ante el Notario de Santiago, don Arturo Carvajal, don Sergio Gajardo Maturana compró a don Raúl Baeza Reyes la propiedad ubicada en calle Vicuña Rozas, número 5594, Comuna Quinta Normal, de este Departamento, en el precio de E° 5.000 contado. Deslindes: Norte: en 15 mts. con calle Vicuña Rozas; al Sur: en igual medida con propiedad de don Ramiro Gajardo; al Oriente: en 35 metros con propiedad de don Roberto Opazo, hoy el comprador; y al Poniente, también en 35 metros con calle Júpiter. Por no existir título inscrito facúltase comprador solicitar inscripción de acuerdo al Artículo N° 693 del Código Civil en relación con el Artículo N° 58 y 101 del Reglamento del Conservador Bienes Raíces respectivo, fijándose cartel y publicaciones mismo Reglamento.

A-23-6

EXTRACTO Estatutos Cooperativa de Vivienda y Servicios Habit. "Scappini" Limitada. Cooperativa de Vivienda y Servicios Habitacionales "Scappini". Limitada, en formación, constituída con fecha 23 de Junio de 1971, según consta en protocolización N° 479, ante Notario de Santiago, don Sergio Rodríguez Garcés de fecha 23 de Junio de 1971, está compuesta de 40 socios fundadores, pertenecientes a la localidad de Santiago, que suscriben en Aportes de Capital E° 7.305 c/u y declaran domicilio común en Lord Cochrane N° 136 de la Ciudad de Santiago. Objeto y Finalidad: Procurar viviendas al costo a sus asociados. Domicilio: Ciudad de Santiago. Duración: Indefinida. Capital Suscrito: E° 292.200. Capital Pagado: E° 58.440. Constitución de Fondos Sociales: Se constituirán los siguientes Fondos de acuerdo a la Ley de Cooperativas: de Responsabilidad, de Educación Cooperativa y otros que acuerde la Junta de acuerdo con los Estatutos. Consejo de Administración Provisional: Consejeros Propietarios Srs. Hugo Malgue Vargas, Julia Castillo Marilao, Jaime Espinoza Ibarra; Yolanda Catalán Jeria, José D. Tapia Cisternas. Suplentes señores: Dolores Maya Flores, Ruth Recabarren Vega, Ana Silva Pérez, Juan Poblete Grandón y Luis Verdejo Bravo. Junta de Vigilancia: Titulares señores: Hugo Pérez Bustamante, Alicia Pereira Fuentes y Justo Salinas Araya. Suplentes señores: Carmen Sepúlveda Tolosa, Juan Hidalgo Rivera y Adela Reyes Carrasco. Comité de Educación: Titulares señores: José D. Tapia Cisternas, Armando Sandoval Vásquez y Waldina Meneses Reyes. Suplente señor: Irene Arce Torres y Hortencia Lagos Vivanco.

A-24-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Magdalena (Magdolna) Kiss Schumacher a Pal (Pablo o Pavle) Kiss Karlicsek y Erzabet (Jelisaveta o Elisabeth) Schumacher Vetter.

A-23-24-26-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Juana Lachaise Barnelch a Roberto, Enrique Francisco Marcelo, Gastón y Lina Taberne Lachaise.

A-23-24-26-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Hugo Mery Ortiz a Hugo Mery Palma, sin perjuicio derechos cónyuge Antonia Palma. Practicaré inventario solemne. Secretaría, veintiséis presente, quince horas. Secretaria.

A-23-24-26-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Sofía Flores del Campo a Francisco Margarita y María Aguirre Flores. Practicaré inventario solemne, Secretaria veintiséis presente, quince horas. Secretaria.

A-23-24-26-6

MINISTERIO DE LA Vivienda y Urbanismo, Corporación de Servicios Habitacionales. Ref. Nómina de personas con derecho a obtener sus títulos de dominio en la población "Benjamín Bravo Hudson" de la comuna de Quinta Normal. Resolución N° 889. Santiago 14 de julio de 1971. Vistos y Teniendo Presente: g) Lo prescrito en los artículos 8, 10, 11 y en el Párrafo IV de la Ley 16.741, de 8 de abril de 1968. Resuelvo: 1.- Acójanse los siguientes solicitudes presentadas por los interesados de la población "BENJAMIN BRAVO HUDSON" que corresponden a los siguientes pobladores: **Nombre:** Manuel Cofré Rodríguez, **Sitio** 1-A, **PRECIO,** E° 250, **SALDO,** Pagado; Sergio Monsalve Araya, 2-A, 250; Pagado; Víctor Cofré González, 3 - A, 1.000.- E° 288,80; Sucesión Marta Pereira Tapia, 4 - A, 250.; Pagado; Juana Wong Lay, 8 - A, 250, E°.83,22,; Lay Weng Houf, 9-A, 250, E° 250,00 Norma Fortunatti Ramírez, 10-A, 250, Pagado; María Guerra Castro, 1-B, 250, E° 291,63; Olivia Carvajal Castro, 2 - B, 250, Pagado; Patricio Alvarez, 3-B, 250., E° 118,29; Palmira Higuera Torres, 5-B, 250, E° 204,05; Sucesión Elena Peña, 4 - B, 250, E° 237,38; Ernesto González, 8-B, 250, E° 146,17; Tomás Navarrete N., 9-B, 250, E° 183,21; Gustavo Alcántara, 10-B, 250, E° 250,00; Joel Serrano González, 11-B, 250., Pagado; Víctor Romo Berríos, 12-B, 250, E° 407,80; Mariano Calfil Calfil, 13-B 250, Pagado; Nora Lemus Olea, 14-B, 250, E° 250,00; Zoila Vidal Cuevas, 15-B, 250, Pagado; Mario Saavedra Aravena, 16-B, 250, Pagado; Adriana Del Pedregal, 17-B, 250, E° 213,60; Alberto Escobar García, 20-B, 250, E°92,53; Flor Rojas Prado, 21-B, 250, E° 75,42; Gabriel Fernando González, 23 - B, 250, E° 29,22; Jaime Raúl Rey Vergara, 24-B, 250, Pagado; Robertina Rojas Aguilar, 25-B, 250, E° 16,34. Lastenia Meza Farías, 28-B, E° 250, Pagado; María Salazar Fontena, 29 - B, 250.Pagado; Sara Gálvez Castro, 31-B, 250., Pagado; Guido Ramírez Ramírez, 33-B, 250, Pagado; Corina García Núñez, 34-B, 250, Pagado; Mateo Rojas Rojas, 35-B, 250, E° 34,75; José H. Lizana González, 36-B, 250, Pagado; Suc. Ricardo S. Contreras Pinto, 37-B, 250, Pagado; Manuel Alvarez Aguartín, 38-B, 250, Pagado; Elías Núñez Lagos, 39-B, 250, Pagado; Samuel Zúñiga Riveros, 1-C, 250, Pagado; Luis Arellano Cáceres, 2-C, 250, Pagado; Aurelio Gavilán Donoso, 3-C, 250, Pagado; Raúl Sánchez Bravo, 4-C, 250, Pagado; Víctor Sánchez Bravo, 5-C, 250; E° 9,97; José Ramírez Pavez, 6-C, 250, Pagado; Justo Murillo Rojas, 8-C, 250; E° 147,12; Fernando Miranda Santander, 10-C, 250, Pagado; Raúl Navarro Moreno, 12-C, 250, Pagado; Jorge Lagos Valenzuela, 13-C, 250, Pagado; José R. Polanco Polanco, 16-C, 250, Pagado, Osmán Lagos Valenzuela, 14-C, 250, Pagado; Luis O. Espinola Cabrera, 1-D, 250, Pagado; Enedina Cáceres Lizana, 2-D, 250., Pagado; Graciela Cáceres Lizana, 4-D, 250, Pagado; Carmen Garrido, 7-D, 250, Pagado; Francisco Canales Canales, 9-D, 250, Pagado; Oscar Espinola Paredo, 10—D, 250, Pagado; Tomás Aguilar Aguilar, 12-D, 250; Pagado; Claudio O. Contreras Morán, 13-D, 250, E° 133,35; Teodoro Gaete Muñoz, 14-D, 250; Pagado; Gustavo de la Rosa González; 4-E, 250, Pagado; Elcira Valenzuela González, 11-E, 250, Pagado; Aurelio Gavilán Arévalo, 12-E, 250, Pagado; Fermín Higueras Gutiérrez, 2-F, 250, Pagado; Rigoberto Lagos Lagos, 4-F, 250, Pagado; Luis A. Guiñez M., 6-F, 250, Pagado, Guillermo González, 7-F, 250, E° 4,20; Marco Aurelio Marín, 8-F, 250, E° 1,41; Luis A. Fuentes Trujillo, 10-F, 250; Pagado; Osvaldo Inostroza Inostroza, 11-F, 250, Pagado; Sergio Vega Orellana, 12-F, 250, Pagado; Manuel Cruz Díaz, 14-F, 250, Pagado; Aladino Haguel Arteaga, 19-F, 250, Pagado; Andrés Faúndez Castro, 20-F, 250, Pagado; Mario Márquez Vallejos, 2-G, 250; Pagado. Israel Manríquez Sepúlveda, 3-G, 250, Pagado; David Salinas Marín, 5-G, E° 250; Pagado; Raúl Sandoval Antilaf, 7-G, 250; E°35,10; Oscar Castro Henríquez, 8-G, 250; Pagado; Florindo Adasme Adasme, 9-G, 250; Pagado; Bernabé Ramos Alvarez, 10-G, 250, Pagado; Manuel Escobar Rojas, 14-G, 250, Pagado; Luisa Michelson Concha, 15-G, 250, Pagado; María Figueroa Arriagada, 17-G, 250, Pagado; Rosa Sáez Figueroa, 18-G, 250, E° 134,47; Víctor M. Figueroa Figueroa, 19-G, 250, E°139,12; José René Figueroa Figueroa, 21-G, 250; Pagado; Suc. Tránsito Flores Sánchez, 23-G, 250; Pagado; Ramon Lagos Valenzuela, 24-G, 250; Pagado; Adriana Merino Paredes, 25-G, 250; Pagado; Isolina Paredes Roca, 26-G, 250, Pagado; Julia Rombado Jofré, 27-G, 250; Pagado; Manuel Rojas Arancibia; 28-G, 250, Pagado. 2.- Notificar la presente Resolución a todos los interesados, mediante la publicación de un aviso en el Diario La Nación", a objeto de que dentro del plazo fatal de 10 días contados desde la publicación, formulen los reclamos relativos a la defensa de sus derechos. 3.- Facultar al Abogado Jefe de la Sección Loteos Irregulares, para que en nombre de la Corporación y en cumplimiento de la Resolución N° 962, de fecha 11 de Diciembre de 1970, de esta Fiscalía, comparezca en el otorgamiento de las escrituras que se extiendan. 4.- Informar a los interesados de que deben consignar en la Caja de la Sección Loteos Irregulares los fondos necesarios para cubrir los gastos de escritura en Notaría y Conservador de Bienes Raíces. 5.- Apercibir a las personas que por cualquier causa proporcionen a sabiendas a la autoridad administrativa pruebas, documentos, informaciones, testimonios o cualquier otro antecedente falso, que serán sancionados como autores del delito que establece el artículo 210 del Código Penal, previo ejercicio de las acciones que procedan por parte de esta Corporación. 6.- Notificar a las personas que tengan deudas pendientes que deberán cancelarlas dentro del plazo de 15 días, contados desde la publicación de la presente Resolución. TRANSCRIBASE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE EN EL DIARIO LA NACION DE SANTIAGO. ROBERTO DONOSO SALINAS. FISCAL.

C 23.6

CORPORACION de Servicios Habitacionales, Fiscalía Loteos Irregulares. Extracto de la Resolución N° 892, de 14 de Julio de 1971. Ref: Nómina de personas con derecho a obtener su título de dominio en la población "Las Casas", sector Comunidad El Porvenir, comuna de Las Barrancas. Visto y teniendo presente: g) Lo prescrito en los artículos 8, 10 y 11 y en el Párrafo IV de la Ley 16.741, de 8 de Abril de 1968. Resuelvo: 1.- Acójanse las siguientes solicitudes presentadas por los pobladores del loteo "Las Casas", sector Comunidad El Porvenir. Nombre; Sitio; Precio; Saldo. 1.- Ramón Espejo Munizaga, 32, E° 1.000, Cancelado; 2.- Carmen Figueroa Troncoso, 11, E° 1.000, Cancelado; 3.- Sergio Salazar Chávez, 31, E° 1.000, Cancelado; 4.- Ana González Pizarro, 34, E° 1.000, Cancelado; 5.- Gracie la Silva Pizarro, 5 y 7, E° 2.000, Cancelado; 6.- Nelson Cortez Silva, 9, E° 1.000, Cancelado; 7.- Graciela Pereira Pereira, 13, E° 1.000, Cancelado; 8.- Blanca Munizaga Jaime, 2, E° 1.000, Cancelado; 9.- Lucía Karfeck Peña, 1, E° 1.000, Cancelado; 10.- Bruno Cofré Bustamante, 24, E° 1.000, Cancelado; 11.- José Montana-res Contreras, 20, E° 1.000, Cancelado; 12.- Ernestina Tapia Tapia, 25, E° 1.000, Cancelado; 13.- José Rojas Galaz, 26, E° 1.000, Cancelado; 14.- Manuel Durán Gutiérrez, 30, E° 1.000, Cancelado; 15.- Manuel Durán Ortiz, 46, E° 1.000, Cancelado; 16.- Guillermo Gacitúa Valenzuela, 47, E° 1.000, Cancelado; 17.- José González Frías, 48, E° 1.000, Cancelado; 18.- Ricardo Mora Castro, 23, E° 1.000, Cancelado; 19.- Reinaldo Anabalón Candia, 49, E° 1.000, Cancelado; 20.- Jorge Céspedes Pérez, 27, E° 1.000, Cancelado; 21.- Ricardo Jofré Moreno, 29, E° 1.000, Cancelado; 22.- Norma Contreras González, 4, E° 1.000, Cancelado; 23.- Pedro Sansano Pica, 3, E° 1.000, Cancelado; 24.- Erminio Villegas Riveros, 36, E° 1.000, Cancelado; 25.- Eliana Acevedo S., 35, E° 1.000, Cancelado; 26.- Cándida Suárez Pérez, 37, E° 1.000, Cancelado; 27.- Zulema Campos Villar, 38, E° 1.000, Cancelado; 28.- Arturo Barra Farías, 40, E° 1.000, Cancelado; 29.- José Pinarez Ortiz, 8, E° 1.000, Cancelado; 30.- Cornelio Solís Alegría, 12, E° 1.000, Cancelado; 31.- José Correa Correa, 50, E° 1.000, Cancelado; 32.- Mario Arenas Navarro, 14, E° 1.000, Cancelado; 33.- Francisco Maureira Figueroa, 18, E° 1.000, Cancelado; 34.- José Maureira Sepúlveda, 22, E° 1.000, Cancelado; 35.- Hilda Pincheira Ramírez, 6, E° 1.000, Cancelado; 36.- Uberlindo Marigual Llanquilef, 17, E° 1.000, Cancelado; 37.- Berta Plattner Pizarro, 16, E° 1.000, Cancelado; 38.- Carlos Arenas Morales, 10, E° 1.000, Cancelado; 39.- Roger Fuentes, 21, E° 1.000, Cancelado; 40.- Joel Aguayo Olivares, 43, E° 1.000, Cancelado; 41.- Rosalindo Castro, 45, E° 1.000, Cancelado; 42.- Humberto Valenzuela Fernández, 53, E° 1.000, Cancelado; 43.- Demetrio Carrasco Díaz, 42, E° 1.000, Cancelado; 44.- Mercedes Gutiérrez, 44, E° 1.000, Cancelado; 45.- Lolet Espejo Munizaga, 41, E° 1.000, Cancelado; 46.- Leonor Améstica Quinteros, 52, E° 1.000, Cancelado; 47.- Jorge Contreras Carrasco, 19, E° 1.000, Cancelado; 48.- Pedro Espejo Espejo, 33, E° 1.000, Cancelado; 49.- Camilo Aracena Martínez, 28, E° 1.000, Cancelado; 50.- Ana Pizarro Olivares, 15, E° 1.000, Cancelado; 51.- Herminia Navarrete Vidal, 51, E° 1.000, Cancelado; 52.- Marta Melo, 39, E° 1.000, Cancelado. 2.- Utilizar para la singularización de los sitios el plano de la población "Las Casas", sector Comunidad El Porvenir", elaborado y aprobado por la Corporación de la Vivienda, según lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley 16.741, con fecha 7 de Mayo de 1970. 3.- Facultar al Abogado Jefe de la Sección Loteos Irregulares para que en nombre de la Corporación y en cumplimiento de la Orden de Servicio N° 002, de fecha 13 de Junio de 1968, de esta Fiscalía, comparezca en el otorgamiento de las respectivas escrituras que se extiendan y además alce el embargo inscrito a fojas 5761, N° 11735, del Registro de Prohibiciones de Enajenar del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 1968. 4.- Señalar que los títulos de dominio que se otorguen a los pobladores no los liberan de la obligación de responder de la ejecución de las obras de urbanización pendientes, de acuerdo a lo establecido en la Ley 16.741. 5.- Notificar la presente Resolución a todos los interesados, mediante la publicación de un aviso en el Diario La Nación, a objeto de que dentro del plazo fatal de 10 días contados desde la fecha de publicación formulen sus reclamos relativos a la defensa de sus derechos. 6.- Informar a los interesados que deberán consignar en la Sección Loteos Irregulares el saldo de precio adeudado y los fondos necesarios para cubrir los gastos de Notario y Conservador de Bienes Raíces. 7.- Apercibir a las personas que por cualquier causa proporcionen a sabiendas a la autoridad administrativa, pruebas, documentos, informaciones, testimonios o cualquier otro antecedente que fuere falso, que serán sancionados como autores del delito que establece el artículo 210 del Código Penal, previo ejercicio de las acciones que procedan por parte de esta Corporación. Transcríbase, Comuníquese y Publíquese en el Diario "La Nación" de Santiago. Roberto Donoso Salinas Fiscal.

CINES del CENTRO

...ITORIO. Inst Chileno Soviético de Cultura.- Ejército 57.- ...). - 19 Hrs. Camino de Berlin.

ASTOR Estado 257 Tel. 392112. Desde las 13 hrs. "ZEPELIN". ...a, may de 14.

BANDERA. Bandera 76. Tel. 714403. Desde las 10,30 hrs. ...katoa al este de Java". Aventuras, may 14.

CITY.- Agustinas 1022. Tel 66687. Desde las 10,40 hrs. "Africa ...ata" Educativa, may. 18.

CENTRAL. Huérfanos 930.- Tel 33555. Desde las 10.30 hrs. ...e Story" (Historia de amor). May de 14.

CERVANTES M. Cousiño 134. Tel 381894. Desde las 11 hrs. ...ragedia de Edipo". May de 18.

CINELANDIA. Puente 540. Tel 67932. Desde las 13 hrs. Mujeres,Mujeres, Mujeres, Besos,Besos.

CAPRI. Monjitas 825 . Tel. 392414. Desde las 10 hrs. Peor que judas. Tierra Brava.

CONTINENTAL. Plaza Bulnes 41. Tel. 60735. Desde las 14 hrs. "Marinero Sin Brújula" W. Disney, menores.

DUCAL. Agustinas 777. Tel 35375. Desde las 10.40 hrs. El Buho y la gatita". May. de 21.

ESPAÑA. Estado 337. Tel. 398488. A las 14; 16; 18; 20; y 22.15 hrs. "Como robar millones sin esfuerzo".

FLORIDA. Estado 226. Tel 34289. Desde las 11 hrs. "La Usurpadora". Drama may. de 21.

GRAN PALACE. Huérfanos 1176. Tel. 60082. A las 15; 18,45; y 22 hrs. "Adios Mister Chips ". Musical. menores.

HUELEN. Huérfanos 779. Tel. 31603. Desde las 10.40 hrs. "Marineros sin brújula". Menores. W. Disney.

HUERFANOS. Huérfanos 930 (36707) Desde las 10,30 hrs.- "En un dia claro se ve hasta siempre".

IMPERIO. Estado 215. Tel 397960. Desde las 10 hrs. "La Matriarca" Cómica, may. de 21.

KING.- Huérfanos 840. Tel 32838. Desde las 10 hrs. "Mi tío Benjamín". Cómica, may de 21.

LIDO. Huérfanos 680. Tel 34366. Rot. Desde las 13.30 hrs. La Hija de Ryan", guerra, may de 18

LUXOR. Bandera 236. (84688). Desde las 13 hrs. "La toma de Puerto Arturo", guerra.

MAYO. Monjitas 879. Tel. 391201. Desde las 10 hrs. "Dos cruces Danger Pass". Cowboy. May. de 18.

METRO. Bandera 141 (61570). Desde las 10.30 hrs. "Marinero sin Brújula" Menores W. Disney

NILO. Monjitas 879. Tel 392078. Desde las 10 hrs. "El Profesor Patagónico". Musical, menores.

PACIFICO. Huérfanos 1147. Tel 62921. Desde las 10.30 hrs."El León de Invierno".

PLAZA. Compañia 1068. Tel 34714. Desde las 10 hrs. Superargo el Invencible. Espionaje, acción.

REAL. Compañia 1068. Tel 65555. Desde las 11 hrs. "Marinero sin brújula". W. Disney, menores.

REX. Huérfanos 735. (31144). Desde las 11 hrs. "Yo soy la ley". Cowboy, may. de 18.

RIO. Monjitas 743. Tel. 33550. Desde las 11 hrs. Simplemente María. El Ultimo Cuplé.

RITZ. San Antonio 50. Tel 380613. Desde las 11 hrs. "Veo Desnudos". Cómica, may de 21.

RIVIERA. D. Cervantes 802.- Tel 36093. Desde las 11 hrs. Las calientes noches de Lady Hamilton. Peter y Sabina.

ROXY. Huérfanos 1055. Tel. 80809. Desde las 10 hrs. "O'Cangaceiro" Cowboy, may, de 18.

SAN MARTIN. B. O'Higgins 776.Tel. 35357.Desde las 11 horas. Las calientes noches de Lady Hamilton Peter y Sabina

SANTA LUCIA.A. B. O'Higgins-San Isidro.Tel.64718.A las 15, 18.30, y 22 horas. Tora Tora Tora. Aventuras,menores.

SANTIAGO.- Merced 829 (32888) Rot. desde las 11 hrs. Muchacho Musical, menores. Sandro.

SAO PAULO. Merced 772.Tel 394976.Cerrado por reparaciones.

TIVOLI. Huérfanos 757. (30611) Desde las 11 horas. Qué se le dice a una dama desnuda.

TOESCA. Huérfanos 1313. Tel 711562. Desde las 13 horas.¿Dónde está el Frente?. Risas inolvidables.

VICTORIA. Huérfanos 827.Tel 30021.Desde las 11 horas. El Dorado. Cowboy, mayores de 14.

WINDSOR. Moneda 1035.Tel 89761.Desde las 10.50 horas. Verano contigo, mayores de 18

YORK. Ahumada 166.Tel 66687.Desde las 10.40 horas. La mujer del cura, mayores de 18.

ECONOMICOS

6 JUDICIALES Y LEGALES

...UNDO Juzgado concedió ...sión efectiva Héctor ...ana Ramírez a Antonia Vi... ...Vega.

A-23-24-26-6

...UNDO Juzgado concedió ...sión efectiva Willy Pohl... ...n Frania a Guillermina y ... Pohlmann Molina. Tra... ...se artículos 33/37, Ley ...271.

A-24-6

...UNDO Juzgado concedió ...sión efectiva Rosaura ...alez Venegas a Manuel ...n, Angel González, sin ...uicio derechos cónyuge ...el Jesús Angel Torres.

A-23-24-26-6

...UNDO Juzgado concedió ...sión efectiva Federico ...o Moreno a Carmen ...o Domínguez, sin perjui... ...derechos conyuge María ...s Domínguez.

A-23-24-26-6

7 REMATES

...ATE Judicial. Ante Cuarto ...ado Civil Mayor Cuantía ...ago se rematará 3 agos... ...971, 15,30 horas, inmueble ...na San José de Maipo, ...tamento Puente Alto, ... Del Río s/n., inscrita fojas ... Nº 161, Conservador Bienes ...s Puente Alto, año 1966. ...mo Eº 50.000. Forma pago ... contado, saldo seis ... con intereses corrien... Tomar parte subasta todo ...esado deberá acompañar ... bancaria orden Tri... ... o dinero efectivo por ... mínimo. Gastos e impues... ...erán cargo subastador. De... ...bases y antecedentes au... ...ol 1534-69 "Banco Fran... ... Italiano con Fernández ...". Ejecutivo. Secretaria.

A-23-28-7

10 VARIOS NO CLASIFICADOS

Se vende propiedad Población Julio Dávila Holbein N 4736. Tratar población Jose María Caro, Avda. Central 1599 Esquina Callejón Ovalle

Z-23-10

VENDO. Departamento D. F. L. 2,desocupado. Sector San Diego Pedro Lagos. Living-comedor, 3 dormitorios con amplios closets, cocina amoblada, gas de cañería. Baño completo. Balcones. Se acepta A. A. P. Tratar su dueño. Fono 262696

A-23-7

12 BOMBEROS

SEGUNDA Compañía de Bomberos "Esmeralda", de Santiago. De orden del Sr. Director cito a la Compañía a Sesión Ordinaria, para el lunes 26 de julio a las 20.00 horas. TABLA: Informe de la Comisión Revisora de Libros y Movimiento de Fondos de Tesorería correspondientes al segundo trimestre de 1971. y otros asuntos de interés para la Compañía. El Secretario.

A. 24.12

SEGUNDA Compañía de Bomberos de Ñuñoa- La Reina. Brigada Juvenil "Jorge Batiste Aleu" "CRECER Y SERVIR". Cita a la Brigada a Sesión. para el día sábado 24 a las 16.00 horas. Tabla. Aniversario Brigada Asuntos Varios. Punto de reunión. El Cuartel. Tenida. De civil. El Secretario.-

A. 23.12

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

Dr. HERNAN DEL PINO.
Enfermedades de niños Rayos X.
Consultas de 14 a 16 hrs.
Mac-Iver 142 2º Piso Oficina 204
Fono 393601
Pedir hora Lunes- Miércoles y Viernes
Domicilio Fono 496745

Dr. JOSE FROIMOVICH
ESPECIALISTA EN VEJEZ
Avenida Bulnes 377. Departamento 605.
Fono 67176

Dr. NORBERTO SAINZ RECIO
Medicina Interna Corazón- Hígado- Riñón.
Estómago -Obesidad.
San Antonio 427 Of. 715
Horas de atención de 5 a 7
Teléfono 35361

Dr. SERGIO PUENTE GARCIA
Cirugía General Vías Biliares y Páncrea.
Martes y Viernes de 5 a 7 P. M.
Mac - Iver 142 2º Piso Oficina 204
Fono 393601

OCULISTAS

DOCTORA TOBAR
Moneda 1040 Oficina 1204 Teléfono 64837
Consultas de 18 a 19.30
Sábado de 1[illegible] a 1[illegible]

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Edificio Waldorf Ahumada 131 Depto. 916
Fono 60828
Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias
Atención Domiciliaria

ABOGADOS

Eduardo Parraguez
Huérfanos 886 oficina 502
Contratos. Posesiones efectivas.
Letras, Cheques

PEDICUROS

AVILES
Practicante—Pedicuro
Testinos 371-612-Domicilios 87596.

Cartelera de CINE

SECTOR—PLAZA ITALIA

NORMANDIE. Alameda 139 Tel. 392749 Desde las 14 horas Dónde esta el frente. Risas Inolvidables

SECTOR—ÑUÑOA— PROVIDENCIA— VITACURA

ANDES (43811).- Desde las 14 Hrs. Sabata viene a matar, El Barquero, Déjalo ser

CALIFORNIA. Irarrazaval 1568 Tel 498061 A las 16,30 19. 15 y 22 15 horas. Love, Story, may. de 14

DANTE. Washington 26. Tel 494359. A las 16,19 y 22 horas. Macho Callahan" Cowboy ., mayores de 18.

EGAÑA. (271026). Desde las 15 Hrs. Cúpido motorizado; Festival de Tom y Jerry; Estación polar Zebra.

EL GOLF. Apoquindo 3368. Tel. 480046. A las 16.30, 19 y 22 horas. Marinero Sin Brújula Menores.

HOLLYWOOD. Irarrázaval 2900 Tel. 42389 Desde las 13 horas. La Gran noche de Ringo. El Precio de la vida.La Ventana al Exito.

LAS CONDES.- Apoquindo - Noruega. Tel. 484067 • A las 16.19 y 22 horas.La Matriar ca May. de 21.

LAS LILAS. E. Yáñez- J.de Dios Tel. 431160.- A las 16.19 y 22 horas "Verano Contigo". May de 21.

LO CASTILLO. Vitacura. Tel. 481981 . A las 16.19 y 22 horas. Zepelín "Guerra", mayores de 14.

MACUL (218413). Desde las 14 hrs., Los 11 premios de W. Disney, Bambi , Los 3 caballeros

MARCONI. (42867). 16, 19 y 22 Hrs. El final de un canalla .

ORIENTE. P. de Valdivia 099. Tel 41345. A las 16 19 y 22 hrs. Love Story. May. de 18

P. DE VALDIVIA. P. de Valdivia - Bilbao, Tel. 43948. A las 16, 19 y 22 Hrs. Krakatoa al Este de Java. May. de 14.

VERDI. (499004). Desde las 14 horas. Bajo el planeta de los simios. Verdugo a destajo. El planeta de los simios.

10 DE JULIO — FRANKLIN — AVDA. MATTA— GRAN AVENIDA

ALHUE. (581427). Desde las 14 hrs. La venganza de Gabino Barrera, El hijo pródigo. Fútbol . México 70.

PORTUGAL. 10 de Julio 242. Tel. 34816. Desde las 14 hrs. La captura de Gabino Barrera. Cristina Guzmán. Los dos valientes.

PRAT. San Diego 2117. Tel. 50754. Desde las 13 hrs. Noche sin fin. Chicago, Chicago. El últimos secreto de Sherlock Holmes.

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA. Mapocho 4117 Tel. 713384. Desde las 14 hrs. El botín de los valientes. Nido de avispas. Al servicio secreto de Su Majestad.

MAIPO. San Pablo 4251 Tel. 731982. Desde las 14 horas Noche sin fin Chicago, Chicago El ultimo secreto de Sherlock Holmes.

SECTOR SAN PABLO—ALAMEDA—ESTACION- BRASIL

ALAMEDA (91254).- Desde las 12,30 hrs.- Noche sin fin, Chicago Chicago, El último secreto de Sherloc Holmes

ALCAZAR. (80122). Desde las 14 Hrs, Nido de avispas, Sabata viene a matar, Déjalo ser

BLANCO ENCALADA. (91787). Desde las 14 Hrs. Vivir y amar un poco. La única casa en Londres. Estación Polar Zebra.

ALESSANDRI. Alameda 2987.Tel. 86848. Desde las 11 horas. Paddy, drama, mayores de 21.

O'HIGGINS. (86929). Desde las 13 Hrs, Romeo y Julieta , Skidoo, Erase una vez en el Oeste.

COLON. San Pablo-Maipú Tel. 733146. Desde las 14 hrs. Sabata viene a matar. Vuelven los siete hombres. Nido de avispas

MONUMENTAL. Alameda 3943 Tel. 91555. En reparaciones

SECTOR INDEPENDENCIA- VIVACETA— EL SALTO

LA PALMILLA (773185).- Desde las 14 hrs. Algunas chicas lo hacen, Sabata viene a matar, La fuga final.

VALENCIA Plaza Chacabuco (370288) Desde las 14 horas. Los 2 valientes. La captura de Gabino Barrera, Cristina Guzmán.

AMERICA (52443).- Desde las 13 hrs.- El botín de los valientes, Cupido motorizado, Y 4 cabalgaron.

ESMERALDA. San Diego 1035 Tel. 64303. Desde las 13 hrs. La Gran Noche de Ringo. El precio de la vida. La Ventana del éxito.

GRAN AVENIDA. Gran Avenida 4830 Tel. 52163. Desde las 14 hrs. Yo soy la ley. May. de 18.

IMPERIAL. San Diego 1344 Tel. 561112. Rot. desde las 14 hrs. Operación bikini. Amanecí en tus brazos. No somos de piedra.

LIRA (511704). Desde las 14 Hrs. Secuestradores del espacio, La fiesta de los bikinis, Vivir y amar un poco.

MISTRAL. San Diego 279. Tel. 63994. Desde las 13 hrs. La cita. Sed de crimen. Pistoleros de Texas.

MODERNO. (582732).- Desde las 14 hrs.- Perdidos en la noche, Mujeres apasionadas, Un fenómeno llamado Cassius Clay.

ROMA. San Diego 230. Tel. 67258. Desde las 14 hrs. La captura de Gabino Barrera. Cristina Guzmán. Los dos valientes.

MONACO. 10 de Julio - A. Prat. Tel. 382845. Desde las 13 hrs Coraliano El Magnífico. 3 contra la muerte. Sandokán.

SAN DIEGO. San Diego 612. Tel. 81093. Desde las 14 hrs. 7 hombres y un destino. Misión clandestina. Un hombre medio loco.

SAN MIGUEL. Avda. Euclides 1202. Tel. 51263. Desde las 14 hrs. 7 hombres y un destino. Misión clandestina,Un hombre medio loco

NACIONAL. Independencia 801. T. 370594. Desde las 13 horas. La Rosa Sangrienta, Aventurero del Pacífico. Odio en las extrañas.

CINES COMUNALES

MAIPU (Maipú). Desde las 15 Hrs. Las abejas asesinas, Lily mi adorable espía

MUNICIPAL (San Bernardo). Desde las 14 Hrs. Las Leandras; Vengadores incapturables.

PLAZA (Talagante). Descanso.

PLAZA (Puente Alto).- Desde las 14 hrs.- Crimen perfecto, La leyenda de la ciudad sin nombre

SANTIAGO. (San Bernardo). Desde las 14 horas. O'Cangaceiro. Bajo el planeta de los simios.

MUNICIPAL (San Bernardo) Desde las 14 horas. El amor es así. Revuelta general. Yo, el valiente. La venganza de Gabino Barrera.

DIANA (Cartagena).- Desde las 15 hrs.- Corazón salvaje, el as de oro

TEATROS

CAUPOLICAN. San Diego 840 (85912). Descanso.

PETIT REX. Huérfanos 735 (31144). Cía de Los Cuatro - Pronto "El Embajador", de Isabel Allende.

MARU. Huérfanos 786 (397907).- Cía de Lucho Córdoba y Olvido Leguía. 19.15 y 22.15 Hr. "La toma del dormitorio", de Lucho Córdoba.

TEATRO DEL ANGEL. San Antonio 255 (33605).- Teatro del Angel.- 19.30 y 22.15 Hrs. "La mantis religiosa", de Alejandro Siéveking

CITEL. Centro Pobladores Villa Santa Marta (San Bernardo). 16 Hrs. "Propiedad clausurada", de Tenesse Williams. "¿Cuánto cuesta el hierro", de Bertolt Brecht. "Poemas Populares", de Guspe.

OPERA. Huérfanos 837.. (30176).- Cía de revistas Bim Bam Bum.- 19; 21,40 y 23.15. hrs. Operación Ja. . . Já,

ANTONIO VARAS. Morandé 25 (61200). Dpto. del Teatro de la U. de Chile. 19. hrs. "El jardín de los Cerezos" de Anton Chejov.

CARLOS CARIOLA.- San Diego 246. (89350). Prodes. Descanso.

LA COMEDIA. Merced 349 (391523). Ictus. Próximo estreno "El cepillo de dientes". de Jorge Díaz.

PICARESQUE.- Recoleta 343. (776883).- 20 y 23 hrs. Cía de revistas Strip Tease. "La mujer del Cura-Guilla".

TALIA. San Diego 246 (66592). Teknos 19.15 hrs. "Escuela de las mujeres" de Moliere.

TARIFA DE SUSCRIPCIONES
Anual .... E° 530.-
Semestral 290.-
Trimestral 155.-

LA NACION

SANTIAGO, VIERNES 23 DE JULIO DE 1971

Presidente del Consejo y Director: Oscar Waiss Band.
Director reemplazante: Renán Andrade Martínez.
Representante Legal: Jorge Arratia Urzúa.
Propietario: EMPRESA "LA NACION" S.A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269, Santiago.



ESTE fin de semana, señor, lleve a sus niños y a su esposa al Far West Town a ver un grandioso Festival, se divertirá y podrá cooperar con los damnificados.

EL FAR WEST SE CUADRA CON LOS DAMNIFICADOS

En el FAR WEST TOWN se realiza mañana y pasado un gran Festival a beneficio de los damnificados y del personal de esta empresa que esta actualmente intervenida

Este fabuloso espectáculo comienza a medio dia y dura hasta que las velas no ardan También se efectuará un sensacional encuentro folklorico

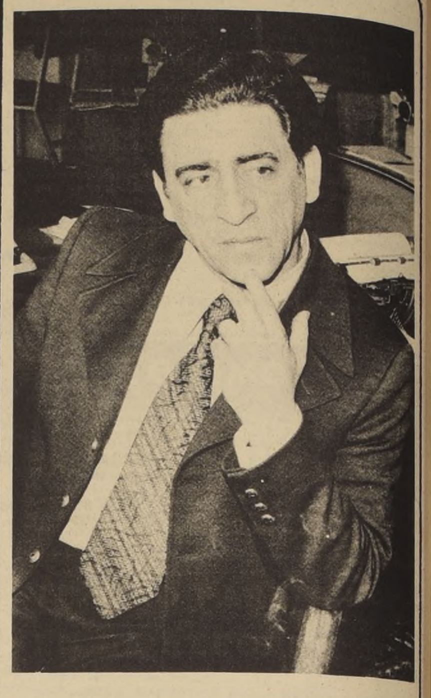
Entre los artistas que van a participar estan Los Moros. los triunfadores del momento con el tema Con brotes de mi siembra El folklore puro estara representado por el Conjunto MILLARAY Danzas e instrumentos tipicos araucanos con Lautaro Manquilef El duo cómico CHUCHO Y PEPE El conjunto pascuense Los Packaratti Raul Latorre y Diosa Johnson

Ademas de este grandioso show. tendrán la oportunidad de ver los sensacionales espectáculos de vaqueros e indios del Oeste

Habrá movilizacion especial desde Mapocho (Plaza Venezuela) y Plaza Bulnes directamente al Far West

En caso que llueva se suspenden las funciones para el sábado 31 y domingo primero de agosto

Espectáculo para no perdérselo



MARIO BARRIENTOS: "Chile tiene muy buen elemento operático, sólo falta aunar fuerzas para hacer algo en bien de nuestro arte".

COROS SE MOVILIZAN EN TODOS LOS TONOS

● Ayuda para los damnificados

La Federación Nacional de Coros de Chile ha acordado declarar una movilización total y permanente de toda la familia coral a lo largo y ancho del país, para sumarse al esfuerzo nacional de ayuda y colaboración para con los damnificados por las inclemencias de la naturaleza.

Con este propósito, ha planificado en primer lugar la realización de un Festival Coral, que tendrá lugar el domingo 25 de julio, a las 18,30 horas en el Teatro Maccabi, que ha sido cedido gentilmente para tal efecto y sin costo alguno.

En este festival participarán los siguientes coros: de la Escuela Musical Vespertina del Conservatorio Nacional, de la Escuela de Derecho de la U. de Chile, INSA, de Estudiantes de la UTE, del Ministerio de Educación, de los trabajadores textiles y el Coro Polifónico de Puente Alto.

La entrada a este festival ha sido fijada de acuerdo a la siguiente lista de artículos y en la candidad señalada:
1 Kilo de: Porotos, Garbanzos o lentejas.
2 Kilos de: Arroz o Azúcar
Medio kilo de TE o CAFE
Un tarro mediano de café instantáneo.
4 tarros de leche condensada
1 tarro mediano de MILO
Medio kilo de leche en polvo
1 litro de aceite
5 kilos de harina
2 kilos de yerba mate
1 par de medias
2 pares de calcetines

Ahora, quien no lleve lo pedido deberá pagar 10 escudos de entrada. Se hace presente que los participantes a dicho Festival también pagarán su ingreso al estadio. Tanto los coristas como los directores de los Coros y dirigentes aportarán su cuota correspondiente.

Todo lo recolectado será entregado a la Secretaria de Cultura de la Presidencia de la República para que las autoridades de Gobierno hagan llegar la ayuda a quien más la necesite.



EL BAJO Juan José Letelier es quien tendrá a su cargo uno de los roles de solista en la interpretación del "REQUIEM", de Gilles, que interpretará la ORQUESTA SINFONICA DE CHILE, junto al CORO DE CAMARA DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE DE VALPARAISO, hoy a las 19 horas en el Teatro Astor. Dirige la Sinfónica en este décimo concierto de abono, el maestro Roland Douatte. La repetición de este concierto tendrá lugar el domingo, a las 11 horas, en el mismo escenario.



AGRUPACION FOLKLORICA CHILENA, conjunto que dirige Raquel Barros, se presenta hoy en el IEM, continuando con la Temporada Folklórica.

Mario Barrientos:

"LA OPERA PARA MI FUE AMOR A PRIMER OIDO"

EN EL SALON DE ACTOS del Instituto Chileno Italiano de Cultura se ofrecerá un concierto a las 18.30 horas con la participación destacadisima de un tenor nacional de gran prestigio internacional, se trata nada menos que de Mario Barrientos, que hoy cantarán junto a él Ana Rubilar, Eleodor Vásquez y muchos otros grandes de la lírica.

Mario Barrientos reside en Estados Unidos. Su permanencia en Chile obedece a motivos familiares, ya que su madre que vive en Valparaíso lo mandó llamar urgentemente. A pesar de ello, muchos amantes del bello canto se enteraron de su presencia en Santiago y lo cazaron para que diera este recital antes de partir nuevamente.

También se enteraron de su visita los "mandamases" de canal 13 y lo invitaron a "Sábados Gigantes" a recordar sus tiempos de cantante popular.

UNA HISTORIA SINGULAR

Mario Barrientos se inició en el año 1949 como cantante de boleros y cha-cha-cha. Era un fiel seguidor de Leo Marini. En esos tiempos cantaba con un trio de guitarras. Su primer triunfo en este género fue el cantar como solista en el Casino de Viña del Mar.

En el año 56, por extraña coincidencia, un amigo músico lo invitó a su casa y le dijo si quería escuchar música. Barrientos pidió jazz, pero su amigo no tenía de estos discos, a cambio le ofreció poner una ópera. Pero Barrientos le dijo: "No, ni por nada. La ópera es un gallinero donde todos gritan. Dime si no es verdad que un grupo de señoras y señores gordos se suben a un escenario y el que grita más es el mejor". "No amigo mío —dijo su amigo— estás muy equivocado", y acto seguido puso Madame Butterfly. "Fue un amor a primer oído, hay veces que toda nuestra vida cambia en un segundo a mí me ocurrió esa vez", agrega Barrientos.

En 1957 comenzó sus estudios operáticos con Carlos Santelices, maestro que no cambió nunca. En 1964 salió de Chile, rumbo a Los Angeles. Allá se encontró con un concurso para llenar una vacante en el Coro de San Francisco. Concursó y ganó. Ya en el año 1967, se le nombró el tenor más promisorio del momento. Ese mismo año estuvo en Chile en una temporada de Opera, al año siguiente también actuó en nuestro medio interpretando cuatro papeles cómicos y el papel de Goro, en Madame Butterfly.

Luego, continuó en Nueva York. Ha cumplido papeles protagónicos en "I Pagliacci"; "La Traviata"; "Carmen"; "La Bohéme", y "Madame Butterfly". Ha cantado en los escenarios de Canadá, Estados Unidos y Chile.

A CHILE PARA SIEMPRE

Mario Barrientos piensa radicarse para siempre en Chile. Su vuelta definitiva sería en abril del próximo año. "Confío en que al volver a Chile mi experiencia internacional me permitirá ayudar a muchos cantantes que no tienen dirección alguna".

¿Cuál es la razón por la cual vuelve Barrientos, si en Estados Unidos lleva una carrera de renombre? "Muy fácil. La ópera como cualquier arte es un comercio, se necesita plata. Lo que gano me alcanza para vivir, pero no para seguir mi carrera. En ese medio donde me desenvuelvo se necesitan tres cosas: plata, dedicación y calidad. Si se tiene calidad y dedicación, pero no hay dinero, no pasa nada, el cantante queda sepultado en el anonimato. Ahora, si se tiene plata y dedicación, pero falta la calidad, se pierde la plata invertida".

¿Qué plata invertida? "El cantante de ópera necesita una gran cantidad de dólares para pagarle a los críticos y desenvolverse en ese medio. Eso es lo que a mí me falta allá. A pesar de que trabajo también en diseño industrial en acero, no me alcanza para pagar críticos".

SIGUE EL FOLKLORE A ALTO NIVEL EN EL IEM

● Raquel Barros actuará en la Temporada que ha organizado el Instituto de Extensión Musical

PROSIGUE LA TEMPORADA FOLKLORICA del I.E.M. con el debut de la Agrupación Folklórica Chilena, en funciones de 19 y 22 horas. Esta agrupación que dirige la investigadora e intérprete del folklore Raquel Barros, se presenta dentro de la Temporada Folklórica que organizan el Instituto de Extensión Musical y la Facultad de Ciencias y Artes Musicales y Escénicas de la Universidad de Chile.

El conjunto ofrecerá un programa que consta de dos cuadros musicales. El primero comprende danzas de Chiloé, parte de las cuales fue proporcionada por el Conjunto Millaray y otras recogidas por la agrupación.

La segunda parte es un cuadro titulado "Casa de Canto de Fines de Siglo", con un montaje de teatro musical, cuyo libreto fue escrito por el dramaturgo José Pineda. La realización del vestuario pertenece a Raquel Aldunate.

Este programa lo llevará la agrupación folklórica a varias ciudades, partiendo en Concepción el 27 y continuando en Temuco los dias 28 y 29.

RAQUEL Y SU CONJUNTO.

Raquel Barros es actualmente investigadora de la Facultad de Ciencias y Artes Musicales de la Universidad de Chile, fundadora y Directora de la agrupación. Ha participado en Festivales internacionales: Congreso Folklórico de Buenos Aires, 39° Congreso Americanista, festivales en Europa y otros.

La Agrupación Folklórica es una entidad independiente que se dedica al estudio, enseñanza y difusión del folklore musical, especialmente el de nuestro país. Fue fundada en 1952, ha estado dirigida casi ininterrumpidamente por Raquel Barros y sus asesores técnicos han sido Carlos Lavín, Bernardo Valenzuela y Manuel Dannemann. La Agrupación ha representado a Chile en España y Argentina, en varios festivales obteniendo en sus participaciones varios premios. También ha actuado en Portugal, Italia, Brasil y Francia.

En Talca:

ARTE Y CULTURA SOBRE RUEDAS

El Comité Provincial de la Cultura de Talca, que depende del Departamento de Cultura de la Presidencia de la República, se reunió recientemente con el propósito de estudiar un programa de trabajo de difusión artística, por una parte, y por otra para analizar la situación de los diferentes grupos artísticos y culturales que existen en esa zona, con el fin de darles asistencia técnica para elevar sus niveles y posibilitar mayores actividades en las diferentes comunas.

Este Comité ha agrupado ya a todos los grupos de teatro, folklóricos, de coros, así como a escritores, poetas, artesanos y a otros creadores con el objeto de canalizar la producción de estos mismos hacia los sectores campesinos, obreros y estudiantiles.

El programa elaborado por este organismo —el que se pondrá en práctica a partir de Septiembre próximo— consulta representaciones teatrales y folklóricas, como tambien conciertos de coro y de destacados músicos que viajarán desde Santiago. De la misma manera, se ha considerado la posibilidad de llevar hasta esa ciudad a conjuntos tan cotizados como Tiempo Nuevo, Quilapayún, Inti Illimani y otros.

El Departamento de Cultura de la Presidencia acordó dar el más amplio apoyo a las actividades del Comité de Cultura de Talca, el que por lo demás se constituyó hace sólo un mes teniendo como Director a Juan Carlos Rodríguez, profesor de artes plásticas del Liceo N° 2 de esa ciudad, y que además integran Fernando Reyes, Jefe del Departamento de Extensión de la sede talquina de la Universidad de Chile; Patricia Lavín, funcionaria del Servicio de Cooperación Técnica; Hattiz Berrios, Directora del grupo folklórico Tolpán y Julio Jiménez, profesor de publicidad de la Universidad de Chile.

CONCIERTO DE LA FILARMONICA POSTERGADO PARA MAÑANA

El Décimo Tercer Concierto de la Orquesta Filarmónica Municipal fue postergado para mañana, inicialmente se habia anunciado para el jueves. Asimismo por causas de orden técnico, se han dispuesto algunos cambios en la programación a ejecutar

La Orquesta Filarmónica actuará mañana a las 19 horas, en el Teatro Municipal, con los auspicios de la Corporación Cultural de Santiago, y bajo la dirección del maestro polaco Stanislav Wislocki. Como solista lo hará el cellista Eudardo Sienkiewicz

Este mismo repertorio, correspondiente a la XVIII Temporada de Conciertos de la Filarmónica del presente año, se repetirá el domingo, a las 11 horas, siempre en el Teatro Municipal

El programa a desarrollar en esta oportunidad es el siguiente: Mozart Pequeña serenata nocturna
Tschaikowsky Variaciones Rococo, para cello y orquesta
Beethoven Sinfonía N. 8 en Fa Mayor, Opus 93



STANISLAV WISLOCKI, dirigirá nuevamente la Filarmónica.

TEATRO PARAGUAYO EN LA REFORMA

Bajo el auspicio del Departamento de Teatro de la Universidad de Chile, vendrá al país el Teatro Popular de Vanguardia (TPV), de Asunción, Paraguay.

Este grupo viaja en representación del teatro de la Universidad Católica del vecino país.

Actuarán en Santiago en el Teatro de la Reforma y después, posiblemente, continuarán las funciones en Valparaíso, Concepción, Arica, y Antofagasta.

Esta es la primera vez que nuestro público tendrá la oportunidad de conocer lo que es el teatro paraguayo. Una vez terminadas las presentaciones en Chile, el Teatro Popular de Vanguardia viajará a Colombia para participar en el Festival Latinoamericano de Teatro Universitario a realizarse en Manizales, entre los dias 11 y 19 de septiembre.

REPERTORIO.

El grupo teatral que llega esta semana, presentará un amplio repertorio. Obras de autores paraguayos como "UN PUÑADO DE TIERRA", montaje de poesía y música de los poetas Campos Cervera, Elvio Romero y Augusto Roa, con música de Agustín Barrios y José Asunción Flores.

La otra obra de interés es el "EL HUECO", ganador del primer concurso de obras teatrales realizado en Paraguay. Además, se proyectará un film del cineasta Carlos Saguier.

El Teatro Popular de Vanguardia lleva seis años de actividad permanente y es el más antiguo en su país, en lo que a teatro independiente se refiere.

Sin duda será una interesante experiencia tanto para ellos como para nosotros. Es una buena forma de estrechar relaciones entre países hermanos.

FIERRO A FONDO

PAREDES: PULSO, MUÑECA Y CORAZON

metalpar

Escorpion – Metalpar

¿QUIEN SERA ELEGIDO? El Mejor Deportista

COMANDARI

CLAUDIO IBARRA

EDUARDO KOVACS

VELOCIDAD... PAISAJE Y...

FIERRO A FONDO



El 415 quedó al centro del pasto.. Felizmente no pasó a mayores.

Las pequeñas "citros" entran a las curvas con la gracia de auténticas "ballerinas".

Mario Swinburn también es de la escuderla tuerca La Nación.

Con este auto, Griffin desafla las leyes de la mecánica.

Santiago Bengolea defiende también los colores de Fierro a Fondo

Garafulic instruye personalmente a sus técnicos.

EL 12 GRIFFIN

por: MIGUEL FRITZ



CARLOS GRIFFIN

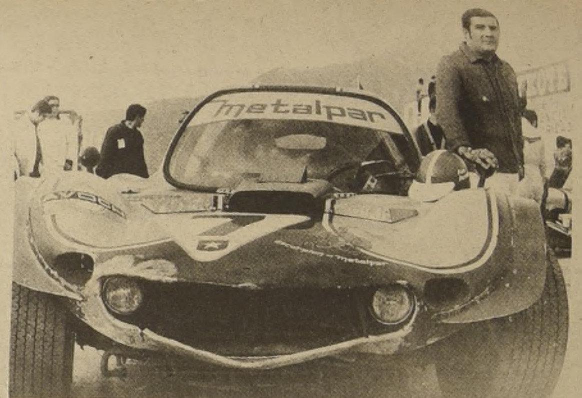
"Al amigo no se deja ni por pobre ni por viejo". Así nos había dicho hace unos meses, Carlos Griffin, cuando le consultamos el por qué no cambiaba de máquina, una superior que le permitiera escalar con mayor seguridad en el ranking nacional de Turismo Carretera.

"Es un desafío conmigo mismo". Ese fue su argumento más valedero dando a entender que su participación lo tomaba como un hobby, tal como lo hizo al señalar que en Juan Fernández podía construirse una cancha de aterrizaje, como cuando le dijo a los pescadores nortinos que la ubicación de los cárdumenes se hacía mucho más fácil desde un avión, igual como a veces, dejando todo, se encadena con sus amigos radio-aficionados o cuando quiere alejarse del mundanal ruido y se eleva en un planeador.

"Uno se encariña con los fierros". Auto y conductor son un solo todo, cuando falla uno falla el conjunto. Esa es la lucha que se entabla en el circuito o en la carretera. Quien llega a conocer la máquina N° 12 no puede dejar de pensar que sencillamente frente al volante, se sienta un genio o un loco. Es tan destartalada, sin apariencias y tan fea su estructura que generalmente las miradas no vuelven a posarse en ella, salvo por obligación al verla pasar por el control.

"Antes quiero una satisfacción". Ha llegado el momento, estuvo a punto de ganar y aunque llegó segundo sintió su arribo como vencedor de una jornada inolvidable. En el fondo, piensa que su coche ha cumplido su ciclo y ya no puede brindarle ninguna otra satisfacción.

"Creo que será pronto, lo estoy pensando". El cambio de máquina se avecina, por lo menos, ya es un anuncio. La incapacidad material impide pedirle más. Seguramente pasará a formar parte de un museo personal.



FERNANDO PAREDES

EL 7 PAREDES

FERNANDO PAREDES, el hombre bonachón - tuerca, el que nunca había ganado una carrera y por ende desconocía los sabores de una victoria, estaba fuera de sí cuando se informó que había ganado la quinta fecha del automovilismo de velocidad. Con cara de interrogación, primero, y alborozada, después, se dejó llevar por la muchedumbre que lo alzó en andas festejando su triunfo.

Fernando Paredes, en otras ocasiones había cantado victoria antes de tiempo y era natural que ahora sintiera el temor de verse postergado por algún diablillo quinto de tiempo.

"¿Se portó el Scorpión, eh?". Lo dijo con sencillez, en el primer momento que pudo poner los pies sobre la tierra y cuando aún contestaba saludos sin mirar. ¡Cuántas veces soñé con un momento semejante!. Era la realidad, la vuelta de un sueño feliz, que se contestaba con la mirada sin punto determinado.

"Ningún problema esta vez". Antes de entrar en carrera lo habíamos visto nervioso, paseando y mirando. Yendo de un lado a otro, conversando apresuradamente. La presencia de las nuevas máquinas lo había preocupado en extremo. Pero respondió su Scorpión en las tres mangas, como diciéndole a su dueño que nunca se está batido y que gana quien cruza la meta primero. Tal vez, antes que lo venda su amo, quiso proporcionarle esa satisfacción.

"Terminaré con él". Por el momento no pienso cambiar de auto, después de esto menos que nunca, terminaré la competencia en mi fiel Scorpión. Hemos estado en las buenas y las malas, sería injusto hacerlo, y como reafirmando lo dicho, le dirige una mirada de agradecimiento.

por: OBSERVADOR

1° DE AGOSTO... NUEVO DUELO EN VIZCACHAS

Rápidamente se nos viene otra prueba por el campeonato chileno de velocidad En su ultima sesión el directorio de Anave acordó aprobar la solicitud de AVOCH, U de Chile y U Católica para realizar una prueba con puntaje para el ranking con Standard Nacional, Anexo J y Turismo Carretera

La prueba se efectuara el Domingo 1 de Agosto y los tres Clubes ya estan afinando los detalles para que resulte un nuevo exito de la velocidad Quienes no tuvieron la oportunidad de presenciar la competencia sobre la que informamos en paginas centrales, podrán ahora comprobar la velocidad de los monstruos y gozar con el nuevo duelo que se anuncia

RESULTADOS OFICIALES QUINTA FECHA DEL CAMPEONATO DE VELOCIDAD

RESULTADOS STANDARD NACIONAL

CATEGORIA 851 a 1.000 cc

1- 833 Ernesto Joerger "16'35" 4/5 102 k/h
2 826 Daniel Vial 18' 02"
3- 832 Arcadio Badilla 18' 09" 3/5
4- 835 Juan Munita 18' 19" 2/5
5- 818 Oscar Rossa 18' 49"

CATEGORIA 1.601 a 2.000cc

1- 616 Jack Alaluf 16' 21" 110 k/h
2- 32 Ramon Arrau 16' 23" 2/5
3- 601 Adrian Kupferschmied 16' 27"
4- 617 Claudio Napadesky 16' 30"
5- 204 Patricio Campos 16' 31" 3/5

CATEGORIA 1.001 a 1.600 cc

1- Samuel Larrain 17' 08" 104,500 k/h
2 - Eliseo Azócar 17' 13" 1/5

CATEGORIA 0 a 850 cc

1- Ernesto Díaz 18' 50" 103. 900 k/h
2- 934 Antonio Batich 18' 50" 1/5
3- 904 Tito Comparini 19' 03"
4- 307 Carlos Fernández 19' 58"
5- 415 Santiago Lazo 20' 08"

RESULTADOS ANEXO J GRUPO 2
CATEGORIA 0 a 850 cc

1- 305 Roberto Muñoz 18' 18" 4/5 128 k/h
2 - 400 Rafael Prieto 18' 19
3- 212 Constantino González 18' 19" 2/5
4- 401 René López 19' oo" 4/5

CATEGORIA 851 a 1150 cc

1- 312 Juan Fernández 17' 52" 120.700 k/h
2- 301 Patricio Fernández 18' 13"
3- 310 Roberto Gomez Barris 18' 27" 3/5
4- 323 Arturo Ebersperger 19' 05"
5 - 805 Félix Márquez 19' 17"

CATEGORIA 1.151 a 2.000, cc.

1- 4 Eduardo Kovacs 16' 56" 128 k/h
2- 200 Francisco Lanz 16' 57" 4/5
3- 209 Juan M. Bengolea 17' 10" 1/5
4 - 216 Germán del Fierro 18' 00"
5- 222 Alejandro Olivos 17' 56" 4/5 (dos vueltas menos)

CATEGORIA 2.001 a 5.000 cc

1- 17 Jaime Vergara 18' 05" 1/5 118.200 k/h
2- 116 Jeanaut Kacquemar 17' 02" 4/5 (una vuelta menos)

RESULTADOS CATEGORIA TURISMO CARRETERA

1- 7 Fernando Paredes 48' 02" 2/5 134 k/h
2 - 12 Carlos Griffin 48' 02" 4/5
3- 2 Boris Garafulic 48' 18"
4- 8 Claudio Ibarra 48' 32" 1/5
5- 5 Juan Gac 50' 30" (tres vueltas menos).
6 - 30 Germán Mayo 50' 30" (tres vueltas menos)

FIERRO A FONDO
SUPLEMENTO TUERCA LA NACION

Viernes 23 de Julio de 1971
Año I Nº 3
DIRECCION:
Agustinas 1269, 3er Piso.
Teléfono 82222 Anexo 42
DIRECTOR:
CARLOS TRUJILLO REYES
JEFE DE REDACCION:
Miguel H. Aguirre
REDACTORES:
Miguel Fritz, Chicler, Observador, Don Pistón, Espectador 501
FOTOGRAFIA:
Jorge Arroyo
DIAGRAMACION Y DIBUJO
Juan Guerrero
Dora Antuña
LABORATORIO COLOR
Eugenio Urbina, Daniel Rivas, Juan Robledo
CORRESPONSALES
Buenos Aires; Luis Marcos Montaldi
Colombia: Sergio Alonso
Perú: Raúl de la Fuente P.
Europa: Luiggi Martelli Bovon

CHILE en el SUDAM

C.T.R.



SANTANDER el Talleyrand del automovilismo.

El automovilismo chileno, después de un largo tiempo de inactividad internacional, comienza ahora nuevamente a caminar en el fructífero campo deportivo que germina más allá de nuestras fronteras.

Desde aquellos recordados días en que Lorenzo Varoli se media con los hermanos Gálvez o el argentino Marimón, o en esos tiempos inolvidables de Bartolomé Ortiz corriendo hacia Caracas o en rutas peruanas, nuestros deportistas de los fierros no habían tenido una oportunidad tan preciosa como la que ahora se les presenta, con la puesta en escena del Campeonato Sudamericano de automovilismo deportivo.

Brasil y Argentina-países con un pujante deporte tuerca fueron los que llevaron a la concreción la idea que originalmente, hace años había surgido en el ambiente chileno.

1972 debe contar con la presencia de pilotos de ambas potencias sudamericanas y allí la enseña tricolor también se levantará, no en forma tímida, sino que orgullosamente y con todos los derechos.

Los autores de la incorporación chilena al campeonato Sudamericano son dos dirigentes que uniendo la juventud y la experiencia han logrado este éxito diplomático para nuestro país.

Carlos Frías -Presidente de Anave- y Sergio Santander -Presidente de Fadech - volaron sorpresivamente a Argentina y se entrevistaron con las autoridades del ACA y de la CADAD logrando, en largas sesiones, obtener la participación de nuestro país en el más importante evento mecánico por realizar en el futuro en la parte sur del continente.

Como un anticipo se realizará una especie de pre-sudaméricano en el presente año y él tendrá de escenario a Buenos Aires y Santiago de Chile.

Para mediados de Septiembre, en el autódromo municipal bonaerense, se medirán en Anexo J. Grupo 2 competidores de Chile, Argentina, Uruguay, Brasil, Paraguay, Perú y posiblemente de Colombia, Bolivia y Ecuador.

En la mitad del mes de Octubre corresponde correr la revancha, y ella tendrá como escenario el autódromo Las Vizcachas que seguramente se hará estrechó para contener a una masa expectante, deseosa de vértigo y velocidad.

Para quienes lograron este éxito- Frías y Santander las columnas de Fierro a Fondo se abren ampliamente y no podemos menos que felicitar públicamente a los dirigentes que han mostrado la habilidad de aprovechar la coyuntura de poner a Chile en ámbito internacional.

Tuerquitas

Los mecánicos de Carlos Griffin ante la desesperación por poner nuevamente en marcha la "mejora" que habia roto una de las poleas, optaron por "expropiar" las del Fiat 600 de Eduardo Costa. Cuando el piloto de Vizcachas se percató de lo sucedido ardió Troya, pero una vez recibidas las explicaciones bajó el tono de la voz y comprendió la situación.

-0-0-0-0-0-0-

Por primera vez llegan al autódromo dirigentes sindicales para dar su apoyo a un equipo oficial de competición. Los presidentes de los Sindicatos Industrial y Profesional de la Planta Casablanca - ex Ford - se presentaron en Vizcachas para entregar el apoyo de los trabajadores a Claudio Ibarra y Boris Garafulic.

-0-0-0-0-0-0-0-

Todo el mundo está interesado por viajar a Antofagasta a presenciar la sexta fecha del campeonato de velocidad que se efectuará en Roca Roja. Los directivos piensan incluso fletar un avión especial. Ojalá que en el "pájaro volador" viajen quienes realmente deben y lo merecen. Lo decimos por los paracaidistas de último minuto.

-0-0-0-0-0-

Finalmente llegaron a un acuerdo Carlos Sanhueza-alto ejecutivo de Inapis-y Santiago Bengolea para la integración oficial al equipo del jover piloto de Vizcachas.

-0-0-0-0-0-0-

La fiesta en la casa de Fernando Paredes - triunfador en T. C.-duro hasta altas horas de la madrugada del lunes. Los invitados que llegaron, espontáneamente liquidaron toneles de buen mosto.

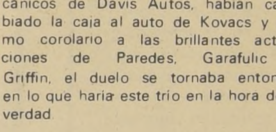
-0-0-0-0-0-0-

Mauricio Bustos - Relacionador Público de Avoch-- estaba "checho" con la presentación que hizo el trompetista que actuó en el toque de silencio rendido en homenaje a Pedro Rodriguez, en la última fecha del automovilismo. Piensa retirarse del deporte de los fierros y dedicarse a representantes de artistas.



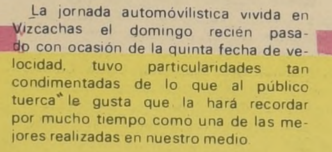
EN LA CANCHA SE VEN LOS GALLOS

ESPECTADOR 501.



Nadie daba nada por el Scorpion y la Mejora, sin embargo fueron los primeros. Fue una victoria más que personal de la mecánica criolla. Los monstruos de la Ford demostraron poderío, pero habrá que esperarlos.



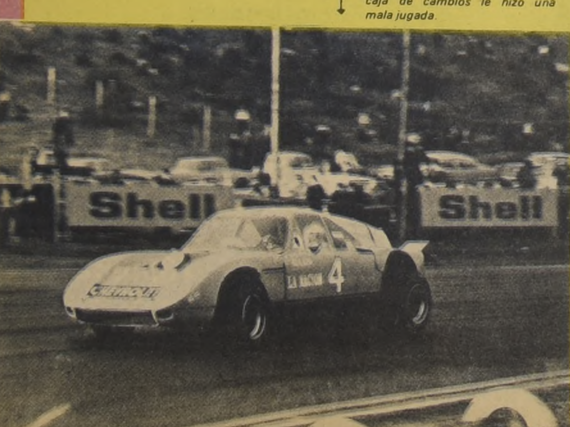


Tres "ases" del automovilismo: Garafulic, Paredes y Griffin.



Garafulic, Griffin e Ibarra. El piloto de la Mejora, pasará definitivamente por la derecha del Maestro.

Eduardo Kovacs, en acción. La caja de cambios le hizo una mala jugada.



La jornada automóvilistica vivida en Vizcachas el domingo recién pasado con ocasión de la quinta fecha de velocidad, tuvo particularidades tan condimentadas de lo que al público tuerca" le gusta que la hará recordar por mucho tiempo como una de las mejores realizadas en nuestro medio.

Naturalmente que lo que atrajo esa enorme muchedumbre que fácilmente llegó a las veinte mil personas, fue sin lugar a dudas, el debut de las potentes máquinas de la Ford Chilena y Chevrolet. Cinco coches, , cinco bólidos que en acción , hidalgo es reconocerlo, demuestran un extraordinario auge del automovilismo de velocidad que crece día a día, aunque esos monstruos, que eran los favoritos, no tuvieron la actuación que sus patrocinadores y pilotos esperaban.

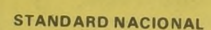
Por sobre esa mecánica excelente, imperó la conducción y sobre ello ganó la mecánica nacional y si lo miramos bajo ese prisma el triunfo final de Paredes, seguido por Griffin es doblemente importante porque involucra un avance notable como le veremos mas adelante.

Hubo de todo en Vizcachas, desde Limitada 31 a la sorpresa de Paredes, pasando por el inobjetable triunfo de punta a punta del piloto porteño Eduardo Kovacs en Anexo Jota, y los Standard Nacional. Todos buscaron la superación y la consagración definitiva en esta quinta fecha inolvidable.

STANDARD NACIONAL

La emoción en el Autódromo , llegó temprano . Casi desde la partida misma de la serie de 0 a 850 en la que citronetas y "minis" se disputaron palmo a palmo la victoria que, finalmente le correspondió a Ernesto Diaz en su Morris, seguido a un escaso quinto de tiempo de Antonio Batich rematando en tercer lugar la "citro" de Tito Comparini. Duelo en la pista y fallo fotográfico para determinar el vencedor constituyeron la emoción de esta carrera que anunció tempranamente otras.

En la categoria de 1601 a 2.000 cc, el 616 de Jack Alaluf empleando un promedio de 110 kph hizo suya la carrera, seguida a 2 segundos del 32 de Ramón Arrau, mientras que en la de 1001 a 1.600, Samuel Larrain se impuso sin problemas a Eliseo Azócar con un promedio de 104.500 kph.



ANEXO "JOTA"

En la categoria presente, indiscutiblemente que sobresalió la de 1.151 a 2.000, en la que el ganador de la Santiago- Serena- Santiago Eduardo Kovacs, volvió a lucirse de principio a fin.

Partió en punta y ya en la primera vuelta le sacó varios segundos de ventaja a su mas cercano perseguidor, Francisco Lanz.

Podría decirse, que mientras se disputaba esta carreta, se pararon los trabajos en parque cerrado porque todos estuvieron pendientes de lo que haría el volante porteño. Y no defraudó su victoria fue limpia, clara, como que jamás tuvo sobresaltos, ni nadie que lo amagara o que siquiera intentara pasarlo. Así como partió, así llegó a la meta, primero. Su tiempo para las 12 vueltas fue de 16 minutos 56 segundos y un promedio de 128 kph. Jaime Vergara por su parte, con problemas y todo ganó la serie de mayor cilindrada, la de 2.001 a 5000cc imponiéndose a Jeanauy Jacquemar y a Joaquín Perrota.

Vergara, en una de las vueltas estuvo a punto de abandonar cuando al salir del curvón se fue topeando con Perrota y salieron del circuito del que solo volvió Vergara para ganar.

En 18 minutos 5 segundos y con un promedio de 118.200 completó el recorrido Vergará, sacándole una vuelta a Jacquemar.

En la categoria de 0 a 850, el triunfo fue para Roberto Muñoz que registró un buen tiempo para las 12 vueltas, 18 minutos 18 segundos con un promedio de 128 kph y en la de 851 a 1.150 el 312 de Juan Fernández se impuso con claridad sobre el 301 de Patricio Fernández con 17 minutos 52 segundos contra 18 minutos 13 segundos de Patricio.

LOS TURISMO EN ACCION

Expectación causaron los coches de Turismo cuando comenzaron a dar la vuelta preliminar al circuito. De los 13 que largaron llamaban, como era de esperarlo, la atención los nuevos autos de competición que guiaban Boris Garafulic y Claudio Ibarra, de la Ford, y el de Lucho Gimeno y Eduardo Kovacs de la Chevrolet. Sus caracteristicas y su acabada terminación mecánica los hacía favoritos desde antes de la partida, era lo natural por lo menos en la teoría.

Paredes, ocupó en el punto de partida el primer lugar para arrancar por el tiempo empleado el día anterior. A su costado Comandari, el campeón y más atrás Boris, Juan Gac, Ibarra, Kovacs, Mayo, Griffin etc. Bajada la bandera de la primera manga, se arrancó Kovacs, que fue seguido por Paredes y Griffin y en ese mismo orden se fueron completando las vueltas hasta el arribo de la meta.

No hubo dueño en la punta, sino en la retaguardia en la que cambiaron de lugar en repetidas ocasiones, Garafulic, Comandari, Mayo Juan Gac y el propio Pesce, pero evidenciando una notable baja en cuanto a la velocidad imprimidad resueltamente por el trío de avanzada.

Comenzada la segunda manga, abandonó el circuito el 4 de Kovacs, con rotura del piñones de la caja de cambios. No habían salido a competir Comandari , Lino Pesce y Teobaldo Díaz, de tal manera que sólo nueve coches entablaron la lucha contra el tiempo. Aquí anduvieron bien los coches de la Ford, al computarse en la segunda vuelta el paso del 2 de Garufulic, el 8 de Ibarrá en primer y segundo lugar, seguidos por Carlos Griffin, Paredes, Gac, Mayo y Vergara.

Alternaron de lugar, los coches de retaguardia como que el final Paredes relegó a Griffin al tercer puesto, mientras que el primero, de partida, le perteneció a Garafulic 139 kph se le computó al vencedor como promedio indicando que había sido superior al de la primera.

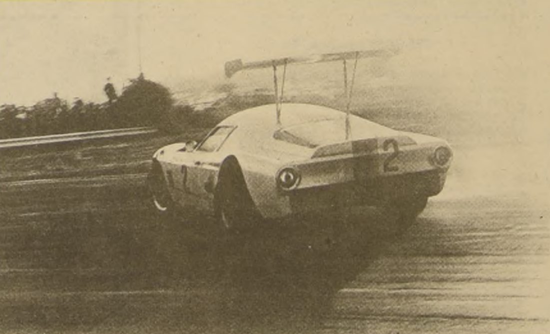
Y GANA PAREDES

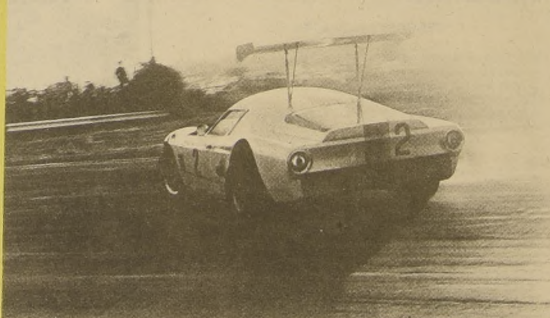
Retornó Eduardo Kovacs, en la última manga, pero ya sin posibilidades de ganar , y la expectación cundió al máximo. En 20 minutos, los mecánicos de Davis Autos, habian cambiado la caja al auto de Kovacs y como corolario a las brillantes actuaciones de Paredes, Garafulic y Griffin, el duelo se tornaba entonces en lo que haría este trío en la hora de la verdad.

A poco de comenzar, para ser más preciso en la segunda vuelta, Garafulic se salió del circuito como consecuencia de un trompo , coyuntura propicia para Paredes y Griffín que aceleraron a fondo conscientes en esos momentos que la victoria no podía escaparseles.

Cruzó la meta, primero Kovacs y después de él casi pegados lo hicieron Paredes y Griffin, cuyos tiempos les dieron el primer y segundo lugar en la clasificación general.

Más que una victoria personal, ambos pilotos señalaron con orgullo que era de la mecánica criolla, porque al lado de esos monstruos los habían visto empequeñecidos, subdesarrollados, débiles y sin ninguna posibilidad. Las muñecas, los autos y la bajada de bandera señalaron una vez mas que en deporte al rival no puede menospreciarsele.





Fernando Paredes, paseado en andas después de su sensacional victoria, la primera como piloto de la velocidad.

En este momento preciso, Boris Garafulic perdió la carrera. Un trompo que lo obligó a salir del circuito en la segunda vuelta de la última manga postergó sus posibilidades para la clasificación general.

PEPE TUERCA

Dos destacados volantes nacionales —Garafulic e Ibarra— son o eran pilotos oficiales del equipo Ford; cuando la firma americana decidió marginarse de nuestro país, los aficionados al deporte de la velocidad se preguntaron de inmediato sobre el futuro que esperaba a los dos autos oficiales y si contarían con el apoyo de las nuevas autoridades de Ford chilenizada.

Los que nunca faltan dijeron en sordina que con esto de la ida de los americanos el automovilismo sufría un rudo golpe; que los autos de Boris y Claudio serían retirados y que el público perdería la oportunidad de verlos en actuación.

Los negros augurios se vieron arrojados por el suelo con la realización de la quinta fecha del campeonato de velocidad y los aficionados siguieron de pie el duelo protagonizado por los punteros entre los cuales se encontraban los autos a que hacemos mención.

Para los ojos del observador había una diferencia en los coches 2 y 8 y ella estaba en la leyenda pintada en sus costados. Planta Casablanca era el texto que ilustraba a los autos, y junto a ella la imagen de un nuevo personaje que empieza a circular mostrando sus grandes mostachos, su mameluco y casco de trabajador. . .Pepe Tuerca es su nombre y como lo indica su apellido, es un gran aficionado al deporte de los fierros y lo está mostrando con hechos.

Los trabajadores de la Planta Casablanca —representados por Pepe Tuerca— manifestaron su deseo de colaborar con los autos de Garafulic e Ibarra a objeto de que éstos los representen oficialmente en las futuras competiciones. En esta determinación deportiva son solidarios obreros, empleados y nuevos Ejecutivos.

Por primera vez en la historia de nuestro automovilismo deportivo, se da el caso de una participación tan directa en el apoyo a un competidor por parte de quienes siempre estuvieron marginados de estas determinaciones.

Boris Garafulic y Claudio Ibarra tienen en estos instantes el mérito y la alta responsabilidad de defender los colores de los trabajadores de la Planta Casablanca y de otros trabajadores chilenos que se sienten felizmente realizados e interpretados por Pepe Tuerca.

CARLOS TRUJILLO

